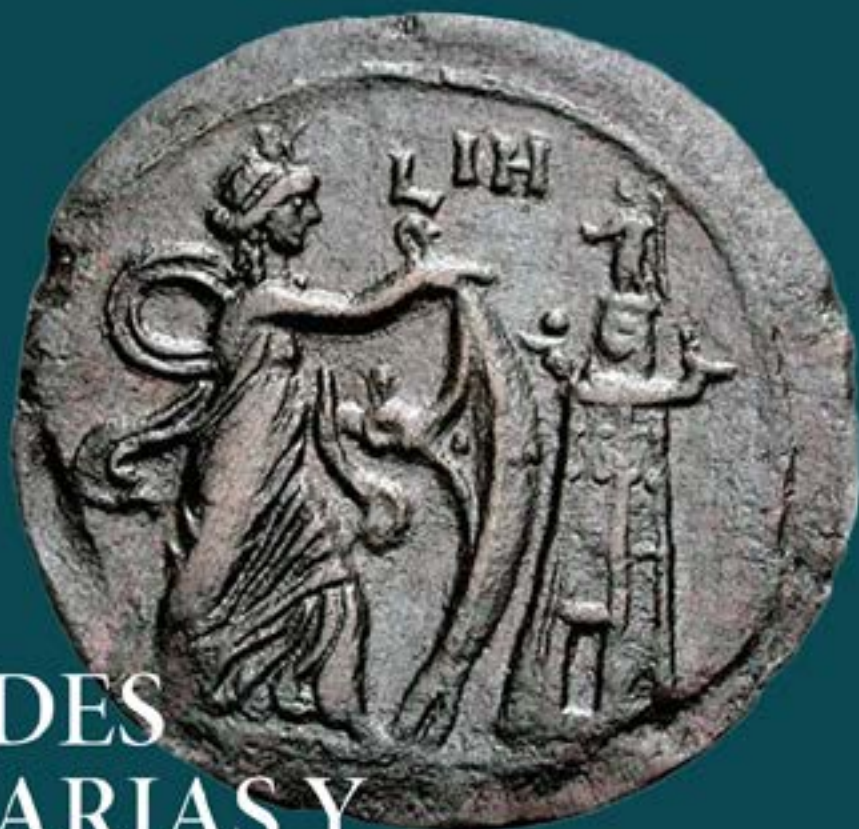


ON O B A
monografías



CIUDADES
PORTUARIAS Y
FONDEADEROS DEL
ARCO ATLÁNTICO
DEL SUDOESTE HISPANO

JAVIER BERMEJO MELÉNDEZ
LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO
EDITORES

18

CIUDADES PORTUARIAS Y FONDEADEROS
DEL ARCO ATLÁNTICO DEL SUDOESTE HISPANO

CIUDADES PORTUARIAS Y FONDEADEROS
DEL ARCO ATLÁNTICO DEL SUDOESTE HISPANO

Javier Bermejo Meléndez
Lucía Fernández Sutilo
Editores

Editorial
Universidad
de Huelva



Primera edición: enero 2026

© Editorial Universidad de Huelva
© Javier Bermejo Meléndez (ed.)
© Lucía Fernández Sutilo (ed.)

I.S.B.N. (Papel): 979-13-88113-56-7
E.I.S.B.N. (PDF): 979-13-88113-57-4
E.I.S.B.N. (EPUB): 979-13-88113-58-1

Depósito legal: H 8-2026

Diseño, maquetación y ebook: **Maquetación**

Papel
Estucado mate de 125 g/m².
Impreso en papel de bosque certificado.

Encuadernación
Rústica, encolado PUR.

Printed in Spain. Impreso en España.

Para citar esta publicación, use la siguiente referencia:
Bermejo Meléndez, Javier y Lucía Fernández Sutilo,
editores. *Ciudades portuarias y fondeaderos del
Arco Atlántico del Sudoeste Hispano*. Editorial
Universidad de Huelva, 2026.

Obra sometida al proceso de evaluación de calidad
editorial por el sistema de revisión por pares.

Editorial Universidad de Huelva es miembro de la Unión
de Editoriales Universitarias Españolas UNE.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons
BY-NC-SA Atribución-NoComercial-CompartirIgual.

Editorial Universidad de Huelva
Campus de El Carmen . Edif. Marie Curie
Avda. Tres de Marzo, s/n – 21071 Huelva
t. 959 21 93 27. publicaciones@editorial.uhu.es
www.uhu.es/editorial

Imagen de cubierta: Dracma de Bronce (24.19 g, 12 h). Fechada
en el año de reinado de Hadriano (133/134 d.C.). Alejandría,
Egipto. Reverso: Isis Pharia en pie hacia la derecha, sosteniendo
un sistro y una vela henchida (al viento); a la derecha, el Faro de
Alejandría. Referencias: Köln 1121; Emmett 1002.

Proyecto PID2022-142778NB-I00 El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios.



Libro bajo licencia Creative Commons

Cita el libro

Comparte por redes sociales

Navegación por marcadores e hipervínculos

- ÍNDICE -

CAPÍTULO 1

A ÁREA PORTUÁRIA DE Balsa. EQUÍVOCOS E REALIDADES

João Pedro Bernardes

[9-26]

CAPÍTULO 2

LA CIUDAD PORTUARIA DE IPSA (ALVOR, PORTIMÃO, PORTUGAL)

A TRAVÉS DE SUS HALLAZGOS MONETALES

Elena Moreno-Pulido • Alicia Arévalo-González

[27-52]

CAPÍTULO 3

ONOA AESTVARIA: MVNICIPIVM C.R. CÉSAR Y AVGVSTO EN LA ULTERIOR

Julián González Fernández

[53-72]

CAPÍTULO 4

EL MODELO DE POBLAMIENTO LITORAL DE LOS ESTUARIOS DE LOS RÍOS PIEDRAS

Y TINTO-ODIEL EN ÉPOCA PROTOHISTÓRICA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Clara Toscano Pérez

[73-100]

CAPÍTULO 5

LA FACTORÍA DEL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA, HUELVA),

NUEVOS DATOS PARA SU COMPRENSIÓN

Javier Bermejo Meléndez

[101-127]

CAPÍTULO 6

ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE. CARACTERIZACIÓN CERAMOLÓGICA DE LOS ASENTAMIENTOS COSTEROS
DEL ARCO SURATLÁNTICO HISPANO EN ÉPOCA ROMANA. LA CERÁMICA DE MESA DE IMPORTACIÓN

Nuria de la O Vidal Teruel

[129-182]

CAPÍTULO 7

LAS NECRÓPOLIS DEL LITORAL ONUBENSE. UNA APROXIMACIÓN A SU DIVERSIDAD
SOCIOCULTURAL A PARTIR DE SU REGISTRO ARQUEOLÓGICO FUNERARIO

Lucía Fernández Sutilo

[183-216]

CAPÍTULO 8

ANÁLISIS SEDIMENTOLÓGICO Y REGISTRO FAUNÍSTICO DE LA CETARIA ROMANA
DE EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA, S.O. DE ESPAÑA)

Luz Jennifer Leyton Díaz • Gabriel Gómez Álvarez

Francisco Ruiz Muñoz • Adolfo Muñoz Rodríguez

Joaquín Rodríguez Vidal • Antonio Toscano Grande

Luis Miguel Cáceres Puro • Paula Gómez Gutiérrez

Verónica Romero Aguilar

[217-237]

CAPÍTULO 9

REGISTRO GEOLÓGICO DE EVENTOS DE ALTA ENERGÍA Y SU INTERACCIÓN CON
LA PRODUCCIÓN SALAZONERA IMPERIAL ROMANA: EL CERRO DEL TRIGO

(PARQUE NACIONAL DE DOÑANA, S.O. DE ESPAÑA)

Javier Bermejo Meléndez • Francisco Ruiz Muñoz

Gabriel Gómez Álvarez • Joaquín Rodríguez Vidal

Luis Miguel Cáceres Puro • María Luz González-Regalado Montero

Paula Gómez Gutiérrez • Antonio Toscano Grande

Manuel Abad De Los Santos • Tatiana Izquierdo Rebraca

[239-250]

CAPÍTULO 10

ICNOARQUEOLOGÍA: EJEMPLO DE ESTUDIO EN ÁMBITOS PORTUARIOS

Fernando Muñiz Guinea • Carlos Neto de Carvalho

Andrea Baucon • Zain Belaústegui Barahona

Luis M. Cáceres Puro • Francisco Ruiz Muñoz

Samuel Ramírez-Cruzado Aguilar-Galindo

Javier Bermejo Meléndez • Mónica Martín Oria

[251-268]

1

A área portuária de Balsa. Equívocos e realidades

João Pedro Bernardes

UNIVERSIDADE DO ALGARVE - CEAACP

RESUMO

A cidade romana de *Balsa* é uma das cidades portuárias mais conhecidas do sul da Lusitânia. O conhecimento de um espólio rico e variado recolhido sobretudo no século XIX, a par de uma quase ausência de trabalhos de investigação no terreno, tem alimentado tanto textos, sobretudo centrados nos materiais, quanto especulações sobre a natureza e extensão da urbe e do seu porto. Recorrentemente alude-se à cidade e ao seu porto como excepcionais e de grandes dimensões sem, no entanto, haver trabalhos de campo e elementos suficientes que o demonstrem inequivocamente.

Recentes investigações em *Balsa*, baseadas em prospeções geofísicas extensivas com recurso ao magnetómetro e ao georadar, seguidas de múltiplas sondagens mecânicas e manuais, aplicadas nos terrenos onde se situaria a cidade, vieram demonstrar vários equívocos e uma realidade bem diferente. Nem o porto é onde se supunha, nem é tão grande como se pretendia; também o perímetro da cidade é cerca de um quinto do que se chegou a estimar! Afinal, *Balsa*, apesar de constituir uma cidade de grande importância no sudoeste Peninsular durante os primeiros séculos da nossa Era, é mais uma cidade normal do que excepcional.

PALAVRAS CHAVE

Roman Lusitania; maritime port; geophysical survey; periurban area.

ABSTRACT

The Roman city of *Balsa* is one of the most well-known port cities in southern Lusitania. The knowledge of a rich and varied collection of artefacts, mostly gathered in the 19th century, alongside an almost complete absence of field research, has fuelled both texts, primarily focused on the materials, and speculations about the nature and extent of the city and its port. The city and its port are frequently referred to as exceptional and large in size without, however, sufficient fieldwork and evidence to demonstrate this unequivocally. Recent investigations in *Balsa*, based on extensive geophysical surveys using magnetometers and ground-penetrating radar, followed by multiple mechanical and manual sondages, applied to the lands where the city is thought to have been located, have revealed several misconceptions and a very different reality. The port is neither where it was supposed to be nor as large as previously thought; the perimeter of the city is also about one-fifth of what was once estimated! In the end, *Balsa*, although a city of great importance in the southwest of the Iberian Peninsula during the early centuries of our era, is more a normal city than an exceptional one.

KEYWORDS

Roman Lusitania; maritime port; geophysical survey; periurban area.

1. INTRODUÇÃO

São várias as fontes clássicas que referem *Balsa* como uma cidade portuária situada no sul da província da Lusitânia. Era, juntamente com *Ossonoba*, a cidade mais importante da atual região portuguesa do Algarve, tendo assumido uma grande relevância, sobretudo nos dois primeiros séculos da nossa Era. Essa relevância é desde logo demonstrada pelo seu espólio, rico e muito diverso, configurando uma cidade com amplas relações comerciais e plenamente integrada no comércio do Mediterrâneo a partir de uma elite próspera revelada pela epigrafia. Este espólio é bem conhecido desde o século XIX quando o pioneiro da Arqueologia portuguesa, Estácio da Veiga, identificou a cidade, em 1866, com a atual Quinta da Torre d'Aires (Luz de Tavira, Tavira). Efetuou amplas escavações no local, nomeadamente na necrópole norte da cidade, onde recolheu espólio muito significativo que, a partir de então, passou a constituir uma referência incontornável na arqueologia romana portuguesa, sendo uma das coleções de referência do Museu Nacional de Arqueologia (Veiga, 1866; Santos, 1971, 219-280). A partir de Estácio da Veiga e até há década de 70 do século passado não se realizaram mais trabalhos de campo significativos, apesar de recorrentemente a cidade aparecer referida na bibliografia, especializada e não só, muito por via do que se conhecia a partir dos artefactos ali recolhidos.

A relevância deste espólio e a falta de estudos no terreno levou a que se fosse construindo uma ideia quase mítica daquela cidade romana, quer por alguns arqueólogos quer sobretudo pela comunidade.

Dos poucos trabalhos realizados após Estácio da Veiga, particularmente ao longo do século XX, constam as prospeções efetuadas em 1977 por Fernando Bandeira Ferreira, Manuel Maia, Maria Maia e Victor Gonçalves, que permitiram a localização de várias estruturas e bastante material cerâmico, bem como uma campanha de escavações arqueológicas realizadas ainda nesse ano, onde se detetaram algumas ruínas mal preservadas da antiga cidade, como “uma conduta de água em *opus incertum*, ... e cetárias constituídas por paredes em *opus incertum*” (Maia e Maia, 1978; Fig.1). Foi então recolhido um volume assinalável de espólio cerâmico, depositado no Museu Nacional de Arqueologia, tendo as cerâmicas finas e as ânforas sido objeto de um aturado estudo por parte de Catarina Viegas (2006; 2011). Já antes, em 1994, Jeannette Nolen estudara as peças mais relevantes depositadas naquele museu, particularmente as recolhidas por Estácio da Veiga e com uma dimensão museológica. Paralelamente surgia a ideia de que parte das estruturas da cidade já se encontravam muito destruídas, como decorreu do levantamento e registo das ocorrências arqueológicas de superfície por parte de Cristina Garcia (1989).

Esta escassez de estudos de campo, em grande parte dificultados pelo acesso à propriedade privada onde se encontravam as ruínas, que devido à mobilização de terras iam sendo destruídas, levou à emergência, por parte de alguns da comunidade científica e da comunidade local em geral, de um sentimento de revolta e protesto de como este património era tratado ao mesmo tempo que iam surgindo relatos e reconstituições mais ou menos fantasiosas do que teria sido *Balsa* e do que ali ainda poderia existir. Os títulos, da primeira década deste século, do documentário televisivo “*Balsa, Memória Flutuante*”, ou do livro de Luís Fraga da Silva (2007) “*Balsa, Cidade Perdida*”, é bem revelador do imaginário algo mítico que se ia construindo da cidade romana e que acaba por contagiar alguns investigadores que se debruçam sobre o estudo da cidade.

Uma das áreas da cidade romana objeto de interpretações e de reconstituições, aparentemente suportadas em dados geomorfológicos e de deteção remota credíveis, foi a área portuária. Observando a natureza do terreno, alguns investigadores consideraram que o antigo estuário da ribeira da Luz, que constituiria o limite ocidental da cidade romana, era o local ideal para a implantação do porto da cidade romana. A bacia portuária, com cerca de 3 hectares, estaria totalmente assoreada, o que, alegadamente, justificaria a ausência de estruturas à superfície. Porém, a observação de algumas marcas no terreno visíveis a partir da fotografia aérea, que reportavam uma grande circunferência e um enorme alinhamento com cerca de 160 metros de comprimento que desembocava nela, rapidamente levaram aqueles investigadores a admitir que estaríamos perante um grande molhe portuário ligado a um farol de base circular (Mantas, 2003, 88). Configurava-se, assim, a imagem de que *Balsa* teria sido servida por uma enorme estrutura portuária, que se teria desenvolvido muito pelo tráfego marítimo mediterrânico-atlântico a partir do século I d.C. o que justificava todo o rico e variado espólio das mais diversas origens recolhido na área da a próspera elite mercantil de que a epigrafia dá conta. Continuavam, porém, a faltar as investigações no terreno, fossem prospeções minuciosas ou escavações, que pudessem confirmar esses, aparentemente, fortes indícios (Mantas, 2003, 88; Silva, 2007, 100; Mantas, 2021, 200).

2. O PORTO: EQUÍVOCOS E REALIDADES

Sendo *Balsa* uma cidade marítima, a localização e configuração do seu porto foi naturalmente um dos elementos que despertou interesse por parte dos investigadores que se interessaram pela cidade. Partia-se sempre do princípio que esta cidade lusitana, estando na rota do tráfego mediterrânico-atlântico, teria sido um importante porto, o que de certa forma era demonstrado, como já se disse, pela epigrafia e espólio. Sendo escassas as investigações no terreno e não se conhecendo estruturas que pudessem configurar estruturas portuárias, procuraram-se indícios dessas estruturas por deteção remota. A partir da década de 90 do século passado as referências à existência de estruturas portuárias indiciadas por marcas visíveis do ar, passaram a ser recorrentes. Vasco Mantas, especialista em vias de comunicação e com uma grande obra versando sobre portos romanos, ainda em 2016 afirmava relativamente a *Balsa* que “os restos das estruturas do porto são claramente visíveis em fotografia

aérea (Fig.5), exigindo rápida intervenção para a sua preservação e estudo completo” (Mantas 2016, 36). Na sequência de publicações anteriores (Mantas 2000, 36-37; 2003, 85-94), aquele autor reiterava assim a sua convicção da existência de importantes estruturas portuárias que interessava investigar (Fig. 1).

Aliás, é precisamente com base nestes indícios revelados pela “arqueologia aérea” que Luís Fraga da Silva chega mesmo a reconstituir toda a área portuária onde pontuava um imponente farol a marcar a entrada à maneira das grandes cidades do Mediterrâneo, como Óstia ou Leptis Magna (Golvin, 2005, 90-93,124-127) (Fig. 2).

Trabalhos de prospeção geofísica, por magnetómetro e por geo-radar, efetuados entre 2016 e 2017 em toda aquela área no extremo poente da quinta de Torre d’Aires, onde se localizou a cidade romana, parecem de resto confirmar os tais indícios revelados pela fotografia aérea, embora uma breve sondagem ali efetuada nada tenha detectado, conforme foi afirmado por uma equipa sob a minha coordenação científica, escrevendo-se então que “Os resultados da prospeção geofísica documentam anomalias de consideráveis proporções, em grande parte coincidentes com anteriores análises da fotografia aérea (Mantas, 2003: 88; Mantas, 2016: 36) e com a interpretação duma possível estrutura mural de dimensões apreciáveis (10 m largura × 30 m comprimento). Todavia, no espaço confinado pela sondagem de 2 × 6 m, a escavação não revelou quaisquer estruturas arqueológicas” (Dias et al. 2018, 191).

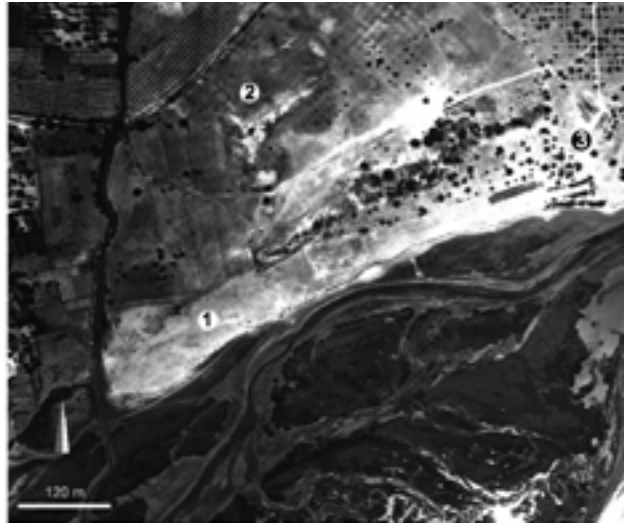


Fig. 1. Marcas no terreno observadas em imagens aéreas (Mantas 2016, 36).

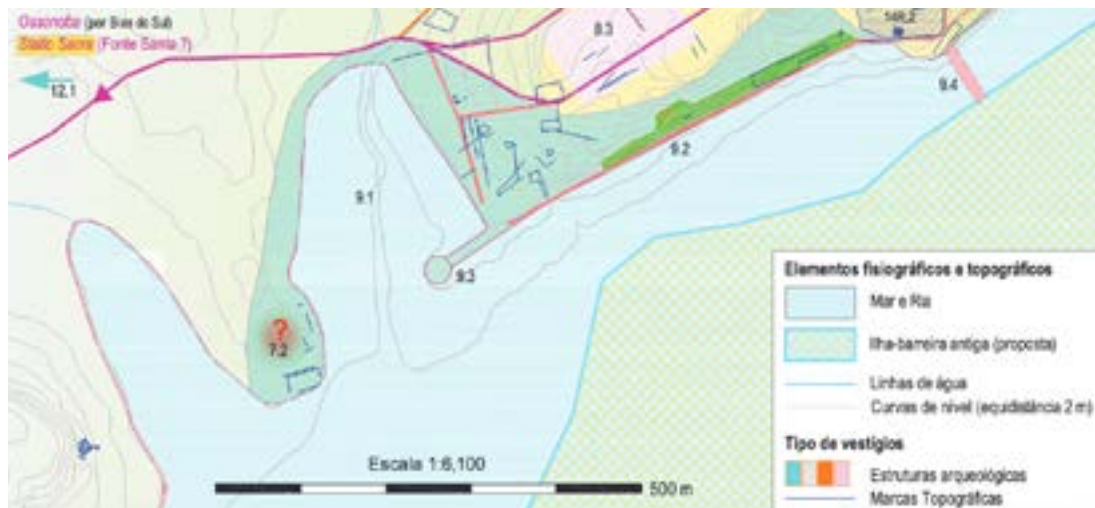


Fig. 2. O porto de *Balsa*, segundo Luís Fraga da Silva (2007,96).

Admitiu-se então, como explicação plausível para a ausência de estruturas arqueológicas, que aquela sondagem poderia estar georeferencialmente desfasada do posicionamento apontado para aquelas estruturas pelos levantamentos geofísicos realizados pela prestigiada equipa Eastern Atlas. Essa explicação era, aliás, partilhada pelos experientes responsáveis por esses trabalhos geofísicos que publicaram os resultados admitindo como muito plausíveis a existência dessas estruturas portuárias, escrevendo:

“Due to numerous earthworks and land transformations for agricultural during the recent past, the magnetic measurements on the western area did not result into a coherent image, hindering any interpretation. Nevertheless, a ditch running through the area is recognised. The GPR data, however, present detailed and much clearer results. A massive circular or oval basin structure surrounded by walls or dams, also visible on aerial images, appears in depths between 20 and 140 cm below the surface. It has a diameter of nearly 30 m with an adjacent linear structure running towards the lagoon. It is plausible that this structure, among other unclear structures recognised in the magnetic data, is part of a Roman port infrastructure” (Meyer, Goossens e Freibothe, 2022, 1788).

Com efeito, as medições efetuadas por georadar apontavam efetivamente para a existência das tais estruturas que também eram visíveis nas fotografias aéreas (Fig. 3).



Fig. 3. Medições por Georadar vendo-se indícios de eventuais estruturas portuárias (Meyer, Goossens e Freibothe, 2022, 1786, fig. 9).

A fim de confirmar a existência das estruturas indiciadas pelos dados da fotografia aérea e geofísicos, foi realizada em 2017 uma extensa sondagem manual que nada revelou nos sedimentos constituídos por areias de duna e de lodos pertencentes ao antigo limite da ria. Em 2019, e com vista a aprofundar e confirmar cabalmente a ausência de quaisquer estruturas, foram realizadas 9 sondagens mecânicas, com recurso a retroescavadora, com vários metros de extensão e em várias direções de forma a sondarem todo e qualquer indício de estruturas sugeridos por aqueles dados. Estas sondagens, que atingiram uma profundidade de 1,90 m e perfizeram um total de cerca de 120 m², acabaram por demonstrar definitivamente a inexistência de qualquer estrutura ou materiais significativos. E isto apesar dos dados obtidos por Geo-radar indicarem, de forma aparentemente clara, estruturas entre os 40 e os 120 cm de profundidade, como vimos (cf. Fig. 3). A realidade sedimentar revelou uma sequência e características estratigráficas idênticas às já identificadas na sondagem manual realizada em 2017, que embalavam raros fragmentos cerâmicos de origem romana muito rolados e pouco significativos, denotando, claramente, terem sido transportados da sua posição primária. O registo estratigráfico permitiu traçar um padrão coerente entre as sondagens, sendo possível definir espacialmente sondagens com matriz sedimentar marítima (SM1; SM5; SM6; SM7) e sondagens com matriz terrestre (SM2; SM3; SM4; SM8). Os perfis estratigráficos são genericamente associados a unidades de cariz geológico com cronologia recente como os depósitos dunares eólicos e as rochas sedimentares (margas) correspondentes a antigos depósitos marinhos e lacustres de material clástico (Dias *et al.*, 2020). A extensão e profundidade destes antigos depósitos marinhos e lacustres permitiu reconhecer os limites da antiga ria, demonstrando claramente que impossibilitavam o facto de ter ali existido qualquer porto, conforme foi confirmado pela equipa de geólogos e sedimentólogos de várias universidades espanholas em visita ao local no âmbito do projecto ATLANTIR, com que este projeto se articulou. Afasta-se, assim, a possibilidade de em toda esta área próxima da ribeira da Luz terem existido quaisquer estruturas portuárias, o que claramente contradiz a interpretação dos dados da prospeção geofísica (Meyer, Goossens e Freibothe, 2022) ou outros (Silva, 2007, 100; Mantas, 2021, 200).

O alargamento, em 2021, das sondagens mecânicas a toda a plataforma que corre paralela e junto ao esteiro da ria até próximo do início da vertente da colina das casas da quinta da Torre d'Aires, onde se situaria com toda a probabilidade o núcleo central da cidade, regista o mesmo padrão de ausência de quaisquer estruturas arqueológicas, confirmando, desta vez, os dados preconizados pelas medições geofísica que nada confirmavam ali. Foram efetuadas 9 sondagens com recurso a retro-escavadora (SM11 a SM19) e, conforme a natureza geomorfológica do terreno também deixava antever, parece que toda esta área decorre de um enchimento/aterro, aparecendo materiais arqueológicos em deposição secundária apenas nas sondagens mais junto à vertente, nomeadamente na SM 15 (a cerca de 10 metros do talude onde surgem indícios da existência de um forno cerâmico, surgindo a 70 cm de profundidade uma camada de terra preta com materiais cerâmicos, sob uma camada de saibro) e na SM 19, já perto daquela colina, onde sob uma camada de saibro, geológica, em deposição secundária, apareceu um troço de muro em alvenaria bem argamassado, derrubado e para ali arrastado. Em toda esta área verificam-se mobilizações de terras tendentes

ao terraplano da faixa litoral, aparentemente contemporâneas das casas da quinta, tendentes à maximização agrícola destes terrenos e que pontualmente arrastaram para posição secundária um ou outro contexto arqueológico. Também aqui o registo estratigráfico e a ausência de ocorrências arqueológicas significativas confirmam que não existiriam quaisquer estruturas romanas, portuárias ou outras. (Fig. 4C).

As campanhas de escavação de 2019 a 2021 inseridas no projecto “*Balsa, searching the origins of Algarve*”, liderado pela Universidade do Algarve com o apoio do município de Tavira, demonstrou que muito do que se tem escrito sobre *Balsa*, concretamente sobre a localização e características do seu porto, não passa de pura especulação sem qualquer fundamento ou base arqueológica, conforme se confirmou pelas sondagens realizadas, que esclarecem ainda que a cidade é bem menos extensa no sentido oeste do que se supunha (Dias *et al.* 2020; Rondán Sevilla *et al.* 2023; Bernardes e Candeias, 2024). Desta forma, há que procurar o porto de *Balsa* noutra local, nomeadamente em local próximo da colina onde assentam as casas da quinta de Torre d’Aires e, presumivelmente, se situava o fórum da urbe romana. Aqui, tradicionalmente e até aos dias de hoje, existiu o ancoradouro de acesso direto à ria e ao mar que servia a quinta da Torre d’Aires. Uma observação atenta do local permite ver que o afloramento rochoso foi afeiçoado, conjugando-se esse afeiçoamento da rocha com a existência de pedaços de *opus caementicium* de forma a criar o que poderia ser uma plataforma em contacto direto com as águas da ria. Apesar de não ter sido possível efetuar limpeza ou qualquer intervenção no local por falta de autorização dos proprietários, tudo aponta para que fosse aqui o molhe ou ancoradouro da cidade. Desta forma, não se confirma a eventual exceção, referida por Vasco Mantas (2017, 185), que o porto de *Balsa* poderia significar na estratégia portuária da costa da Lusitânia, onde essencialmente se privilegiariam as



Fig. 4. Sondagens mecânicas na suposta área portuária.

condições naturais e não a construção estruturada e artificial de apoios à atracagem ou ancoradouro. Pelo contrário, parece que *Balsa*, enquanto cidade portuária, não diferirá significativamente de outras realidades da costa lusitana, a começar pela cidade vizinha de *Ossonoba* ou mesmo *Olisipo*, onde não se assistem a construções significativas para a área portuária, assumindo estes portos o carácter mais de ancoradouros do que de grandes estruturas portuárias que se verificam na costa mediterrânica, onde a dimensão e natureza de muitas cidades, mas também a baixa amplitude de marés, é mais propícia a tais construções. (Fig. 5C)



Fig. 5. Localização efetiva do porto de *Balsa*, na base da colina do *fórum*.

3. O PERÍMETRO DA CIDADE: DE UMA SUPER CIDADE A UMA CIDADE RODEADA DE VILLAE

Os equívocos desta cidade são se limitam apenas à área do porto. O projecto “*Balsa*, searching de origins of Algarve” procurou esclarecer outros equívocos relacionados com a dimensão e natureza das estruturas da cidade de *Balsa* e que, como vimos, relacionavam-se diretamente com essa ideia mítica que se foi construindo desta urbe. Basta vermos os recorrentes títulos nos meios de comunicação social tais como “Maior cidade romana do país à mercê de interesses imobiliários” (Cunha, 2015) ou “Uma das mais importantes cidades romanas do país ameaçada por framboesas” (Revez e Cerejo, 2015) para nos apercebermos que a ideia que paira entre a comunidade acerca desta urbe romana é que se tratava de uma enorme cidade ou, parafraseando

o arqueólogo Manuel Maia, no documentário televisivo já referido, “*Balsa, memória flutuante*”, de uma “super-cidade portuária”. Este autor refere no mesmo documentário que “*Conimbriga, comparada com Balsa era uma pequena cidade de província, inclusive Lisboa era mais pequena*”. Note-se que Manuel Maia era um experiente arqueólogo que escavou no local e que chegou a ser o arqueólogo responsável da tutela pela vigilância do sítio. A reconstrução que Fraga da Silva (2007) apresenta, ainda que sem evidências histórico-arqueológicas que a suportem, atribui-lhe uma dimensão próxima dos 50 hectares, imagem essa que é difundida, por exemplo, no artigo da Wikipedia sobre a urbe ao afirmar-se que “*Foi talvez a maior cidade romana em Portugal, devido à vastidão do terreno no qual foram encontrados vestígios, tendo atingido, no século II, uma área de cerca de 47 hectares*”.

Esta ideia de super-cidade vai-se consolidando até entre alguns dos maiores especialistas que estudaram a cidade e que levam Vasco Mantas a afirmar que “*apesar do sítio de Balsa, entre as ribeiras da Luz e da Xareca, nunca ter sido objecto de uma escavação suficientemente vasta, o que talvez já não seja possível, o nosso conhecimento desta cidade luso-romana é razoável, ainda que o seu cenário urbano, apesar de meritorias tentativas (Fraga da Silva 2007), nos escape quase por completo*” (Mantas 2016, 36). Esta afirmação, apesar das cautelas, traz implícita o reconhecimento dessa vasta dimensão urbana ao colocar a cidade entre as ribeiras da Luz e da Xareca, à semelhança da ideia já consolidada, ou seja uma extensão de cerca de 1600 metros. O reconhecimento desta enorme extensão de terreno onde ocorrem vestígios romanos junto à costa já vem desde Estácio da Veiga que, no século XIX, testemunhava abundantes vestígios romanos entre Santa Luzia e a freguesia da Luz, particularmente nas quintas de Torres d’Aires e das Antas, situadas precisamente entre as ribeiras da Luz e da Xareca (Veiga, 1866, 12). Os posteriores reconhecimentos arqueológicos no terreno, como o efetuado por Cristina Teté Garcia em 1989, de onde sai a proposta para a classificação do sítio e respetiva zona de proteção, confirmam essa mesma dispersão dos vestígios. Tal como os indícios dos dados das imagens aéreas e geofísicos para a área portuária, também aqui os dados das prospeções de superfície apontavam para uma enorme área de dispersão dos vestígios onde teve lugar a cidade romana de *Balsa*. Mas seriam todos estes dados de superfície oriundos do *pomerium* da urbe?

Desde 2017 foram realizadas prospeções sistemáticas e prospeções geofísicas por métodos não invasivos seguidas de sondagens de diagnóstico alinhadas com os resultados das leituras daquelas prospeções de forma a confirmar a correspondência arqueológica das anomalias registadas no subsolo (Dias et al., 2018; Bernardes et al. 2022).

Os trabalhos foram iniciados com prospeção arqueológica sistemática (*field walking*) em toda a propriedade de Torre d’Aires com uma observação atenta do terreno em alinhamentos espaçados de 5 metros. Foram detetadas duas áreas de maior densidade de fragmentos cerâmicos, na encosta voltada para a ria Formosa a oeste das casas abandonadas da Quinta. Aqui abundavam os fragmentos cerâmicos de diferentes categorias numa densidade média de 4 a 6 fragmentos cerâmicos por m², ou mesmo mais de 30 a 35 fragmentos cerâmicos por 10 m².

O solo regularizado e terraplenado, particularmente da área a norte das casas da Quinta, é o resultado direto da grande afetação da área arqueológica consumada nas últimas décadas do século XX em resultado da progressiva mecanização dos procedimentos e práticas agrícolas. Nesta área, correspondente maioritariamente à grande necrópole da cidade, praticamente toda a camada antrópica foi removida. No topo da colina, onde se localizam as casas da Quinta de Torre d'Aires, registaram-se sinais claros de estruturas murais, possivelmente associadas à grande praça pública do *forum*, com orientação N-S e W-E, divergindo da orientação dos alicerces do casario moderno/contemporâneo. Na vertente que pende para a ria Formosa, surgem grandes blocos de *opus caementicium* cuja natureza estrutural é desconhecida, mas que poderiam bem corresponder a panos de muralha ou muros de sustentação cuja robustez desempenhava um papel importante na estabilidade da plataforma do topo onde se localizaria aquela praça. Infelizmente em toda esta área da colina e respetivas vertentes não nos foi permitido, por parte dos proprietários, efetuar qualquer tipo de sondagem que permitisse uma melhor clarificação.

Seguidamente foram efetuadas prospeções geofísicas sistemáticas, por georadar e geomagnéticas, em 2017 pela Eastern Atlas, e em 2020 e 2021 pela Unidad de Geodetección da Universidad de Cádiz, em toda a área a nascente, a poente e a sul das casas da Quinta de Torre d'Aires. Assim, toda a área desta Quinta que ainda apresentava algum potencial arqueológico foi varrida por estes métodos não invasivos que foram estendidos a alguns dos terrenos da antiga Quinta da Antas, totalizando os dois métodos uma vintena de hectares no seu conjunto. Seguiram-se aos trabalhos de prospeção um conjunto de 14 sondagens manuais e 21 mecânicas de diagnóstico distribuídas por toda a área a fim de confirmar os resultados das medições geofísicas. (Fig. 6).

Os trabalhos de prospeção e as sondagens que se seguiram vieram contribuir decisivamente para um melhor conhecimento da estrutura urbana e dimensão do *pomerium* da cidade, tal como já tinha acontecido com toda a área poente da quinta até então considerada a zona do porto. O que ficou evidente é que os limites da *urbs* são bem mais modestos do que os que até aqui se dizia, quer para poente,



Fig. 6. Prospeção por georadar.

quer para nascente. A norte e a poente a existência de necrópoles constituíam os limites da cidade que, a partir da colina da Torre d'Aires, se estendia sobretudo para nascente. Seria nesta colina que estava a zona monumental, conforme revelado pela epigrafia daí oriunda e indiciado pelas potentes estruturas reveladas pela geofísica e/ou visíveis ainda na encosta da colina; a nascente desta colina, na vertente que desce suavemente para a ria Formosa, ficaria então a maior mancha do edificado da cidade que se estendia além da quinta da Torre d'Aires para os terrenos vizinhos que integravam a antiga Quinta das Antas. Mas, tanto quanto nos foi possível observar pelas medições geofísicas e múltiplas sondagens efetuadas, em parte significativa desta antiga quinta existem extensas áreas vazias, mantendo-se a continuidade dos vestígios essencialmente numa estreita faixa do litoral e que correspondem a instalações de preparados piscícolas, situadas já na periferia da urbe (Roldán Sevilla, 2023; Bernardes e Candeias, 2024). Ou seja, ainda que a malha urbana se prolongasse pelos terrenos adjacentes a nascente de Torre d'Aires, ela só se estenderia pela parte mais a poente dos antigos terrenos pertencentes à Quinta das Antas, o que nos permite estimar que o perímetro total da cidade de *Balsa* não ultrapassaria a dezena de hectares, longe, portanto, dos 47 que lhe foram atribuídos.

Uma dezena de hectares pode-se considerar uma extensão normal tendo em conta as extensões de outras cidades provinciais similares na Lusitânia ou na vizinha província da Bética, havendo urbes bem mais pequenas. Apesar de se desconhecer a verdadeira dimensão da maior parte dos *municipia* romanos da província da *Baetica*, alguns apresentam dimensões bem inferiores, pelo que uma cifra em torno dos 10 hectares é um valor mediano para este tipo de cidades provinciais sem estatuto de colónia ou qualquer outro relevante (Campos Carrasco e Bermejo Meléndez, 2018).

Podemos questionar a que se deveu um tão grande equívoco quanto à real dimensão do perímetro da cidade que foi reiteradamente admitido ou não contestado por vários arqueólogos.

A resposta a esta questão pode ser obtida a partir da compilação dos resultados das investigações e das prospeções mais ou menos recentes naquelas quintas e em torno delas, onde se verificam com bastante frequência ocorrências arqueológicas correspondentes a sítios do tipo *villa* ou outros. Da observação destas ocorrências verifica-se que em torno de *Balsa* existiu um conjunto razoável de várias *villae*, com as suas necrópoles privadas, cujos vestígios de superfície iludiram vários investigadores ao tomarem-nos como indícios da continuidade de *Balsa* por esses terrenos. Sendo no geral vestígios com características similares aos de natureza urbana, como é típico da natureza destas *villae* satélites das cidades ou das *pars urbanae* das *villae*, e estando algumas delas e/ou as respetivas necrópoles muito próximas do *pomerium* de *Balsa*, a confusão entre as duas realidades ocupacionais é natural. (Fig. 7), Só as prospeções geofísicas minuciosas acompanhadas de sondagens de diagnóstico, permitiram tornar claro que existem muitos vazios, nomeadamente entre o perímetro da malha urbana e o perímetro dessas ocupações periurbanas, e que uma maior continuidade do edificado, nomeadamente para nascente, resulta da implantação por parte da cidade ou por parte daquelas *villae* de oficinas de preparados piscícolas confinados à margem da ria Formosa.



Fig. 7. As *villae* periurbanas de Balsa.

As ocorrências arqueológicas relacionadas com as *villae* e respetivas necrópoles que contribuíram diretamente para explicar a referida confusão, ou seja, aquelas que quase confinam com o perímetros de *Balsa*, foram, de poente para nascente, a da quinta do Pinheiro, Horta do Ramos, a da Quinta das Antas e a da Xareca. A estas, mas já numa segunda linha mais distante da cidade, juntam-se outras, como a de Pedras'El Rei que em alguma bibliografia menos especializada e mais antiga aparece como integrando igualmente a cidade, embora seja claramente uma villa romana (Viegas e Dinis, 2010).

O sítio da quinta do Pinheiro é conhecido pelos restos da necrópole de uma provável *villa* destruída em 1920 (Santos, 1972, 302-205; Pereira, 2018, 264-265). Nessa altura recolheram-se vários materiais ligados a enterramentos de onde se destaca um incensário em bronze com a forma de um busto de fauno, belíssima peça que acompanharia os atos fúnebres até ser depositada na sepultura do finado. A qualidade da peça, datável d século II, reflete desde logo um ambiente refinado, conforme ao apogeu que *Balsa* e *villae* limítrofes viviam por essa altura (Fig. 8). Já a *villa* da Horta do Ramos, situada a norte da necrópole principal da cidade, junto à linha férrea e apeadeiro da Luz de Tavira, é conhecida desde há algum tempo pelas ocorrências de superfície onde se conta um número apreciável de *terra sigillata* e de restos de mosaico. Uma sondagem efetuada em fevereiro de 2022, no âmbito de minimização de impacte da abertura de uma vala, veio comprovar aqueles dados, trazendo à luz do dia três compartimentos articulados entre si de uma *domus* com pavimento de mosaico a preto e branco datável dos finais do século I ou inícios do II e que terá sido abandonada nos finais do século III ou inícios do IV (Santos e Nunes, 2022).



Fig. 8. Incensário de bronze em forma de Fauno da necrópole da villa periférica da quinta do Pinheiro.

Também a preto e branco e datável da mesma época é o mosaico da *domus* da *villa* das Antas, escavada por nós no verão de 2022 (Bernardes e Candeias, 2024). Pertenceria a uma *domus* de uma *villa*, aparentemente abandonada ainda nos finais do século II ou inícios do III, altura em que o período áureo da cidade colapsa. Desta *villa*, nomeadamente das suas termas, terá vindo um fragmento de mosaico atualmente depositado no Museu Nacional de Arqueologia (Lancha e Oliveira, 2013, 497-500, nº 96). Sobre esta *villa*, que com toda a probabilidade se localizava junto ao anfiteatro de *Balsa*, referido em duas inscrições aqui recolhidas (IRCP, 76 e 78), instalou-se na Antiguidade Tardia uma necrópole, tendo uma sepultura rasgado o pavimento escavado em 2022. (Fig. 9). Ao fundo da vertente, vazia de vestígios arqueológicos, que desce desta *villa* até às margens da ria Formosa, encontra-se uma correnteza de estruturas e tanques ligados à produção de preparados piscícolas que se estende até à ribeira da Antas, junto da qual se localizaria a sua necrópole.

Finalmente, a 150 metros para nascente desta ribeira, encontrava-se uma outra *villa*, a da Xareca, sendo ainda visíveis algumas estruturas e um mosaico *in situ*, também a preto e branco, no caminho de pé posto que ali desce para a ria Formosa (Covaneiro

e Cavaco, 2013,1). Esta *villa*, situava-se em “vol d’oiseau” a 900 metros da praça do fórum, ou seja, do topo da colina onde hoje estão as casas da quinta da Torre d’Aires. Em torno desta *villa*, nomeadamente no talude e nos lodos da ria, abundam os fragmentos cerâmicos e outros vestígios arqueológicos romanos. A sua necrópole poderá ter sido a que Teixeira de Aragão escavou em 1866. Tradicionalmente, era por aqui que se situava o limite nascente da malha urbana!

3. CONCLUSÃO

De uma forma geral, as arquiteturas de *Balsa* mais marcantes da sua fisionomia foram as que se impuseram durante os séculos I e II e que mais tarde acabaram por dar lugar a um outro cenário urbano. Este vai-se construindo de acordo com os novos valores e as novas formas de habitar, onde muitos edifícios públicos se apresentam refuncionalizados, parcialmente desmantelados e/ou pura e simplesmente abandonados. A paisagem clássica da urbe altera-se, assim, profundamente, sendo



Fig. 9. Fragmentos de mosaicos da villa periurbana da quinta das Antas a) recolhido no século XIX (Lancha e Oliveira, 2013, nº 96) e das escavações de 2022.

o estabelecimento de estruturas domésticas ou artesanais nos antigos espaços cívicos, ou ocupando as áreas nobres da urbe, um dos sinais icónicos da mudança. Com efeito, em finais do século II, assiste-se a um momento disruptivo bem visível no registo arqueológico e não apenas na cidade. As *villae* na sua imediata periferia aparentam esse mesmo registo marcado por abandonos, por vezes definitivos. A partir do século III, assiste-se de novo a um desenvolvimento de *villae*, mas em locais mais distantes da cidade, como são os casos de Pedras d'el Rei ou da Quinta da Trindade. Note-se que estas *villae*, à semelhança da cidade por esta altura, assentam a sua base económica numa intensa produção de preparados piscícolas. A escala de produção, tal como no tecido urbano que é agora marcado por uma paisagem produtiva, é muito maior do que anteriormente e é provável também que o porto de *Balsa* se refuncionalize e especialize na exportação de preparados piscícolas, perdendo esse carácter transmediterrâneo que tinha assumido nos primeiros séculos da nossa Era, que a diversidade e qualidade de materiais testemunha. Agora, essa dimensão de porto de contacto e de tráfego internacional parece estar mais concentrado em *Ossonoba*.

Para esse momento disruptivo muito claro no registo arqueológico poderão ter contribuído várias causas, como já abordado noutra lugar (Bernardes, Viegas e Candeias, 2022; Bernardes e Candeias, 2024), mas onde o evento extremo marítimo



Fig. 10. Os dois pedestais com três inscrições imperiais no caminho da área do Porto para a colina do *forum* (foto de Bairão Oleiro, 1948).

que afetou Sevilha em finais do século II ou inícios do III, bem documentado no Pateo de Banderas, poderá ter sido determinante (Gutiérrez-Rodríguez et al., 2022). A cronologia a que atribuímos o momento do colapso de *Balsa*, enquanto importante cidade portuária, corresponde às cronologias apontadas para aquele evento extremo registado na cidade andaluza. (Fig. 10).

Relacionadas com a lenta recuperação da cidade, que nunca mais será a mesma, parecem estar as três inscrições imperiais de dois pedestais de *Balsa* recentemente publicadas (Mantas, 2024). Dedicadas a Valeriano e seus descendentes, Galieno

e o filho deste, Salonino, datam de meados do século III. Fazendo lembrar as inscrições de Écija, de 245 a 253 d.C., que remetem para um estatuto da Bética como *prouincia immunis* (AE 2005, 0820 e 0821), também estas interessantes dedicatórias dos Balsenses em pedestais monumentais, a que se poderão acrescentar outras de Ossonoba dedicadas a Valeriano em finais de 254 ou 255 e a Aureliano em 274 (IRCP 3 e 4), poderão constituir uma forma de Balsenses e Ossonobenses agradecerem ao poder imperial as benesses que terão recebido do poder imperial na sequência desta ou de qualquer outra tragédia ou evento mais próximo dos meados do século.

BIBLIOGRAFIA

- ARAGÃO, A. C. T. (1868), *Relatório sobre o Cemitério Romano descoberto próximo da cidade de Tavira em Maio de 1868*. Lisboa: Imprensa Nacional.
- BERNARDES, J. P. (2021), “As conexões marítimas da cidade romana de *Balsa*”, in J. Campos Carrasco e J. Bermejo Meléndez (eds.), *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos*,. Huelva: Universidad de Huelva, *L’ERMA DI BRETSCHNEIDER*, pp. 357-374.
- BERNARDES, J. P.; RONDÁN SEVILLA, I. R.; CANDEIAS, C.; RUIZ BARROSO, M. R. (2022), “Non- Invasive Prospection Methods in the Roman City of *Balsa* (Luz de Tavira-Portugal): Revealing the Real Townscape”, *Land* 11 (10): 1785.
- BERNARDES, J. P., VIEGAS, C. e CANDEIAS, C. (2022), *Balsa*, in Nogales Basarrate (ed.), *Ciudades Romanas de Hispania II. Cities of Roman Hispania II*, Roma, Bristol, *L’ERMA DI BRETSCHNEIDER*, pp. 361-372.
- BERNARDES, J. P. e CANDEIAS, C. (2024) – “As Investigações sobre *Balsa*”, in J. P. Bernardes e C. Candeias (Eds.), *Balsa, cidade romana* (catálogo de exposição), Tavira, pp. 28-41.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; BERMEJO MELÉNDEZ, Javier, eds. (2018), *Ciudades romanas de la provincia Baetica. Corpus Urbium Baeticarum: conventus Hispalensis et Astigitanus - CVB I*, (2 vols.) Huelva, 2018.

- COVANEIRO, J. e CAVACO, S. (2013), *Relatório da Intervenção de proteção do Mosaico da Xareca*. Exemplar policopiado.
- CUNHA, J. (9 de Novembro de 2015), “Maior cidade romana do país à mercê de interesses imobiliários”, *Rádio Renascença*.
- DIAS, V.; BERNARDES, J.; MANTAS, V.; FREIRE, J. e DORES, T. (2018), “A cidade romana de *Balsa*: novos dados e algumas problemáticas da prospeção geofísica em meios muito humanizados”, in J. P. Bernardes et. al., *Arqueologia Urbana em Centro Históricos*. Faro: Universidade do Algarve, pp. 178- 195.
- DIAS, V. e BERNARDES, J., CANDEIAS, C. e GARCIA, C. G. (2020), “*Balsa*, Topografia e Urbanismo de uma cidade portuária”, in *Atas do III Congresso da Associação dos Arqueólogos Portugueses* (Porto, novembro de 2020). Lisboa, pp. 1399-1412.
- ENCARNAÇÃO, J. d’ (1984), *Inscrições Romanas do Conventus Pacensis. Subsídios Para o Estudo da Romanização*. Coimbra (= IRCP).
- GARCIA, Cristina T. (1989), *Estação Arqueológica da Luz (Tavira). Relatório de prospeção de campo e proposta de classificação*. Parque Natural da Ria Formosa (Policopiado).
- GOLVIN, J. C. (2005), *L’Antiquité Retrouvée*, 2ª ed., Paris: ed. Errance.
- GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ, M. et al. (2022), “A Third Century AD Extreme Wave Event Identified in a Collapse Facies of a Public Building in the Roman City of *Hispalis* (Seville, Spain)”, in: Álvarez-Martí-Aguilar, M., Machuca Prieto, F. (eds) *Historical Earthquakes, Tsunamis and Archaeology in the Iberian Peninsula*. Natural Science in Archaeology. Springer, Singapore, pp. 267-311.
- IRCP = ENCARNAÇÃO, José d’ (1984).
- MAIA, M. G. P.; MAIA, M. (1978), *Relatório da Campanha de escavações realizada em Torre de Ares (Tavira) entre 24 de Outubro e 25 de Novembro de 1977* (Disponível na DGPC).
- MANTAS, V. G. (2000), “Portos marítimos romanos”, *Memórias da Academia de Marinha*, 30: 5-69.
- MANTAS, V. G. (2003), “A cidade de *Balsa*”, in M. G. Maia et alii (coords.), *Tavira. Território e Poder*. Lisboa, pp. 85-94.
- MANTAS, Vasco G. (2016). “Navegação e Portos no Algarve Romano”. *AIUlya*, 16: 2551.
- MANTAS, V. G. (2017), “Navegação, centros urbanos e espaços portuários na Lusitania”, in T. Nogales Basarrate (ed.), *Atas IX Mesa Redonda Internacional de Lusitania Romana: del pasado al presente de la investigación*, (Museu Nacional de Arte Romano 29-30 septiembre 2016), Mérida, pp. 179-208.
- MANTAS, Vasco G. (2021), “Faróis Romanos no Atlântico e Canal da Mancha”, *Conimbriga*, 60: 181-245.
- MANTAS, Vasco G. (2024) – “Monumentos antigos de *Balsa* e inscrições inéditas: os pedestais da quinta da Torre de Ares”, in J. P. Bernardes e C. Candeias, *Balsa, cidade romana* (catálogo de exposição), Tavira.
- MEYER, C.; GOOSSENS, L.; FREIBOTHE, R. (2022), “One decade of geophysical prospection in the Roman city of *Balsa* (Tavira, Portugal)”, in Javier J. Ávila, Macarena Bustamante-Álvarez & Francisco J. Heras Mora (Eds.), *X Encuentro de*

- Arqueología del Suroeste Peninsular* (Zafra, 9-11 de noviembre de 2018), Zafra (Badajoz), pp. 1761-1790.
- NOLEN, J. U. S., (1994), *Cerâmicas e Vidros de Torre de Ares, Balsa, incluindo o espólio ósseo e medieval*. Lisboa: IPM.
- PEREIRA, Carlos S. P. (2018), *As Necrópoles Romanas do Algarve. Acerca dos Espaços da Morte no Extremo Sul da Lusitânia* (Supl. 9 de *O Arqueólogo Português*). Lisboa: Museu Nacional de Arqueologia/Imprensa Nacional.
- SANTOS, Maria L. E. V. A. (1971), *Arqueologia Romana do Algarve*, vol. 1. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, pp. 219-304.
- SANTOS, Maria L. E. V. A. (1972). *Arqueologia Romana do Algarve*, vol. 2. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses.
- SANTOS, F. e NUNES, L., (2022), *Nota Técnica: Trabalhos arqueológicos no âmbito da obra de recuperação do conjunto edificado do sítio do Arroio – Luz de Tavira, Tavira. Sondagem de diagnóstico*, Tavira: Engobe, Arqueologia e Património Cultural (dactilografado).
- REVEZ, I.; CEREJO, J. A. (11 de Novembro de 2015). “Uma das mais importantes cidades romanas do país ameaçada por framboesas”, *Público*.
- RONDÁN SEVILLA, I.R.; BERNARDES, J.P.; LAGÓSTENA BARRIOS, L. e CANDEIAS, C.; (2023), “O contributo de métodos não invasivos na deteção do perímetro das cidades romanas provinciais: o caso da *municipium* de Balsa (Tavira, Portugal)”, *Conimbriga*, 62: 71-99.
- SILVA, L. Fraga da (2007), *Balsa, cidade perdida*. Tavira: Campo Arqueológico de Tavira/Câmara Municipal de Tavira.
- VEIGA, S. P. Estácio da (1866), *Povos Balsenses. Situação Geographico-physica Indicada por Dois Monumentos Romanos Recentemente Descobertos na Quinta da Torre d’Ares Distante seis Kilómetros da Cidade de Tavira*. Lisboa: Imprensa Nacional.
- VIEGAS, Catarina (2011), *A ocupação romana do Algarve. Estudo do povoamento e economia do Algarve central e oriental no período romano* (Estudos e Memórias, 3). Lisboa: Uniarq.
- VIEGAS, C. e Dinis, T. (2010), “Pedras d’el Rei (Tavira): villa suburbana de Balsa”, *in Xelb*, 10: 235-251.

2

La ciudad portuaria de *Ipsa* (Alvor, Portimão, Portugal) a través de sus hallazgos monetales

Elena Moreno-Pulido
Alicia Arévalo-González
Universidad de Cádiz

RESUMEN

En este trabajo nos centraremos en la revisión y análisis de 43 monedas encontradas en la ciudad de *Ipsa* y su ría (Alvor, Portimão, Portugal) conservadas en la actualidad en museos y colecciones particulares portuguesas. Se trata de un conjunto de monedas antiguas recuperadas de forma casual o en el marco de diversas actuaciones arqueológicas. Analizaremos estos hallazgos con ánimo de iniciar un estudio de la circulación y aprovisionamiento monetario de este puerto atlántico en profundidad.

PALABRAS CLAVE

Algarve; Numismática; Arqueología; Circulación monetaria; Período romano.

ABSTRACT

In this paper we will focus on the review and analysis of 43 coins found in the city of *Ipsa* and its estuary (Alvor, Portimão, Portugal) currently preserved in Portuguese museums and private collections. It is a set of ancient coins recovered by chance or within the framework of various archaeological actions. We will analyse these findings with the aim of initiating an in-depth study of the circulation and monetary supply of this Atlantic port.

KEYWORDS

Algarve; Numismatics; Archaeology; Monetary circulation; Roman Period.

El actual trabajo presenta una síntesis de la labor de recopilación, análisis numismático e interpretación de los hallazgos monetarios en la ciudad y ría de Alvor (Portimão¹), que han permanecido hasta hoy prácticamente inéditos y que mostramos al final de estas páginas en forma de catálogo -un total de 43 monedas-, al tiempo que complementa lo ya publicado, en otras ocasiones, sobre otras ciudades portuarias del Algarve (Arévalo y Moreno, 2017, Moreno y Arévalo, 2021 y 2024). Con ello intentamos ir completando el conocimiento sobre el abastecimiento y los usos monetarios en estos puertos sur atlánticos, con el objetivo de paliar el escaso conocimiento que hasta ahora poseemos sobre la circulación monetaria en estas ciudades portuarias peninsulares.

Si bien, abordaremos primero un estado de la cuestión sobre la ciudad de *Ipsa* y sus amonedaciones, ya que es un tipo de material poco tratado en la investigación y del que poco conocemos. Por ello, nos ha parecido necesario emprender un planteamiento preliminar sobre el mismo y presentar también una primera propuesta tipo-cronológica a la ordenación de las series bronceas y plúmbeas. Igualmente, afrontaremos en estas páginas un primer análisis sobre los escasos hallazgos de este tipo de numerario, su funcionalidad y su vinculación con las actividades portuarias.

IPSA, UNA CIUDAD EMISORA DE MONEDA

Ipsa fue un *oppidum* púnico turdetano fundado en torno al siglo V a.C. al que podría haberse adosado, tras las Guerras Lusitanas, una base militar naval romana republicana a finales del II a.C. (Gamito, 1986; 1994; Gamito y Fraga da Silva, 2006). Formaría parte del complejo portuario algarvío de Barlovento, junto a *Cilpes* y *Lacoberga*, escalas fundamentales para el acceso por mar al *Promontorium Sacro*. Dicha posición las dotaba de un valor geo-estratégico fundamental en el Atlántico que no pasaría desapercibida para romanos y cartagineses.

El *oppidum* de *Ipsa* fue identificado con Vila Velha de Alvor (Portimão, Fig. 1), gracias a la aparición de tres plomos con leyenda IPSES encontrados durante las excavaciones realizadas por Teresa Júdece Gamito en la zona antigua de la ciudad entre 1986 y 1988, a 5 km de Portimão, si bien desconocemos la tipología de dichas tres piezas, ya que actualmente se encuentran desaparecidas y en los informes de Gamito no hemos podido recabar datos sobre dicha tipología (Gamito, 1986; 1994, 213-218).

¹ Agradecemos afectuosamente la cariñosa acogida y amabilidad de Vera Freitas en su apoyo a la revisión del monetario, los informes de excavaciones y los materiales cerámicos depositados en el Museu de Portimão necesarios para la redacción de este trabajo.

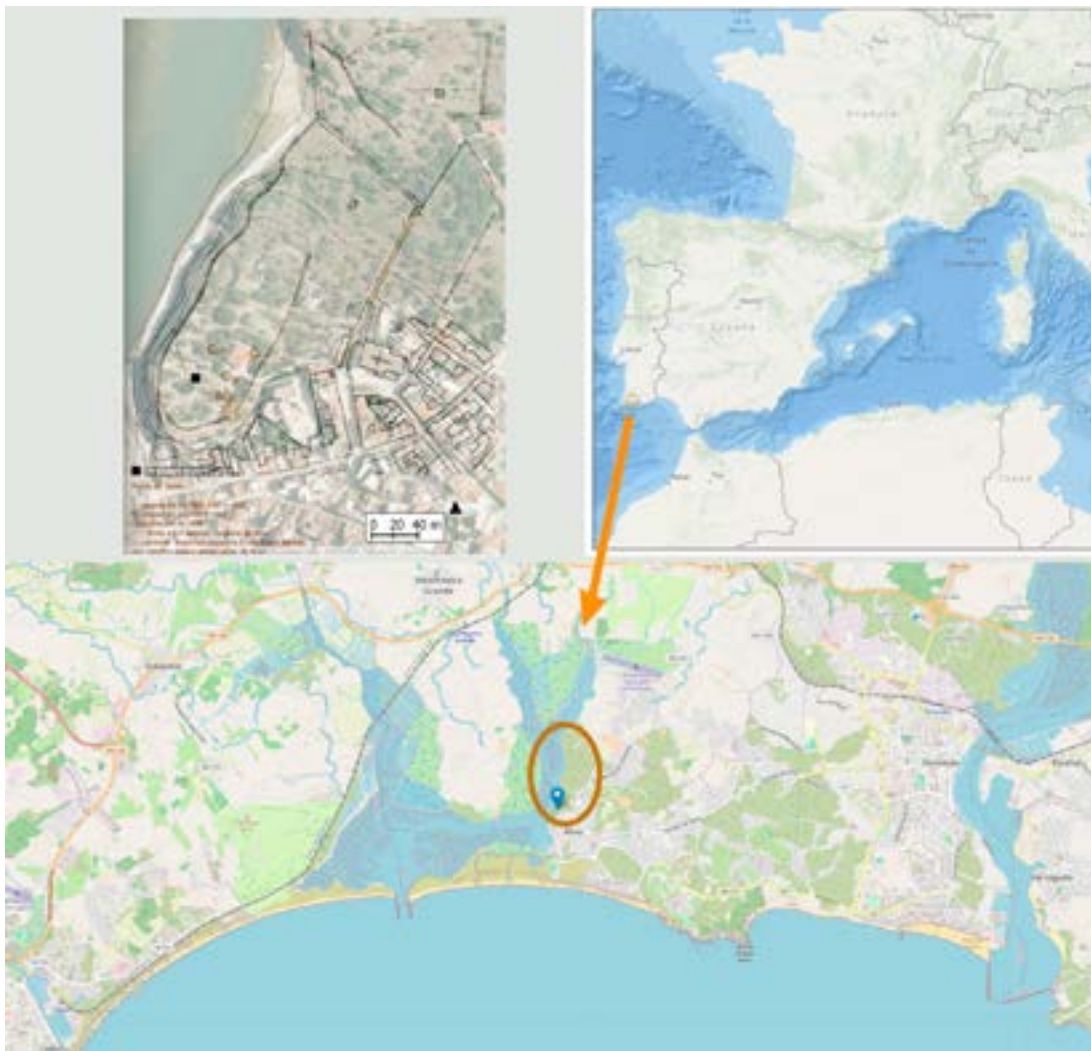


Fig. 1. Localización de las excavaciones en Vila Velha de Alvor. Planimetría tomada según Gamito (1986).

Según Medeiros (2014-2015, 128), en Vau, en la margen derecha del estuario del río Arade, y frente a Vila Velha de Alvor, Estacio da Vega documentó hasta quince *cetariae* formando una batería de varias piletas rectangulares paralelas orientadas hacia el noreste, que integrarían un gran complejo articulado en explotación rústica por las *villae* cercanas. Además, al norte y al sur del núcleo primitivo de *Ipses*, también se documentaron restos de pequeños tanques revestidos (Gamito, 1987). Si consideramos el área entre Lagos y el curso inferior del Arade como un complejo portuario, debemos incluir a *Ipses* en este conjunto, independientemente de su situación administrativa en la época imperial (Mantas, 2016, 42).

La existencia de un taller monetario que acuñó monedas de bronce, con anversos con cabeza de Hércules con leonté, como en *Gadir*, y en el reverso con leyenda IPSES y delfín cabalgado por un amorcillo, como en *Carteia*, es relativamente bien conocida desde aproximadamente la misma época en la que aparecieron los primeros plomos en Alvor, gracias a Faria (1987-1988, 101-104; 1995, 147; 1997, 365; 2006) y sus

plomos gracias a Casariego, Pliego y Cores (1987, 149) y a diversos investigadores después de ellos (Gamito, 1997; Marinho, 1998; Gomes, 1998; García-Bellido, Blázquez, 2001, s.u. *Ipsēs*).

Hay que tener en cuenta que realmente este enclave solo aparece citado en las fuentes numismáticas y en la geografía o *paraplo* de Artemidoro de Éfeso, popularmente conocido como el Papiro de Artemidoro, editado por Gallazzi-Kramer-Settis (2008), en concreto con el topónimo de Ἴψα, cercana a Κιλίβη. Pese a las primeras reticencias de la investigación a considerar esta fuente como lícita, una convincente y contundente lectura de dicho papiro realizada por Ruiz Acevedo y Campos Carrasco (2009, 101) confirmaría tanto su veracidad y datación en el siglo I d.C., como la situación de la ciudad, según dicho texto, una vez pasado el Guadiana al oeste, posiblemente junto a la desembocadura del río Alvor, en el Concelho de Portimão, cerca del estuario del río Arade.

(...). *Después de éste, hasta Onoba 280 [estadios]. Después hasta la boca del Ana ¿78? Después de ésta hasta la ciudad de Ipsa ¿24? Después de ésta hasta el estuario del A¿? en la línea recta en la que está la ciudad de Cilibe ¿36? estadios. Desde las bocas del Ana sigue el extremo del Promontorio Sagrado y hasta el lugar último hay 992 estadios. (...) [Artemidoro, IV, líneas 31ss según Ruiz y Campos 2009, 105].*

Esta lectura llevaría a la reconciliación entre los datos arqueológicos y los literarios, que, como veremos, también podrían casar con los numismáticos, a tenor de la recogida de la dispersa y escasa información que tenemos sobre la localización de las monedas y plomos acuñados por esta ceca, sobre lo que hablaremos más adelante.

El escaso numerario de *Ipsa* se organiza en dos series datadas en el siglo I a.C. ambas con la leyenda “IPSES” en reverso, si bien emitidas en al menos dos momentos diferentes dadas sus divergencias estilísticas (Faria, 1987-1988). La primera serie estaría formada por bronce de 7,56 gramos de media –pesos máximos de 8,77 g y mínimos en torno a 6,35 g- y la segunda por plomos monetiformes cuya iconografía no parece coincidir con las emisiones de bronce. Si bien es cierto que hay que recordar que, para Chaves y García Vargas (1994), las piezas de plomo no serían monedas, dada la inconsistencia iconográfica entre las series de bronce y el plomo. Por su parte, Amela (2004, 245) interpreta las monedas de las cecas de *Balsa*, *Ossonoba*, *Ipsēs* o *Baesuris* como fracciones de los denarios destinados a los mercados locales.

Hay que tener en cuenta que el uso del plomo amonedado no fue tan raro en esta región (Arévalo y Moreno, 2017; Moreno y Arévalo, 2021). Se relaciona sobre todo con ciudades incluidas en el entramado del transporte y explotación marinera, donde sí que se utilizaría con valor comercial, dados los volúmenes que conservamos de numerario de este metal. Por tanto, habría que plantearse si las piezas de plomo de *Ipsēs* responderían a esta misma cuestión.

En cuanto a su cronología, Faria (1995, 1997) atribuyó primeramente las acuñaciones del área del Algarve a la guerra civil entre Pompeyo y César, entre los años 49 y 44 a.C. No obstante, estas dataciones se han retrasado más allá de la segunda mitad del siglo I a.C. dada la existencia de reacuñaciones de monedas en copias más antiguas, teoría que Viegas refrenda (2011, 22).

En su compendio de monedas acuñadas en Lusitania, Gomes (1998, 45-47) recoge exhaustivamente los ejemplares del taller con leyenda IPSES que hasta entonces

habían llegado a sus manos con dibujos muy cercanos a la realidad de dichas piezas. Hasta ahora, principalmente hemos debido trabajar con estos calcos, dada la inexistencia de un recopilatorio fotográfico de estas piezas. Gracias a la revisión de los fondos de museos y de colecciones particulares e incluso subastas en internet, hoy podemos brindar fotografías de la práctica totalidad de los calcos de Gomes (Fig. 2).

Además, ofrecemos aquí también una variante en plomo no recogida por Gomes, con cabeza vuelta a la izquierda en anverso y delfín en reverso, testimoniada por dos piezas que hoy se encuentran en colecciones particulares y que fueron encontradas



Fig. 2. Reconstrucción de la amonedación de Ipses a partir de Gomes (1988). AE, Gomes 07.01. AE, Gomes 08.01 (Sousa, 2013a, MOL022), hallada en Monte Molião (Lagos). PB, Gomes 03.01 (Sousa, 2013a, ALV010; Cat.14), hallada en la Ría de Alvor (Alvor, Portimão). Gomes 04.01. Gomes 04.02-04 (Sousa, 2013a, MOL028), hallada en Monte Molião. Gomes 05.01 (Sousa, 2013a, MOL024), hallada en Monte Molião. Gomes 06.01. Sin referencias en Gomes (Sousa, 2013a, VLA002), hallada en Vale da Lama (Lagoa, Silves). Gomes 01.01 (Numismática Leilões, Auction 30, Lot 396), sin procedencia. Gomes 02.01 (© Fraga da Silva), sin procedencia.

en Vale da Lama (Fig. 3) durante la recogida de hallazgos con detectores de metales procedentes de la propia ría de Alvor, en el marco del desarrollo del proyecto IPSIIS/DETDA a iniciativa primero de la asociación IPSIIS, posteriormente continuada por el Museu de Portimão.

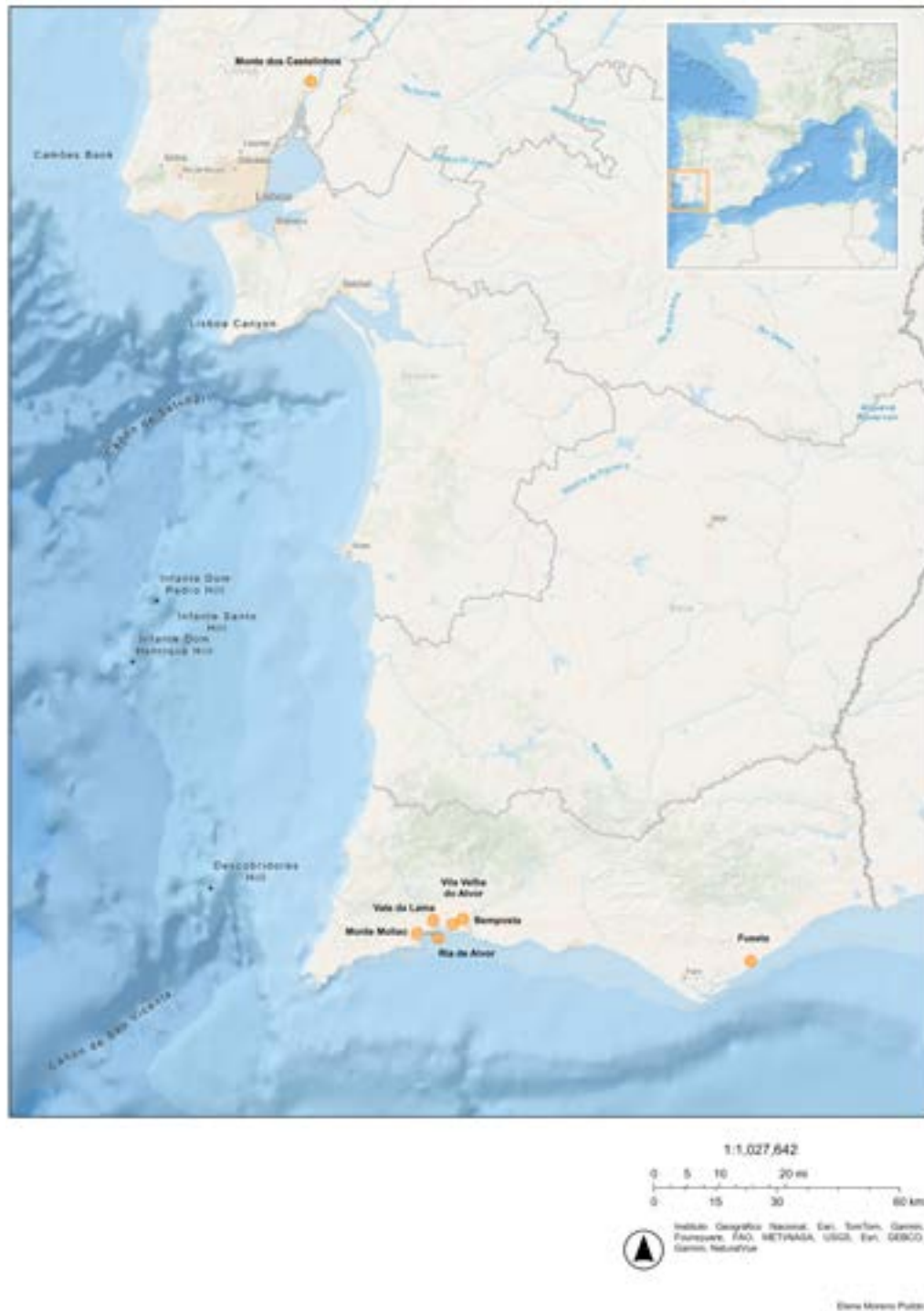


Fig. 3. Mapa con la procedencia de los hallazgos de monedas y plomos de *lpses*.

Este taller monetario utilizará únicamente leyendas latinas, donde aparece claramente el topónimo de la ciudad o su gentilicio, aunque la falta de ejemplares y su mal estado general de conservación impide una lectura completa del nombre de los magistrados que se encargaron de la amonedación o de sus cargos. Lingüísticamente, el término *Ipses* se relaciona con la raíz *-ip*, que derivaría en el adjetivo toponímico latinizado *ipsenses* -quizá abreviado en las monedas como *Ipses-* y que podría apuntar al nombre original de *Ipsis* (Guerra, 1998), no documentado en ninguna fuente, aunque sí lo conservamos escrito en griego en el Papiro de Artemidoro como *Ipsa*.

La iconografía de los bronce de *Ipsa* no defrauda respecto a lo que podríamos encontrar en el área del Algarve (Moreno, 2014, 2018; Arévalo y Moreno, 2017). La primera pieza en bronce atribuida por Gomes (1998, 07.01) a las series de leyenda *Ipses* presenta en anverso un delfín y en reverso el topónimo de la ciudad. Por desgracia, no hemos podido encontrar hasta ahora fotografía de ningún ejemplar de esta tipología, si bien ello no es óbice de que aparezca en los próximos años. La cronología de estos raros ejemplares de bronce se estima de forma general en torno a la primera mitad del I a.C., si bien, como veremos más adelante, la única pieza de esta emisión hallada en contexto arqueológico se relaciona con materiales datados en época imperial, en una unidad estratigráfica secundaria. Dicho hallazgo ha sido interpretado más bien como un uso tardío de dichas emisiones (Sales, 2013).

Las acuñaciones de la ciudad de *Ipsa* muestran una iconografía mucho más cercana a la de *Gadir* y *Salacia* que a la que expresaban *Baesuris*, *Balsa*, *Cilpes*, *Murtillis* u *Ossonoba*, quienes demostraban una confluencia entre los tipos del entorno del *Lacus Ligustinus* y los de la propia área de *Gadir*. Con leonté y clava, con el mismo estilo alejandrino que *Gadir* asentó como modelo a partir de las monedas de su serie VI (Alfaro, 1988), se figura esta deidad también en el monetario de *Ipsa* (Gomes, 1998, 08.01), siendo, junto a *Salacia* y *Seks*, el tipo más cercano al escogido por *Gadir*. Estas copias insisten en el reconocimiento de la amonedación prestigiada de la zona, así como en la extensión de su influencia, por la costa hispana, desde prácticamente el cabo de San Vicente hasta Almería. Delante de la cabeza del dios, Faria (1987-1988, 102-103) cree leer MAR[VS], sin gran convicción, dado el estado de conservación de las piezas que disponemos.

En reverso, sobre la leyenda IPSES puede distinguirse un amorcillo cabalgando sobre delfín, tipo que ya utilizó profusamente *Carteia*, y que parece insistir en los caracteres marinos de esta población, mientras que su vinculación con *Melqart-Heracles* puede remitir a la propia mitología de esta divinidad reinterpretada en el Extremo Occidente. Por tanto, podríamos estar ante una forma iconográfica itálica que encubre un contenido local que celebraba el carácter marino de la divinidad suprema de la región (Moreno Pulido, 2014 y 2019).

La aparición en los plomos de *Ipsa* de un retrato masculino sin identificar podría referirse a un personaje o divinidad desconocido cuya identidad difícilmente podemos recuperar dado el laconismo de estas imágenes y su usual mal estado de conservación (Casariego, Cores y Pliego, 1987, 149, nº 4; fotos 11 y 12; Gomes, 1998, 03, 04, 05). No obstante, en Gomes 06.01, desaparece la leyenda que rodeaba al retrato y que ha sido usualmente interpretada como el nombre del magistrado emisor y se sustituye la tosca cabeza por otra más estilizada y con rasgos muy cercanos a los

de Octavio. Ello ha llevado a plantear la posibilidad de que muestren realmente al emperador y que estas piezas sean acuñadas en los últimos años del siglo I a.C. A ello hay que añadir que Viegas (2011, 22) insiste, siguiendo a Faria (1997), en una datación considerablemente tardía para estas emisiones, específicamente a finales del siglo I a.C., o incluso a inicios de la Era. Con todo, recordemos que la recuperación de varias de las emisiones de plomo del Algarve en el sitio arqueológico de Monte Molião, en niveles de cronologías en torno al I o al II d.C., ha sido interpretada como testimonio del uso de las mismas en la fase alto imperial, en un contexto de comercio local (Sales, 2013).

Monte Molião es la localización donde, hasta ahora, tenemos constancia de la recuperación del mayor número de piezas de *lpsa* (Fig. 3). De hecho, para Sales (2013, 98), dado que no está probada la relación entre Vila Velha de Alvor e *lpsa*, podría ser posible que la propia *lpsa* se correspondiera con Monte Molião, lo cual invalidaría la relación de este enclave con una supuesta *Lacobriga*, también puesta en duda por algunos investigadores.

De hecho, procedentes de Monte Molião contamos con al menos ocho piezas, un bronce con *Melqart* y Eros sobre delfín (MIB 170/1) y cinco plomos -tres de la emisión de Gomes 03.01, una de Gomes 04.01 y una de Gomes 05.01- hoy en colecciones particulares. Además, se cuenta con un bronce conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Lisboa (M.N.A. 130/15; Faria, 1997-1998, 102; Fabião, 1998, 24, 3) y dos piezas, un bronce (Sales, 2013, n.º S.N. 20; ref. Gomes, 1998, 08.01) y un plomo (Sales, 2013, n.º S.N. 21; ref. Gomes, 1998, 04.02) en contexto arqueológico. Ambos ejemplares se hallaron en la US 85, datada en la segunda fase del periodo imperial de Monte Molião (Imp. II). Dicha unidad se define como un contexto secundario ya que corresponde a una capa de tierra volteada y/o colmada, con materiales más antiguos como las monedas de *lpsa* que discutimos aquí (Viegas y Arruda, 2013, 728).

Contamos con otro plomo de *lpsa* en contexto arqueológico, no catalogado por su mal estado de conservación, que fue recuperado durante las excavaciones arqueológicas en Monte dos Castelinhos (Quinta da Marquesa, concelho de Vila Franca de Xira, distrito de Lisboa), poblado de fundación romana republicana habitado hasta la Edad Media ubicado cerca del río Grande da Pipa y a dos kilómetros del río Tajo. Entre las 51 monedas recuperadas en el yacimiento, Conejo y Pimenta (2023), catalogan un plomo de *lpsa* hallado en contexto arqueológico de la segunda fase del yacimiento, datada entre c. 65/50 y 45/40 a.C. Dicha fase se caracteriza por el levantamiento de una construcción arquitectónica de corte regular destruida pocos años después. Los materiales que acompañan a este horizonte fueron *tegulae* y principalmente cerámicas de importación como campanienses B, paredes finas y ánforas datadas en el segundo cuarto del siglo I a.C., lo que ubica según sus investigadores la destrucción de dicha fase constructiva a mediados de la segunda mitad del siglo I a.C. Los denarios más modernos hallados en este conjunto son un denario forrado de Q. Sinivius (RRC 444/1c) del 49 a.C. y otro de Julio Cesar (RRC 467/1a) del 46 a.C.; ambos acuñados durante la Segunda Guerra Civil en una ceca móvil y que marcan el término *post quem* de ocupación de la fase (Conejo y Pimenta, 2023, 88-91). Un dato interesantísimo que permite ubicar cronológicamente esta emisión en concreto de *lpsa* a mediados del siglo I a.C.

Amén de los tres plomos inclasificables hallados por Gamito (1986), el resto de ejemplares con procedencia de la ceca de *Ipses* que hemos podido recopilar hasta ahora proceden de hallazgos casuales (Fig. 2 y 3), dos piezas sin referencia ni en Gomes (1998) ni en Casariego, Cores y Pliego (1987), por lo que lo consideramos un tipo inédito, se recuperaron en Bemposta y en Vale da Lama. Otro plomo fue recuperado casualmente en Fusetas -catalogado como Gomes 04.01- por particulares. Finalmente, tres fueron recogidos por el proyecto IPSIIS/DETDA en la ría de Alvor -un plomo Gomes 03.01, otra pieza inédita del mismo tipo que la aparecida en Bemposta y Vale da Lama (Fig. 5.9) y un plomo tipo Gomes 05.01-, que comentaremos a continuación junto al resto de los hallazgos monetarios de la ría².

LA MONEDA HALLADA EN LA CIUDAD Y RÍA DE ALVOR

Los únicos datos sobre hallazgos monetales procedentes de excavaciones en Alvor son los tres plomos de *Ipses* hallados por T. Júdice Gamito en Vila Velha de Alvor (Fig. 1), a los que hemos aludido con anterioridad. A este numerario se pueden sumar los tres ejemplares conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Lisboa (Fig. 4), fruto de hallazgos casuales en esta misma localidad, y que corresponden a sendas unidades de *Castulo* (Cat. 2) e *Ilipla* (Cat. 3) y a un AE2 de Constantino II de *Heraclea* (Cat. 41).

Por otra parte, en la ría de Alvor, caracterizada por formar una vasta extensión estuarina con condiciones naturales óptimas de abrigo y navegabilidad, se acometieron una serie de dragados entre los años 1982 y 1999, que afectaron también al cercano río Arade, y que sacaron a la luz un copioso conjunto de materiales de distintas épocas que permitió conocer la potencialidad arqueológica del entorno. Entre los materiales recuperados en las playas y depósitos de estos dragados gracias al Proyecto IPSIIS/DETDA, acometido entre los años 2000-2020, destaca el significativo número de monedas de distintas épocas localizadas. Un rico patrimonio numismático que actualmente forma parte de los fondos del Museu de Portimão (Moreno y Arévalo, 2024, 99-122).

Gracias al gran trabajo de recuperación y documentación que se realizó dentro del citado Proyecto IPSIIS/DETDA, sabemos que en una de las áreas dragadas en la ría Alvor se localizó un escandallo romano junto a decenas de ejemplares de plomo de *Balsa*, *Ossonoba* e *Ipses* (Machado *et alii*, 2010). Es bastante probable que parte de estos plomos correspondan a los publicados por Sousa (2013a) como procedentes de esta ría. El citado autor recoge 21 plomos -9 de *Balsa* (Cat. 4-13), 3 de *Ipses* (Cat. 13-16), 12 de *Ossonoba* (Cat. 20; 25; 27-28; 30-34)- y un as romano-republicano (Cat. 1) (Fig. 5).

Igualmente, gracias a las prospecciones acometidas en el seno del Proyecto IPSIIS/DETDA en las playas de los Concelhos de Portimão e Lagoa se recogieron en los arenales de Alvor (Fig. 6) otros ocho plomos -1 de *Balsa* (Cat. 10) y 7 de *Ossonoba* (Cat. 21-24, 26, 29 y 35)- (Fig. 7), además de numerario romano imperial

² La práctica totalidad de las monedas referidas en esta publicación están disponibles online y conforme las directrices de la ciencia abierta pueden consultarse, con sus fotografías, en https://www.wondercoins.uca.es/web_numisdata/



Fig. 4. Monedas halladas de forma casual en Alvor y conservadas en el Museo Arqueológico Nacional de Lisboa. 1. Unidad de Castulo (Cat. 2). 2. Unidad de *Ilipla* (Cat. 3). AE2-3? de Constantino I de Heraclea (Cat. 39).

– 1 cuadrante de Calígula (Cat. 36), 2 sestercios de Maximino Tracio (Cat. 37 y 38), 1 AE4 de Magnencio de la ceca de Roma (Cat. 40), 1 AE3 de Constancio II del taller de Heraclea (Cat. 41) y un *nummus* muy desgastado de Juliano (Cat. 43)- (Fig. 8). A esta información debemos sumar el AE3 de Constancio II de la ceca de *Arelate* que se conserva en el Museu Arqueológico Nacional de Lisboa y que consta en la documentación como procede de esta misma ría (Cat. 42).

Con toda esta información procedente tanto de Vila Velha de Alvor como de su ría advertimos un variado registro numismático, un total de 43 ejemplares de época antigua, la mayoría procedentes de la ría (Fig. 9). Resulta de interés destacar que las dos monedas más antiguas, una de *Castulo* de ca. 220-190 a.C. y otra de *Ilipla* de ca. 170-130 a.C., procedentes de hallazgos casuales de la Vila Velha, parecen encajar cronológicamente con uno de los niveles de ocupación identificados en una de las zonas intervenidas por Gamito, concretamente con el datado entre los siglos III-II a.C. a tenor a la referencia a un plato Campaniense B de la forma 5 de Lamboglia, recogido en el contexto de un área porche, donde se identificó un fragmento de una piedra de molino asociado a una estructura de considerables dimensiones (Gamito, 1997, 260).



Fig. 5. Monedas y plomos hallados en los dragados de 1982-1999 en la Ria de Alvor. 1. As republicano (Cat. 1); 2-8. PB anepígrafo atribuido a *Balsa* (2.- Cat. 4; 3.- Cat. 5; 4.- Cat. 6; 5.-Cat. 7; 6.- Cat.10; 7.-Cat. 11; 8.- Cat. 13). 9. PB de *Ipses* (Cat. 16). 10-21. PB de *Ossonoba* (10.- Cat.20; 11.- Cat. 25; 12.- Cat. 26; 13.- Cat. 27; 14.- Cat. 28; 15.- Cat. 29; 16.- Cat. 30; 17.- Cat. 31; 18.- Cat. 32; 19.- Cat. 33; 20.- Cat. 34; 21.- Cat. 35).

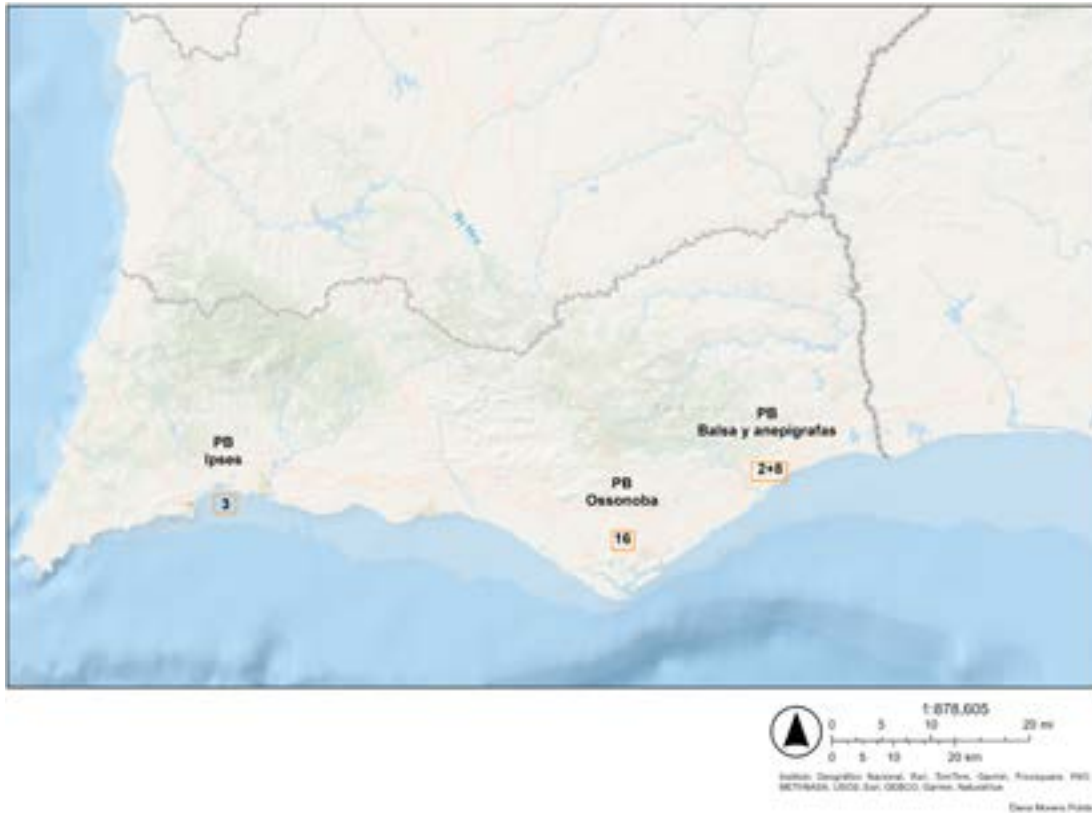


Fig. 6. Mapa con la procedencia de los plomos hallados en los diferentes dragados de la ría de Alvor.



Fig. 7. Plomos hallados en los dragados de la ría de Alvor. 1. PB de Ossoñoa (Cat. 21); 2. PB de Ossoñoa (Cat. 22); 3. PB de Ossoñoa (Cat. 23); 4. PB de Ossoñoa (Cat. 24).



Fig. 8. Monedas bajoimperiales halladas en los dragados de la ría de Alvor. 1. AE4 de Magnencio de Roma (Cat. 40); 2. AE3 de Constancio II de Heraclea (Cat. 41); 3. AE3 de Constancio II de Arelate (Cat. 42); 4. AE de Juliano (Cat. 43).

Amén de otros materiales de cronología republicana -ánforas- procedentes de las capas superficiales del sitio, incluso hay alguna información sobre la presencia de ánforas greco-italicas en el sitio (Arruda y Gonçaves, 1994, 463).

En cuanto a los tres plomos de *lpses* hallados en otro nivel de ocupación, en el que se identificó un área de combustión (y fundición), cabe recordar que también se recogieron ánforas del “tipo B1 de Maña” (Gamito, 1997, 260), que, como ha puesto de manifiesto Sousa (2017, 205), posiblemente corresponden a variantes de la forma Pellicer D, que, junto con la acuñaciones mencionadas, podrían indicar una cronología también republicana y que, como ya hemos apuntado, proporcionan uno de los muy escasos contextos arqueológicos para datar estas emisiones.

Por otra parte, procedentes de la ría nos encontramos ante un conjunto de 38 monedas (Tabla 1) pertenecientes a distintos períodos cronológicos, pues abarcan desde el siglo I a.C. hasta el IV d.C., que encajan perfectamente con las dataciones proporcionadas por los materiales anfóricos allí recogidos -dos ánforas de origen ibero-púnico pertenecientes a la época republicana, ocho ánforas béticas alto imperiales y dos lusitanas del Bajo Imperio- (Avelino, 2015, 137). Sin duda, ambos materiales nos hablan de los distintos momentos de uso de esta ría, dadas sus excelentes condiciones náuticas y como refugio natural, así como de la llegada de numerario de distintas procedencias y de las diversas fluctuaciones en la ocupación de este entorno.

Tipo de moneda	Número	Lugar de hallazgo
AE Castulo	1	Vila Velha de Alvor
AE Ilipla	1	
PB Ipses	3	
AE Constantino I	1	
AE Romano Republicano	1	Ría de Alvor
PB anepígrafos atribuidos a Balsa	8	
PB Balsa	2	
PB Ipses	3	
PB Ossonoba	16	
AE Calígula	1	
AE Maximino Tracio	2	
AE Constancio II	2	
AE Magnencio	1	
AE Juliano	1	
Total	43	

Tabla 1. Relación total de hallazgos monetarios en la Vila Velha y la ría de Alvor.

En este sentido llama la atención el escaso numerario alto imperial recuperado, recordemos un único cuadrante de Calígula del 39-40 d.C. (Cat. 36), frente al mayor aporte anfórico y además bético, por lo que hubiera sido de esperar encontrar numerario provincial de los diversos talleres béticos, que se halla totalmente ausente, y que igualmente es muy escaso entre el numerario recuperado en los dragados el río Arade (Sousa, 2013b, 7; Moreno y Arévalo, 2024, 99-122).

Para finalizar, destacamos el significativo número de plomos de cecas locales recuperados en los dragados de la ría de Alvor, un total de 29 ejemplares. Los más numerosos proceden de *Ossonoba* -16 piezas-, seguidos de los de *Balsa* -2 con leyenda y 8 anepígrafos- y, por último, de *Ipses* con tres piezas (Fig. 6). Hemos aludido al hallazgo de un elocuente número de ellos junto a un escandallo, esta aparición conjunta permite intuir que procedan bien de un pecio bien de un área concreta de fondeo, sin que, de momento, se pueda precisar más ante la ausencia de otras evidencias arqueológicas.

Si bien, la gran variedad de cuños plúmbeos conocidos en estas acuñaciones (Gomes y Gomes, 1981-1983; Faria, 1995; Gomes, 1998), así como su volumen de producción son datos que, unidos a su iconografía de corte mayoritariamente marítimo -delfines, barcas, atunes, tridentes-, parece comprobar su uso sustitutorio del bronce en ambiente portuario, donde era sumamente importante contar con numerario de bajo valor para las transacciones y el trasiego cotidiano en el puerto. No cabe duda que estos datos contribuirán a perfilar cómo fue el tráfico local y regional

en el Algarve en época tardorrepublicana, aún poco conocido, y los cambios habidos durante el período altoimperial, para el que se cuenta con mayor información, y que ha permitido a Mantas (2016, 27-51) realizar sugerentes propuestas no sólo sobre este tráfico local-regional, sino también sobre el interregional e imperial.

En este sentido, es significativo señalar los puntuales hallazgos monetales imperiales procedentes de la ría de Alvor, quizás debido a la parcialidad de la información que ahora manejamos. Si bien, muestran una continuidad cronológica en la pérdida de moneda en la zona y por tanto en el tránsito cotidiano y habitual de personas por la vasta extensión estuarina que conforma esta ría. Aunque no podemos dejar de valorar el rico registro material, tanto cerámico como numismático, de época imperial recuperado durante los dragados del cercano río Arade (Moreno y Arévalo, 2024, 99-122).

En efecto, el número de piezas recuperadas en este entorno es bastante considerable, un total de 110 ejemplares alto imperiales, al contrario de lo que hasta ahora se había afirmado (Teichner, 1995 y 1997, 3), ya que en la actualidad contamos con datos más completos que los que se conocían en el siglo pasado. Una cantidad que se acrecienta durante el bajo imperio, con un total de 626 monedas, y que habla en favor de la consolidación en el entorno del Arade del denominado *Portus Magnus*.

CATÁLOGO

Nº	g	mm	h	Ceca	Valor	Fecha	Autoridad	Anverso	Reverso	Lugar	Referencia / Bibliografía	Localización
1	30.95	33		Roma	As	II-I a.C.		Jano bifronte	[...]? Proa a derecha	Ría de Alvor	Sin ref. Sousa 2013: ALV020	Colección particular
2	15.97	33	3	Castulo	As	220-190 a.C.		Cabeza masculina, diademada, con manto, a derecha	<i>kastilo</i> Esfinge, con gorro, a derecha	Vila Velha	MIB 157/07a MNA 154-13 (983.1013.4)	Museu Nacional de Arqueología
3	23.74	34	2	Ilipia	As	170-130 a.C.		Jinete, con lanza, a derecha	ILIPLA Dos espigas a izquierda	Vila Velha	MIB 176/1 MNA 154-12 (983.1013.3)	Museu Nacional de Arqueología
4	6.17	20	11	Balsa	PB	I a.C.		Atún a izquierda	Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Sousa 2013: ALV004	Colección particular
5	6.16	20	12	Balsa	PB	I a.C.		Atún a izquierda	Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Sousa 2013: ALV005	Colección particular
6	5.97	19	12	Balsa	PB	I a.C.		Atún a izquierda	Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Sousa 2013: ALV007	Colección particular
7	5.83	20	12	Balsa	PB	I a.C.		Atún a izquierda	Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Sousa 2013: ALV008	Colección particular
8	5.81	20	12	Balsa	PB	I a.C.		Atún a izquierda	Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 VV/AA. 2002: 13, 3 Sousa 2013: ALV001	Museu de Portimao

9	5.97	17	12	<i>Balsa</i>	PB	la.C.		Atún a izquierda		Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 VV.AA. 2002: 13, 2 Souza 2013: ALV002	Museu de Portimao
10	4.88	21	12	<i>Balsa</i>	PB	la.C.		Atún a izquierda		Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Souza 2013: ALV006	Colección particular
11	3.74	19	12	<i>Balsa</i>	PB	la.C.		Atún a izquierda		Barca con <i>aplustrum</i> a derecha	Ría de Alvor	Gomes BAL 01.04 Souza 2013: ALV003	Colección particular
12	2.7	15	11	<i>Balsa</i>	PB	la.C.		Atún a izquierda		BALS Barca con <i>aplustrum</i> . Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes BAL 03.11 VV.AA. 2010: K415/004 Souza 2013: ALV009	Museu de Portimao
13				<i>Balsa</i>	PB	la.C.		Atún con barbatana a izquierda		BALS Barca con espiga. Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes BAL 03.12 VV.AA. 2002: 14, 6	Colección particular
14	5.44	18	12	<i>Ipses</i>	PB	la.C.		Cabeza masculina a izquierda		(I)PSE(S) Dos delfines, entre ellos topónimo	Ría de Alvor	Gomes IPS 03.01 VV.AA. 2010: K419/005 Souza 2013: ALV010	Museu de Portimao
15	4.77	16	6	<i>Ipses</i>	PB	la.C.		[...] Cabeza masculina a derecha, alrededor leyenda		[I]PSIIS // C · TATIS] Delfin a derecha	Ría de Alvor	Gomes IPS 05.01 VV.AA. 2002: 13, 1 Souza 2013: ALV011	Museu de Portimao
16		20		<i>Ipses</i>	PB	la.C.		Cabeza masculina a izquierda. Gráfica de puntos		[I]PSES Delfin a derecha	Ría de Alvor	Inédita Souza 2013: ALV012	Colección particular

17										Vila Velha	Sin ref. Gamito, 1987, 1994	
18										Vila Velha	Sin ref. Gamito, 1987, 1994	
19										Vila Velha	Sin ref. Gamito, 1987, 1994	
20				Delfín a izquierda	OSO Leyenda en corona					Ría de Alvor	Gomes OSS 02.04 Souza 2013: ALV013	Colección particular
21				Leyenda en corona	OSO Atún a derecha Debajo, leyenda		6	14.27	4.19	Ría de Alvor	Gomes OSS 04.01 Freitas y Soares 2018: 135	Museu de Portimao
22				Leyenda en corona	OSO Atún a derecha Debajo, leyenda		0	14.25	2.69	Ría de Alvor	Gomes OSS 04.01 Freitas y Soares 2018: 136	Museu de Portimao
23				Leyenda en corona	OSO Atún a derecha Debajo, leyenda		0	17.11	6.62	Ría de Alvor	Gomes OSS 04.01 Freitas y Soares 2020: 57	Museu de Portimao
24				Leyenda en corona	OSO Atún a derecha Debajo, leyenda		12	15.14	2.85	Ría de Alvor	Gomes OSS 04.01 Freitas y Soares 2021: 15	Museu de Portimao

25	5.35	17	12	Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO Atún a izquierda. Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 05.06 Souza 2013: ALV016	Colección particular
26	4.58	18	12	Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO Atún a izquierda. Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 05.06 VV.AA. 2012: 003	Museu de Portimao
27	2.85	14	12	Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO Atún a izquierda. Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 05.06 Souza 2013: ALV015	Colección particular
28	2.32	14	12	Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO Atún a izquierda. Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 05.06 Souza 2013: ALV014	Colección particular
29	3.35	16	9	Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha encima, estrella. Debajo leyenda	OSSO Atún a derecha Debajo, leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 05.07 VV.AA. 2002: 14, 4	Museu de Portimao
30	6.6	15		Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.01 Souza 2013: ALV017	Colección particular
31	6.28	15		Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.01 Souza 2013: ALV018	Colección particular
32	3.48	12		Ossonoba	PB	I.a.C.	Barca con remos a derecha	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.01 Souza 2013: ALV019	Colección particular

33	5.37	17	9							Barca con remos a derecha	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.01 Souza 2013: ALV021	Colección particular
34										Barca con remos a derecha	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.01 Souza 2013: ALV022	Colección particular
35	6.26	17	9							Barca con remos a derecha encima, estrella	OSSO//OSSO Atún a izquierda, arriba y debajo leyenda	Ría de Alvor	Gomes OSS 06.02 Freitas y Soares 2015: 0017	Museu de Portimao
36	3.1	2.9	12							C CAESAR DIVI AVG PRON AVG Pileus flanqueado por S C	PON M TR P III P COS TERT Leyenda que rodea RCC grande en el centro del campo PROVIDENTIA AVG // S C	Ría de Alvor	RIC I ² Gaius/ Caligula 45 MP a.P.I./0939	Museu de Portimao
37	19.5	20	1							IMP MAXIMINVS PIVS AVG Busto de Maximino I, laureado, drapeado, acorazado, a derecha	Providentia, cubierta, de pie a izquierda, sosteniendo una varita en la mano a derecha sobre un globo decorado con estrellas y zonas y colocado en el suelo y sosteniendo una cornucopia en la mano a izquierda	Ría de Alvor	RIC IV Maximinus Thrax 61 MP a.P.I./0940	Museu de Portimao
38	22.8	2.9	12							MAXIMINVS PIVS AVG GERM Busto de Maximino I, laureado, drapeado, acorazado, a derecha	PAX AVG VSTI Pax, drapeada, de pie a izquierda, sosteniendo una rama en la mano a derecha extendida y un cetro transversal en la mano a izquierda	Ría de Alvor	RIC IV Maximinus Thrax 81 MP a.P.I./0938	Museu de Portimao
39	16									CONSTANTI-NVS MAX AVG Busto de Constantino I, diademado con roseta, drapeado, acorazado, a derecha	GLOR-IA EXERC-ITVS Dos soldados, con casco, drapeados, acorazados, de frente uno del otro, cada uno llevando una lanza y descansando la otra mano encima de un escudo; entre ellos, dos estandartes	Vila Velha	RIC VII Heraclea 111 MNA2008.115.27	Museu de Portimao

40	0.89	14.98	12	Roma	AE4	350	Magnencio	IMP CAE MAGN-ENTIVS AVG Busto de Magnencio, con la cabeza descubierta, drapeado y acorazado, a derecha	GLORIA ROMANORVM Dos Victorias, aladas, drapeadas en pie una frente a la otra, portando entre ellas una corona con la inscripción VOTX	Ría de Alvor	RIC VIII Rome 194 Freitas y Soares 2020: 72	Museu de Portimao
41	1.76	17.1	6	Heraclea	AE3	355-361	Constancio II	D N CONSTAN-TIVS P F AVG Busto de Constancio II, con diadema de perlas, drapeado, acorazado a derecha	FEL TEMP - REPARATIO Soldado, con casco, drapeado, acorazado, avanzando a izquierda, lanzando al jinete caído con la mano a derecha y usando un escudo en el brazo izquierdo; escudo en el suelo a derecha; jinete diademado, frente al soldado, extendiendo el brazo izquierdo; M en campo izquierdo	Ría de Alvor	RIC VIII Heraclea 93 Freitas y Soares 2018: 93	Museu de Portimao
42	2.86	18	2	Arelate	AE3	355-360	Constancio II	D N CONSTAN-[TIVS P F AVG] Busto de Constancio II, con diadema perlada, drapeado y acorazado, a izquierda, sosteniendo un globo terráqueo con la mano a derecha	FEL TEMP R-EPARATIO Soldado, con casco, drapeado y acorazado, avanzando a izquierda, lanceando a un jinete caído con la mano a derecha y llevando un escudo en el brazo izquierdo, escudo en el suelo a derecha, jinete con gorro en punta, de frente al soldado, levantando el brazo derecho	Ría de Alvor	RIC VIII Arelate 269 MNA 128-57	Museu Nacional de Arqueologia
43	7.42	25.92	6	Nummus		354-363	Juliano	[D N I]LIANVS [P F AVG] Busto de Juliano, con diadema de rosetas, drapeado y acorazado a derecha	[...]S AVG[...] Frustró	Ría de Alvor	Sin ref. Freitas y Soares 2020: 63	Museu de Portimao

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, C. (1988), *Las monedas de Gadir-Gades*, Madrid.
- Alves, F., Sousa, J., Viegas, P., Cardoso, E., Soares, E., Caetano, R., Costa, A., Reinhardt, F., Pral, R., Rosário, E., Martins, M. y Kerstin, H., (2002), *Relatório final dos trabalhos efectuados em 2000-2001 no âmbito do IPSIIS - Projecto de Prospecção em zonas de praia dos Concelhos de Portimão e Lagoa*, Portimão.
- Alves, F., Machado, A., Sousa, J. de, Viegas, P., Cardoso, E., Soares, E., Martins, V., Caetano, R.o, Costa, A., Reinhardt, F., Pral, R., Rosário, E., Martins, M., Kerstin, H., Geipel, P., Hoehnle, D., Duarte, A. y Gilsh, A. (2003), *Relatório final dos trabalhos efectuados em 2002 no âmbito do IPSIIS - Projecto de Prospecção em zonas de praia dos Concelhos de Portimão e Lagoa*, Portimão.
- Amela Valverde, L. (2004), “Sobre Salacia y otras apreciaciones acerca de algunas cecas de la Hispania occidental”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 7, 2, 243-264.
- Arévalo, A. y Moreno, E. (2017), “La moneda y el trasiego portuario. Una mirada desde la costa atlántica del sur de Hispania”, *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (J. Campos y J. Bermejo ed.), Huelva, 169-203.
- Arruda, A.M. y Gonçalves, L.J. (1994), “Acerca da Romanização do Algarve”, *Actas do II Congresso Peninsular de História Antiga, Coimbra*, 455-465.
- Avelino, A.F.G. (2015), *Achados arqueológicos subaquáticos no Algarve: As atividades comerciais entre a Idade do Ferro e Período Romano*. Dissertação para a obtenção do grau de Mestre em Arqueologia – Especialização em Teoria e Métodos da Arqueologia, Faro.
- Casariego, A., Cores, G. y Pliego, F. (1987), *Catálogo de Plomos monetiformes de la Hispania Antigua*, Madrid.
- Chaves Tristán, F. y García Vargas, E., 1994, “Gadir y el Comercio Atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior”, *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana* (J. M. Campos Carrasco, J. A. Pérez Macías, F. Ruiz Gómez, coord.), Huelva, 315-392.
- Conejo, N. y Pimenta, J. (2023), “Circulación de moneda en Monte dos Castelinhos (Vila Franca de Xira, Lisboa, Portugal): datos para la monetización de Lusitania”, *Pyrenae: Revista de prehistòria i antiguitat de la mediterrània occidental*, 54 núm. 2, 81-114.
- Fabião, C. (1998), *O Mundo Indígena e a sua Romanização na área céltica do território hoje português*, Tesis Doctoral, Lisboa.
- Faria, A. M. de (1987-1988), “Ipsos, uma ceca hispano-romana do Sudeste”, *Acta Numismática*, 17-18, 101-104.
- Faria, A. M. de (1995), “Moedas da época romana cunhadas em território actualmente português”, *La Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua* (M^a P. García-Bellido y R. M. S. Centeno, ed.), Madrid, 143-154.
- Faria, A.M. de (1997), “Moedas de época romana cunhadas no actual território português”, *Noventa séculos entre a Serra e o Mar* (F. Barata y R. Parreira, coord.), Lisboa, 361-371.

- Faria, A.M. de (2006): “Novas notas historiográficas sobre Augusta Emerita e outras cidades hispano-romanas”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 9.2.
- Fraga da Silva, L. (2006), “A forma urbana de Ipses/ Al-bûr/Alvor”, *Xelb*, 6, 31-44.
- Freitas, V. y Soares, I. (2015), *DETTA 2014. Prospecção com detectores de metais nos depósitos de Dragados do rio Arade e da ria de Alvor. Relatório final*, Portimão.
- Freitas, V. y Soares, I. (2018), *DETTA 2016-17. Prospecção com detectores de metais nos depósitos de dragados do rio Arade e da ria de Alvor*, Portimão.
- Freitas, V. y Soares, I. (2020), *DETTA 2018-019. Prospecção com detectores de metais nos depósitos de dragados do rio Arade e da ria de Alvor. Relatório final*, Portimão.
- Freitas, V. y Soares, I. (2021), *DETTA 2020. Prospecção com detectores de metais nos depósitos de dragados do rio Arade e da ria de Alvor. Relatório final*, Portimão.
- Gamito, T. J. (1986), *Excavações em Alvor – Vila Velha*. Relatório. Informe técnico. Ministerio da Educação e ciencia. Universidade do Algarve.
- Gamito, T. J. (1994), “Ipsos (Vila Velha, Alvor)”, *Actas das V Jornadas Arqueológicas, Associação dos Arqueólogos Portugueses*, 213-218.
- Gamito, T. J. (1997), “Ipsos (Vila Velha de Alvor)”, *Noventa séculos entre a serra e o mar* (M. F. Barata ed.), Lisboa, 257-264.
- Gamito, T. J., y Fraga Da Silva, L. (2006), “O caso de Ipsos, cidade ibérica e de Alvor, cidade romana”, *IV Congresso de Arqueologia Peninsular*, Faro.
- Gomes, A. (1998), *Moedas do território português antes da fundação da nacionalidade (hispano-romanas)*, Lisboa.
- Gomes, R.M. y Gomes, M.M. (1981-1983), “Novas Moedas Hispânicas de Balsa e Ossonoba”, *Nvmmvs*, 2ª Serie IV, V y VI, 155-182.
- Gallazzi, C. y Kramer, B. (1998), “Artemidor in Zeichensal. Eine Papyrusrolle mit Text, Landkarte und Skizzenbüchern aus späthellenistiker Zeil”, *APF* 44, 189-208.
- Guerra, A. (1998), *Nomes pré-romanos de povos e lugares do Ocidente peninsular*, Tesis Doctoral, Lisboa.
- Machado, A., Sousa, J. de, Viegas, P., Cardoso, E., Reinhardt, F., Soares, E., Martins, V., Martins, M., Duarte, A., Alves, N., Ferreira, R., Costa, A., Rosário, E., Vicente, J., Sousa, P. de, Geipel, P., Mangas, F., Mendes, H., Franco, R. y Gilch, A. (2010), *Relatório dos trabalhos efectuados em 2009 no âmbito do IPSIIS – Projecto de Prospecção em zonas de praia dos concelhos de Portimão e Lagoa*, Portimão.
- Machado, A. y Sousa, J. (2012), *Relatório dos trabalhos efectuados em 2011 no âmbito do Projecto IPSIIS – Projecto de Prospecção em zonas de praia dos concelhos de Portimão e Lagoa*, Portimão.
- Mantas, V.G. (2016), “Navegação e Portos no Algarve Romano”, *Revista Al-'Ulyà*, 16, 25-51.
- Marinho, J.R. (1998), “As moedas hispano-romanas do território português”, *Actas do IV Congresso de Numismática*, Lisboa, 21-28.
- Mata, C. y Ripollès, P.P. (2022), “Castulo | Kastilo”, *Moneda Ibérica (MIB)*, (P.P. Ripollès y M. Gozalbes ed.), Valencia, <https://monedaiberica.org/v3/mint/51> [visitada 26/9/2024].

- Medeiros, I.E. (2014-2015), “Conservas de peixe na Lusitânia. O quadro produtivo da Boca do Ríó e das restantes cetariae do Algarve”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26, 115-144 .
- Moreno Pulido, E. (2014), *Iconografía monetaria de la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar. Siglos III a.C. I d.C.*, Tesis Doctoral, Cádiz.
- Moreno Pulido, E. (2018), *Imagen, identidad y moneda en el Fretum Gaditanum*, Cádiz.
- Moreno-Pulido, E. y Arévalo González, A. (2021), “La moneda como reflejo del movimiento de personas y mercancías en las ciudades portuarias de Myrtilis, Balsa y Ossonoba y sus territoria”, *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos (J.M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez, eds.)*, Roma, 249-330.
- Moreno Pulido, E. y Arévalo González, A. (2024): “Una muestra de monedas antiguas recuperadas en los depósitos de dragados del río Arade. Testimonio del tránsito de personas y mercancías”, *Histórias que o Rio nos Traz. Catálogo da exposição*, Portimão, 99-122.
- Muccioli, G. (2014), *L’insieme di monete di Monte Molião (Lagos, Portugal)*. Tesis de Mestrado, Lisboa.
- RIC I = Sutherland, C.H.V. (2018), *The Roman Imperial Coinage. Vol I. Augustus to Nero*, London.
- RIC IV = Mattingly, H. y Sydenham, E. (1968), *The Roman Imperial Coinage. Vol. IV. Pertinax to Uranius Antoninus*, London.
- RIC VII = Bruun, P. M. (1966), *The Roman Imperial Coinage. Vol. VII. Constantine and Licinius. A.D. 313-317*, London.
- RIC VIII = Kent, J.P.C. (1981), *The Roman Imperial Coinage. Vol. VIII. The family of Constantine I. A.D. 337-364*, London.
- Ripollès, P.P. (2022), “Ilipla”, *Moneda Ibérica (MIB)*, (P.P. Ripollès y M. Gozalbes ed.), Valencia, <https://monedaiberica.org/v3/mint/101> [visitada 26/9/2024]
- Ripollès, P.P. y Gozalbes, M. (2022), “MIB 167/1”, *Moneda Ibérica (MIB)*, (P.P. Ripollès y M. Gozalbes ed.), Valencia, <https://monedaiberica.org/v3/type/2625> [visitada 28/9/2024]
- RRC = M. Crawford, *Roman Republican Coinage*, London 1974.
- Ruiz Acevedo, J.M. y Campos Carrasco, J.M. (2009), “El litoral onubense y algarveño en el papiro de Artemidoro: una nueva interpretación”, *Habis* 40, 89-107.
- Sales, P. (2013), *O conjunto numismático de Monte Molião (Lagos, Portugal)” / “L’insieme di monete di Monte Molião (Lagos, Portugal)*, Tesis de Mestrado, Lisboa.
- Sousa, E. (2017), “Sobre o início da romanização do Algarve: 20 anos depois”, *Archivo Español de Arqueología*, 90, 195-218.
- Sousa, J. (2013a), *Circulação monetária no barlavento algarvio. Séc. III a.C. / Cláudio*. Associação projeto IPSIIS
- Sousa, J. (2013b), *Circulação monetária na Antiguidade no estuário do rio Arade*. Associação projeto IPSIIS.
- Teichner, F. (1995), “Un hallazgo de monedas en el “mare externum”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de Arqueología*, 55, 281-288.
- Teichner, F. (1997), “Note sur le fonds numismatique romain de Foz do Rio Arade (Portimão, Portugal)”, *Conimbriga*, 36, 123-160.

- Viegas, C., (2011), "Ritmos do povoamento e economia do Algarve romano: entre o Mediterrâneo e o Atlântico", *O Arqueólogo Português*, Série V, 1, 15-204.
- Viegas, C. y Arruda A.M. (2013), "Ânforas romanas de época imperial de Monte Molião (Lagos): As Dressel 20", *Arqueologia em Portugal. 150 anos* (J. M. Arnaud, A. Martins y C. Neves eds.), Lisboa, 727-735.
- Villaronga, L. y Benages, J. (2011), *Ancient coinage of the Iberian Peninsula, Greek. Punic. Iberian. Roman. Les monedes de l'Edat antiga a la Península Ibèrica*, Barcelona.

3

Onoba Aestuaria: Municipium C.R.
César y Augusto en la Ulterior

Julián González Fernández

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN

El análisis de las fuentes literarias y epigráficas, y la adscripción de las ciudades de la Bética a la tribu Galeria, permiten al autor proponer que la ciudad de Onoba alcanzó el estatus de colonia Latina con el *cognomen Aestuaría* por obra de Augusto, no de César, pues la ausencia en dichas comunidades de la tribu Sergia, propia de las fundaciones de éste, excluye tal posibilidad; posteriormente, probablemente en los años 15/13 a.C. , el propio Augusto promocionaría Onoba a la condición de municipio Romano. Su condición de municipio augusto excluye, en opinión del autor, toda posibilidad de que la *colonia Onobensis*, mencionada en el conocido lingote de bronce de Planier, datado en época de Antonino Pío, sea *Onoba Aestuaría*, por lo que propone, según el testimonio de las explotaciones mineras de las provincias danubianas, en las que los mineros se denominan *coloni*, y ellas mismas *coloniae*, recibiendo los territorios mineros el nombre de la ciudad centro administrativo real de las mismas, que el término *colonia Onobensis* se referiría a las explotaciones mineras del Andévalo (Cinturón Ibérico de Piritas), cuyo centro administrativo sería la ciudad de *Onoba*, en la que residirían los *procuratores metallorum*, al igual que en los ejemplos de las provincias danubianas eran *Domavia* y el *municipium Dardanorum*.

PALABRAS CLAVE

Augusto; Latinización; colonias; Onoba Aestuaría

ABSTRACT

The analysis of literary and epigraphic sources, and the assignment of the cities of Baetica to the Galeria tribe, allow the author to propose that the city of Onoba attained the status of a Latin colony with the cognomen Aestuaría through the work of Augustus, not of Caesar, since the absence in these communities of the Sergia tribe—characteristic of his foundations—rules out such a possibility. Later, probably around 15/13 B.C., Augustus himself would have elevated Onoba to the rank of Roman municipium.

Its condition as an Augustan municipium excludes, in the author's opinion, any possibility that the colonia Onobensis mentioned in the well-known bronze ingot of Planier, dated to the time of Antoninus Pius, could be Onoba Aestuaría. He therefore proposes—drawing on the evidence of mining operations in the Danubian provinces, where miners are referred to as *coloni* and the operations themselves as *coloniae*, with the mining territories taking the name of the actual administrative center—that the term colonia Onobensis would instead refer to the mining operations of the Andévalo (Iberian Pyrite Belt). Its administrative center would have been the city of Onoba, where the *procuratores metallorum* resided, just as in the Danubian provinces the centers were *Domavia* and the *municipium Dardanorum*.

KEYWORDS

Augustus; Latinization; Colonies (*coloniae*); Onoba Aestuaría

ONoba AESTURIA, DE COLONIA LATINA A MUNICIPIO ROMANO.

Las fuentes históricas sobre la *Onoba* romana se reducen a unas referencias de Plinio (*N.H.*, 3,7), de carácter geográfico, y a otras, económicas, de Estrabón (III, 2.5), (cf. *infra*), sin referencia alguna a su condición jurídica. Aunque esta carencia de noticias ha impedido a los estudiosos llegar a conclusiones definitivas, su status de colonia Latina goza de cierta preeminencia entre sus diversas hipótesis (Campos *et al.*, 2010, 60-69).

Plinio menciona a *Onoba* en sus listas de ciudades costeras de la Bética (*oppida* en la terminología pliniana), ubicándola en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel: y con la denominación de *Onoba Aestuaría*:

Ex his [oppidis] digna memoratu aut Latio sermone dictu facilia, a flumine Ana litore oceani oppidum Onoba, Aestuaría cognominatum, inter confluentes Luxiam et Urium, Hareni montes, Baetis fluvius...

El término *oppidum* y el *cognomen Aestuaría* ha atraído el interés de ciertos estudiosos, que han querido ver en ellos una referencia a su condición jurídica. Sin embargo, *oppidum* tiene en Plinio un sentido genérico, sin valor jurídico, y sirve para designar cualquier comunidad que reúna las condiciones de un núcleo urbano, y así lo encontramos aplicado (*N. H.*, 3,15) a ciudades con diferentes status: ciudades Romanas, Latinas, federadas, tributarias, etc.:

[oppida] Gaditani conventus civium Romanorum Regina, Latinorum Laepia Regia, Carisa cognomine Aurelia, Urgia cognominata Castrum Iulium, item Caesaris Salutariensis; stipendiaria Besaro, Belippo, Barbesula, etc.

Cuando no poseen tales características urbanas, Plinio utiliza los términos *populi* o *civitates* (*N.H.*, 4.110-111). Así, pues, *oppidum*, por su valor polivalente, resulta irrelevante a efectos de determinar la condición jurídica de *Onoba*, aunque no es menos cierto que tampoco nos permite negar que *Onoba* sea realmente una ciudad estatutaria (Sayas, 1985, 345-377; Pérez Villatela, 2000, 90; Campos *et al.*, 2010, 107).

En torno al *cognomen Aestuaría* se ha planteado la pregunta de si se trata de un simple epíteto de carácter geográfico descriptivo sin valor jurídico alguno¹ (Henderson, 1942, 7), o si, por el contrario, es un auténtico *cognomen*, lo que implicaría la condición de colonia Latina de *Onoba* (González, 1987, 326 s), Su condición de *cognomen* se ve reforzada por el empleo del verbo *cognominatum*, pues Plinio introduce siempre

¹ Si bien el carácter geográfico del título *Aestuaría* es único, al menos hasta donde llega nuestro conocimiento, existen algunas ciudades cuyos *cognomina* expresan alguna particularidad propia del lugar como *Medubrigenses Plumbari; Eborá Cerialis*, etc., (Plin. *N.H.*, 3,10; 4,118; Campos *et al.*, 2010, 110).

los títulos de las ciudades estatutarias, colonias o municipios, mediante el ablativo *cognomine* o las formas verbales *cognominatur/cognominatum/-ta*², claro paralelismo con la expresión *Onoba Aestuarium cognominatum*.

Un dato interesante sobre la condición de colonia Latina de *Onoba* nos lo proporciona la concordancia irregular del *cognomen Aestuarium* (femenino) con *oppidum cognominatum* (neutro), pues el título de una ciudad debe concordar con el nombre de la ciudad, en femenino si se trata de una *colonia*, o en neutro si es un *municipium* o un *oppidum* (*N.H.*, 3.12: *Astigitanum coloniam adluit, cognomine Augustam Firmam*).

Esta concordancia irregular no es extraña en la listas de ciudades de Plinio, y nos permite constatar su condición de colonias Latinas. Esta relación irregular se presenta de dos formas distintas; una (*Plin.*, *N.H.*, 3.11), en la mencionada falsa concordancia *cognomen* femenino/nombre ciudad neutro:

oppida Nabrisa cognomine Veneria et Colobana; Vgia cognominata Castrum Iulium, item Caesaris Salutariense; Carisa cognomine Aurelia),

y dos (*Plin.*, *N.H.*, 3.10), por el empleo del relativo *quae* (femen.) en lugar de *quod* (neutro):

Iliberri quod Iliberini, Ilipula quae Laus; Vgia cognominata Castrum Iulium, item Caesaris Salutariense, etc. etc.,

Su evidente paralelismo con los nombres de algunas colonias Romanas (*Ituci quae Virtus Iulia, Urso quae Genetiva Urbanorum*) revela, en mi opinión, con claridad su condición de colonias Latinas (Henderson, 1942, 7 ss; González, 1987, 226 s; González, 2017, 257)³. Así, pues, podemos concluir que el *cognomen Aesturia* apoya con fuerza la condición de *colonia Latina* de *Onoba*⁴.

Si se acepta que *Onoba* ha sido promocionada a la condición de *colonia Latina*, es necesario preguntarse qué condiciones sociopolíticas y económicas debía reunir una ciudad peregrina para poder alcanzar tal privilegio, y, sobre todo, en que momento y quién fue el autor de la concesión. El Senado siempre fue reticente a la promoción jurídica de las ciudades provinciales, limitando la concesión de la *civitas Romana* a aquellas que gozasen de un elevado grado de Romanización y sus habitantes fuesen en gran parte o en su totalidad ciudadanos Romanos, como consecuencia de

2 *Plin.*, *N.H.*, 3, 11: *Oppida Hispalensis conventus... Ilipa cognomine Ilia, Italica et a laeva Hispal colonia cognomine Romulensis, ex adverso oppidum Osset quod cognominatur Iulia Constantia, Lucurgentum quod Iuli Genius... oppida Nabrisa cognomine Veneria et Colobana, coloniae Hasta quae Regia dicitur et in mediterraneo Asido quae Caesarina*.

3 La expresión *oppida Latio antiquitus donata*, con la que Plinio designa a las ciudades de derecho Latino, constituye una clara referencia a una concesión del *ius Latii* anterior a la concedida por Vespasiano: (*Plin. N.H.*, 3,30: *Universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*).

4 El desinterés de Plinio por las colonias Latinas y su designación mediante el genérico *oppida*, sin distinción con las ciudades peregrinas, ha despertado gran interés entre los estudiosos, aunque no siempre ha sido interpretado como debiera, habiéndose emitido opiniones críticas, que llegan, incluso, a achacarlo a defectos del carácter de Plinio o a su modo de trabajar, capaz de sacrificar la exactitud del conocimiento a la cantidad de información acumulada (García Fernández, 2001, 117), o a un olvido consciente o inconsciente de la condición jurídica de *oppidum*, *municipium* o *colonia* (Campos et al., 2010, 107). Sin embargo, esta polivalencia se debe, como veremos, a la utilización de diferentes fuentes documentales y, sobre todo, a la valoración de las colonias Latinas como ciudades peregrinas, no integradas aún en el Estado Romano, como ocurre por ejemplo con las colonias Romanas, que Plinio tiene gran cuidado de identificar.

la intensa inmigración itálica de la primera mitad del I a.C. Las comunidades donde el elemento romano aún no era predominante recibieron el *ius Latii* en lugar de la *civitas Romana*.

La aplicación de distintos criterios para la promoción de las comunidades provinciales según su grado de Romanización fue tomada por el Senado por primera vez en la reorganización de la Galia Cisalpina en el 89 a.C., al conceder, al mismo tiempo que a Italia, la *civitas Romana* mediante la *lex Plautia Papiria de civitate sociis danda* a su parte meridional, la Cispadana, que había sido fuertemente colonizada por romanos e itálicos, y asimilado las costumbres y modos de vida romanos tan intensamente que los pueblos y comunidades galas desaparecieron como tales y en ella se habían fundado diversas colonias Romanas y Latinas. En cambio, la inmigración en su parte septentrional, la Transpadana, había sido menor, permaneciendo poblada por pueblos aliados de Roma, en su mayor parte autónomos, que conservaron sus costumbres y tradiciones, por lo que sus ciudades fueron convertidas por el cónsul Pompeyo Strabón en colonias latinas, sin nuevos asentamientos, y se les concedió, mediante la *lex Pompeia de Transpadanis* del 89 a.C. el *ius Latii*, que, además de otros privilegios, permitía a los magistrados de las ciudades acceder a la ciudadanía romana *per honorem* (Asc., 2-3C⁵; Gabba, 1994, 126-127).

Con esta innovación Roma reducía las concesiones de la *civitas Romana* a un segmento de la población, las élites locales, y abría un período de transición, de duración indefinida, para que la comunidad entera pudiese acceder a ella, como paso previo e imprescindible para acceder a la condición de municipio Romano, es decir, a su integración de pleno derecho en el Estado Romano, a través de un proceso de urbanización de las ciudades existentes y creación de otras nuevas, dirigido a una mejor administración y control de las provincias (Sherwin-White, 1973, 225; Brunt 1971, 239; Keay, 1988, 57; Id. 2003, 157; Curchin, 1990, 7; Abascal, 1996, 281).

La ciudad de *Onoba* debió alcanzar una gran importancia comercial y notable potencial económico, como ya ocurriera en los períodos anteriores protohistórico tartésico y colonial, dada su posición estratégica en los estuarios de los ríos 'mineros' Tinto y Odiel y su condición de único puerto entre el río Guadiana y el Estrecho, que la convertían en la salida natural no solo de los productos metalúrgicos de las explotaciones mineras del Andévalo (Cinturón Ibérico de Piritas), sino también de los recursos agrícolas de la Tierra Llana y los pesqueros de las factorías de salazón. La importancia económica del puerto de *Onoba* es puesta de relieve por Estrabón (III, 2.5), que, en su Geografía escrita en época de Augusto, al comentar las ventajas comerciales y económicas que proporcionaban los esteros a las ciudades ubicadas en su entorno, menciona a *Onoba*, junto a *Asta*, *Nabrissa* y *Maenoba*:

“En cualquier caso, la gente, que había aprendido que los estuarios podían servir al mismo propósito que los ríos, construyeron ciudades y otros asentamientos en sus orillas, al igual que en los ríos. Entre estas ciudades se encuentran Asta, Nabrissa, Onoba, Ossonoba, Maenoba y varias otras.

5 Cn. Pompeius Strabo, pater Cn. Pompei Magni, Transpadanas colonias deduxerit. Pompeius enim non novis colonis eas constituit sed veteribus incolis manentibus ius dedit Latii, ut possent habere ius quod ceterae Latinae coloniae, id est ut petendo magistratus civitatem Romanam adipiscerentur.

Además, también es útil el encuentro de las aguas cuando las mareas llegan muy tierra dentro..., haciendo así también navegables los istmos... Pero todo el comercio exterior del país se realiza con Italia y Roma, ya que el viaje hasta las Columnas es bueno..."

Las palabras de Estrabón revelan con nitidez que ya en la segunda mitad del siglo I a.C., *Onuba* y su puerto gozaban de una gran importancia geopolítica y un amplio desarrollo económico, al beneficiarse de su situación estratégica en los estuarios de los ríos Tinto y Odiel, siendo destacable su mención a un activo comercio con Italia y Roma. Todas estas circunstancias convirtieron a *Onuba* en un lugar atractivo para los inmigrantes itálicos e, incluso, nativos, y contribuyeron sin duda a que el Senado considerase que reunía las condiciones requeridas para su promoción a la condición de colonia Latina.

La indiferencia de Plinio por las ciudades de derecho Latino en claro contraste con su interés por las colonias Romanas, que identifica minuciosamente, no parece que sea una postura personal, sino más bien que obedece a una decisión institucional de Augusto, quien, menospreciando el uso de este título para comunidades que nunca habían sido formalmente colonizadas, aunque sus habitantes hubiesen llegado a ser latinos por la concesión del *ius Latii*, las transformó en municipios de ciudadanos romanos, sin esperar al cierre del ciclo con el acceso a la *civitas Romana per honorem* de sus magistrados y familiares. Esta acción de Augusto solo se explica por su interés en realzar el status de las colonias Romanas (Salmon, 1969, 125, 137).

Este proceso está atestiguado en la colonia *Carteia*, con el cambio de la tribu *Sergia* a la *Galeria*, propia de las fundaciones augusteas, y con un fragmento de inscripción donde se puede leer *in munic[- -]* (González, 2017, 257).

La promoción de *Onuba* a colonia debe insertarse en el amplio programa de extensión de la ciudadanía Romana y el *ius Latii* en territorios y ciudades provinciales, especialmente en las zonas más romanizadas del Sur de la Galia y la Ulterior, del que las fuentes literarias nos ofrecen claros testimonios⁶. Esta expansión fue posible gracias a la intensa inmigración itálica de la primera mitad del siglo I a.C., constituida por veteranos, comerciantes, hombres de negocios o agricultores, que, movidos por motivos religiosos, económicos y políticos, se organizaron en influyentes *conventus civium Romanorum* y contribuyeron de forma decisiva al proceso de Romanización, hasta el punto de que, que llegaron a ser en el período post-augusteo los núcleos formativos de colonias y municipios *civium Romanorum*⁷.

6 Plinio (*N.H.*, 3.15; 4.117) en sus sinopsis de las provincias Bética y Lusitania (ant. Ulterior), menciona un total de 30 comunidades *Latio antiquitus donata* o *Latii antiqui*. Estrabón (3.2.15), por su parte, al tratar de la Romanización del valle del Betis, en un pasaje muy conocido, comenta que los Turdetanos han llegado a ser latinos [*i.e.*, han obtenido el *ius Latii*], y recibido colonos romanos, por lo que están cerca de ser todos romanos. Igualmente, Estrabón (4.1.12), al ocuparse de las ciudades de la Narbonense, comenta que *Nemausus* tiene lo que se llama *ius Latii*.

7 Su papel político fue de gran importancia a nivel local y provincial, pues sus miembros más destacados actuaron como jueces en los procesos locales e, incluso, formaron parte del *consilium* del gobernador, asesorándole en la problemática de sus respectivas comunidades, e, incluso, en casos excepcionales, se convirtieron en interlocutores válidos de los altos magistrados de la República (*bell. Civ.*, 19). Su papel político no solo fue tan relevante, que llegaron a tomar decisiones graves que afectaban a la totalidad de los habitantes de su ciudad, como la del *conventus* de *Corduba* de cerrar las puertas de las murallas a Varrón, el legado de

César tuvo el gran mérito de romper la oposición del Senado al establecimiento de colonias en el *ager provincialis*, pero no lo hizo de forma revolucionaria, ni desestabilizadora para la República, sino continuando la política, iniciada en la Galia Cisalpina por el cónsul Pompeyo Estrabón el 89 a.C., de establecer mediante el *ius Latii* un período preparatorio antes de conceder a las comunidades provinciales la plena ciudadanía Romana. La concesión del *ius Latii* a una comunidad provincial dependía de la posesión de un determinado grado de Romanización, pues la promoción de una comunidad no-romanizada a un status romano o latino no está documentada (Sherwin-White, 1963, 225; 233).

A partir de la pacificación definitiva de las Galias, año 51 a.C., César, consciente de la inminencia de la guerra con el Senado y Pompeyo, inicia una serie de reformas administrativas en las provincias que controlaba en su condición de procónsul, la Transalpina y la Cisalpina. Con independencia de la posible motivación política de estas medidas, existían también una intencionalidad de índole personal que no es posible ignorar, ya que, con ellas, al tiempo que recompensaba a ambas provincias por su apoyo en la conquista de las Galias, al haber servido como base de operaciones y proporcionado recursos económicos y humanos, establecía con ambas provincias una relación clientelar que le garantizaba la fidelidad de las mismas en la guerra inminente.

En el ámbito de estas reformas, César concedería el 49 a.C. a la región de la Cisalpina, situada al norte del Po, la Transpadana, la *civitas Romana* mediante la *lex Roscia*. El fundamento legal de su actividad colonial se basaba ahora en los poderes que, en su calidad de dictador, le conferían las *leges Aemilia de dictatore creando* del 49 a.C. y la *lex de dictatore creando* del 48 a.C. y en las diversas disposiciones que culminaron con su nombramiento como dictador perpetuo. Como resultado de la *lex Roscia* las colonias romanas y latinas de la Transpadana (como *Mediolanum* y *Ticinum*) se convirtieron en *municipia romana*, dando un impulso significativo a la urbanización de la Cisalpina, que con la ley había entrado toda ella en posesión de la *civitas Romana*. Cinco años más tarde Cicerón (*Phil.*, 3,13) calificaría a la Cisalpina como flor de Italia y fortaleza del pueblo Romano:

Est enim ille flos Italiae, illud firmamentum imperii populi Romani, illud ornamentum dignitatis. Tantus autem est consensus municipiorum coloniarumque provinciae Galliae, ut omnes ad auctoritatem huius ordinis maiestatemque populi Romani defendendam conspirasse videantur.

Finalmente, en el 42 a.C., los triunviros incluyeron a la Cisalpina en Italia, a petición del joven César, tal como era la voluntad de su padre, reflejada en los *Acta Caesaris* (*App., bell. civ.*, 5.1,3; 1,12; Dio, 48.1,3; Pelling, 1996, 9).

En las mismas fechas y por idénticos motivos, César concedería a las ciudades de la Transalpina el *ius Latii* y la consideración de colonias Latinas, según el modelo transpadano, según nos consta por diversos testimonios epigráficos y las palabras de Estrabón (4.1.12), que, al tratar del status jurídico de *Nemausus*, comenta que la

Pompeyo; o el de *Hispalis*, de acoger en sus domicilios a los soldados, de la legión vernácula, que acababa de abandonar a aquél (*bell. civ.*, 2.19-20).

misma tiene lo que se llama *ius Latii*, de modo que aquellos que han desempeñado el oficio de edil o cuestor accedían, al igual que ocurría en las colonias transpadanas, a la ciudadanía Romana *per honorem*.

LATINIZACIÓN DE LA ULTERIOR: CÉSAR Y AUGUSTO

Aunque la participación de César y Augusto en la Latinización de la Ulterior ha sido aceptada de forma prácticamente unánime, sin embargo, la intervención del primero ofrece dudas razonables, que, como veremos, la cuestionan seriamente. Los partidarios de una intervención cesariana se apoyan en su actividad en la Transalpina, y consideran que los textos de Estrabón (3.2.15; 4.1.12) y las listas de Plinio, permitían deducir que las concesiones del *ius Latii* a la Narbonense y la Ulterior reunían las mismas características, y se produjeron en el mismo período, por lo que, al ser César el autor cierto de la Latinización de la primera, suponían que muy bien podría haber sido también el autor de la segunda (Sherwin-White, 1973, 232)⁸. Sin embargo, ni Estrabón ni Plinio se refieren al momento de concesión del *ius Latii* a ambas provincias, sino a la condición jurídica de la ciudad de *Nemausus*, o al gran desarrollo de la Latinización en una región, el valle del Betis, ‘que están cerca de ser todos Romanos’. Es decir, ambos autores están hablando de un momento temporal posterior a la fecha de concesión del *ius Latii*, probablemente ya en época de Augusto. Esta apreciación se ve reforzada por el hecho de que las fuentes de Plinio: el *Orbis Pictus* y los *Comentarii* de Agripa y las *formulae provinciarum*⁹, al igual que la *Geographia* de Estrabón, son de época augustea. Estas consideraciones aumentan las dudas sobre una posible autoría de César y apuntan más bien a una Latinización de la Ulterior debida a Augusto.

Además, las fuentes clásicas nos permiten constatar que, contra el parecer de los partidarios de una Latinización cesariana de la Ulterior, la relación institucional de César con la Narbonense y la Ulterior era muy diferente. En efecto, después de su triunfo en Hispania sobre los legados de Pompeyo en el otoño del 49 a.C., César celebra una asamblea en *Corduba*, y allí pronuncia un discurso, en el que da las gracias a los habitantes de la Ulterior, exime a ciudadanos romanos del pago de ciertos impuestos y devuelve los bienes confiscados por Varrón (*bell. civ. 2.21*). Nada en sus palabras, ni siquiera la expresión *tributis quibusdam publicis privatisque praemiis* “concedió algunos beneficios públicos y privados”, permite deducir que entre tales beneficios se incluyese el cambio de status de alguna comunidad indígena,

8 Henderson (1942, 5-10), opine, incluso, que “*the Latinisation of Hispania Ulterior before Vespasian was almost entirely due to Caesar, and was accompanied by titular colonial rank*”. Vittinghoff, (1951, 76 n. 8, 79, critica la teoría de la Henderson de asignar todas las *oppida Latina* Julianos a César, ya que en su opinión César no tenía ningún motivo para recompensar a la Ulterior.

9 El *Orbis pictus* y los *Comentarii* de Agripa fueron iniciados poco después de la batalla de *Actium*, y terminados por Augusto el 7 a.C., luego de la muerte de éste el 12 a.C.), y las *formulae provinciarum* son documentos que contenían, junto a un censo de la población y los recursos materiales de la provincia, listas de ciudades con indicación de su condición jurídica al ser constituida, y que, en el caso de las provincias hispanas, podemos datar entre los años 7-2 a.C. (Henderson, 1942, 1).

sino tan sólo la concesión de ciertas exenciones fiscales a ciudades y recompensas personales a algunos *cives Romaní*¹⁰.

Si en el discurso pronunciado en *Corduba* al final de la campaña del 49 a.C. César, agradecido, concede beneficios a individuos y comunidades, al finalizar la campaña contra los hijos de Pompeyo, el 45 a.C., en otro pronunciado en *Hispalis*, se muestra lleno de cólera y resentimiento contra la provincia por su apoyo a la causa pompeyana, recordándoles su falta de lealtad por los favores y beneficios que siempre le había prestado ya desde su *quaestura* (*bell. Hisp.*, 42). Este discurso vendrá a ser, según Casio Dión (43.39.4-5), su programa de actuación en la Ulterior: por un lado, castigando duramente a las ciudades que habían apoyado la causa pompeyana con un aumento desmedido de los impuestos, hasta el punto de apropiarse de las ofrendas realizadas al templo de Hércules Gaditano, confiscación de tierras a algunas ciudades y un tributo adicional a otras, y por otro, la concesión de tierras y exención de impuestos a los que le habían sido favorables, a algunos la *politeía*, y a otros la condición de colonos romanos.

Es más que probable que César no pudiese ejecutar personalmente sus planes fundacionales, dado que su actividad entre el cruce del Rubicón (49 a.C.) y su muerte (44 a.C.) estuvo fuertemente condicionada por su intensa y continua actividad militar, que tan solo le permitieron breves estancias en Roma (julio/septiembre 47; julio/noviembre 46 y septiembre 45/marzo 44). Esta suposición parece confirmarse cuando en abril del 44 a.C., después de los idus de marzo, se aprobaron dos leyes a propuesta de Marco Antonio: la *lex Antonia de actis Caesaris confirmandis* y la *lex Antonia de colonis deducendis*, que tendían a ejecutar la política planificada por César y permitían la fundación de nuevas colonias. Un ejemplo bien conocido de aplicación de esta última ley lo constituye la fundación de la *colonia Iulia Genitiva*, cuya *deductio*, fechada en el año 44 a.C. fue realizada en virtud de una *lex Antonia, iussu Caesaris*, y nos revela con nitidez que la última voluntad de César fue ejecutada con presteza por Antonio.

La falta de información de Plinio ha dificultado grandemente la distinción entre las posibles fundaciones de César y las de Augusto. En un principio se recurrió a los *cognomina* de las ciudades estatutarias¹¹. Sin embargo, Augusto utiliza también *Iulia* antes del 27 a.C., y a partir de cuya fecha, emplea *Augusta* y a veces *Iulia Augusta* (Galsterer-Kröll, 1972, 68-72). Un nuevo intento fue el realizado por Galsterer-Kröll

10 Tan sólo tenemos noticias de la concesión a los gaditanos de la ciudadanía (Liv., per. 110,1: *Gaditanis civitatem dedit*; Dio, 41.24.1-2: *politeían*), que para la práctica totalidad de los estudiosos implicarían la concesión a Gades el estatuto de *municipium civium Romanorum*, (Hübner, RE, 7.439; Vittinghoff, 1951, 33; Blázquez, 1962, 74; Galsterer, 1971, 18; Rodríguez Neila, 1980, 50-55; Marín Díaz, 1988, 215) que la mención del cuatorvirato en el 43 a.C. (Cic., *ad fam.*, 10.32.2) confirmaría plenamente. Sin entrar ahora en polémica, por no ser ese el objeto de esta ponencia, creemos que la referencia de Plinio a Gades como *oppidum civium Romanorum, qui appellantur Augustani, Vrbe Iulia Gaditana*, junto con las monedas en las que se señala a Agripa como *parens et patronus municipii*, resulta, cuando menos, perturbadora en una ciudad que era ya municipio romano en el 49 a.C. y merecería un análisis más profundo del realizado hasta ahora. Desgraciadamente no poseemos ninguna inscripción republicana en la que conste la tribu de ese período, aunque sí una moneda donde figura la leyenda COL. A. GAD (García-Bellido 1988, 324-335).

11 Henderson, 1942, 1-7; Vittinghoff, 1951, 76-77; Galsterer, 1971, 65-66; Brunt, 1971, 584-586; Galsterer-Kröll, 1972, 65-67; Ead., 1975, 120-126; Hoyos, 1979, 439-440; González Román, 1980, 110-111; Marín Díaz, 1988, 218-220.

(1972, 68-75; Ead., 1975, 120-130), que distingue tres grupos de *cognomina*: uno, cuyos títulos (*Carissa Aurelia, Nabrissa Veneria, Ilipa Ilia*, etc.) se relacionan con la familia de César o la *gens Iulia* y cuya fundación habría que atribuir al dictador. Un segundo, en el que el *cognomen Iulium* aparece doblado con alguna virtud o epíteto distintivo (*Concordia Iulia, Forum Iulium, Restituta Iulia*, etc.), cuya fundación sería augustea; y por último, un tercero, en el que se incluiría *Onoba Aestuaria*, cuyos *cognomina* carecen del étnico *Iulium* (*Segida Augurina, Ulia Fidentia, Ilipula Laus*, etc.), y cuya fundación no es posible atribuir con cierta seguridad ni a César ni a Augusto, aunque algunas de ellas, como *Ulia Fidentia* u *Obulco Pontificiense*, por su firme apoyo a la causa cesariana en las guerras civiles muy bien podrían haber recibido este título de manos del propio César¹². Su status jurídico sería probablemente el de colonias Latinas de fundación augustea, asimiladas por éste a los municipios de Italia, pues las actividades municipales de César parecen limitarse a la Península italiana, aunque no falten estudiosos que se inclinen por considerarlas colonias cesarianas transformadas por Augusto en municipios Romanos¹³.

Vemos, pues, que el análisis de los *cognomina* sigue sin aportar una solución conclusiva al debate sobre las fundaciones latinas de César en la Ulterior. Existe una aportación muy interesante, que la crítica, en mi opinión, no ha valorado adecuadamente: la tribu en la que están adscritas las ciudades dotadas de *cognomina*, que sabemos son, con esporádicas excepciones, la Sergia, propia de las fundaciones republicanas, (César y Augusto antes de *Actium*) y la Galeria, de Augusto después del 31 a.C. (González, 1989, 133-140; Id., 1998, 33-40; Id., 2017, 259).

Las ciudades de la Ulterior adscritas a la tribu Sergia o Galeria son cuarenta y siete (Wiegels, 1974, 203-209; Id., 1985, 167-168), de las que ocho lo están en la Sergia (Bética 6, Lusitania 2), y treinta y nueve en la Galeria (Bética 33, Lusitania 6), pero lo más sorprendente no es la diferencia de número entre una tribu y la otra, sino que, de los ocho ejemplos de la Sergia, siete corresponden a colonias Romanas (*Corduba, Hispalis, Urso, Hasta, Tucci, Norba* y *Scallabis*), y la octava restante a un *municipium civium Romanorum* (Itálica)¹⁴. Es decir, ninguno de los *oppida cognominata*, sobre

12 Las tesis de Galsterer-Kröll, aunque contengan un nuevo e interesante enfoque, no aportan una solución al debate sobre las fundaciones cesarianas, pues, incluso, las ciudades, cuyos *cognomina* están relacionados con la familia de César o la *gens Iulia*, atribuidas por ésta a César, muy bien pudieran indicar fundaciones de Augusto, si tenemos en cuenta que Octaviano, luego de su adopción por César, pasó a pertenecer a la *gens Iulia*, y a llamarse *C. Iulius Caesar*, circunstancias que Octaviano se ocupó de resaltar en todo momento como medio de consolidar su inestable poder, antes y durante el Segundo Triunvirato, a cuyo fin, entre otros actos, adoptó, ya en el 42 a.C., la filiación *divi filius*).

13 Kornemann, *RE*, 4.510-512; Henderson, 1942, 1-7; Sherwin-White, 1973, 232-235; Galsterer-Kröll, 1975, 123-125; González, 2017, 257-260; Galsterer (1971, 65-66), seguido por González Román (1980, 110) y Marín Díaz (1988, 221), con su natural cautela, prefiere considerarlas simplemente como ciudades privilegiadas sin especificar su status.

14 Itálica fue fundada por Escipión como un hospital de campaña donde dejar a sus soldados heridos (206 a.C.). Se considera que en el momento de su fundación no gozaba de ningún status jurídico y que se mantendría como una ciudad peregrina durante los siglos II y I a.C. (Marín Díaz, 1988, 120-122). Posteriormente, alcanzaría el status de *municipium civium Romanorum*, según las monedas de Augusto y Tiberio con leyenda *municipium Italicense*. La mención de unos *municipes Italenses* (*bell. Alex.*, 52,4) ha llevado a algunos estudiosos a pensar en una fundación cesariana o, incluso, anterior (Sherwin-White, 1973, 347 n. 3). Otros, al contrario, consideran que el término *municipes* puede indicar solamente "hombre de ciudad" sin ninguna incidencia jurídica (Grant, 1940, 173; García y Bellido, 1959, 509; Galsterer, 1971, 10 n. 48). A partir de estos testimonios los estudiosos se dividen entre los que consideran que Itálica se constituyó en municipio con

cuya condición jurídica y autoría se ha discutido con anterioridad, está adscrito a la tribu Sergia, propia de las fundaciones de César, lo que debiera excluir, al menos hasta que se produzcan nuevos hallazgos epigráficos, que César haya participado en la Latinización de la Ulterior, por lo que sería entonces una obra exclusiva de Augusto.

La actividad legislativa de Augusto, que se plasmaría en la creación de municipios romanos y latinos en las provincias occidentales, Galia e Hispania, es bien conocida (Sherwin-White, 1973, 227-230). El propio Augusto afirma que en el año 13 a.C. volvió a Roma *rebus in his prouinciis prospere gestis* (RG, 12). Casio Dión escribe (54.23.7) que en el 15 a.C. Augusto “colonizó numerosas ciudades en la Galia e Hispania”, y más adelante (54. 25.1) que “una vez finalizados todos los asuntos que le habían ocupado en las Galias, Germania e Hispania, habiendo gastado grandes sumas en unos distritos.... habiendo concedido la libertad y la ciudadanía a unos y arrebatándolas a otros, dejó a Druso en Germania y regresó a Roma el año 13 a.C.”. Parece probable que estos asuntos felizmente solucionados entre el 15/13 a.C. fuesen una profunda reorganización del estatuto de las ciudades de la Bética y la Narbonense dentro de un programa extenso y complejo de colonización y municipalización.

El paso de *Onoba* de colonia Latina a *municipium civium Romanorum* ya en época de Augusto estaría acreditado por la adscripción de sus ciudadanos en la tribu Galeria, según parece confirmar un altar votivo, procedente de un lugar incierto de la vecina localidad de Trigueros, ofrecido a Augusto por dos *Sempronii*, probablemente padre e hijo y dedicado por *Sempronia Anulina*, tal vez hija del primero (Campos et al., 2010, 61-62).

C. SEMPRONIVS GAL. PROCVLVS SERVILIANVS ET C. SEMPRONIVS
C. f. GAL. SERVILIANVS D(ant) DONVM. AVG(usto)
SEMPRONIA ANVLL(ina) DED(icat)

El altar contiene una manifestación de devoción a la persona de Augusto, antes de su divinización el 14 d.C., siendo así una de las más antiguas expresiones de culto imperial de la provincia Bética. El origen onubense del altar ha sido cuestionado recientemente, aunque, luego de un farragoso intento de hacerle proceder de Itálica, no se pronuncian de forma clara sobre la procedencia del mismo (Beltrán y Stylow, 2007, 248).

Así, pues, en mi opinión, *Onoba Aestuaria* habría alcanzado la condición de colonia Latina de manos de Augusto, transformada por éste en un *municipium civium Romanorum* en el desarrollo de su amplio programa legislativo del 15/13 a.C., mediante el cual el *princeps* habría extendido el procedimiento urbano a los municipios hispanos mediante una ley comicial, que podríamos llamar *lex Iulia municipalis*, cuya existencia parece confirmarse de forma indirecta por la reproducción total o parcial de algunos de sus capítulos en el texto de la ley de la *lex Irnitana* (capp., A-B, 19-20, 40, 79, 81, 91)), que se ocupan, entre otros temas, de fijar los límites entre las

anterioridad a César o por obra de éste (KUBITSCHKEK 1882, 177; Hübner, <RE> IX 2283 ss.; Vittinghoff, 1951, 72; Wegner, 1954, 427 ss.; García y Bellido, 1959, 509; Galsterer, 1971, 12). Otros, en cambio, creen que sería por mediación de Augusto (Grant, 1940, 171 ss.; Henderson, 1942, 1 ss., 11; Vittinghoff, 1951, 72 n. 5, 105; Wilson, 1966, 38 n. 9). Esta última posibilidad resulta tan solo inviable, si la datamos con anterioridad al 31 a.C., a partir de cuya fecha Augusto empleará en sus fundaciones la tribu Galeria.

jurisdicciones local y romana, la elección y atribuciones del *ordo decurionum* y de los magistrados, el acceso de éstos a la *ciuitas Romana per honorem*, etc. (González 1984, 23-32; Id. 1986, 150).

El gran mérito de Augusto fue, no sólo, continuar el proyecto de romanización y Latinización iniciado por César, sino ampliarlo y desarrollarlo en una escala como no se había conocido con anterioridad (Sherwin-White, 1973, 236), hasta el punto de que en el corto espacio de tiempo de 25 años se pasó en la Ulterior de 4 colonias Romanas de César, una colonia Latina republicana, *Carteia*, y tal vez alguna otra colonia latina, a 14 colonias, 11 municipios romanos y a 30 municipios latinos. Podemos, pues, afirmar que el proceso de romanización estaba en franco desarrollo en el Norte y Oeste, y concluido en la parte meridional, con lo que había llegado el momento de proceder a la división de la Ulterior y de poner la administración de la Ulterior Bética bajo la *auctoritas* del Senado.

PRO(CURATOR) COL(ONIAE) ONO/BENSIS

En 1962 el estudioso francés F. Benoit publicaba un singular lingote de cobre encontrado en el conocido pecio Planier 4 en la costa de Marsella, junto con otros lingotes y una carga de ánforas de salazones. El lingote contenía un texto desarrollado en cinco líneas, en las que se hacía constar la procedencia del lingote (l.1); los nombres de los arrendatarios (*conductores*) (l.2); el peso del lingote (l.3), y, finalmente, la garantía de los datos anteriores, realizada por un anónimo *pro(curator) col(oniae) Ono/bensis*, representante del *fiscus*, cuya actividad se relacionaba sin duda con la ciudad de *Onoba* (Benoit, 1962, 154, 157). Su publicación provocó un gran interés, al tratarse del primer testimonio de la condición jurídica de *Onoba*: una *colonia Latina*.



La fuerte erosión marina ha dañado severamente el texto, con pérdida total o parcial de algunas letras, dando lugar a ciertas dudas en la interpretación del texto, por lo que, en ausencia de una autopsia directa, podríamos sugerir el siguiente texto:

[IMP(eratoris?) ANTONI(ni) [AVG(usti)?]]¹⁵
 PRIMVLI <et> SILONIS¹⁶
 CCXCVII
 PRO COL ONO¹⁷
 BENSIS

Benoît supuso, en mi opinión acertadamente, que los lingotes procederían de *Onoba*¹⁸; en cambio, Laubenheimer-Leenhardt, se inclina por una zona minera más amplia en el Suroeste hispano: Riotinto o *Vipasca*, (1973, 78-82), y Domergue se inclina por Sierra Morena (1990, 287)¹⁹. Estudios recientes de caracterización química y análisis de isótopos han precisado que los lingotes proceden del Cinturón Ibérico de Pirítas, sin que sea descartable la extensa parte de la Ossa Morena incluida en Sierra Morena (Klein et al., 2007, 218).

La mención de un *procurator coloniae Onobensis* resulta perturbadora, pues los magistrados de las colonias Latinas formaban un colegio de cuatro miembros: *Illiviri*, integrado por dos *Ilviri* y dos *aediles*. Los *procuratores*, en cambio, no eran magistrados locales, ni provinciales, sino que eran funcionarios encargados de gestionar la recaudación de los impuestos asignados a ellos por el *procurator Aug(usti)* de la provincia, y, en algunos casos, actuaban incluso como gobernadores de una provincia menor.

15 Hay un nexo MP y otro doble en ANT. Benoît duda de la lectura inicial IMP y propone *M(etallum) P(ublicum) NOMI(ne)* o *IMP(eratoris) NOMI(ne)*. Otros estudiosos franceses (Euzennat, 1968-70, 83-98; Laubenheimer-Leenhardt, 1973, 78-82): prefieren la lectura *IMP*, añadiendo el nombre del emperador: *Antoni(ni)*.

La lectura *IMP. ANTONINI*, propuesta por estos últimos resulta discutible, pues el empleo de *Imp(erator)* + nombre personal para designar a un emperador es muy poco frecuente. Los *tria nomina* de Augusto, *Imp(erator) Caes(ar) Aug(ustus)*, asumidos por los emperadores en su onomástica, figuran habitualmente en los *instrumenta*, incluidos los lingotes, mediante sellos grabados en la superficie del objeto, en los que normalmente figura la filiación del emperador completa: *Imp(eratoris) Caes(aris) Aug(usti)*, o sin el *praenomen*: *Traiani Aug(usti)*; menos frecuente es la expresión *Imp(eratoris) Caes(aris)* sin *Aug(usti)*. La nomenclatura *Imp(eratoris) Antonini*, propuesta por Laubenheimer, sin *Caes(aris) Aug(usti)*, solo aparece de forma esporádica. Precisamente, unos lingotes de plomo encontrados en el pecio de Ses Fontanelles (Islas Baleares) llevan grabados sellos con las variantes mencionadas antes: *IMP(eratoris) CAES(aris) (AVG(usti))*, y *VESP(asiani) AVG(usti)* (Veny, 1969-70, 191-219).

16 *Primuli et Silonis* son los nombres de los *conductores* de los pozos, no *procuratores*, como opina Domergue, que aboga por un único procurador, *Primulus Silo*, relacionado con un hipotético *Saltus Lonopensis* o *Lonobensis*, que ubica en Sierra Morena o en el Sudoeste de la Península Ibérica (1990, 287; Campos et al., 2010, 61).

17 M. Euzennat (1968-70), seguido por A. Fear, elimina *COL(onia)* y restituye las líneas cuarta y quinta como *PR(ocurator) Ossonobensis*. La propuesta de A. Fear (1996, 121) de unir *COL* y *ONO* en una sola palabra, *PRO(curator) COLONO/BENSIS*, que relaciona con la ciudad de *Colobana* (Las Cabezas de San Juan, Sevilla) situada en el estuario del Betis, carece de fundamento.

18 Benoît (1962, 154, 157: '*d'Onuba, auj. Huelva, dans la Sierra Morena (le Mons Marianus de Pline)*).

19 La posible procedencia de Sierra Morena, acuñada por Domergue, resulta muy cuestionable, pues los minerales de las explotaciones de Sierra Morena se embarcaban sin duda en el puerto de *Hispalis*, en la que había una *statio portorii* donde se abonaban los impuestos aduaneros, el *portorium*, según se deduce de la inscripción de T. Flavio Polícriso, *procurator montis Mariani*, al que los *confectores aeris* han ofrecido una estatua en la *colonia Romula* (CIL II, 1179 = CILA II, 1, 25, fig. 15).

Los *procuratores* se encargaban, pues, junto con sus propios agentes y subalternos, entre otras gestiones, de la recaudación de los impuestos de su competencia, del cobro del arrendamiento de las propiedades imperiales, de la administración de los bienes imperiales fiscales y financieros de la provincia y la gestión y administración de las minas (Mattingly, 2006, 507). Sus actividades, *procuratela*, figuraban a continuación del nombre en genitivo: *procurator XX hereditatium; centesimae rerum venialium, metallorum, publici portorii*, etc., por lo que la consideración de la *colonia Onobensis* como su *procuratela* estaría muy alejada de las actividades fiscales y financieras habitualmente encomendadas a un procurador.

Algunos estudiosos suponen que la actividad del anónimo *procurator* sería la administración del *portus* de la *colonia Onobensis*, lugar de embarque de los lingotes, y donde habría una *statio portorii* en la que se cobrarían los derechos aduaneros (*portorium*) y se certificaría la tara de los lingotes procedentes de las minas antes de ser embarcados. Es decir, habría que suponer la existencia de un *procurator* <portus> *coloniae Onobensis* (Muñiz, 1980: 241-244; Campos, et al., 1999, 15; Ruiz, 2008, 348-349). Sin embargo, la existencia de un *procurator portus* en el puerto de *Onoba* resulta muy improbable, pues, según las fuentes epigráficas, la actividad de este magistrado se circunscribía (al menos hasta donde llega mi conocimiento) a la administración de los puertos de Roma: *Ostia, Portus* y *Puteoli* (AE, 1972, 79: *Iulio Sulpicio Sucesso, v(iro) e(gregio), p/atrono) c(oloniae), procuratori portus Puteol(anorum)*). Esta *procuratela* fue introducida por Claudio con el nombre de *procurator portus Ostiensis*, más tarde denominado *proc(urator) portus utriusq(ue)* o *proc(urator) p(ortus) u(triusque)* (Thylander 1952, B338; (Keay, 2018, 156), y era ejercida, hasta principios del siglo III d.C., por libertos imperiales, y a partir de esa fecha por *equites*. Bruun ha sugerido de forma convincente que los dos puertos citados en la titulación corresponden a las obras de Claudio y Trajano y no a *Ostia* y *Portus* (Bruun, 2002, 166-167). Sus funciones, relacionadas con el abastecimiento de trigo a la ciudad de Roma (Pavis d'Escurac 1976, 417-423; Houston 1980, 157-162), se centraban en la infraestructura portuaria: el faro, los muelles, el dragado, los espacios de atraque, la descarga, el transbordo y la seguridad, es decir, actuando como responsable de los bienes imperiales en el puerto, no como responsable de la actividad portuaria (Arnaud, 2015, 65).

Todas estas actividades se encuentran muy alejadas de las atribuidas por estos estudiosos a nuestro anónimo *procurator coloniae Onobensis*, pues “cobrar los derechos aduaneros (*portorium*)” o la “confirmación de los datos del lingote: propiedad, *conductores*, peso, etc.”, parecen más propias de las funciones de un *procurator publici portorii*, en el primer caso, o de un *procurator metallorum*, en el segundo, cuya actividad se centraba en el control de la producción, administración y fiscalidad de los yacimientos mineros.

En resumen, todos los datos anteriormente analizados nos permiten llegar a las siguientes conclusiones: 1) es muy probable que *Onoba* haya alcanzado el status de colonia Latina de manos de Augusto con el cognomen Aestuarium; 2) el propio Augusto habría transformado la colonia en un *municipium civium Romanorum* dentro de su programa general de cambios de titulación jurídica; y 3) como consecuencia del

punto anterior, en la época de fundición del lingote (siglos II/III d.C.), *Onoba* no podía ser ya una colonia Latina ni de César, ni de Augusto. Así, pues, resulta ineludible preguntarse qué concepto jurídico o territorial expresa la palabra colonia, en la frase *col(oniae) Onobensis*, y qué relación guarda con la ciudad de *Onoba*.

COLONIA ONOBENSIS

Si aceptamos la propuesta de que el anónimo procurador del lingote sea en realidad un *procurator metallorum*, entonces la relación *pro(curator) col(oniae)* adquiere nuevos matices con nuevas perspectivas. En este supuesto, *colonia* equivaldría a distrito minero, es decir, sería el *procurator* del distrito minero *Onobensis*. Los ocupantes de los pozos son llamados *coloni* en diversos documentos epigráficos, tal como ocurre en la *lex metallis* de *Vipasca* (*Vip.*, II,1; 7-8), como ya hiciera notar Álvaro D'Ors: “*coloni* equivale genéricamente a habitante del distrito de *Vipasca*... y más adelante, “por más que ésta no constituya una colonia en sentido estricto” (D'Ors, 1957, 117, 126; *versus*, González, 1989, 129). Aunque después de la publicación del lingote con la referencia a una *colonia Onobensis*, modifica su anterior observación, y dice: “que los territorios mineros podían recibir el nombre de *coloniae* sin ser propiamente colonias ciudadanas” (D'Ors, 1971, 258).

Estas palabras de D'Ors dejan demasiados temas sin resolver, pues, no explica, por ej., por qué los habitantes se llaman *coloni*, si, como observa, no se hayan “respecto al pozo en una relación de colonato”; tampoco explica qué diferencia existe entre las colonias ‘ciudadanas’, Romanas o Latinas, y estas ‘mineras’. Por último, su observación “no tenemos noticias de que [*Onoba*] fuera colonia (Plinio, *N.H.* III 7)” carece de sentido, porque Plinio solo menciona las colonias Romanas, y *Onoba* nunca lo fue.

En los importantes distritos mineros de las provincias danubianas se han encontrado numerosas inscripciones, en las que se denomina *coloni* a sus habitantes, e, incluso, se habla de *ordo colonorum* y de *coloniae*, que han sido estudiados con gran rigor por el historiador serbio Slodoban Dušanic (1977, 52-96), y cuyas conclusiones contribuirán sin duda a determinar la condición jurídica de esa enigmática *colonia Onobensis*.

Es bien conocido que el territorio de un distrito minero podía estar formado por diversas demarcaciones territoriales separadas entre sí, e, incluso, ubicadas en distintas provincias, estando además claramente separado del resto de la provincia (*Vip.*, 2: *finis metalli*; 11 *metallis territoriae*, etc; Dušanic, 1977, 63-79). El complejo de las minas de plata del valle del Drina fue compartido por las provincias de *Dalmatia* y *Pannonia*, pero a partir del 161 d.C. las dos regiones fueron unidas bajo un *procurator centenarius* residente en Domavia con el título *procurator argentariarum Pannonicarum et Delmaticarum*

Dušanic ha remarcado la existencia de una estrecha relación entre los territorios mineros y las ciudades vecinas, aunque no signifique en absoluto una municipalización, ni siquiera parcial, de los primeros. La sede del *procurator metallorum* o, incluso, la residencia de algunos de sus subalternos, podían estar en alguna ciudad, pero ésta

debía estar fuera de los *finēs metallorum*²⁰. Así, (por ejemplo, *Virunum*, *Siscia* y *Salona* serían las sedes de las minas de Nórico (Alföldy, 1970, 171-176), las *ferrariae* de Ljubija (CIL, III, 3935) y las *aurariae Dalmatae* (CIL, III, 1997). Los metales extraídos de las minas de Dardania, y los valles del Drina y el Pek, fueron fundidos en *Naissus*, *Sirmium* y *Viminacium*, respectivamente (Dušanic, 1977, 89. n. 236). La razón tal vez haya que buscarla en el hecho de que los asentamientos en el interior del distrito eran siempre modestos: *vicus*, *pagus*, *castellum*, etc.

La colaboración entre las minas y las ciudades vecinas era muy intensa, según revelan las tres siguientes inscripciones:

La primera (Dusanic, 1977, 87, n. 219) estaba ofrecida a Gordiano por el *ordo colonor(um)* y dedicada por *Tit[ī]/enus Verus v(ir) e(gregius), proc(urator) m(etallorum) m(unicipii) D(ar)d(a)norum* (año 238-244 d.C.):

Invicto et /super omnes /indulgentis/simo Imp(eratori) Caes(ari) / M. Ant(onio) Gordiano/nobilissimo prin/cipi vac. / dedicante Tit[ī]/eno Vero v(ir) e(gregio) proc(uratore) m(etallorum) m(unicipii) D(ar)d(a)norum / ordo colonor(um) / devotus numi/ni maiestati/que eius

Las dos siguientes (CIL III, 12728-29), ofrecidas a Trebonio Galo y a su hijo Volusiano (251-253 d.C.) por el *ord(o) dec(urionum) / col(oniae) m(etallorum) D(omavianorum)*

Imp(eratori) C(aesari) / G(aio) Tr{a}ebo/niano Gallo P(io)/F(elici) Inv(icto) Aug(usto) / ord(o) dec(urionum)²¹ / col((oniae) D(omavianorum) m(etallorum)

Imp(eratori) C(aesari) / G(aio) Tr{a}ebon(iano) / Veldum(iano) / Volusi(ano) P(io) F(elici) / Inv(icto) Aug(usto) / ord(o) dec(urionum) col(oniae) m(etallorum) D(omavianorum).

Con el paso del tiempo esta colaboración se fue haciendo más intensa, llegando a ser obligatoria a partir de los Severos según comenta Calistrato (Dig. L 6.6.11):

Coloni quoque Caesaris a muneribus [municipaibus] liberantur, ut idoneiores praediis fiscalibus habeantur.

‘que también los colonos sean liberados de los deberes municipales, de modo que sean más idóneos para las tareas fiscales’.

Los deberes de las ciudades, o mejor dicho de sus magistrados, consistían en el arrendamiento de los pozos, ayuda económica en las obras públicas realizadas en las minas, y participación en la administración de las minas. Era bastante normal que los decuriones y los demás magistrados de los municipios ocupasen puestos en la gestión de las minas, actividad que con el paso del tiempo se transformó en una

20 A este respecto las últimas investigaciones interpretan significativos restos de la antigua Onoba como la *statio metallorum* que haría las veces de sede de la procuratela de la ciudad la cual, ubicada en el puerto, controlaría el proceso de sellado, embarque, etc. (Bermejo et al. 2017, 217).

21 La expresión *ord(o) dec(urionum) col(oniae)* recuerda la fórmula final *I(oco) d(ato) d(ecreto) co(lonorum)* de la sepultura del hijo de un centurión *col(oniae) Fl(aviae) Scupinorum et mun(icipii) spl(endidissimi) Ulp(ianae)*, encontrada en Socanica (Dusanic, 1977, 87, n. 222).

pesada carga (*onus*) para los *honestiores*, según un decreto del año 386 d.C. (Cod. Theod. I 32,5; Cod. Iust., XI, 7,4).

En la alianza contenida en las expresiones *colonia metallorum* o *metalla municipii* los intereses prioritarios eran naturalmente los mineros, pero los datos disponibles dan a entender que tanto *Domavia* como el *municipium Dardanorum* habrían obtenido algunas contrapartidas, dado que el centro real de las minas estaba en su territorio.

CONCLUSIONES

Los datos aportados por las provincias danubianas, dado que el sistema de explotación y gestión de los recursos mineros era muy similar en todo el Imperio, nos ofrecen una importante información que, en mi opinión, facilitará la comprensión de la tan discutida frase *procurator coloniae Onobensis*. Es evidente la existencia de un paralelo en la manera de referirse a las explotaciones mineras, con las naturales variantes en función de la naturaleza y finalidad del objeto: sendas estatuas ofrecidas a los emperadores Gordiano y Trebonio Gallo y a su hijo Volusiano, y un lingote de cobre con unos datos de naturaleza económica y fiscal:

*ordo decurionum coloniae metallorum Domavianorum
procuratore metallorum municipii Dardanorum ordo decurionum
procurator [metallorum] coloniae Onobensis*

Paralelismo que nos permite confirmar, por un lado, que los habitantes de las explotaciones mineras se denominaban *coloni*, y ellas mismas *coloniae*, y, por otro, que los territorios mineros recibían el nombre de la ciudad centro administrativo real de las minas. Es decir, la expresión *colonia Onobensis* señalaría un distrito minero cuyo centro administrativo sería la ciudad de *Onoba*, en la que residirían los *procuratores metallorum*, al igual que en los ejemplos de las provincias danubianas eran *Domavia* y el *municipium Dardanorum*. En efecto, la posición de *Onoba* en el estuario de los ríos Tinto y Odiel convertían su puerto, único existente entre el Guadiana y la desembocadura del Guadalquivir, en la salida natural de los productos metalúrgicos de las explotaciones mineras del Andévalo (Cinturón Ibérico de Piritas), cuya actividad productiva se incrementaría grandemente con motivo de la política fiscal y aduanera llevada a cabo por Augusto en la segunda mitad del siglo I a.C.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M., (1996), “Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña”, en *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania, Revisiones de Historia Antigua*, II, Vitoria.
- Alföldy, G., (1970), *Patrimonium Regni Norici*, Roma.
- Arnaud, P., (2015), “The interplay between practitioners and decision makers for the selection, organization, utilisation and maintenance of ports in the Roman Empire”, en J. Preiser-Kapeller – F. Daim (eds.), *Harbours and Maritime Networks as Complex Adaptive Systems. International Workshop at the Römisch-Germanisches Zentralmuseum in Mainz*, 17.–18. 10. 2013, Mainz, 61–81.

- Beltrán, J., y Stylow, A., (2007), “Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el «puteal» de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto”, en (Nogales Basarrate, T., y González, J., edd.), *Culto Imperial. Poder y Política*, Roma, 239-249.
- Benoît, F., (1962), “Nouvelles épaves de Provence”, III, *Gallia* XX, 147-176.
- Blázquez, J. M., (1962), “Estado de la romanización en Hispania bajo César y Augusto”, *Emerita*, 30, 74.
- Bravo Bosch, M^a J., (2008), “La reorganización administrativa de Hispania con César y Augusto”, *RIDA*, 55, 107-137.
- Brunt, P. A., (1971), *Italian Manpower 225 B.C.-A.D. 14*, Oxford.
- Bruun, C., ((2002), “L’amministrazione imperiale di Ostia e Portus”, en C. Bruun, C., y Gallina Zevi, A., (eds.), *Ostia e Portus nelle loro relazioni con Roma*, Rome (Acta Instituti Romani Finlandiae 27), 161–192.
- Campos, J.M.; Pérez, J.A. y Vidal, N.O., (1999), *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Universidad de Huelva.
- Campos, J.M.; Vidal, N.O., Ruiz, J.M., (2010), “Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuaria*”. *Pyrenae*, 41,1, 60-69.
- Chastagnol, A., (1987a), “A propos du droit latin provincial”, *Iura*, 37, 1-24.
- Chastagnol, A., (1987b), “Considérations sur les municipes Latins du premier siècle apr. J.C.”, *L’Africa dans l’Occident romain*. 1a.C.-IVd.C., Roma, 351-365.
- Christol, M., Goudineau, Chr., (1987-88), “Nimes et les Volques Arécomiques au 1^{er} siècle avant 1.-C.”, *Gallia*, 45, 87-103.
- Corzo, R. y Jiménez Martín, A., (1980), “Organización territorial de la Baetica”, *AEArq.*, 58, 21-47.
- Curchin, L. A., (1990), *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- Domergue., C., (1990), Les mines de la Péninsule Ibérique dans L’Antiquité Romaine, *Collection de L’École Française de Rome* 127, Paris.
- D’Ors, A., (1957), *Epigrafía jurídica de la España Romana*, Madrid.
- D’Ors, A., (1971), “El Progreso de la Epigrafía Romana de Hispania”, *Acta of the Fifth International Congress of Greek and Latin Epigraphy*, Cambridge 1967, Blackwell, Oxford, 253-264.
- Dusanic, S., (1972), “Aspects of Roman Mining in Noricum, Pannonia, Dalmatia and Moesia Superior”, *ANRW*, II,6, 52-94.
- Euzennat, M., (1968-1970), “Lingots espagnoles retrouvés en mer”, *Études Classiques, Ann. Fac. des Lett. d’Aix-en-Provence*, 111, 98.83.
- Gabba, E., (1994), “Rome and Italy: the social war”, en *CAH* 2 9 (1994), 104–128.
- Galsterer, H., (1971), *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín.
- Galsterer-Kröll, B., (1972), “Untersuchungen zu den Beinamen des Städte des Imperium Romanum”, *EE* 9, 65-67.
- Galsterer Kröll, B., (1975), “Zu dem spanischen Städtelisten des Plinius”, *AEArq.*, 48, 120-126.
- García-Bellido, M^a P., (1988), “Colonia Augusta Gaditana”, *AEArq.*, 61, 324-335.
- García Fernández, E., (2001), *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid.
- González, J., (1984), “Italica, municipium iuris Latini”, *MC*, 20, 23-32.

- González, J., (1986), "The lex Irnitana: a new copy of the Flavian municipal law", *JRS*, 76, 47-243.
- González, J., (1987), "El ius Latii y la lex Irnitana", *Athenaeum*, 75, 317-333.
- González, J., (1989), "Vrso: ¿tribu Sergia o Galeria?", en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso, colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 133-140.
- González, J., (1989), *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía*, I. Huelva (= CILA, I), Sevilla.
- González, J., (1995), "Reflexiones sobre la lex Flauia municipalis", *SDHI*, 61, 810-818.
- González, J., (1995a), "De nuevo en torno a la fundación de la colonia Astigi Augusta Firma", *Habis*, 26, 281- 295.
- González, J., (1998), "Las fundaciones de Augusto y la tribu Galeria", en *Actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano*, (Toledo 1993), Madrid, 33-40.
- González, J., (2011), "Asido quae Caesarina", [en] J. González - J. C. Saquete (edd.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma, 273-296.
- González, J., (2017), "Augusto y la Hispania Ulterior", *Gerion*, 35, 247-265.
- González, J., y Pérez, J.A., (1987), "La romanización en Huelva", en *Huelva y su provincia*, Cádiz, 247-299.
- González, J., y Saquete, J. C., (2011), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma.
- González Román, C., (1980), *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*, Granada.
- Grant, M., (1940), *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of the Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge.
- Henderson, M.I., (1942), "Julius Caesar and Latium in Spain", *JRS*, 32, 1-13.
- Houston, G., (1980), "The Administration of Italian Seaports during the First Three Centuries of the Roman Empire", en J. H. D'Arms – E. C. Kopff (eds.), *The Seaborne Commerce of Ancient Rome. Studies in Archaeology and History*, Rome (Memoirs of the American Academy at Rome 36), 157–171.
- Hoyos, B. D., (1979), "Pliny the Elder's title Baetican Towns: Obscurities, Errors and Origins", *Historia* 28, 439-450.
- Keay, S. J., (1988), *Roman Spain*, London.
- Keay, S., (2018), "The Role Played by the Portus Augusti in Flows of Commerce between Rome and its Mediterranean Ports", en Woyter, B. (ed.), *Infrastructure and Distribution in Ancient Economies*. Proceedings of a conference held at the Austrian Academy of Sciences, 28-31 October 2014. Viena, 175-192.
- Klein, S., Rico, C., Lahaye, Y., Von Kaenel, H.-M., Domergue, C. y Brey, G.P., (2007), "Copper lingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead- and copper isotope analyses", *JRA*, 20, 202-222.
- Kubitschek, W., (1882), *De Romanorum tribuum origine et propagatione*, Viena.
- Laubenheimer-Leenhardt, F., (1973), "Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d'époque romaine dans la region de Languedoc, Rousillon et de Provence-Corse", *Revue Archéologique de Narbonnaise, suppléments* 3, 78-82.

- Laubenheimer, F. y Gallet, H., (1973), *Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d'époque romaine de Languedoc et de Provence-Corse, París.*
- Luzón Nogué, J.M.^a, (1975), *Antigüedades romanas de la provincia de Huelva*, Huelva Prehistoria y Antigüedad, Madrid, 271-320.
- Marín Díaz, A., (1988), *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- Mattingly, D., (2006), *An Imperial Possession: Britain in the Roman Empire, 54 B.C. A.D. 409*, Penguin Books.
- Muñiz, J., (1980), *El Sistema fiscal en la España romana: (República y Alto Imperio)*, Huelva.
- Pavis d'Escurac, H., (1976), *Le prefecture de l'annone, service administrative impérial d'Auguste à Constantin*, Rome (Bibliothèques françaises d'Athènes et de Rome 226).
- Pelling, C., (1996), "The triumviral period", en Bowman, A.K., Champlin, E., Lintott, A., (eds.), *The Augustan empire, 43 BC–AD 69. Cambridge Ancient History*. 10 (2ª ed.). Cambridge University Press.
- Pérez Villatela, L., (2000), *Lusitania. Historia y Etnología*, Real Academia de la Historia.
- Ruiz, J.M., (2008), *El territorio onubense en las fuentes literarias grecolatinas*, Universidad de Huelva.
- Salmon, E. T., (1969), *Roman Colonisation under the Republic*, London.
- Sayas Abengoechea, J.J., (1985), "La administración en el Alto Imperio", *Historia de España Antigua, Historia Romana*, tomo II, cap. XII, Madrid, 345-377.
- Sherwin-White, A.N., (1939), *The Roman Citizenship*, 2ª ed., 1973, Oxford.
- Thylander, H., (1952), *Inscriptions du port d'Ostie*, 2 vols., Lund.
- Veny, C., (1969-70), "Diecisiete lingotes de plomo de una nave romana de Ses Salines (Mallorca)", *Ampurias*, 31-32, 191-219.
- Wegner, M., (1954), "Italica", *Gymnasium*, LXI 1954, 427 ss.
- Wilson, A.J. N., (1966), *Emigration from Italy in the Republican age of Rome*, New York.
- Vittinghoff, F., (1951), *Römische Kolonisation und Bürgerrechts-politik unter Caesar und Augustus*, Mainz.
- Wiegels, R. (1974), "Zum Rechtsstatus von Carteia während des Prinzipats", *MDAI(M)*, 15, 203-211.
- Wiegels, R., (1985), *Tribusinschriften in Hispanien*, Berlín.
- Wilson, A. J. N., (1966), *Emigration from Italy in the Republican Age of Rome*, Manchester.

4

El modelo de poblamiento litoral de los estuarios de los ríos Piedras y Tinto-Odiel en época protohistórica. Estado de la cuestión

Clara Toscano Pérez

UNIVERSIDAD DE HUELVA - CIPHCHN

RESUMEN

El presente capítulo analiza la evolución geomorfológica y la ocupación costera del suroeste de la península ibérica en la protohistoria.

Enmarcado dentro de un proyecto de investigación sobre el arco atlántico hispano, el estudio se centra especialmente en los estuarios de los ríos Piedras y Tinto-Odiel, abordando los sistemas portuarios y su papel en el comercio marítimo y fluvial, con énfasis en cuatro enclaves: Huelva, Saltés, Aljaraque y La Tiñosa (Lepe).

La investigación revela que estos asentamientos, tradicionalmente considerados secundarios, jugaron un papel importante en las redes comerciales del Mediterráneo y del Atlántico, sobre todo gracias a su vinculación con actividades como la metalurgia, la pesca y la salazón. Destaca el caso de Huelva, concebida como una ciudad-puerto protohistórica estratégica, con evidencias de actividad portuaria intensa, contactos con fenicios y griegos, y estructuras religiosas que garantizaban la hospitalidad y el intercambio. Además, se discuten las dificultades metodológicas para ubicar puertos antiguos debido a transformaciones geológicas y antrópicas, y se plantea como objetivo futuro reconstruir los derroteros marítimos, la funcionalidad de los fondeaderos y las relaciones intercomunitarias en la región.

PALABRAS CLAVE

Protohistoria del suroeste; Comercio marítimo; Navegación fenicia; estuario del Piedras y del Tinto-Odiel.

ABSTRACT

This chapter analyzes the geomorphological evolution and coastal occupation of the southwestern Iberian Peninsula during Protohistory. Framed within a research project on the Hispanic Atlantic Arc, the study focuses in particular on the estuaries of the Piedras and Tinto-Odiel rivers, examining port systems and their role in maritime and fluvial trade, with an emphasis on four sites: Huelva, Saltés, Aljaraque, and La Tiñosa (Lepe).

The research reveals that these settlements, traditionally regarded as secondary, played a significant role in the trade networks of the Mediterranean and the Atlantic, mainly due to their connection with activities such as metallurgy, fishing, and fish-salting. Of particular note is the case of Huelva, conceived as a strategic protohistoric port-city, with evidence of intense port activity, contacts with Phoenicians and Greeks, and religious structures that ensured hospitality and exchange. In addition, the study discusses the methodological challenges involved in locating ancient ports, due to geological and anthropogenic transformations, and proposes as a future objective the reconstruction of maritime routes, the functionality of anchorages, and intercommunity relationships in the region.

KEYWORDS

Protohistory of the Southwest; Maritime trade; Phoenician navigation; Piedras and Tinto-Odiel estuaries.

1. INTRODUCCIÓN

Se enmarca la presente contribución en nuestro papel dentro del proyecto “El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la Tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios”¹, que desde la identificación de las problemáticas históricas y arqueológicas en ámbitos marítimos-terrestres, pretende analizar el área en clave diacrónica desde el período protohistórico hasta la antigüedad tardía. La justificación de dicho período viene de la mano de los grandes momentos históricos que este litoral vivió, a saber, el tartésico y el mundo clásico, horizontes que marcaron una importante articulación marítimo-fluvial al socaire de la exportación, entre otros productos, de los metales de la faja pirítica ibérica.

Así pues, dentro de este amplio arco cronológico y espacial, mi aportación al proyecto es profundizar en la evolución geomorfológica, estudiar la evolución cronocultural y analizar los sistemas portuarios en los estuarios más desconocidos para época protohistórica dentro del proyecto, que son los del río Piedras y del Tinto-Odiel.

Concretamente, los casos particulares objeto de estudio son Huelva, Saltés, Aljaraque y La Tiñosa (Lepe), que necesitan de un desarrollo investigador en profundidad, determinar su funcionalidad y poder definir y analizar los fondeaderos del litoral onubense durante la Edad de Hierro (Fig. 1).



Fig. 1. Mapa con los lugares tratados en el texto.

1 Ref. PID2022-142778NB-I00. Proyectos de Generación de Conocimiento. Convocatoria 2022

Somos conscientes de las múltiples aristas y problemas a los que un objetivo de tal ambición deberá someterse, pero la necesidad de abordar esta temática y el correcto enfoque metodológico serán garantes de la “llegada a buen puerto”.

A continuación se presenta el estado de la cuestión, el punto desde el que partimos en esta empresa, que se nutre fundamentalmente de intervenciones arqueológicas realizadas en el pasado, en algunos casos hace medio siglo, de ahí la necesidad de revisión. Pero antes de abordarlas, hemos creído necesario incluir un apartado general, a modo de síntesis y como recordatorio, acerca de los aspectos más complejos que debemos tener en cuenta para tratar esta temática, como son: la navegación, las rutas, la arquitectura naval y los puertos y estructuras portuarias.

2. PUERTOS EN EL MEDITERRÁNEO PROTOHISTÓRICO

Al tratar el territorio tartésico, debemos buscar los paralelos para la estructura y los sistemas portuarios en el mundo fenicio, tal y como ocurre con otras cuestiones, como el urbanismo. Ello no significa que no existiera actividad portuaria anterior, sino que la intensificación que se produjo a manos del elemento fenicio fue tal, que transformó no solo el paisaje, sino el concepto al ir surgiendo las primeras ciudades-puerto.

2.1. LA NAVEGACIÓN

Es sabido que la sociedad fenicia tuvo una gran proyección marítima a lo largo del I milenio a.C. que se concretó en una de las empresas colonizadoras más vastas de la Antigüedad y en una intensa actividad comercial marítima. Ello no hubiera sido posible sin el desarrollo de conocimientos náuticos, técnicas de construcción de barcos y de navegación.

Antes de profundizar en en dichos avances, debemos considerar el medio físico en el que se desarrolla esta empresa, pues la navegación en el mar Mediterráneo, a pesar del concepto generalizado que ve en él un espacio seguro, constante y predecible, la realidad es que puede llegar a ser más complicada que en el océano Atlántico, como consecuencia de la variabilidad de sus vientos y sus corrientes (Díes Cusí, 1994).

La corriente general de superficie discurre en el sentido de las agujas del reloj, dando lugar a dos circuitos, el oriental y el occidental (Fig. 2). Este último, que es el que nos interesa para el presente trabajo, se divide a su vez en dos, aunque la influencia en la navegación no es demasiado importante, pues la velocidad de las corrientes no es elevada (Díes Cusí, 1994, 313-314; 2005).

No ocurre lo mismo con los vientos y el oleaje, pues pese a que éstos no alcanzan velocidades excesivas, su carácter inconstante lo convierten en impredecible. Estas características hacen que la mejor época para la navegación de altura a vela sea entre mayo y septiembre y, en menor medida aunque también es posible, entre marzo y octubre (Díes Cusí, 1994, 314; 2005).

La gran mayoría de los asentamientos fenicios conocidos en la cuenca mediterránea y en la fachada atlántica de la península Ibérica y el norte de África son o fueron

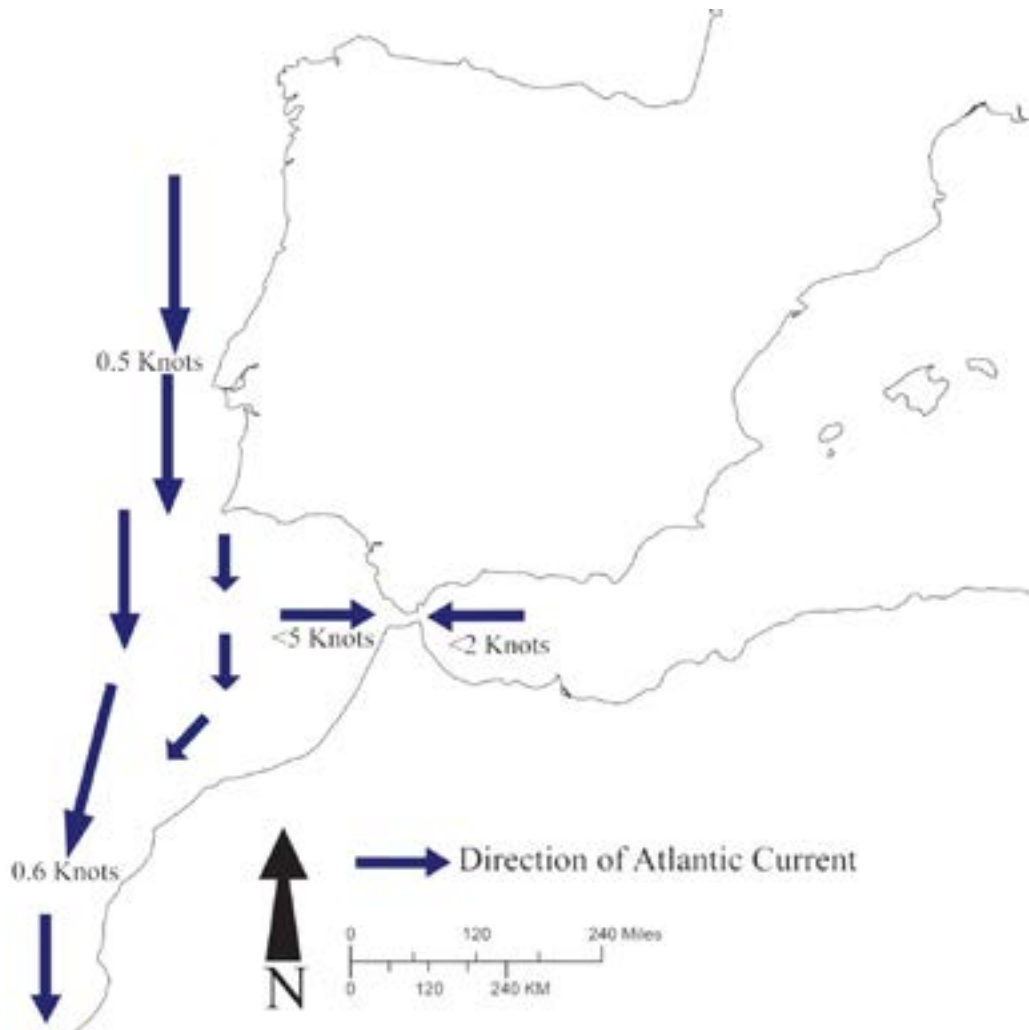


Fig. 2. Corrientes en el suroeste peninsular y el Estrecho.

marítimos, y en su fundación e historia posterior el factor portuario es esencial debido a que las comunicaciones entre las redes de asentamientos, fueran a escala local, regional o global eran marítimas y se establecían mediante embarcaciones.

Algunos factores que permitieron esta expansión fueron la navegación astronómica y la posibilidad de construir embarcaciones que permitieran dicha navegación.

El temprano empleo por los fenicios de técnicas de navegación astronómica, hizo posible la navegación de altura para cubrir grandes distancias navegando de noche en alta mar, como atribuía Estrabón a los sidonios (Estr. XVI, 23-24), sin necesidad de navegar permanentemente a la vista de la costa (Medas, 2000, 242 ss.; 2008, 89-91, 94).

Asimismo, los fenicios pudieron construir barcos mercantes de cierto porte, de tipo "gôlah", con una eslora que podría alcanzar incluso los 25 m, manga de unos 7 u 8 y un puntal que podría llegar a los 4 m (Fig. 3) (Guerrero, 1998; Dies Cusí, 1994, 317; 2005, 60).

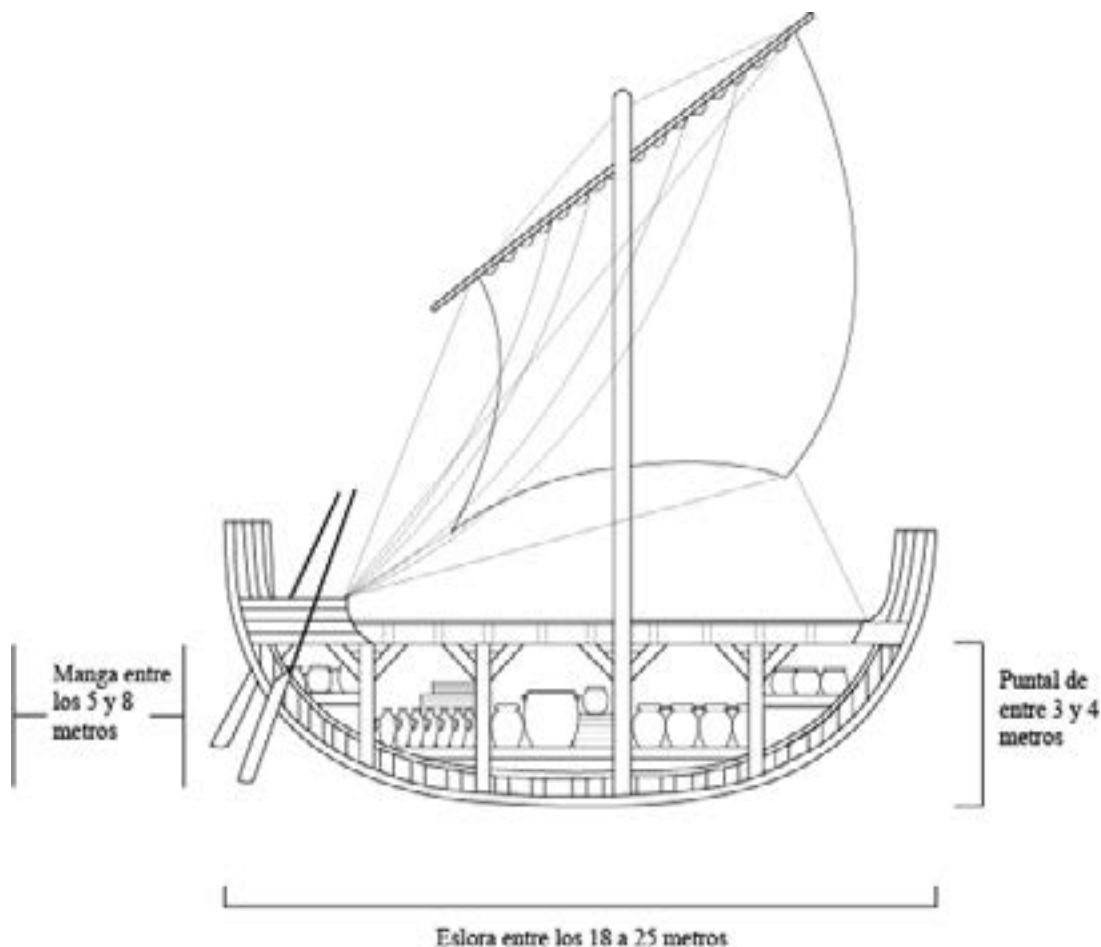


Fig. 3. Recreación barco mercante fenicio (Díes Cusí, 1994, Fig. 5).

Con un calado estimado de más de 2 m, las embarcaciones de mayor tamaño podrían desplazar unas 150 toneladas y transportar hasta unas 70 toneladas de mercancías: normalmente materias primas como metales o marfil, productos manufacturados de lujo, como mobiliario o elementos arquitectónicos y sobre todo alimentos, unas veces transportados probablemente a granel y, las más, contenidos en ánforas, según nos revelan los escasos pecios fenicios que se han excavado o explorado.

El de Uluburum es hasta la fecha el más antiguo conocido, con una datación que gira en torno al siglo XIV a.C.

Del examen conjunto de estos cargamentos podemos constatar la existencia de notables perduraciones temporales junto a importantes cambios. Así, queda manifiesta la trascendencia dada a los metales tanto si éstos son transportados en bruto como si lo son en bienes manufacturados destinados a su fundición, al igual que parece suceder con las materias primas, como los marfiles.

Del mismo modo se percibe una gran continuidad en el comercio de alimentos, comercio que incluso parece incrementarse con el paso del tiempo hasta el extremo de ser la carga mayoritaria en los barcos que han sido datados a partir del siglo V

a. C. podemos comprobar cómo a lo largo del I milenio tienden a desaparecer los productos exóticos y suntuosos que proliferaban en la Edad del Bronce, tal y como se aprecia en Ulu Burun.

Para poder transportar esta carga por el Mediterráneo, las innovaciones de la arquitectura naval fenicia fueron fundamentales. Lo que Catón vino a denominar “*punica coagmenta*” (De Agri, XVIII,9), es un sistema en el que los tablones se insertan unos con otros mediante el sistema que se conoce como “a caja y espiga”, donde la espiga se inserta en la caja o mortaja y se aseguran ambas mediante una clavija (Fig. 4) (De Juan Fuertes, 2017, 63).

Este sistema permite la construcción de barcos de mayores dimensiones y capacidad, lo que favorece la andadura en alta mar. Según los cálculos efectuados por Díes Cusí (2005), en condiciones meteorológicas y de la mar favorables, en 24 horas podría recorrer alrededor de 74 millas, sin tener en cuenta las escalas, con una velocidad media de entre 1,25 y 3 nudos por hora, en función de la cercanía o lejanía de la costa.

Sobre la cubierta llevaba una empalizada de proa a popa, para almacenar así la mercancía más ligera, que era cubierta con un encerado. También sobre cubierta se colocaba un ánfora, que posiblemente servía para almacenar aceite que pudiera utilizarse como iluminación para travesías nocturnas o con mala visibilidad (Díes Cusí, 1994, 2005).

Según el estudio de Díes Cusí (2005), cifra en 14 las personas embarcadas en una nave de estas características, para que la travesía pudiera desarrollarse con seguridad.

La arquitectura naval fenicia es adoptada y adaptada por las poblaciones locales peninsulares, sobre todo mediante otro tipo de navío, *hippoi*, más pequeño y mejor adaptado para distancias cortas y menor carga. Ejemplo de ello son los pecios Mazarrón 1 y Mazarrón 2, localizados en Murcia y fechados en el s. VII a.C., con una carga casi exclusiva de lingotes de plomo (Mauro, 2014; De Juan Fuertes, 2017).

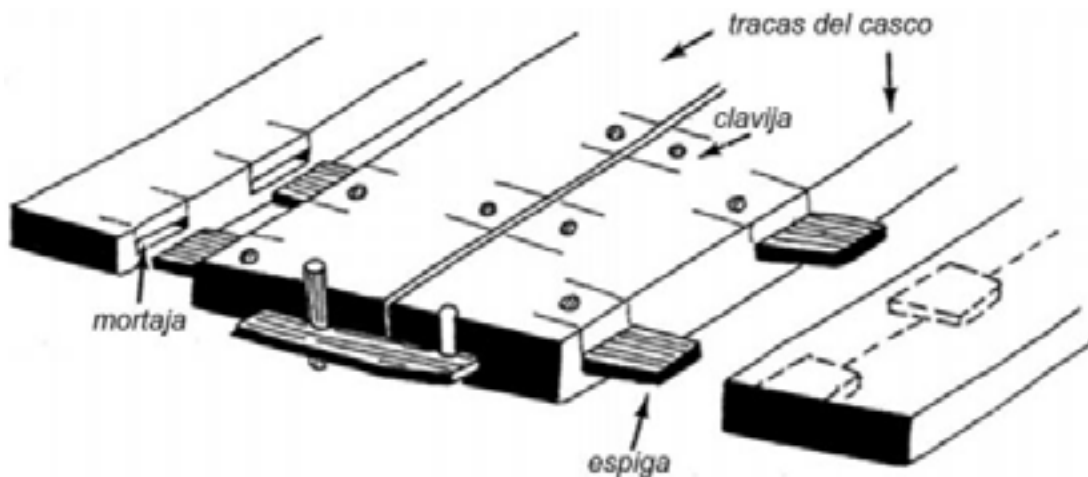


Fig. 4. *Punica coagmenta* (De Juan Fuertes, 2017, Fig. 3).

2.2. LOS PUERTOS

Embarcar y desembarcar las mercancías y las personas constituye una tarea no siempre fácil por las condiciones no estáticas y cambiantes del medio marino; distribuir la carga en las bodegas de los buques, un arte, el arte de la estiba, de la que depende no sólo la conservación de los productos embarcados durante la travesía, sino la seguridad del barco y su tripulación. De ahí la necesidad histórica de contar con buenos puertos y fondeaderos, protegidos de las condiciones oscilantes e imprevisibles del mar y los vientos, que ofrecieran refugio seguro a las naves, ya fuera para comerciar, para aprovisionarse o efectuar reparaciones imprescindibles.

Por las razones antes enumeradas, la existencia de un asentamiento fenicio sobre la costa, sea ante mar abierto, aguas interiores o en la ribera de un río proporciona *a priori* la existencia potencial de uno o más puertos de diferente entidad asociados a ese hábitat.

El emplazamiento de los puertos fenicios está en relación directa con el emplazamiento de los asentamientos terrestres: pueden ubicarse en islas próximas a la costa, como la propia Tiro o Arwad en Oriente, Motya en Sicilia, Sulcis en Cerdeña o Gadir en la Península Ibérica; en islas fluviales, como el Cerro del Villar o La Rebanadilla en el río Guadalhorce, en Málaga; penínsulas como Tharros, en Cerdeña; o bien promontorios sobre ensenadas o sobre desembocaduras de ríos, como Utica en Túnez, Baria en Almería o Toscanos en Málaga, que suelen ser los patrones de asentamiento más extendidos², excepción hecha de los asentamientos rurales para la explotación del territorio, situados al interior.

Desde el punto de vista náutico, estos emplazamientos eran elegidos también en función de otras variables muy importantes para los navegantes: el abrigo de los vientos para proteger las naves de los temporales; la profundidad de las aguas en relación al calado de las naves en los fondeaderos y los fondos marinos para el anclaje. Asimismo, los recursos terrestres accesibles en las inmediaciones, principalmente el agua, resultaban muy importantes para elegir un lugar donde establecer un asentamiento humano y su puerto.

En las costas onubenses el viento predominante es el oeste-suroeste (OSO), el tradicionalmente llamado 'foreño', con una intensidad media de 6 nudos y ráfagas medias de 10 nudos.

El viento foreño salta a diario entre 13,30 y las 14 horas debido al calentamiento de la superficie plana situada entre El Rocío e Isla Cristina. Esa planicie al calentarse crea una térmica que hace saltar al viento del mar que es más fresco. La dinámica de la costa debido a ese viento foreño es la que conforma las ciudades entre el Guadiana y el Guadalquivir.

Sin embargo, la localización exacta y física de los puertos presenta en muchas ocasiones grandes dificultades por varias causas: la principal es la evolución geomorfológica del litoral, que puede alterar los sedimentos de los fondos marinos.

² Cfr. Véase en general Prados Martínez, 2007; Aubet, 2009; Bondí, 2009; Doak y López-Ruiz, 2019; López Castro, 2020; Domínguez Monedero, 2022; Toscano-Pérez *et alii*, 2024.

Igualmente, la utilización de un sitio concreto como puerto durante siglos, con las consiguientes transformaciones humanas que pueden alterar, enmascarar o destruir los lugares donde se situaron los puertos antiguos y sus vestigios materiales, supone un obstáculo no fácilmente franqueable para los investigadores.

Los fenicios, a lo largo del Mediterráneo y de la fachada atlántica ibérica y norteafricana no hicieron sino aprovechar la configuración natural del litoral, trasladando a Occidente las prácticas y los conocimientos adquiridos durante la Edad del Bronce en las costas del Levante y el Mediterráneo Oriental (Carayon, 2008, 679-682). En total, se han reconocido un total de 480 puertos fenicios repartidos entre 183 asentamientos en todo el Mediterráneo y el Atlántico a lo largo del I milenio a.C., clasificados en 24 tipos y subtipos de formaciones geomorfológicas, de los que un 85% son puertos naturales (Carayon, 2008, 677-678). En general podemos distinguir tres grandes tipos diferentes de puertos fenicios desde el punto de vista geomorfológico: fondeaderos separados de la costa, protegidos a veces por arrecifes, barras de arena o cabos; puertos situados en el frente marítimo, que son los mayoritarios; y puertos en lagunas litorales y puertos fluviales. Además de los anteriores, habría que distinguir aquellos puertos con instalaciones artificiales de diversa intensidad.

La mayor parte de los puertos fenicios se disponía aprovechando bahías profundas y desembocaduras de ríos, normalmente con dos fondeaderos que se empleaban según la dirección del viento y el mar, de los que hay numerosos ejemplos.

Las rutas para llegar desde la costa sirio-palestina a al mediterráneo occidental y a la costa atlántica peninsular han sido propuestas ampliamente y no vamos a detenernos en ellas.³

Sí debemos recordar las dificultades que plantea el acceso a las aguas del suroeste atlántico desde el Mediterráneo, principalmente por la maniobra de desemboque del Estrecho, lo cual puede estar detrás del pasaje de Estrabón sobre la fundación de Gadir, para lo que fueron necesarios tres expediciones consecutivas hasta conseguirlo (Estr., III, 5, 5).

3. PUNTO DE PARTIDA: PUERTOS PROTOHISTÓRICOS DE LA COSTA OCCIDENTAL ONUBENSE

El punto de partida de la presente contribución coincide con los puertos protohistóricos que serán abordados en el proyecto: Huelva, Aljaraque, Saltés y La Tiñosa. La elección de éstos viene determinada por ser de los que disponemos de menor información, así como poder comparar la ocupación y los sistemas de varios estuarios, cubriendo así de manera diacrónica la amplitud cronológica de todo el período protohistórico.

3.1. HUELVA

El origen de la ciudad de Huelva y su existencia misma están íntimamente relacionados con su puerto, de tal modo que la propia configuración de la urbe se

³ Cfr. Ruiz de Arbulo, 1990; Díes Cusí, 1994; 2005.

adapta a las necesidades del comercio marítimo, fruto a su vez de la ubicación estratégica del lugar.

Las principales características y singularidades geomorfológicas de Huelva son su Ría y los cabezos. Se trata, en realidad, de un paleoacantilado flandriense, elevaciones de unos 50 metros de altura, cuyas vaguadas han ejercido históricamente de ejes de drenaje, formando una especie de espigones en la zona baja de la ciudad. La evolución de estos esteros hace que en la actualidad estén colmatados algunos que durante la protohistoria permitían llegar, entre otros, hasta los pies de algunos cabezos (Campos Carrasco, 2011, 22-23; Bermejo *et alii*, 2017, 209-210).

La ciudad de Huelva ha sido desde su origen, por su posición geográfica, un lugar ideal para el establecimiento de un puerto, localizada en la confluencia de dos estuarios que llegaban hasta zonas muy ricas en recursos necesarios para el

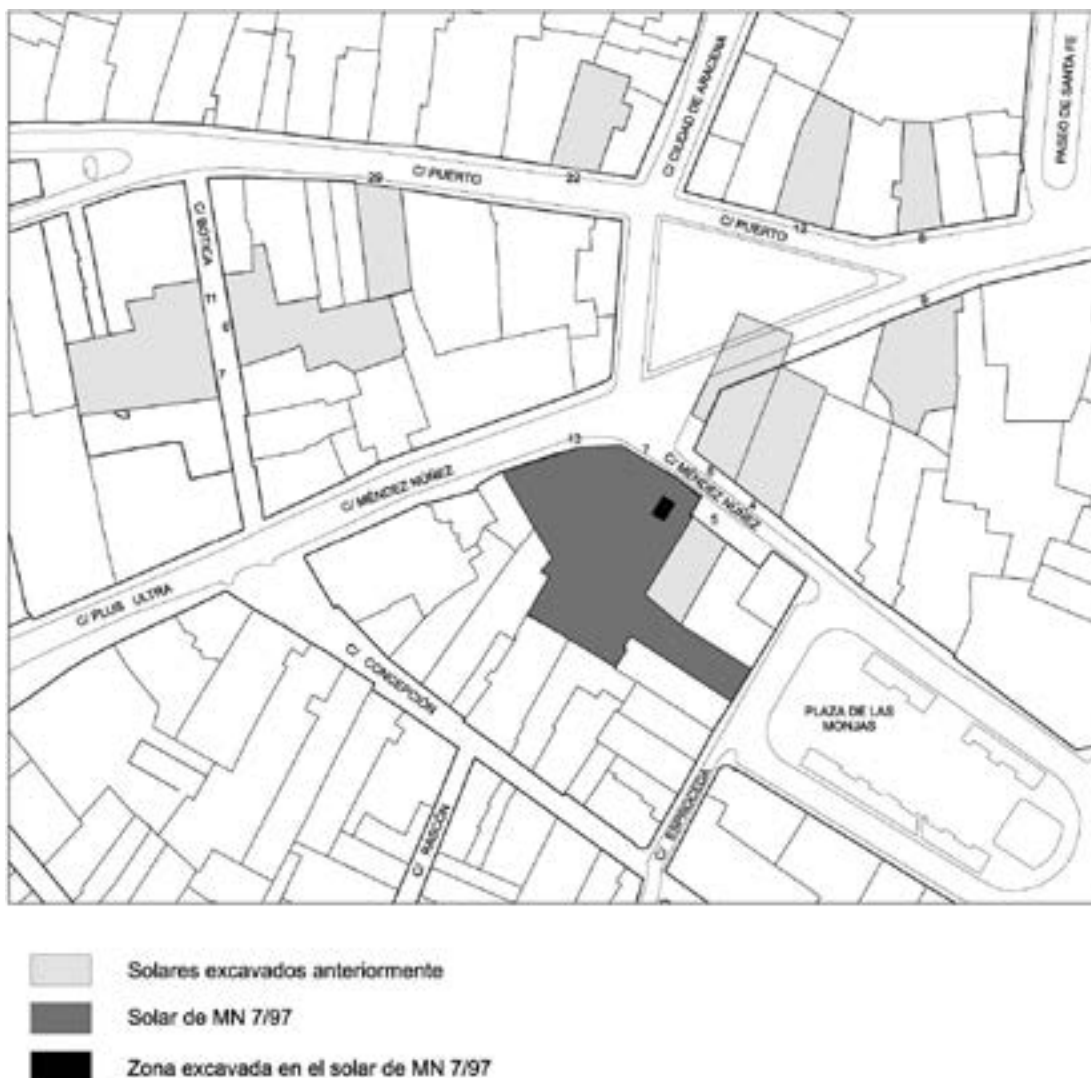


Fig. 5. Planimetría modificada tomando como base un plano conservado en Huelva de 1870, mostrando su esquema urbano junto con los cabezos existentes (Gómez *et alii*, 2007, Fig. 1).



Fig. 6. Santuario de Méndez Núñez (Huelva) (Toscano-Pérez, 2021, Fig. 4).

comercio, pero además protegida de las corrientes oceánicas por un conjunto de pequeñas islas y una amplia zona de marisma que funcionaba como barrera de los temporales y las inclemencias meteorológicas y de la mar. Tal es así, que la ciudad de Huelva en época protohistórica se convirtió en uno de los puntos comerciales principales del Mediterráneo, sobre todo a partir del siglo VIII a.C., como consecuencia del intercambio de metales, principalmente plata procedente de los minerales de la Faja Pirítica Ibérica (Toscano-Pérez, 2021, 429; Toscano *et alii*, 2023).

Por tanto, *Onoba* debió contar con una serie de edificios necesarios para la vida en una ciudad portuaria y que giran en torno al santuario, lugar que aseguraba las relaciones cordiales y de hospitalidad entre quienes llegaban a su puerto (Toscano-Pérez, 2021).

Este edificio, que fue excavado entre 1997 y 1998, cuenta con niveles que van desde los siglos VIII-VI a.C., aunque hemos de indicar que, por cuestiones ajenas a sus excavadores, el proceso de excavación no fue lo exhaustivo que un edificio de estas características habría requerido (Toscano-Pérez, 2021).

Pese a estas dificultades y que no pudo ser excavado en extensión, se localizó, además del túmulo fundacional, una zona para los sacrificios rituales, hogares y pozos para ofrendas y bancos corridos (Osuna *et alii*, 2001, 178; Toscano-Pérez, 2021; Toscano *et alii*, 2023).

En cuanto a la diacronía del lugar, sus excavadores proponen la existencia de un evento repentino, como pudiera ser un maremoto o terremoto, a principios del s. VI a.C. que fuera el responsable de la destrucción del edificio. Fue a fines de la misma centuria cuando se produjo su reconstrucción, que vino de la mano de una serie de cambios, como son la protección del témenos, la compartimentación interior del edificio, así como el cambio de acceso, ahora en altura. En esta fase se aprecia, además, una importante acumulación de escorias de sílice libre junto a bloques de galena y plomo, a lo que debemos sumar la presencia de un tas de platero y un yunque de orfebre, muestra de la actividad metalúrgica y orfebre del lugar (Osuna *et alii*, 2001, 178-183; Toscano-Pérez, 2021; Toscano *et alii*, 2023).

Una vez la excavación llegó a su fin, por haberse llegado a la cota de afección, una parte del edificio fue trasladado a los jardines del Museo Provincial de Huelva para su infructuosa reconstrucción. Una vez retirado, mientras se procedía al vaciado del solar, una serie de colaboradores que habían trabajado en las labores de excavación se ocuparon de recuperar una serie de artefactos de los sedimentos vaciados del solar que eran vertidos en la marisma, los cuales fueron estudiadas un total de 7936 piezas, un 9% del total recuperado (González *et alii*, 2004, 29; Toscano-Pérez, 2021; Toscano *et alii*, 2023).

Pese a que el hallazgo de estas piezas supone la confirmación de que en la ciudad de Huelva se localicen los materiales fenicios más antiguos del sur peninsular, solo nos detendremos en algunos elementos singulares que vienen a apoyar el carácter portuario de la zona, como son:



Fig. 7. Almacenes portuarios del solar de "Antiguo edificio de Hacienda", en Huelva (Grupo Vrbanitas).

- Un ancla de roca ostionera con un orificio, con paralelos en Chipre y Levante (González *et alii*, 2004, 140; Toscano-Pérez, 2021, Fig. 8).

- Múltiples evidencias de actividad metalúrgica, concretamente piezas que podrían corresponderse con un horno utilizado para la copelación de la plata (González *et alii*, 2004, 146-147; Toscano-Pérez, 2021, 439).

- Conjunto de 4 ponderales de plomo, correspondientes al sistema ponderal fenicio, sin apenas variaciones con el shekel circulante en la costa sirio-palestina (González *et alii*, 2004, 154-155; Toscano-Pérez, 2021, 439).

- Serie de placas de hierro fijadas al maderamen de un barco mediante clavos también de hierro, así como maderamen de barco, relacionado con construcción naval (González *et alii*, 2004, 156; Toscano-Pérez, 2021, 439-440).

También de este solar procede un conjunto de vasos eubeo-cicládicos subprotogeométricos y áticos del Geométrico Medio II., la muestra más antigua de cerámica griega importada, lo cual es lógico al tratarse de un edificio con fuerte advocación cosmopolita y hospitalaria. Además de este importante conjunto cerámico, debemos tener en cuenta la importante presencia de elementos griegos en la ciudad de *Onoba*, con una concentración en los alrededores del santuario.

En las cercanías del santuario encontramos estructuras relacionadas con la actividad comercial del puerto en las intervenciones llevadas a cabo en la c/ Puerto 10 (1980), con la presencia de un edificio almacén y un repertorio cerámico tan numeroso como rico, del que destaca un fragmento de olpe fabricada en el taller de Ergótimos y pintada por Clitias, fechable por tanto alrededor del 575 a.C.

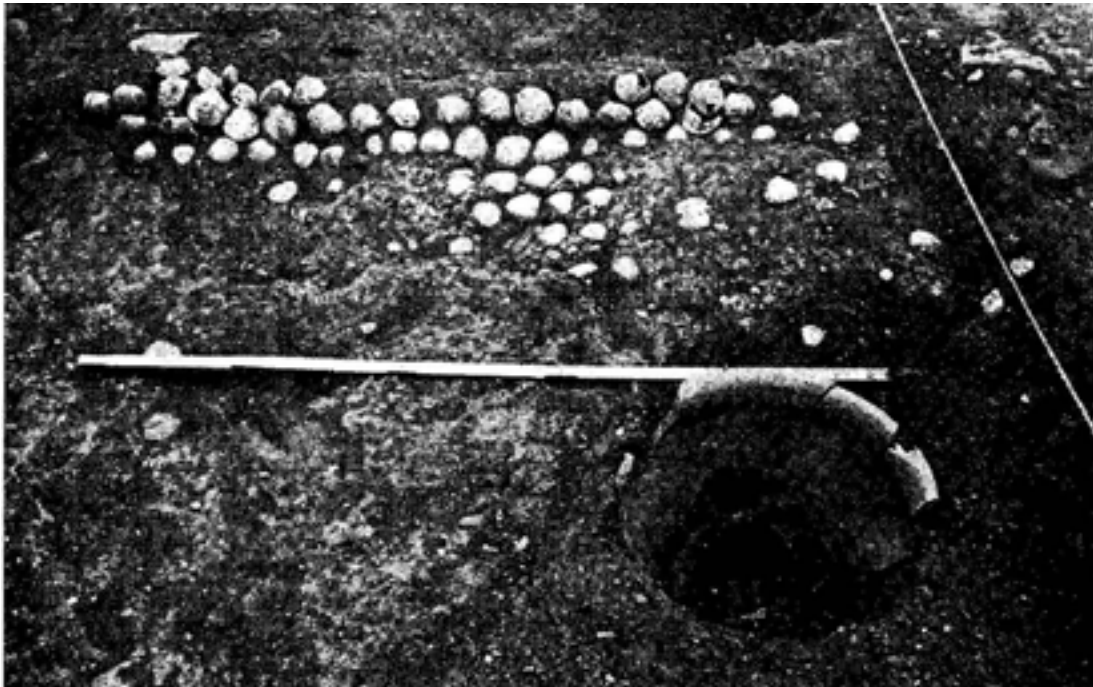


Fig. 8. Pavimento de conchas Estrato 1 (Blázquez *et alii*, 1971, Lám LXII)

A unos 90 m del solar anterior, se encuentra el de calle Palacios 7 (2004); 9 y Vázquez López 8, donde la fase protohistórica abarca una cronología de los siglos VII y VI a.C. Del s. VII a.C. son varias fases constructivas, de las que destaca una estructura identificada como un edificio escalonado, o más bien tratarse de la escalera de un edificio imponente. Es destacable el hallazgo del grafito en el galbo de una copa jonia, que puede interpretarse como “soy de Heracles” y que podría indicar la existencia en la misma Huelva de algún área de culto relacionada con Melqart, quizás en algún punto entre la calle Palacios, Plaza de las Monjas (de donde se supone además que procede el último de los Reshef recuperados), y Méndez Núñez.

En cuanto a la cerámica griega, también debemos destacar un importante y numeroso conjunto cuya procedencia era desconocida hasta hace relativamente poco, pues se ha demostrado tener un origen onubense, lo cual no debe de sorprendernos, pues los griegos solían ubicar alfares en lugares donde residían por tiempo prolongado, no solo en las colonias, caso de Náucratis, entre otros (González de Canales *et alii*, 2018).

Las evidencias directas e indirectas relacionadas con el procesamiento del mineral en la ciudad protohistórica de *Onoba* son numerosas, con una concentración de los hornos metalúrgicos al noroeste del santuario de Méndez Núñez (Garrido y Orta, 1989; 1994, 178; Fernández *et alii* 1990, 18; Rufete y García, 1999, 188; Rufete, 2002, 101-151; Toscano-Pérez *et alii*, 2023).

Uno de los hallazgos más recientes acerca de la actividad portuaria en la ciudad de Huelva ha tenido lugar gracias a la intervención arqueológica en la plaza de la Constitución, donde nos encontramos trabajando y que, pese a estar en fase de estudio, aporta importantes datos para una mejor comprensión de la *Onoba* portuaria de los siglos VIII al VI a.C. Estamos ante un complejo de almacenes portuarios con una serie de fases constructivas en sintonía con el momento histórico al que pertenecen. Como novedad, nos indica un área de embarque cercano, más al oriente de lo que suponíamos hasta entonces, lo que nos hace plantearnos la existencia en *Onoba* de dos zonas de embarque, ya sea atendiendo a la protección de los vientos dominantes en cada época, bien por tratarse de diferentes muelles especializados en la carga o descarga, o que suponga una diferencia en cuanto al muelle pesquero o de mercancías.

Por tanto, la extensión del área portuaria nos lleva a plantear que la *Onoba* protohistórica va más allá de una ciudad portuaria, pues se trataría más bien de una ciudad-puerto, con dos zonas de atraque, posiblemente una cercana al santuario y otra en los alrededores del solar de la plaza de la Constitución.

Las diferencias más significativas de las dos zonas tienen que ver con la resiliencia frente al evento que provocó la destrucción de parte de la ciudad en el s. VI a.C. y que se recupera en el área del santuario, pero no en el puerto oriental, donde vemos cómo hay evidencias de derrumbes anteriores al VI a.C., sin que afecte a la funcionalidad y habitabilidad de la zona, es decir, el espacio vuelve a edificarse, respetando la funcionalidad y en muchos casos incluso la orientación. Sin embargo, en el s. VI a.C. hay un suceso que provoca el derrumbe de algunos de sus muros

(en sentido N-S) y el depósito de un importante nivel de sedimentos procedentes del cabezo, sin volverse a ocupar la zona hasta época moderna.

3.2. ALJARAQUE

Un simple paseo por la ciudad de Aljaraque es suficiente para darse cuenta de la posición estratégica que este lugar tiene con respecto a la ciudad de Huelva y como nexo de unión entre ésta y los enclaves que se encuentran a lo largo del río Odiel (Fig. 8).

Aljaraque se ubica en una colina a unos 30 m.s.n.m. sobre la margen derecha de la desembocadura del río Odiel, que todavía a día de hoy llega a la falda de su colina con la subida de las mareas y es navegable con embarcaciones de poco calado.

La primera intervención arqueológica en el lugar vino de la mano de J.M. Blázquez, J.M. Luzón y D. Ruiz Mata en el año 1968, tras una exploración de la zona como consecuencia del hallazgo de material neolítico al realizar un corte en un cerro para la traída de aguas a la ciudad de Huelva, así como a los hallazgos de Papa Uvas. Un vecino, conocedor de la zona, les informó de la presencia de estructuras murarias a bastante profundidad al haberse realizado una obra en una casa. Gracias a la información de este vecino los trabajos se centraron en un sector cuya exploración superficial dio como resultado el hallazgo de un molino de mano y algunos fragmentos de cerámica decorada con bandas rojas.

La excavación tuvo una duración de dos meses, en una zona al suroeste del casco urbano de Aljaraque, donde según los responsables de la intervención iban a ser construidas una serie de viviendas en lo que había sido hasta mediados de los 50 del pasado siglo el cementerio del pueblo. Conforme avanzaban los trabajos de excavación, las noticias de los vecinos indicaban que debajo del centro urbano del pueblo se encontraban más evidencias arqueológicas, principalmente en los alrededores de la iglesia (Blázquez *et alii*, 1971, 309).

La intervención se inició con tres zanjas de 2 x 5 m que no dieron resultados arqueológicos satisfactorios, por lo que se decidió desplazar la atención hacia una zona donde eran visibles unas alineaciones de guijarros. Sobre esta zona se trazó una red de cuadrículas de 5 x 5 m que empezaron a dar resultados positivos inmediatamente, pues los muros se localizaron a casi en superficie y las materiales cerámicos catalogados como “cerámica púnica tardía” y considerados como la última fase de vida del yacimiento (Blázquez *et alii*, 1971).

Una de las cuadrículas fue elegida para obtener una secuencia diacrónica del lugar, llegando hasta 1'60 m, donde distinguieron hasta cuatro niveles estratigráficos, tomando como referencia la presencia de diferentes pavimentos (Blázquez *et alii*, 1971, 310).

Del Estrato I : Los muros vinculados a esta época, de una anchura de 0'45 m, se caracterizan por la ausencia de cimentación y una técnica edilicia en la que para la construcción de los zócalos se unen guijarros y algunas calizas de tamaño uniforme mediante arcilla y, posiblemente, las paredes estarían elevadas con adobes, dado

su hallazgo en el interior de una de las habitaciones. Solo uno de los muros estaba hecho con sillares, que es interpretado como la reutilización de una estructura anterior (Blázquez *et alii*, 1971, 324-325).

Los pavimentos de esta fase están hechos con conchas dispuestas cuidadosamente boca abajo, manteniendo zonas circulares o semicirculares sin pavimentar, posiblemente con el objetivo de depositar algo en ellos, tal y como ocurre con la urna ya mencionada (Fig. 9) (Blázquez *et alii*, 1971, 326).

El Estrato 2 lo compone un nuevo pavimento, ahora hecho a base de pizarras, con una cerámica asociada que los arqueólogos fechan en el s. III a.C. por la presencia de platos decorados a bandas rojas en el interior (Blázquez *et alii*, 1971, 324). Coincidimos con Ferrer y García (2008) en que no podemos limitar estas producciones al s. III a.C., pues se mantienen durante toda la II Edad de Hierro y llegan incluso a época romana.

El pavimento asociado a este nivel, de 3'19 m, está compuesto por grandes losas de pizarra rectangulares (Blázquez *et alii*, 1971, 326).

El Estrato 3 se encontró a 1'10 m de profundidad, con platos de borde vuelto hacia el interior, cerámica con decoración a bandas alternas rojas y negras y ollas a mano que los excavadores datan entre fines del VI-principios del V a.C. (Blázquez, *et alii*, 1971: 324). Ni este nivel y ni el siguiente cuentan con restos de muros, pero sí con un pavimento de tierra batida (Blázquez *et alii*, 1971, 326).

Finalmente, el Estrato 4, que se asienta directamente sobre el nivel geológico, arroja una cronología del s. VII a.C. por la presencia de cerámica de engobe rojo y pastas grises muy pulidas (Blázquez *et alii*, 1971, 324).

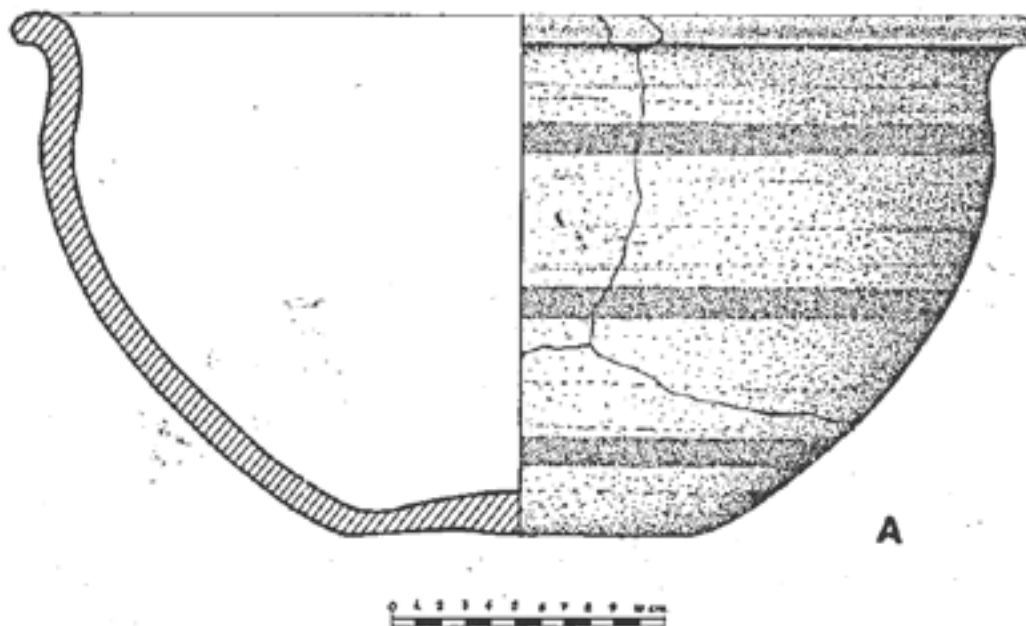


Fig. 9. Urna completa Estrato 1 (Blázquez *et alii*, 1971, Fig. 4).

Destaca la presencia de dos bordes de ánforas áticas a la brosse, datadas entre los siglos VII-VI a.C. (Blázquez *et alii*, 1971, Fig 13, 138-139; Campos y Gómez, 2001, 148).

Pese a que la importancia del lugar no ha pasado desapercibida para la investigación -recordemos que hubo incluso quienes llegaron a identificarla con la antigua *Kalathoussa* (Garrido y Orta, 1975, 206-207)- el tratamiento que se le ha dado a la historia de este enclave no ha sido proporcional a las actividades arqueológicas efectuadas en él.

Por otra parte, no podemos descartar que estemos ante un asentamiento de carácter sagrado vecino de *Onoba*, pues el pavimento de conchas con un objeto cerámico encastrado podría estar confirmando esta hipótesis (Escacena y Vázquez, 2009, 53-ss).

Se trata de un asentamiento con una ocupación inicial entre los siglos VII-VI a.C. y un abandono en el s. III a.C., pues la cronología tan alta que se le daba al último nivel de ocupación estaba en relación con la comparación con los niveles de Itálica que hoy sabemos que eran más antiguos (Campos *et alii*, 1999, 460; Campos y Gómez, 2001, 148).

La actividad económica inicial de este asentamiento estaría en relación con las actividades metalúrgicas y el comercio con la vecina y visible ciudad de *Onoba*. Una vez que comienza la decadencia de ésta a favor de su vecina *Gadir*, tanto la orientación económica como el núcleo sobre el que orbitar de este enclave se vería modificado, siendo ahora un centro dedicado a la actividad salazonera y dependiente comercialmente de *Gadir* (Ferrer Albelda, 2004, 293).

Según la interpretación de J.L. Escacena (2018), existen evidencias claras, tanto a nivel de edilicia como de cultura material, que podrían identificar el lugar con un santuario. En cuanto a las primeras, identifica el pavimento de pizarras junto con el de conchas del nivel I con una solería hecha para estar al aire libre, con paralelos, entre otros, en santuarios como los del Carambolo y Coria del Río. Estos pavimentos darían acceso a los templos o capillas que se encuentran al interior de los edificios sacros. Otro elemento que vendría a avalar esta identificación es la encantación de la vasija en el pavimento, colocada de modo que su boca quedara a ras de suelo y que es interpretada como pila para purificarse (Escacena, 2018, 154).

Donde no coincidimos con J.L. Escacena es en el modelo de santuario-colonia que identifica con Aljaraque y Huelva respectivamente (Escacena, 2018, 164-166). Esta propuesta, pese a lo atractivo, creemos que no tiene en cuenta importantes aspectos, como las diferencias cronológicas entre ambas, lo que implicaría la existencia de la ciudad antes que el santuario. Otro de los argumentos que sostiene es la relación espacial de Aljaraque con la Ría de Huelva, cuyas evidencias en la I Edad de Hierro son relevantes, pero esa relación es la misma durante toda la protohistoria, y debemos recordar que el mayor hallazgo localizado en ésta está fechado en una cronología anterior a los primeros vestigios arquitectónicos de la propia ciudad-puerto de Huelva.

3.3. SALTÉS

Pese a que no tenemos constancia de asentamiento estable en esta zona, debemos mencionar el hallazgo de material mueble perteneciente a los siglos VII-V a.C.

Esta cita de Estrabón llevó a la búsqueda de evidencias arqueológicas en este enclave, a lo que hay que sumarle su emplazamiento privilegiado, que se detalla a continuación. Así, desde los eruditos locales hasta grandes autores como A. García y Bellido (1944) llegaron a localizar Tarteso en la isla de Saltés.

Conocemos a través de Estrabón lo que Posidonio expresó:

Sobre la fundación de Gadir, he aquí lo que dicen recordar los gaditanos: que cierto oráculo mandó a los tirios fundar un establecimiento en las Columnas de Heracles; los enviados para hacer la exploración, llegaron hasta el estrecho que hay junto a Kalpe, y creyeron que los promontorios que forman el estrecho eran los confines de la tierra habitada y el término de las empresas de Heracles; suponiendo entonces que allí estaban las columnas de que había hablado el oráculo, echaron el ancla en cierto lugar de más acá de las Columnas, allí donde hoy se levanta la ciudad de los exitanos. Mas como en este punto de la costa ofreciesen un sacrificio a los dioses y las víctimas no fueran propicias, entonces se volvieron. Tiempo después, los enviados atravesaron el Estrecho, llegando hasta una isla consagrada a Heracles, situada junto a Onoba, ciudad de Iberia, y a unos mil quinientos estadios fuera del Estrecho; como creyeron que estaban allí las Columnas sacrificaron de nuevo a los dioses; mas otra vez fueron adversas las víctimas, y regresaron a la patria. En la tercera expedición fundaron Gadir y alzaron el santuario en la parte oriental de la isla, y la ciudad en la occidental. Por esto unos creen que los promontorios que forman el Estrecho son las Columnas, mientras que otros las identifican con las Gadeira, habiendo quien cree que están fuera, más lejos que las Gadeira (Estr. III, 5, 5).

La isla de Saltés se encuentra en el Parque Natural Marismas del Odiel, en una flecha arenosa en la confluencia de la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel. Esta unión ha provocado la formación del paisaje marismeño, con esteros o caños ramificados y a veces muy profundos (Fig. 10).

Las evoluciones geomorfológicas ha provocado la unión de lo que en realidad son tres islas: El Almendral, El Acebuchal y La Cascajera. Es en la primera donde se han localizado las evidencias arqueológicas de época protohistórica.

Hallada de modo fortuito por D.L. Clauss en la Isla de Saltés (Huelva) hacia 1925, la pieza conocida como cabeza de Melqart es una cabeza de terracota (de arcilla muy dura, ocre, de buena cocción y desgrasante de sílice-; alt. 7,2 cm; anch. 7,5 cm; gr. 4,4 cm) con función de antefija o elemento arquitectónico debido al orificio que tiene en la parte posterior. Estilísticamente muestra una figura de aspecto arcaizante que porta sobre la cabeza la característica piel de león que hace que las garras caigan sobre las mejillas con paralelos en algunas de las leyendas monetales de *Gadir* (Belén Deamos 2010: 262-263). Los rasgos comunes de su historia mítica y de su personalidad facilitaron un proceso de identificación entre el griego Heracles y el cananeo Melqart,



Fig. 10. Mapa de Saltés (Bazzana y Bedia, 1992, 252).

de manera que a partir del siglo VI a. C., momento en el que se fecha la pieza que tratamos, ambos compartieron la leonté como atributo iconográfico (Fig. 11).

Posteriormente, en 1945, se llevó a cabo una prospección sistemática en la zona, bajo la dirección de Julio Martínez Santaolalla, cuyos resultados son desconocidos, pero cuya labora continuará Carlos Cerdán Márquez tres años después, quien se supone llegó a efectuar entre 30 y 80 sondeos (Garrido y Orta, 1975, 206). Los materiales exhumados muestran materiales anfóricos y relacionados con la pesca que pueden fecharse, como mínimo en el s. V a.C.

Pese a que en la zona se efectuaron numerosas remociones de tierra, no fue hasta las intervenciones llevadas a cabo entre 1988 y 1993 por el Museo Provincial de Huelva y la Casa Velázquez de Madrid cuando se procedió a su estudio dentro de un proyecto sistemático (Campos y Gómez, 2001, 147).

Estas intervenciones, centradas en la ciudad islámica, comprendieron estudios de superficie y sondeos exploratorios en 1988, estudios de la cerámica en 1989, al año siguiente dos campañas de



Fig. 11. Cabeza de Melkart de Saltés (Museo Provincial de Huelva).

excavación de una duración de 4 semanas cada una. En 1991 se procedió al análisis de los elementos estratigráficos y el estudio arquitectónico, otras dos campañas de excavación de 4 y 3 semanas respectivamente y, finalmente, en 1993 se procedió a los estudios arquitectónicos y ceramológicos, así como a la elaboración de la memoria correspondiente y la preparación de una exposición para el Museo Provincial de Huelva (Bazzana y Bedia, 1993, 731). Los materiales cerámicos hallados en la UE 407, que se asienta sobre un nivel de arenas y bajo uno que parece de nivelación medieval, han sido fechados en los siglos VII al V a.C. (Bazzana y Bedia, 1992, 253-257).

Para el período que nos ocupa solo podemos avanzar que el lugar fue ocupado del s. VII a.C. hasta el V a.C. sin que podamos realizar aseveraciones sobre adscripción funcional o étnica, aunque probablemente el sitio estuviera en relación con labores pesqueras y comerciales. Es posible que la zona funcionara como base de operaciones, pues creemos que parte del mineral procedente de la zona oeste andevalleña entraría en el puerto de Onoba desde la margen enfrentada del río Odiel, no lo haría por vía terrestre, tal y como ocurriera con las explotaciones contemporáneas inglesas del mineral. De la existencia de esta ruta se explicaría la importancia del núcleo de Aljaraque y el hallazgo de importantes elementos en la Ría de Huelva.

No hay que olvidar la importancia de la explotación de salinas en la protohistoria, cuyas huellas materiales son escasas a los ojos del arqueólogo pero que la explotación actual de este recurso en esta zona hace que se considere también una realidad pasada. De cualquier modo, las posibilidades de explotación actuales no son más que una muestra de la elección del lugar más óptimo para la obtención de este recurso.

3.4. LA TIÑOSA (LEPE)

El conocido como cabezo de la Tiñosa se encuentra a unos 40 m de altura, en el término municipal de Lepe.

En la actualidad la zona se encuentra continentalizada, pero en la Antigüedad serían enclaves prominentes en medio de la zona de marisma y justo en la desembocadura del río Piedras, tal y como se desprende del estudio paleogeográfico de la zona. Una zona idílica para el aprovechamiento de recursos pesqueros y sus derivados.

De hecho, la línea de costa debió establecerse justo en la falda del cabezo, de modo que se sugiere la posibilidad de que al retroceder ésta se abandonara el yacimiento (Belén y Fernández-Miranda, 1980, 198).

En este lugar se han llevado a cabo prospecciones superficiales desde que en 1922 G. Bonsor diera cuenta de la existencia del asentamiento. Posteriormente se llevaron a cabo dos campañas de excavación de un mes de duración en los años 1976 y 1977 por parte de M. Belén y Fernández-Miranda (1980) (Fig.12).

La campaña de 1976 tuvo lugar en septiembre de ese mismo año, con dos catas de sondeo, de las que la segunda fue inconclusa debido a las lluvias. La primera de las catas se efectuó en el lado oeste del cabezo, con unas dimensiones de 5 x 2 metros, sin que pueda obtenerse información estratigráfica (Belén y Fernández-Miranda, 1980, 202). Pese a ello, los materiales que se extrajeron de esta cata son interesantes, pues avanzaban algunas pistas sobre el potencial de la zona, con abundantes bordes

y asas de ánforas del tipo T-8.1.1.2., al igual que los más numerosos fragmentos de cerámica decorada con bandas rojizas, siendo los más abundantes cuencos y platos de pescado, y algunos fragmentos de cerámica tipo Kuass. Igualmente destaca la presencia de dos fragmentos de cerámica ática y otros dos fragmentos de campaniense A. Cabe mencionar la cerámica a torno sin decoración así como la cerámica a mano. Pero los objetos que llaman la atención, por no formar parte de la secuencia cronocultural del lugar, son un fragmento de pizarra con decoración geométrica que recuerda a los ídolos placa propios de la zona en época megalítica, así como un machacador de cuarcita.

En la campaña de 1977 se efectuaron tres catas en la zona más elevada del Cabezo, de las que solo la denominada Cata 3 fue la que ofreció niveles arqueológicos. Del análisis del material cerámico se observa que abunda la cerámica a torno, dentro de la que destaca la cerámica griega, por ser un marcador cronológico que nos fecha varios niveles en la primera mitad del s. IV a.C. (Belén y Fernández Miranda, 1980, 264-265).

En cuanto a los platos de pescado, se localizan de un lado los de tradición fenicia, así como los tipo Kuass (Belén y Fernández Miranda, 1980, 267).

Por su parte, los objetos más numerosos dentro de la cerámica con decoración pintada son los cuencos de casquete esférico, con un importante presencia en todos los niveles. Otras formas, como cazuelas de forma cerrada y cerámica común, aportan poca información cronológica, aunque sí funcional (Belén y Fernández Miranda, 1980).

Destaca sobremanera el material anfórico, concretamente las ánforas T.8.1.1.2, de tal manera que han llegado a denominarse “Tipo Tiñosa”, y las T.8.2.1.1., las T.4.2.2.5 y, en menor número las T.12.1.1.1 (Ramón Torres, 1995, 89). Todas ellas de origen púnico gaditano (Ferrer Albelda, 2004, 292).

De las evidencias procedentes de las intervenciones anteriores, tradicionalmente se ha identificado el lugar con una factoría relacionada con la explotación de recursos marinos durante los siglos IV-III a.C., donde teniendo en consideración la abundante presencia de importaciones griegas, se supone podría dedicarse, además, a la comercialización de estos productos.

Con la información anterior hay autores que defienden una cronología del lugar entre los siglos IV y finales del III a.C./principios del II a.C. y una funcionalidad dedicada



Fig. 12. Mapa de ubicación del sitio con respecto a la provincia (Belén y Fernández-Miranda, 1980, 199).

a la explotación de recursos marinos, lo cual estaría en consonancia con el poblado de Aljaraque y con la tónica del momento en la Bahía gaditana (Belén y Fernández-Miranda, 1980, 280-281). Otros autores, como J. Ramón Torres, consideran que no hay argumentos suficientes para suponer un final de vida del sitio tan tardío, por el contrario, estima una fecha límite de principios del s. III a.C. por la ausencia de elementos más recientes a esa fecha, a excepción de dos supuestos galbos de campaniense A (Ramón Torres, 1995, 88-89).

Hay autores que explican su abandono en relación con el cambio en la desembocadura del río Piedras, en relación con la necesidad de encontrarse lo más cerca posible de recursos hídricos en la explotación salazonera (Campos *et alii*, 1999, 460).

Si bien es cierto que no han sido halladas estructuras industriales que permitan afirmar su vinculación salazonera, hay que tener en cuenta que solo se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas en la zona alta del cabezo, lugar en el que no se establecería el área de producción, sino que éste debería de ubicarse en la zona baja, junto al río, zona de la que procede un pebetero en forma de cabeza femenina (Toscano-Pérez, 2018) (Fig. 13).

Esta pieza fue hallada de forma casual en 1989 junto al puerto de El Terrón (Lepe), en un área situada entre las zonas de cultivo y las áreas inundables de la marisma, en una zona en la que abundan fragmentos cerámicos y material constructivo en superficie. La pieza responde al típico modelo que porta sobre el kalathos dos aves

enfrentadas, con tres elementos circulares en el centro y dos salientes en los laterales. Los rasgos más marcados del rostro, que además se asemejan a los más puros helenísticos, son la ancha nariz y la original forma de la boca, además de la forma ovalada de la cara. Se corresponde con el tipo I de M^a J. Pena (1996) que se caracteriza por portar un kalathos decorado por dos aves picoteando tres frutos, además de que el pelo de la diosa se encuentra decorado con guirnaldas con frutos y hojas formando dos bucles a ambos lados de la cara. Hay paralelos en Villaricos; La Algaida; Doña Blanca; Las Cumbres; Gadir (más de 46); Villaricos; Kart-Hadast y Rota (Cádiz).

Los pebeteros en forma de cabeza femenina son depositados en lugares sagrados en relación con actividades religiosas del ámbito púnico. Su dispersión por lugares sagrados púnicos a lo largo de todo el Mediterráneo Central, la Península Ibérica y el norte de África así lo atestiguan.

El tipo I de Pena es el más antiguo y se da en todas las áreas en las que se distribuyen los conocidos como “pebeteros de cabeza femenina”, pese a que realmente tenían la función de exvotos. El culto al que



Fig. 13. Pebetero de cabeza femenina (Museo Provincial de Huelva)

estaban destinados estos objetos varía en función del lugar en el que se encuentre, pero normalmente iban dirigidos al culto a Démeter-Kore y Tanit. El kalathos en la cabeza estaría representando la cesta con fruto propia de los cultos a las diosas eleusinas, mientras que las aves podrían representar a los seres vivos que se nutren de los elementos vegetales que emanan del kalathos y de los motivos vegetales que decoran el cabello de la figura. La elección de uno u otro es difícil, ya que la afinidad en sus atributos provocó, no una asimilación, sino una aproximación.

Se trata de una figura que representa a la divinidad que proporciona la vida y la abundancia. Un culto que se atestigua en la mayoría de centros púnicos del Mediterráneo Central y Occidental, desde Sicilia hasta la península Ibérica. Coincidimos con Bobillo y García (2007) en otorgarle la funcionalidad de exvoto, tanto por su ubicación en la desembocadura del río, como por la ausencia de huellas de uso como quemaperfume (Toscano-Pérez, 2016, 596; 2018).

Consideramos que la Tiñosa se trata de un asentamiento ocupado durante los siglos IV y III a.C., con dedicación económica centrada en las actividades salazoneras, cuyas estructuras industriales deberían de ubicarse en la zona más cercana al río, lugar donde no se han llevado a cabo intervenciones arqueológicas pero de donde procede el hallazgo casual del pebetero en forma de cabeza femenina.

Tanto las características del enclave, como la dedicación de éste, así como las evidencias materiales y sus rasgos culturales nos hacen pensar que el enclave estaría integrado dentro de la red de asentamientos púnicos establecidos en la costa atlántica del suroeste peninsular (Toscano-Pérez, 2018).

Precisamente su vinculación al mundo púnico pudo estar detrás de su abandono, cuya fecha de principios del s. III a.C. consideramos la más acertada, pues la presencia de dos pequeños galbos de supuesta campaniense no puede considerarse un argumento suficiente para extender su vida hasta el s. II a.C.

Pese a ello, no podemos descartar la teoría de que su abandono fuera la consecuencia del cambio en la línea mareal, lo cual solo podrá ser confirmado con la ejecución de trabajos arqueológicos dirigidos a dirimir las cuestiones aquí planteadas.

Así pues, podemos resumir que el sitio conocido como la Tiñosa cuenta con una economía relacionada con el aprovechamiento de los recursos marinos, como es habitual a lo largo de la costa atlántica peninsular, dentro de la órbita púnico-gaditana imperante en los momentos de vida de este asentamiento (Toscano-Pérez, 2018).

4. PERSPECTIVA DE FUTURO

Un fondeadero se convierte en un puerto conforme las transacciones comerciales se hacen más continuas, donde puede derivar en un “puerto de escala” o “puerto de comercio”, y, a su vez, de ambos puede surgir una ciudad, como ya expresara Ruiz de Arbulo (1990).

El paso de uno a otro depende de muchos factores, pero uno de los principales puede ser el fácil acceso a los recursos necesarios con los que se quiere comerciar y el incremento de volumen de las transacciones.

Pese a que cada vez lo conocemos mejor, es habitual que cuando tratamos las relaciones comerciales mediterráneas en la protohistoria lo hagamos sin tener en cuenta todos los conocimientos, condicionantes e infraestructura necesaria para llevarlas a cabo.

Dentro de estas infraestructuras, alrededor del santuario giraría toda la actividad económica del puerto, cerca del cual se articulaba la logística de embarque y desembarque, pues el incremento y periodicidad de las transacciones lleva aparejado que fueran cubiertas una serie de necesidades, no solo la garantía del resguardo de las inclemencias meteorológicas y del mar, sino que tenía que suponer un lugar amistoso y espacio neutral.

La forma en la que la hospitalidad quedaría garantizada es consagrándolo a una o varias divinidades, lo que convertiría al puerto en un emporio o espacio de comercio donde tuvieran cabida los navegantes llegados, que por ejemplo en el caso del puerto onubense, estaría conformado por comerciantes procedentes de la costa sirio-palestina y del Egeo.

En cuanto al puerto de la *Onoba* protohistórica, muchas son las cuestiones a resolver y que esperamos puedan ser abordadas en el presente proyecto.

En primer lugar, trataremos de comprender la evolución de la ría del Tinto y el Odiel, de manera que nos permita, entre otras cuestiones, rastrear posible hitos de la navegación en los mismos.

Otro de los temas centrales que nos planteamos en este proyecto es el papel de las diferentes comunidades que convivieron en la ciudad de Huelva durante la protohistoria, lo que nos llevará al modo de contacto entre ellas.

A nivel espacial, se torna fundamental conocer la localización del o los fondeaderos y la función de cada uno de ellos, en caso de que se confirme la hipótesis de contar con uno oriental y otro occidental. Esto nos permitirá contar con mayores garantías para la posibilidad de la localización de pecios, pues una vez determinados los derroteros, podremos plantear el itinerario.

En cuanto al análisis diacrónico, será analizado teniendo en cuenta tanto los cambios acaecidos a escala local, como mediterránea en una época convulsa para el área objeto de estudio.

Asimismo, de manera sincrónica, se estudiarán las infraestructuras portuarias necesarias para la vida diaria y el tráfico comercial en el que creemos es uno de los puertos con mayor volumen del momento.

En cuanto a los demás puertos tratados, pese a que sospechamos que este número se multiplicará conforme avance la investigación, podemos adelantar que los yacimientos de La Tiñosa y Aljaraque (éste en su última fase) podrían formar parte de la red de asentamientos ubicados en la franja litoral atlántica relacionados con la explotación de los recursos marinos, en un momento en el que el puerto de Huelva entra en recesión en beneficio del puerto de *Gadir*.

Pese a ello, la primera fase de Aljaraque podría interpretarse también como santuario, pero aún nos falta mucha información para determinar la relación de éste y la actividad portuaria de la zona.

A una escala territorial mayor, nos planteamos determinar cuáles son los derroteros posibles de la costa onubense, concretamente los ubicados entre la desembocadura del Guadalquivir y el estuario del río Piedras y cuál ha sido la evolución geomorfológica de la costa onubense durante la protohistoria.

El análisis diacrónico de toda la costa nos permitirá conocer si existen puntos de primer y segundo orden y la relación entre ellos, tanto a nivel político, como funcional e incluso como étnico.

Tenemos, por tanto, una perspectiva de futuro tan necesaria como alentadora, que a su vez supone un gran reto para la investigación, pues pese a que no estamos ante un lienzo en blanco, los estudios en la zona han sido muy dispares y distanciados en el tiempo, mientras que los interdisciplinares han sido escasos.

Esperamos, de la mano del resto de colegas que forman parte del equipo investigador y de trabajo de este proyecto, poder obtener resultados que den respuesta a las principales incógnitas planteadas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Aubert Semmler, M.E. (2009), *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona.
- Bazzana, A. y Bedia, J. (1992), "Excavaciones de Saltés (Huelva) 1990", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990*, 252-257.
- Bazzana, A. y Bedia, J. (1993), "Proyecto: investigación arqueológica en la isla de Saltés. Las excavaciones en Saltés (Huelva)", *Investigaciones arqueológicas en Andalucía 1985-1993* (Campos Carrasco, J.M. y Nocete Calvo, F. Eds.), Huelva, 731-746.
- Belén Deamos, M. (2010), "Cabeza de Heracles", *Cádiz y Huelva. Puertos fenicios del Atlántico* (López de la Orden, M.D. y García Alfonso, E. Coords.), Sevilla, 262-263.
- Belén Deamos, M. y Fernández-Miranda, M. (1980), "La Tiñosa, (Lepe, Huelva)", *Huelva Arqueológica, IV*, 197-298.
- Bermejo, J.; Campos, J.M. y Rodríguez, J. (2017), "Las estructuras portuarias de Onoba Aestuaria: un puerto pesquero y de control imperial", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), Huelva, 207-243.
- Blázquez Martínez, J.M.; Luzón Nogué, J.M. y Ruíz Mata, D. (1971) "La factoría púnica de Aljaraque en la provincia de Huelva", *Noticiario Arqueológico Hispano, XIII-XIV*, 304-331.
- Bobillo, A.R. y García, M.C. (2007), "Un lugar de culto en el litoral de Huelva: el pebetero de El Terrón (Lepe)", *Imagen y culto en la Iberia prerromana: los pebeteros en forma de cabeza femenina* (Marín Ceballos, M.C. y Horn, F. Eds.), Sevilla, 139-150.
- Bondí, S.F. (2009) (ed.), *Fenici e cartaginesi: una civiltà mediterranea*, Roma.
- Campos Carrasco, J.M. (2011), *Onoba Aestuaria: una ciudad portuaria en los confines de la Bética*, Huelva.
- Campos Carrasco, J.M. y Gómez Toscano, F. (2001), *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*, Sevilla.

- Campos, J.M., Guerrero, O. y Pérez, J.A. (1999), "La ocupación turdetana de la Tierra Llana de Huelva", *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996*. Vol 3 (R. de Balbín y P. Bueno Eds.), Zamora, 459-466.
- Carayon, N. (2008), *Les ports phéniciens et puniques. Géomorphologie et infrastructures*. Sciences de l'Homme et Société. Université Marc Bloch - Strasbourg II, 2008. Français. tel-00283210 <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00283210>
- De Juan Fuertes, C. (2017), "Técnicas de arquitectura naval de la cultura fenicia", *SPAL*, 26, 59–85. <https://doi.org/10.12795/spal.2017i26.03>
- Dies Cusí, E. (1994), "Aspectos técnicos de las rutas comerciales fenicias en el Mediterráneo occidental (s. IX-VII a.C.)", *Archivo de Prehistoria levantina*, XXI, 311-336.
- Dies Cusí, E. (2005), "Los condicionantes técnicos de la navegación fenicia en el Mediterraneo Oriental", *La navegación fenicia: tecnología naval y derroteros: encuentro entre marinos, arqueólogos e historiadores* (Mederos Martín, A.; Peña, V. Y Wagner, C.G. Coords.), Madrid, 55-84.
- Doak, B. R. y López-Ruiz, C. (Eds.) (2019), *The Oxford Handbook of the Phoenician and Punic Mediterranean*, New York.
- Domínguez Monedero, A. J. (2022), *Las colonizaciones en el Mediterráneo antiguo*, Madrid.
- Escacena Carrasco, J.L. (1987), "El poblamiento ibérico en el Bajo Guadalquivir", *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico* (Ruiz, A. y Molinos, M. Coords.), Jaén, 273-298.
- Escacena Carrasco, J.L. (2018), "Huelva-Aljaraque y el patrón poblacional fenicio de la costa tartésica", *Arqueología y territorio en la provincia de Huelva. Veinte años de las Jornadas de Aljaraque (1998-2017)* (Campos Jara, P. Ed.), Huelva, 137-216.
- Escacena Carrasco, J.L. y Vázquez Boza, M.I. (2009), "Conchas de salvación", *SPAL*, 18, 53-84.
- Fernández Jurado, J. Y García Sanz, C. (2001), "Excavación arqueológica en el solar 7-13 de la calle Méndez Núñez y 12 de la Plaza de las Monjas de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997, III*, Sevilla, 336-339.
- Fernández Jurado, J., Rufete Tomico, P. Y García Sanz, C. (1990), "Excavación arqueológica en el solar 7, nº 29 de la calle Puerto de Huelva", *Huelva Arqueológica*, 12, 9-77.
- Ferrer Albelda, E. (2004), "Sustratos fenicios y adstratos púnicos. Los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir", *Huelva Arqueológica*, 20, 281-298.
- García Alfonso, E. 2016, "Las primeras importaciones griegas en Occidente y la cronología de la cerámica geométrica: hacia un nuevo paradigma (I)", *Menga*, 7, 101-134.
- García y Bellido, A. (1944), "Tartessos pudo estar donde ahora la isla de Saltés, en el estuario de Huelva", *Archivo Español de Arqueología*, 55, 191-195.
- Garrido Roiz, J.P. y Orta, E.M. (1975), "Colonizaciones históricas", *Huelva prehistoria y antigüedad*. (AAVV), Madrid, 193-267.
- Gómez Toscano, F. (2009), "Huelva en el año 1000 a.C., un puerto cosmopolita entre el Atlántico y el Mediterráneo", *Gerión*, 27-1, 33-65.

- González de Canales, F.; Serrano Pichardo, L. Y Llompart Gómez, J. (2004), *El emporio fenicio precolonial de Huelva (ca. 900-770 a.C.)*, Madrid.
- González de Canales, F.; Domínguez Monedero, A.; Llompart Gómez, J. Y Montaña Justo, A. (2018), "Un grupo nuevo de cerámica arcaica Griega ("Grupo H") fabricado en Tartessos", *CuPAUAM*, 44, 133-143.
- Guerrero Ayuso, V. M. (1998), "La navegación en el mundo antiguo. Mercantes fenicios y cartagineses", *Aldaba*, 30, 141–191.
- López Castro, J. L. (Ed.) (2020), *Entre Utica y Gadir, Navegación y colonización fenicia en el Mediterráneo occidental a comienzos del I milenio AC*, Granada.
- Mauro, C. M. (2014), "Los pecios fenicios en Época Arcaica, estado de la cuestión", *Ab Initio: Revista Digital Para Estudiantes de Historia*, 5, 10, , 3–29.
- Medas, S. (2000), *La marinería cartaginesa. Le navi, gli uomini, la navigazione*, Sassari.
- Medas, S. (2008), *El contenido náutico del STADIASMOS HTOI PERIPOUS THS MEGALHS QALASSHS Stadiasmo o Periplo del Mar Grande y la técnica de la navegación antigua*. Tesis doctoral UIB. <http://hdl.handle.net/11201/153135>
- Osuna Ruiz, M., Bedia García, J., Castillo Rey, G., Corchero Corchero, C. y Domínguez Rico, A. (1998), *Excavaciones arqueológicas de urgencia. Solar nº 7-13 de la calle Méndez Núñez (Huelva). Informe preliminar*, Delegación provincial de Cultura. Museo de Huelva. Informe inédito.
- Osuna Ruiz, M., Bedia García, J. Y Domínguez Rico, A. (2001), "El santuario protohistórico hallado en la calle Méndez Núñez (Huelva)", *Ceràmiques jònies d'apoca arcaica: centres de producció i comercializació al Mediterrani Occidental. Actes de la Taula Rodona celebrada a Empúries, els dies 26 al 28 de maig de 1999* (Cabrera, P. y Santos, M. Coords.), Girona, 177-188.
- Pena, M.J. (1996), "El culto a Deméter y Core en Cartago. Aspectos iconográficos", *Faventia*, 18, 39-55.
- Prados Martínez, F. (2007), *Los Fenicios, Del monte Líbano a las columnas de Hércules*, Madrid.
- Ramón Torres, J. (1995), *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo occidental*, Barcelona.
- Rufete Tomico, P. (2002), "El final de Tartessos y el período turdetano en Huelva", *Huelva Arqueológica*, 17, 1-ss.
- Rufete Tomico y García Sanz, C. (1999), "Intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva: excavación en Puerto 22 y sondeo en Plácido Bañuelos y Paseo de Santa Fé", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994, III*, 185-191.
- Ruiz de Arbulo, J. (1990), "Rutas marítimas y colonizaciones en la Península Ibérica. Una aproximación náutica a algunos problemas", *Italica*, 18, 79-115.
- Ruiz de Arbulo, J. (2000), "El papel de los santuarios en la colonización fenicia y griega en la Península Ibérica", *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 1999)*, Ibiza, 9-56.
- Toscano-Pérez, C. (2016), *El suroeste hispano en la Turdetania atlántica: dinámica poblacional y evolución cultural*. Tesis doctoral. Universidad de Huelva. <http://hdl.handle.net/10272/12522>

- Toscano-Pérez, C. (2017), "Puertos atlánticos y mediterráneos en el suroeste de la Península Ibérica durante la Edad de Hierro: un viaje de ida y vuelta", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), Huelva, 71-99.
- Toscano-Pérez, C. (2018), "El litoral onubense en época turdetana: entre Tarteso y Roma", *Arqueología y territorio en la provincia de Huelva. Veinte años de las Jornadas de Aljaraque (1998-2017)* (Campos Jara, P. Ed.), Huelva, 249-281.
- Toscano-Pérez, C. (2021), "El puerto protohistórico de Onoba: corazón en la configuración de la ciudad portuaria", *Del Atlántico al Tirreno: puertos hispanos e itálicos* (Campos Carrasco, J.M. y Bermejo Meléndez, J. Coords.), Roma, 427-461.
- Toscano-Pérez, C., Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco, J.M. (2024), *Tarteso. Los orígenes del urbanismo*. Oxford.
- Toscano-Pérez, C., Campos Carrasco, J.M. y Cano Pérez, A. (2023), "Onoba protohistórica: una ciudad-puerto", *Tarteso. Nuevas Fronteras, Mytra 12*, (Celestino, S. Y Rodríguez, E. Eds.), Mérida, 447-461.

5

La factoría del Eucaliptal (Huelva) en época tardoantigua: nuevos datos sobre la producción pesquero-conservera romana del Estuario Tinto-Odiel

Javier Bermejo Meléndez

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

En el año 2021 se realizaron nuevas excavaciones en el enclave de la factoría del Eucaliptal. Dichas actuaciones, desarrolladas en el marco de un proyecto de excavación, restauración y puesta en valor, fueron motivadas ante el precario estado de conservación y con la intención de detener el deterioro y pérdida de los restos expuestos desde la última intervención arqueológica hacía más de quince años. Estas actividades permitieron, además de la adecuación, restauración y vallado del entorno, la excavación de una serie de sectores y piletas, cuyo registro ha permitido obtener nuevos e interesantes datos para el conocimiento de esta factoría, una de las más destacadas del estuario del Tinto-Odiel en particular y de todo el litoral onubense en general.

PALABRAS CLAVE

Piletas; *cetaria*; *statio*; *Onoba*; tsunami; Saltés.

ABSTRACT

In 2021, new excavations were carried out at the site of the Eucaliptal factory. These actions, undertaken as part of a project for excavation, restoration, and enhancement, were motivated by the need to intervene on the remains, which had been exposed since the last archaeological intervention more than fifteen years earlier, in order to halt their deterioration and loss. In addition to adapting, restoring, and fencing the area, these activities allowed for the excavation of a series of sectors and vats, whose records have provided new and valuable information for understanding this factory, one of the most prominent in the Tinto-Odiel estuary in particular, and along the Huelva coastline in general.

KEYWORDS

Basin; fish-salting factory; *statio*; *Onoba*; Saltés

EL YACIMIENTO DEL EUCALIPTAL, UNA STATIO DEL ESTUARIO TINTO-ODIEL.

El conocimiento que actualmente se tiene sobre el yacimiento del Eucaliptal es producto de una larga tradición investigadora que arranca allá por la década de 1970 (Luzón, 1975: 314; Del Amo 1976: 24, not. 4). Gracias a las primeras actividades, en el marco de las denominadas misiones de rescate, se pudo recuperar distinto material en superficie y dar a conocer el sitio, al recogerse materiales cerámicos, escorificaciones de recipientes, de vidrio y metálicos existentes en superficie (Carrero, 1979: 18). Años más tarde, se publicaría el análisis de parte de este elenco material, de lo que se concluyó que debía existir, además de un poblamiento, un alfar en la zona dedicado a la fabricación de recipientes anfóricos -tipo Beltrán IIB-, cerámicas comunes y elementos constructivos (Beltrán, 1978; 1990, 224). Habrá que esperar a la década de 1990, en el contexto de la actuación que la Universidad de Huelva desarrolle en el entorno, para tener una idea y aproximación de mayor detalle sobre el mismo. A este respecto, gracias a diversas campañas desarrolladas entre 1993 y 1994, se pudo determinar su extensión, cronología, la orientación económica, sectores de ocupación, entre otras premisas (Campos et al., 1999a y b; 2002; 2014; Campos y Vidal, 2004). Tras esta serie de actuaciones, a lo largo de las últimas décadas, se desarrollaron nuevas campañas de excavación, seguimiento arqueológico, así como estudios específicos, que han venido a completar la información del sitio (López et al., 2003; 2005; 2010; López y Rastrojo, 1999; Mesa, 2004; Mora et al., 2010; O'Kelly, 2017; Bermejo et al., 2021) (Fig. 1).

La investigación que han tratado el yacimiento permite, sin lugar a dudas, considerarlo como un destacado asentamiento pesquero-conservero del Estuario Tinto-Odiel. En los primeros siglos de nuestra Era, el avance de la actual flecha litoral de Punta Umbría y la formación de la Isla de Saltés, dio origen a una gran laguna interior idónea para la formación de un puerto a salvo de las corrientes, vientos y tempestades, un lugar excepcional para el fondeo y varado de embarcaciones. Este ambiente ofrecía, por tanto, un contexto propicio para la explotación y transformación de los recursos pesqueros, como así testimonian las instalaciones y restos en superficie del Eucaliptal-La Peguera, la factoría de Saltés, con algunos ejemplos de unidades de piletas (Bazzana y Bedia, 2005), y la Cascajera (Bermejo, 2025). Las investigaciones llevadas a cabo tanto en los asentamientos como en el propio canal de la ría ponen de relieve su importancia como área comercial y de fondeo (Fig.2).

Por cuanto respecta al material recuperado en el canal de la ría, tanto por los frecuentes hallazgos en las redes de pescadores, en las operaciones de dragado y prospección subacuática - efectuada especialmente en su acceso -, se confirma la existencia de un fondeadero, el cual sin duda se ve refrendado por la existencia

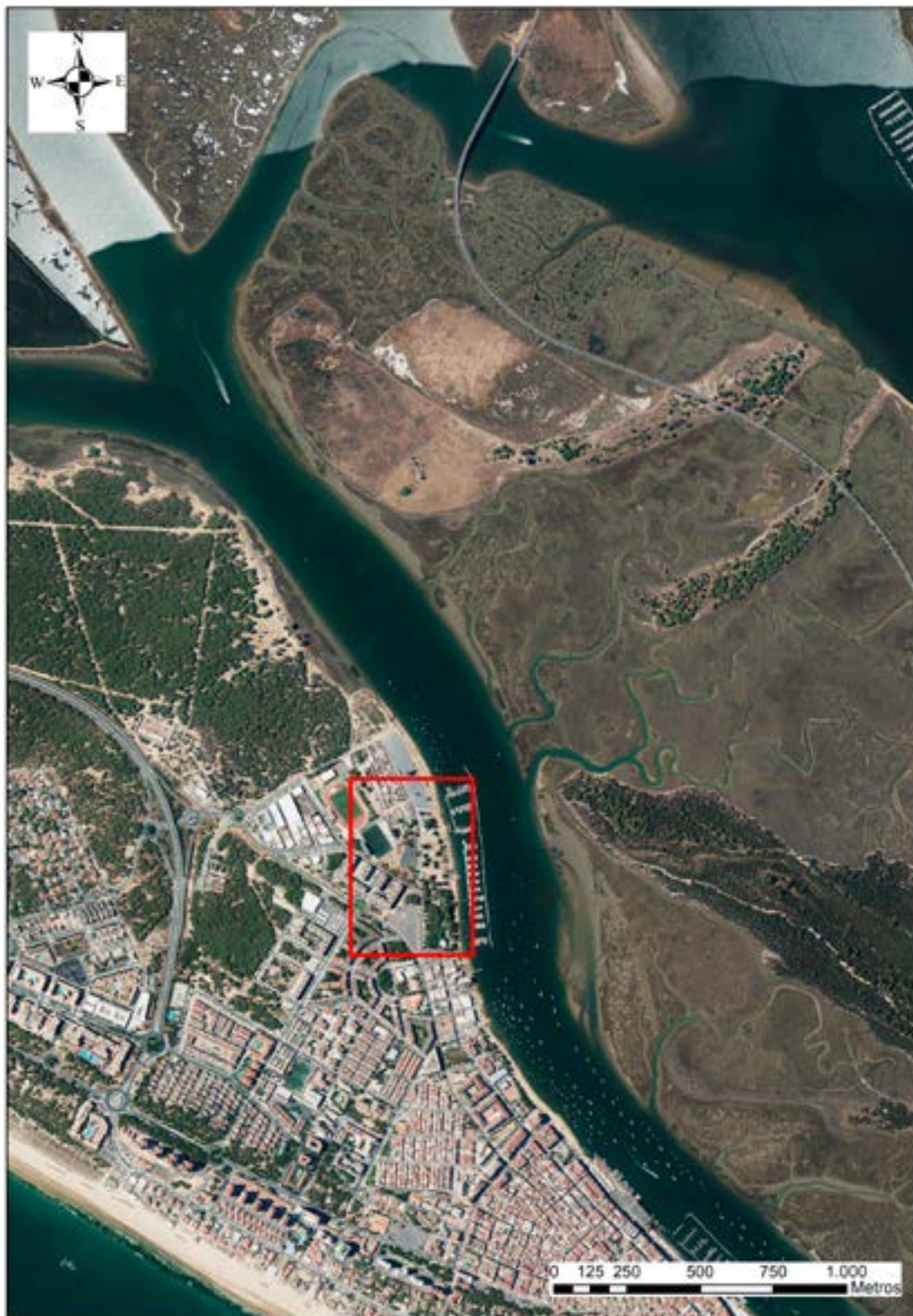


Fig. 1. Ubicación del yacimiento del Eucaliptal en el contexto del Estuario del Odiel.



Fig. 2. *Statio* de la Ría de Punta Umbría con áreas de fondeo próximas.

de los enclaves mencionados más arriba. El material cerámico recuperado presenta diversa tipología y cronología, fragmentos de cerámica común, ánforas béticas tipo Dressel XX, ánforas africanas, Africana III A/Keay XXV.1, producida entre fines del siglo III e inicios de la siguiente centuria en Byzancea, actual Túnez, y cuyo contenido aún es desconocido, aunque por su morfología quizás transportaran bien salazones o vino (Bonifay, 2004, 122, fig. 63) (Monge et al., 2008; González et al., 2009; Delgado, 2016: 692-700). Conjuntamente con estos elementos materiales se recuperó un ancla lítica circular con agujero central, pero también presentaba una serie de agujeros en su circunferencia donde quedarían embutidas las esquirlas de madera para favorecer el agarre al fondo marino. Este tipo es habitual, encontrándose los ejemplos más cercanos en la bahía de Cádiz donde se ha constatado en el pecio de la Sigillata o el yacimiento subacuático de La Albuja (Rodríguez y Martí, 2001). Conjuntamente con estos materiales recuperados en el área del canal de Punta Umbría, habría que traer a colación aquel del canal del Estero de los Difuntos en su conexión con el anterior y más vinculado al asentamiento de la Cascajera, en donde se recuperó numeroso material arqueológico, metálico y cerámico del que destacan las ánforas, representadas por formas Africana IIIA, LRA1, Keay XIXC, XXXVA y B y XXXVI; grandes paredes de *dolia*, así como cerámica africana ARSW en sus formas 76, 61, 87A y 91 de Hayes. Además de estos materiales se pudo recuperar material lítico correspondiente a restos de molinos, quizás elementos reutilizados para el contrapeso de embarcaciones. Para el caso último del área de la Cascajera, el área de fondeo estaría en relación con la ocupación en momentos tardíos y un posible embarcadero del asentamiento (Bermejo, 2025) (Fig. 11).

En lo que respecta a los yacimientos que flanquean ambas orillas de este canal de Punta Umbría, La Peguera-Eucaliptal, Saltés y la Cascajera, en todos se ha recuperado un material arqueológico que testimonia la presencia de poblamiento y el uso de la ría como área de fondeadero o puerto de varado, habida cuenta de la ocupación continuada desde momentos altoimperiales hasta el s. VI d.C. orientada a la explotación, transformación y comercialización de los productos pesqueros. La dilatada diacronía, la dotación de infraestructuras industriales, habitacionales y de necrópolis, así como la riqueza y variedad de los materiales recuperados en las distintas actividades arqueológicas (Campos et al., 2002; Campos y Vidal, 2004; López et al., 2003; 2005) permiten intuir una importante área portuaria en el canal de Punta Umbría.

EL ÁREA INDUSTRIAL DEL EUCALIPTAL: LA EXCAVACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE PILETAS

Las últimas actividades de excavación en el yacimiento del Eucaliptal se desarrollaron en el año 2021 producto de un proyecto de restauración y puesta en valor que permitió y posibilitó la adecuada integración y restauración de las estructuras emergentes las cuales habían quedado expuestas tras las actuaciones de 2006 sin un adecuado tratamiento y mantenimiento. Este hecho originó un estado de degradación del área, con pérdida de materialidad en las estructuras, crecimiento descontrolado de vegetación, acumulación de residuos, así como restos materiales en superficie procedentes de los perfiles del sector de excavación.

En línea con esta idea, el desarrollo de la excavación quedaba sujeto al proceso de acondicionamiento y apoyo al proceso de conservación, restauración y puesta en valor. Prontamente quedó de relieve que el registro de este sector del yacimiento estaba prácticamente agotado, salvo en un conjunto de piletas que permanecían aún sin excavar. De tal forma, a excepción de algunos espacios ubicados en el sector norte, en los que se realizó alguna limpieza y un pequeño sondeo, las labores de excavación estuvieron centradas mayoritariamente en un conjunto de cinco piletas, las denominadas como 1a, 1b, 3, 4 y 6 (Fig. 3).

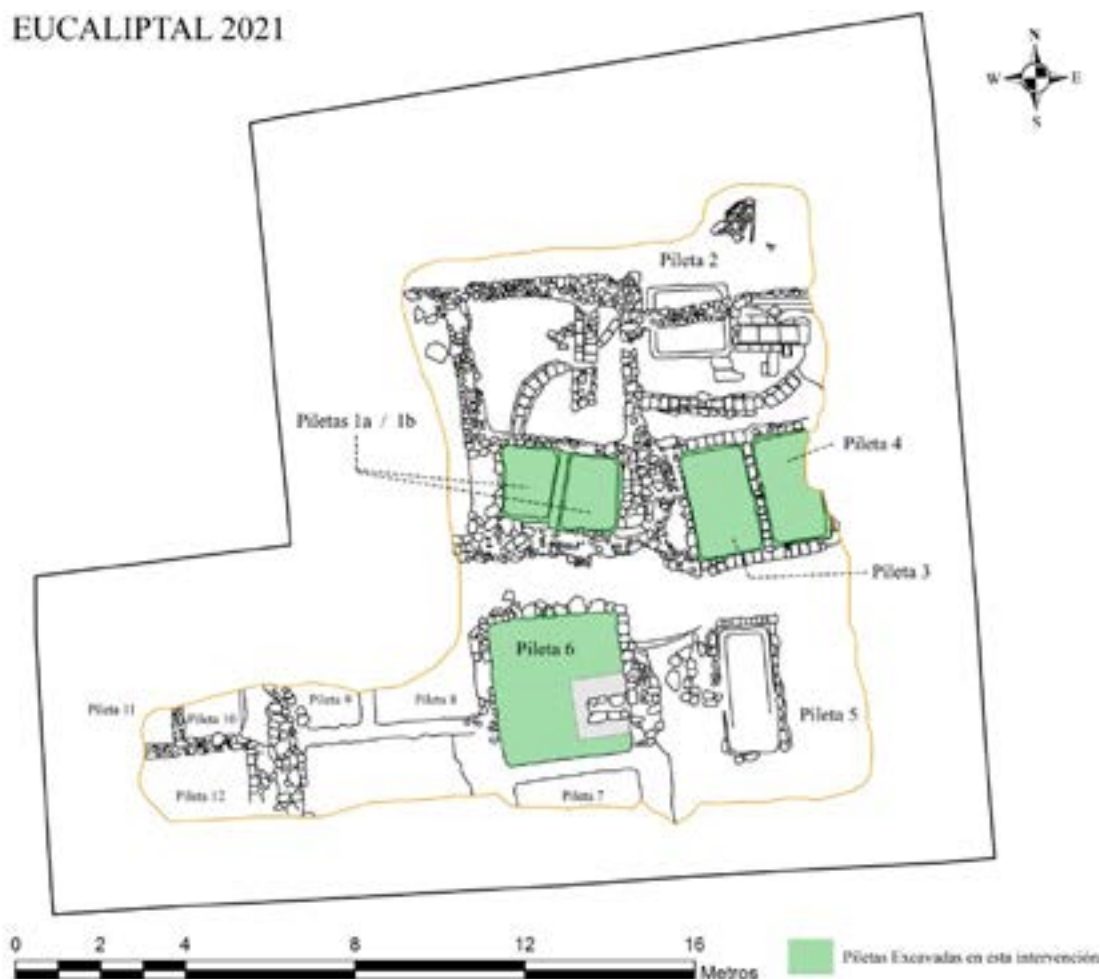


Fig. 3. Planimetría del sector de excavación con indicación de las piletas excavadas en la intervención de 2021.

EL SECTOR NORTE DE LA INSTALACIÓN.

En la zona noroeste del área se realizó un pequeño sondeo al interior del espacio delimitado por el muro de cierre norte de la instalación, así como un rebaje y limpieza de los perfiles de la antigua área excavada, con la intención de documentar la composición geológica del sustrato previo al asentamiento de la factoría. A este respecto se pudo

documentar la existencia inmediatamente debajo de las estructuras, de un nivel de duna que reveló el entorno en el que se asentó y construyó la factoría. Los materiales asociados a dicha unidad dunar estaban representados por un reducido conjunto de material constructivo y malacofauna, sin presencia de material cerámico que pudiera ofrecer algún tipo de cronología (Fig. 4).

Algo más al este, en el entorno de la pileta dos (Fig. 3), se realizaron diversas actividades de excavación y limpieza en diversos puntos. En primer lugar, se exhumó un pavimento marmóreo y el fondo de una pileta amortizada ya de antiguo (pileta 2), documentados, en parte, en campañas anteriores (López et al., 2003; 2005; 2010); en segundo, se realizó un sondeo en el interior de una canalización y la excavación del nivel sedimentario ubicado al sur de esta; finalmente se llevó a cabo el rebaje al interior del muro de cierre norte de la factoría junto al perfil del sondeo, concretamente en un talud de tierra con presencia de acumulación de escombros identificados como una posible pileta.

En este sentido, este talud permanecía aún sin excavar, lo que suponía un espacio de gran valor desde el punto de vista científico para conocer la dinámica de abandono y cubrición de la factoría. Tras la retirada de los sedimentos superficiales, los cuales se encontraban muy alterados con elementos de derrumbe, se documentó una sedimentaria con un importante conjunto de material constructivo, rodado y en posición secundaria, bajo la cual se pudo constatar una estructura compuesta por un conjunto de cuatro tégulas dispuestas horizontalmente enmarcadas por los restos de

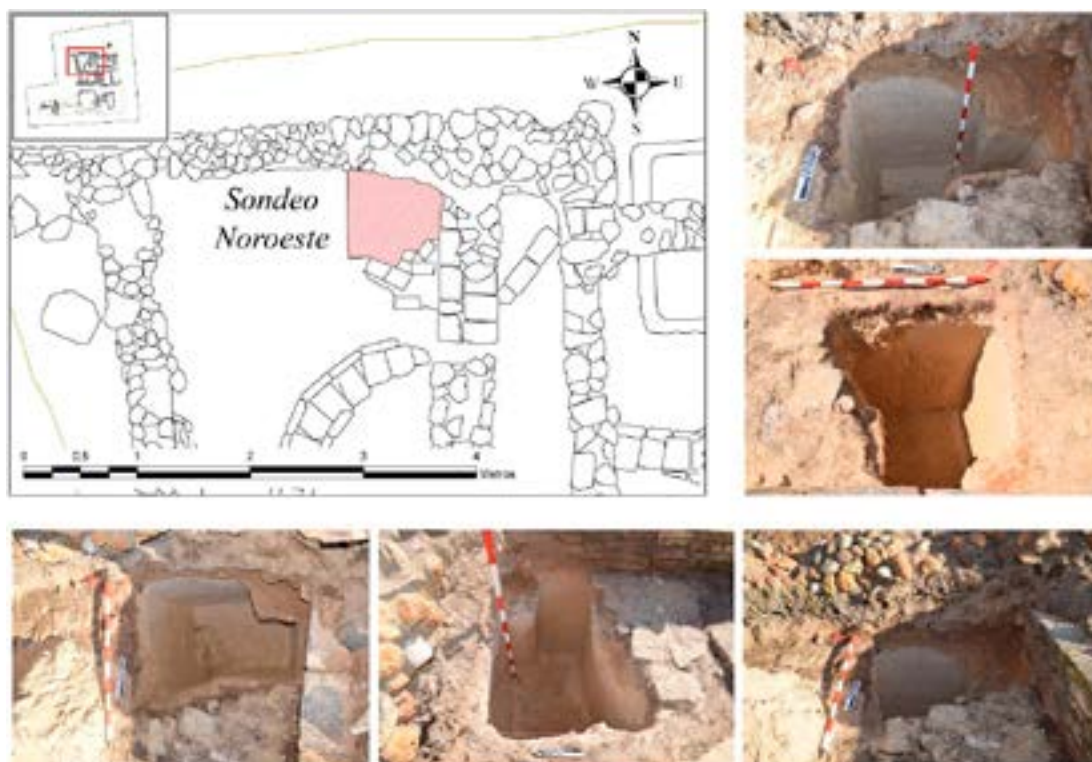


Fig. 4. Indicación del sector norte y sondeo realizado.

una posible caja de ladrillos y piedras. Con unas dimensiones totales de 1,85 x 0,84m y una orientación E-O, esta construcción, aunque no ha aportado ningún tipo de material asociado en su relleno bien podría ser interpretada como la caja de un enterramiento amortizado en una fase posterior por las remodelaciones de la factoría (Fig. 5).



Fig. 5. Estructura de *tegulae* y posible caja de material pétreo/latericio, documentada en el último nivel de excavación del talud del sector noreste.

Conjuntamente con lo anterior, en este sector, se pudieron definir y excavar restos de un pavimento marmóreo, así como una pileta conocida desde las últimas intervenciones. Por cuanto respecta al pavimento este se encontraba muy fragmentado y presentaba aún restos de la cama preparatoria en la que se asentaban las losas, lo que reflejaba una alineación de al menos $1 \times 0,60$ m. (Fig. 6). A poca distancia de este pavimento, se documentó la pileta 2, la cual se encuentra arrasada hasta quedar únicamente su fondo y parte de los boceses de esta. En este sentido, esta pileta se encuentra bajo el muro de cierre norte levantado en una fase posterior lo que permite posicionar cronológicamente esta pileta como una más al conjunto de estructuras pertenecientes a una fase precedente de la instalación industrial (Fig. 7).



Fig. 6. Pavimento marmóreo documentado al noreste de la factoría.

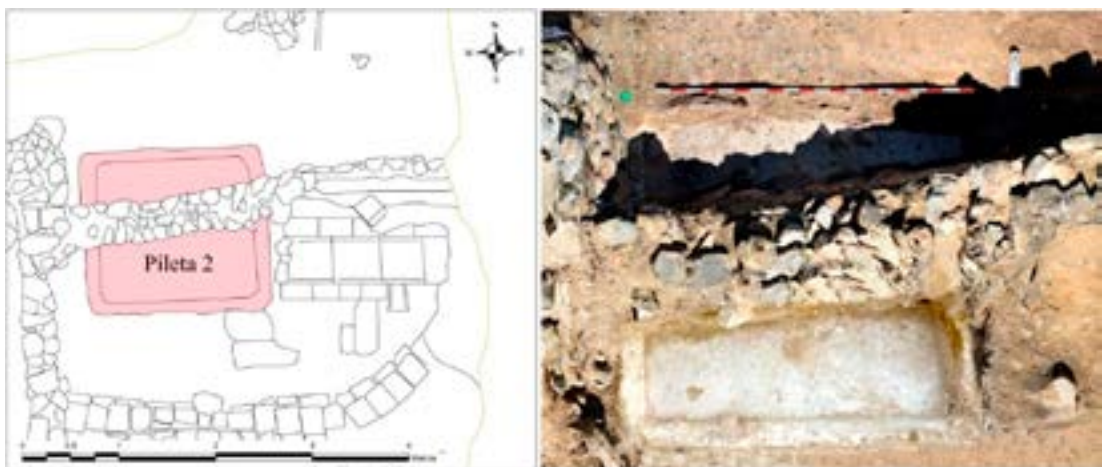


Fig. 7. Pileta 2.

LA EXCAVACIÓN DE LAS PILETAS

La relación de piletas, cuya excavación y descripción se presenta, es conocida desde la última actuación en el área en el año 2006, sin embargo, permanecían sin excavar, de lo que sus rellenos suponían un interesante registro para profundizar en el conocimiento de esta instalación industrial. De todo el conjunto, a día de hoy documentado (Fig. 3), solo pudo acometerse, por cuestiones de tiempo, la excavación de las piletas número 1 (1a y 1b), 3, 4 y 6. Estas cubetas se encontraban delimitadas por completo en su planta de lo que ofrecían las mejores condiciones para realizar su excavación.

PILETA 1 (FIG. 3)

Esta piqueta definida en principio como una única cubeta, en realidad se corresponde a dos unidades distintas como testimonia un muro divisorio que las dividía, cuyos restos son visibles en las improntas del mortero y las primeras hiladas conservadas. La destrucción del muro medianero de separación llevó, quizás, a interpretarla como una única. Si bien es cierto la excavación ha permitido corroborar que siempre fueron dos piletas independientes.

PILETA 1A

La excavación de esta primera unidad no reportó elementos de especial significación en su relleno. Así pues, tras retirar la capa superficial, inmediatamente se constató una unidad deposicional terrosa de compactación alta que presentaba en su matriz un elevado número de elementos constructivos en contexto de derrumbe, seguramente procedentes del perdido muro divisorio. Bajo la misma se registró una nueva sedimentaria compacta, de tierra arcillosa y coloración parduzca, la cual, a medida que fue retirada, mostró en su lado oeste el coronamiento del muro que separa ambas piletas. Finalmente, se documentó una última unidad estratigráfica sin apenas material que sellaba el fondo de la piqueta, sobre el que se halló a su vez el cuerpo de un recipiente anfórico. Este recipiente por desgracia no aportó partes del borde o el pivote, aunque por su perfil podría tratarse de un ejemplar anfórico tipo Key XIX o similar, con un tipo de pasta beige propio de producciones béticas. Este ejemplar apoyaba directamente sobre el suelo de mortero de la piqueta el cual presentaba la característica poza de limpieza (Fig. 8).

PILETA 1B

La excavación de la piqueta contigua aportó un nivel de relleno similar. Tras la retirada de la unidad superficial se documentó una unidad deposicional arcillosa de compactación media y coloración parduzca oscura que alcanzó una potencia de 0,20 m. En esta sedimentaria, relleno que colmataba la piqueta, se recuperaron diversos materiales, algún fragmento de ARSW D así como algunos ejemplares anfóricos tipo key XIX y LRA1a (Fig. 9). Una vez retirada dicha unidad, generalizada por toda la piqueta, se constató un nuevo relleno con una mayor compactación y similar tonalidad a la anterior la cual estaba en contacto con el fondo de la misma. De este relleno se



Fig. 8. Detalles del proceso de excavación de la pileta 1a.

han obtenido, tras su cribado, restos de ictiofauna y malacofauna aún en proceso de estudio. Finalmente se documentó el fondo de la pileta realizado en mortero hidráulico con su correspondiente poza de limpieza.

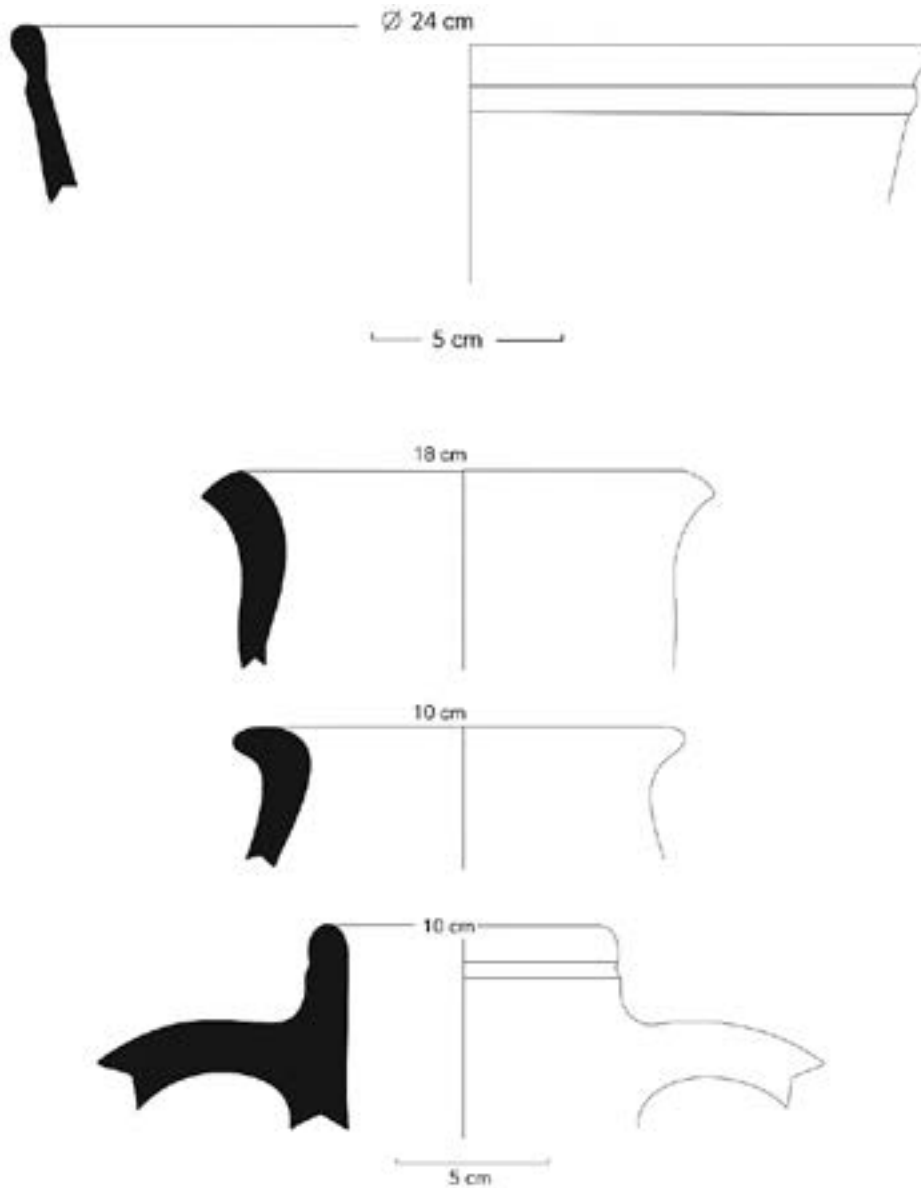


Fig. 9. Material recuperado en el relleno de la pileta 1b

PILETA 3 (FIG. 3)

Ubicada inmediatamente al Este, la pileta 3 se encontraba sin excavar, habiendo sido solamente delimitados sus muros y superficie. La excavación de la misma puso al descubierto un primer nivel sedimentario de una compactación media, en el que fueron recuperados un elevado número de elementos cerámicos, restos óseos y malacofauna. Entre los elementos cerámicos destacan recipientes comunes de mesa y cocina, *aulae*, *dolia*; de transporte, como testimonian paredes de ánforas de pastas claras, así como algunos ejemplos de ARSW en sus formas 67 y 99A de Hayes, con una cronología desde finales del s. IV a fines del V y de la primera mitad del VI d.C. respectivamente (Fig. 10).

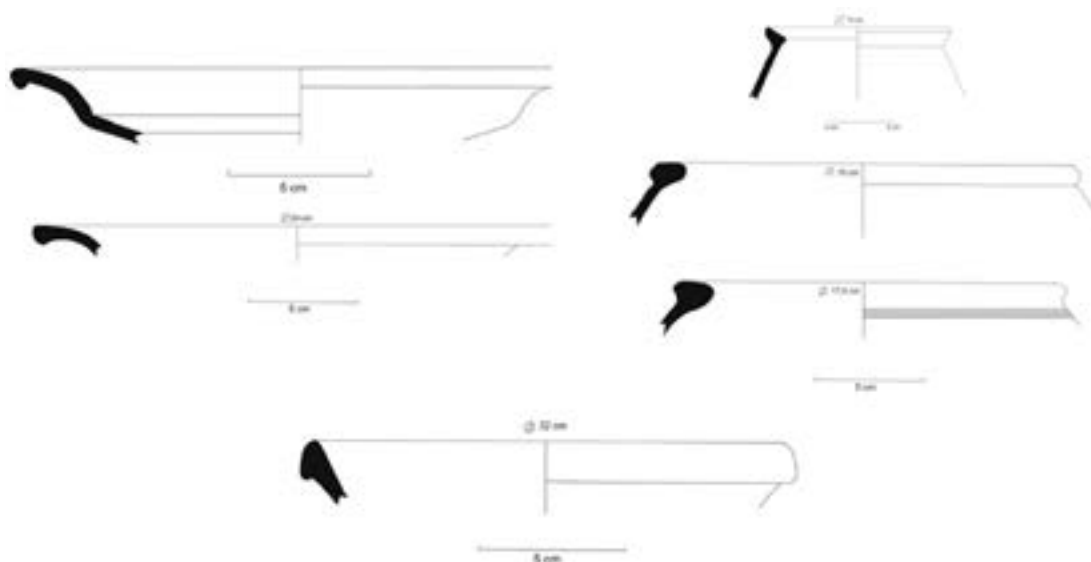


Fig. 10. Material recuperado en el primer nivel del relleno de la pileta 3.

Tras la retirada de esta unidad, con una potencia de 15 cm, quedó al descubierto otra sedimentaria con una mayor compactación y coloración más oscura. En esta se recuperaron, igualmente, numerosos elementos cerámicos, malacofauna así como restos constructivos pertenecientes a los muros perimetrales de la propia pileta. De entre el material cerámico destacan formas comunes de mesa y cocina representadas por *lagoena*, *cacabus*, *catinus* y *aulae* de borde engrosado. Conjuntamente se han recuperado producciones finas de mesa, ARSW en sus formas 67, 76 y 91A (Fig. 11).

Tras la retirada de esta sedimentaria quedó al descubierto una nueva unidad deposicional de naturaleza arcillosa y compactación elevada cuya matriz presentaba un nivel mucho más abundante de restos de malacofauna y cerámica que, de forma conjunta, aportó un considerable nivel de derrumbe constructivo. Tras esta a su vez, se documentó la última unidad de relleno de cubría el suelo de la pileta, la cual presentaba las mismas características que la anterior. Ambas deposicionales parecen corresponder a un mismo proceso de colmatación, su composición, cultura material, siendo de destacar la recuperación de un par de fragmentos de ARSW en las formas de Hayes 91A y 99A, así como la presencia de restos de malacofauna llevan a pensar en una sola sedimentaria (Fig. 12). En lo que respecta al fondo de la pileta este presentaba la misma técnica, factura y coloración que las anteriores, a excepción de la ausencia de poza de limpieza. Del conjunto malacofaunístico destacan por su posición de vertido y número la variedad de *ostra edulis* (Fig. 13).

PILETA 4 (FIG. 3)

La pileta nº4 se ubicaba anexa a uno de los perfiles del sector de excavación desarrollado en la anterior actividad, este hecho había propiciado la entrada de sedimentos del perfil que en forma de talud vertía al interior de la misma. Tras la retirada de la sedimentaria más superficial se documentó otra de compactación

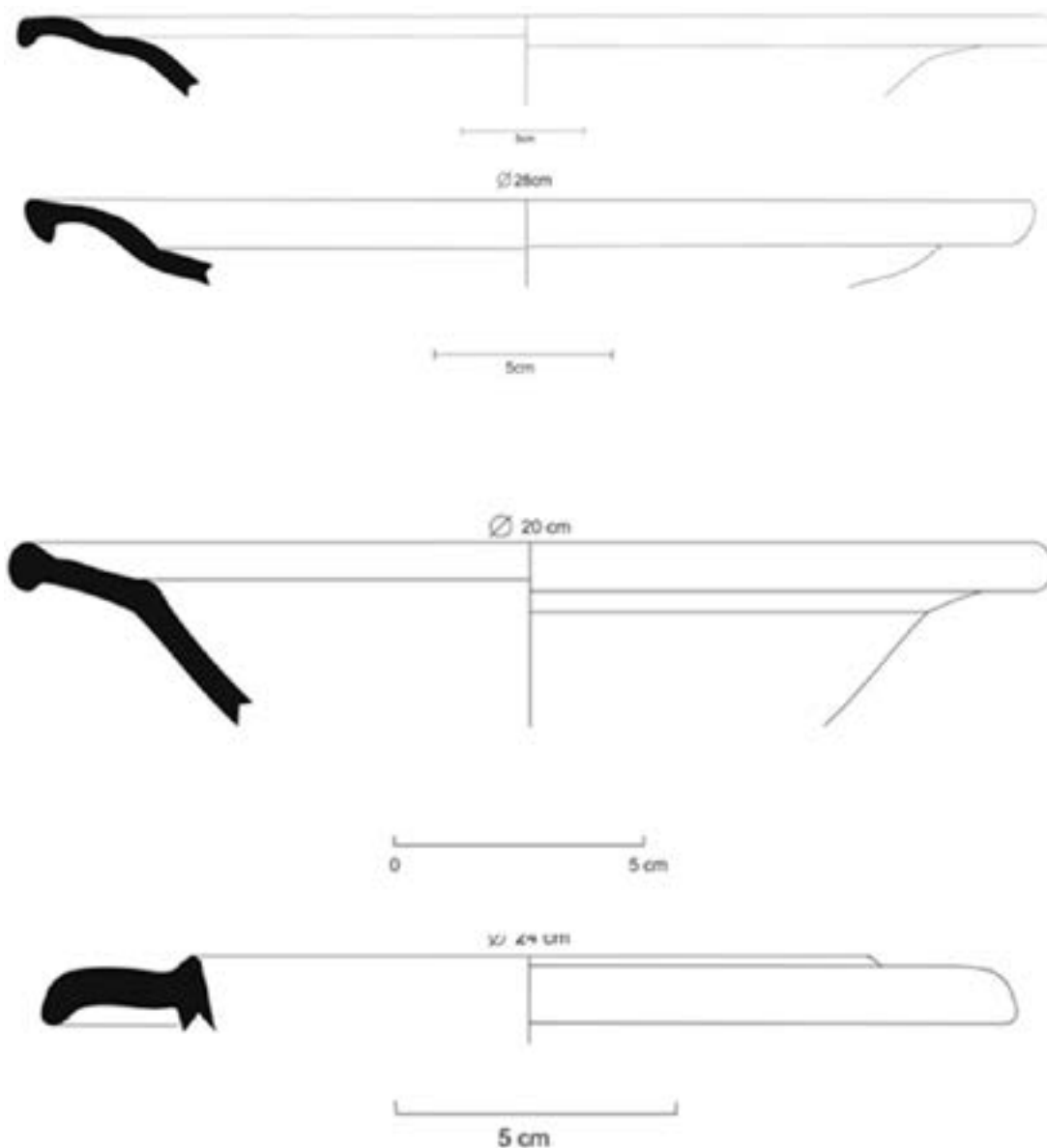


Fig. 11. Cerámica ARSW documentada en el relleno de la pileta 3.

media y coloración castaña, la cual contenía diversos fragmentos de cerámica común, algunas piezas de material constructivo junto con malacofauna (Fig. 14).

Bajo este nivel quedó al descubierto una nueva sedimentaria, con una cierta compactación arcillosa y coloración parduzca clara con un cierto buzamiento hacia la zona central de la pileta. De este nivel de relleno se recuperó escaso material cerámico común y un fragmento de africana de mesa. Tras la retirada de este relleno se pudo constatar un par de nuevas deposicionales de compactación media y coloración castaña con un considerable acúmulo de malacofauna e igualmente el característico buzamiento presente desde los comienzos de la excavación. Inmediatamente bajo estos niveles se constató una capa de tierra, compacta de similar coloración a las

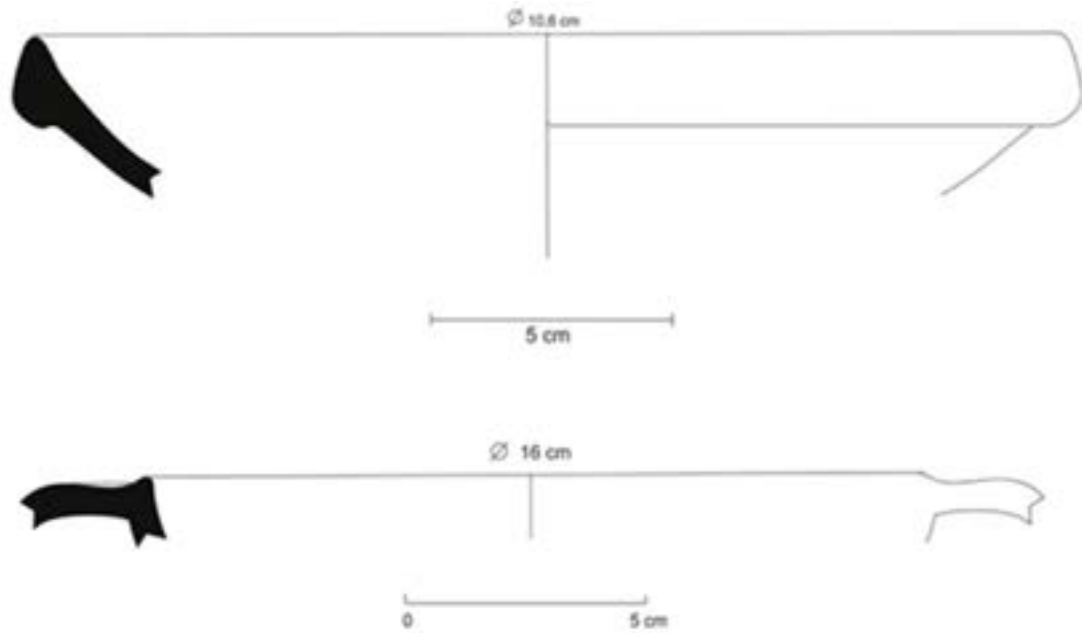


Fig. 12. Formas de ARSW recuperadas en el fondo de la pileta.



Fig. 13. Pileta 3 en el proceso de excavación, detalle del fondo de la misma con presencia de ostreidos.

anteriores que casi entraba en contacto con el nivel de suelo de la pileta, en donde se pudo recuperar un vertido de bivalvos y navajas (*Ensis Arcuatus* y *Ensis Siliqua*). Tras la retirada de este último quedó al descubierto el suelo y la poza de limpieza elaborada en mortero hidráulico (Fig. 15).



Fig. 14. Vista de detalle de la pileta 4.



Fig. 15. Vertido de navajas en la pared oeste de la pileta 4.

PILETA 6 (FIG. 3)

La pileta número 6 es la de mayor tamaño del yacimiento, a día de hoy, con unas dimensiones conservadas de 3,30 m x 3 m x 1,34 m, lo que le otorga una capacidad – al menos de excavación - de más de 13 m³. En esta pileta, tras la retirada de la unidad superficial, se registró una secuencia de sedimentarias que colmataban el espacio de la pileta de manera secuencial. Así pues, se constató una deposicional arcillosa de compactación elevada y una matriz de coloración castaña oscura la cual aportó algunos fragmentos de material latericio y recipientes de almacenaje, pero en escaso número. Bajo la misma, a su vez, apareció un importante nivel de cascotes y material constructivo, elementos que conformaron en su día las paredes de la pileta. Tras la retirada de los derrumbes pudo documentarse un nuevo paquete sedimentario terroso y compacto de color parduzco con tonos verdosos el cual presentaba en su matriz un significativo número de restos de malacofauna mezclada con restos de material latericio, así como material cerámico de diversa tipología entre el que destacaban producciones ARSW en las formas 67 de Hayes, lucernas, así como algún fragmento estampillado. Este elenco de cerámica fina venía acompañado de elementos de transporte, almagro 51c, Keay XXV, entre otros (Fig. 16).

Finalmente, tras la retirada de esta unidad sedimentaria, se documentó un último nivel de colmatación en la pileta, de donde se recogieron diversos fragmentos cerámicos comunes y muestras de ictiofauna y malacofauna. Inmediatamente debajo apareció el suelo de la misma; en este caso, a diferencia de las anteriores piletas, el mortero hidráulico presenta una mejor técnica y ejecución, con un empleo de materiales más refinados que le otorgan una óptima calidad en su acabado, asimismo, la poza de limpieza aparece igualmente con una mejor disposición, ejecución y profundidad.

LA FACTORÍA DEL EUCALIPTAL, NUEVOS DATOS PARA SU INTERPRETACIÓN.

Los resultados obtenidos en la actividad desarrollada en la factoría permiten precisar en buena medida los ya existentes sobre la misma. No obstante, el área que se excavó en 2006 y que ha sido objeto de la intervención de 2021, permite establecer una serie de consideraciones y conclusiones que pueden tomarse, con toda la reserva que futuros trabajos puedan aportar, como representativas de este asentamiento. Los trabajos de excavación realizados en las piletas de salazones y el estudio arquitectónico de estos espacios, han permitido conocer el proceso de colmatación de esta factoría y concluir, de forma un poco más específica, las distintas fases de vida y uso previas al total abandono de entre las que destacan aquellas comprendidas entre los siglos IV al VI d.C.

A este respecto, la primera fase de esta factoría estaría relacionada con un conjunto de estructuras, algo inconexas debido a las amortizaciones sufridas, representadas por la pileta número 2, así como por las canalizaciones documentadas. Este primer conjunto de estructuras sería construido directamente sobre una duna de playa, de lo que, al menos en este sector del yacimiento, no encontramos niveles u horizontes previos (Fig. 17). La técnica edilicia de las escasas estructuras conservadas permite ver una buena ejecución de los paramentos, con empleo de mampuestos de calidad y de ladrillo. Asimismo, la factura del mortero de la pileta unida a las dimensiones que

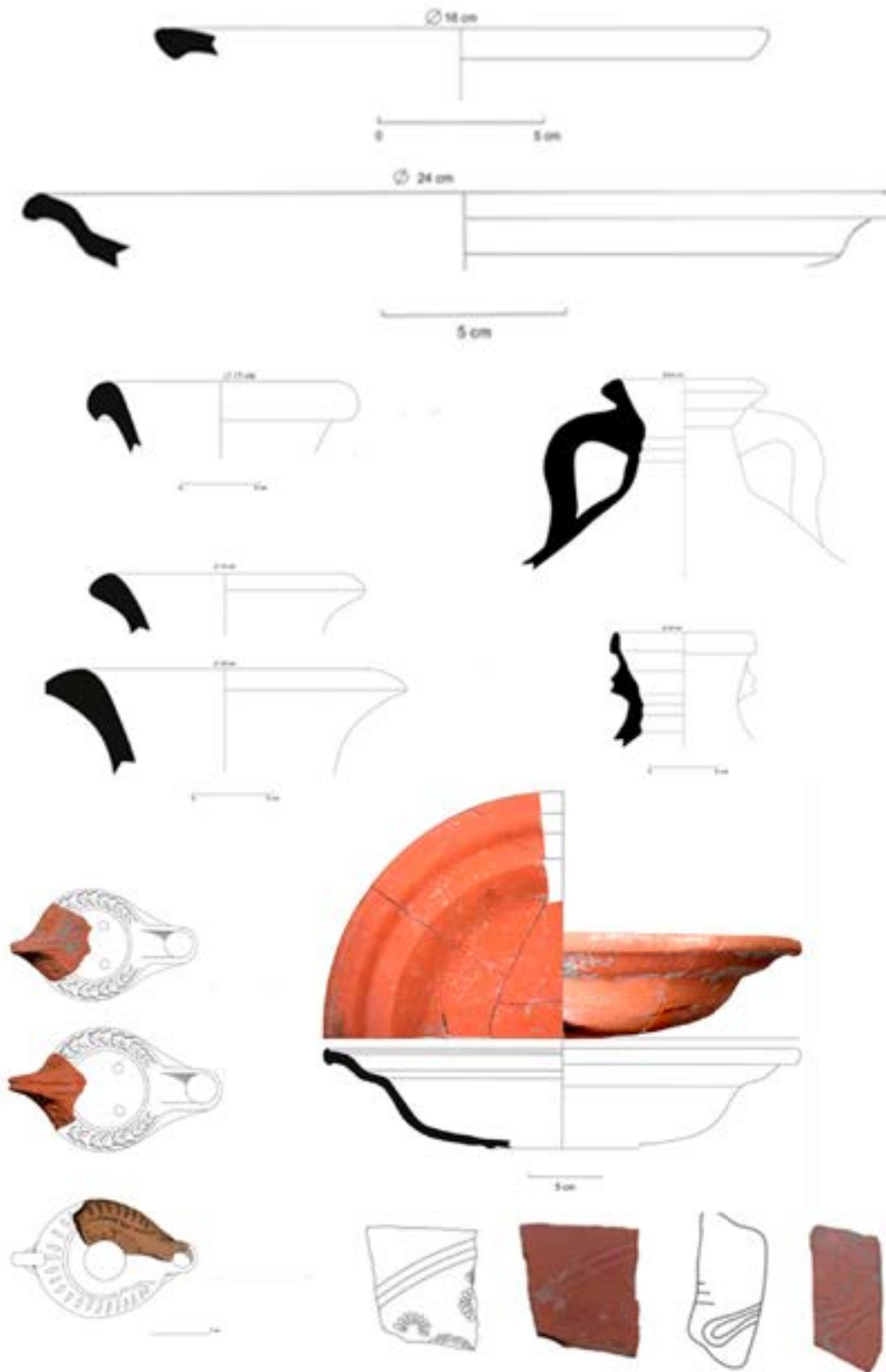


Fig. 16. Materiales recuperados del nivel de colmatación de la pileta 6.

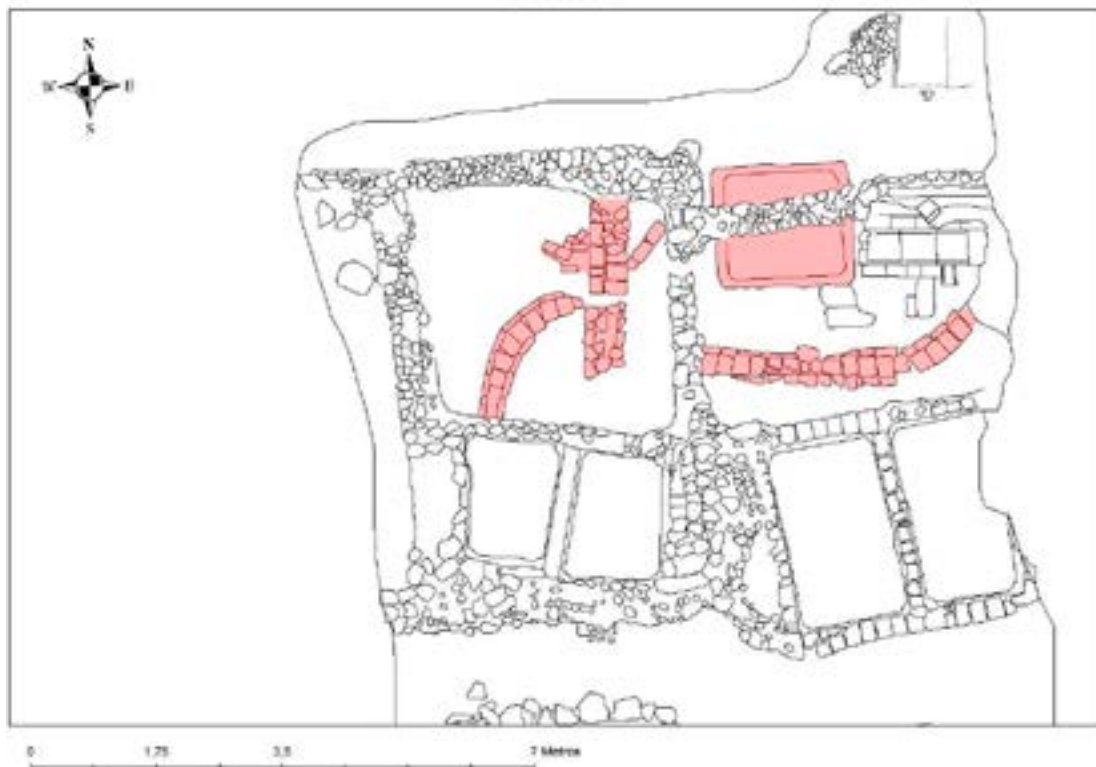


Fig. 17. Plano con indicación de las estructuras que conformaron la fase 1, pertenecientes a una primera instalación.

debió tener, refleja una buena calidad técnica. Desde el punto de vista cronológico esta fase, no viene precisada en el momento de su excavación (López et al., 2003), aunque bien podría corresponderse con los niveles altoimperiales de la instalación.

Una segunda fase de este complejo industrial vendría representada por la construcción de un importante conjunto de piletas articuladas en torno a un área abierta. Dicho conjunto lo representan las piletas de la 6 a la 12 (Fig. 18). La delimitación de estas cubetas conforma, desde el punto de vista edilicio, disposición y orientación una unidad muy característica, sin conexión alguna con el resto de estructuras ni relación en su construcción o factura. A este respecto, la existencia de un patio realizado con mortero hidráulico de bastante solidez, identificado como un área de trabajo y despiece de capturas en torno al cual se disponen las tinas destinadas al procesado de salazones, refuerza la hipótesis de un edificio diferente a todas las demás construcciones que se aprecian en el sector (Fig. 19). Su capacidad de organización y producción parece responder a la necesidad de abastecer una alta demanda. En línea con esta idea debemos tener presente la significativa diferencia de capacidad que presentan las piletas de esta fase con las restantes, donde el cálculo de volumen refleja para la piletta 6 13.000 litros frente a los 6.000 de la 3 y 4 y los 3000 litros de la 1 (a-b).

Estos datos llevan a proponer que todo este conjunto estructural supone una fase diferenciada del resto de elementos, presenta unidad constructiva, organizativa y



Fig. 18. Plano con indicación de las estructuras de correspondientes a la segunda fase.

calidad en su construcción; ahora bien, carecemos de datos que permitan establecer de manera precisa el momento de construcción de la instalación de lo que cualquier apunte debe ser tomado con la máxima cautela a la espera de futuros trabajos. En cambio, los procesos de abandono y colmatación podrían ofrecernos datos sobre el proceso de amortización del espacio. Los niveles de relleno de la pileta 6, la única que ha podido ser excavada, presenta un repertorio cerámico propio del s. V d.C., esto es, el abandono de esta pileta parece producirse con anterioridad a aquellas que no pertenecen al conjunto que venimos describiendo y que veremos en fases sucesivas, es decir, si atendemos al repertorio de las piletas 3 y 4 se constatan formas de mediados-finales del V y comienzos del VI. Esto significa que el proceso de abandono de la producción del conjunto que venimos describiendo se produjo en un momento sensiblemente anterior al resto de piletas del entorno. Proponemos, según estos datos, que el conjunto al que pertenece la pileta 6 quedó amortizado antes, de lo que bien pudo ser necesario ampliar la factoría con nuevas unidades dando origen a la fase siguiente.

La tercera fase vendría de la mano de la construcción de un nuevo conjunto estructural sobre los restos de la fase I (pileta, canalizaciones, etc.) y a continuación de aquel descrito en la fase precedente articulado en torno a un patio. Este nuevo conjunto, con una calidad edilicia y disposición de menor calidad parece, además, desarrollarse en episodios diversos. Al revisar las relaciones estratigráficas paramentales se pueden establecer dos secuencias o subfases:

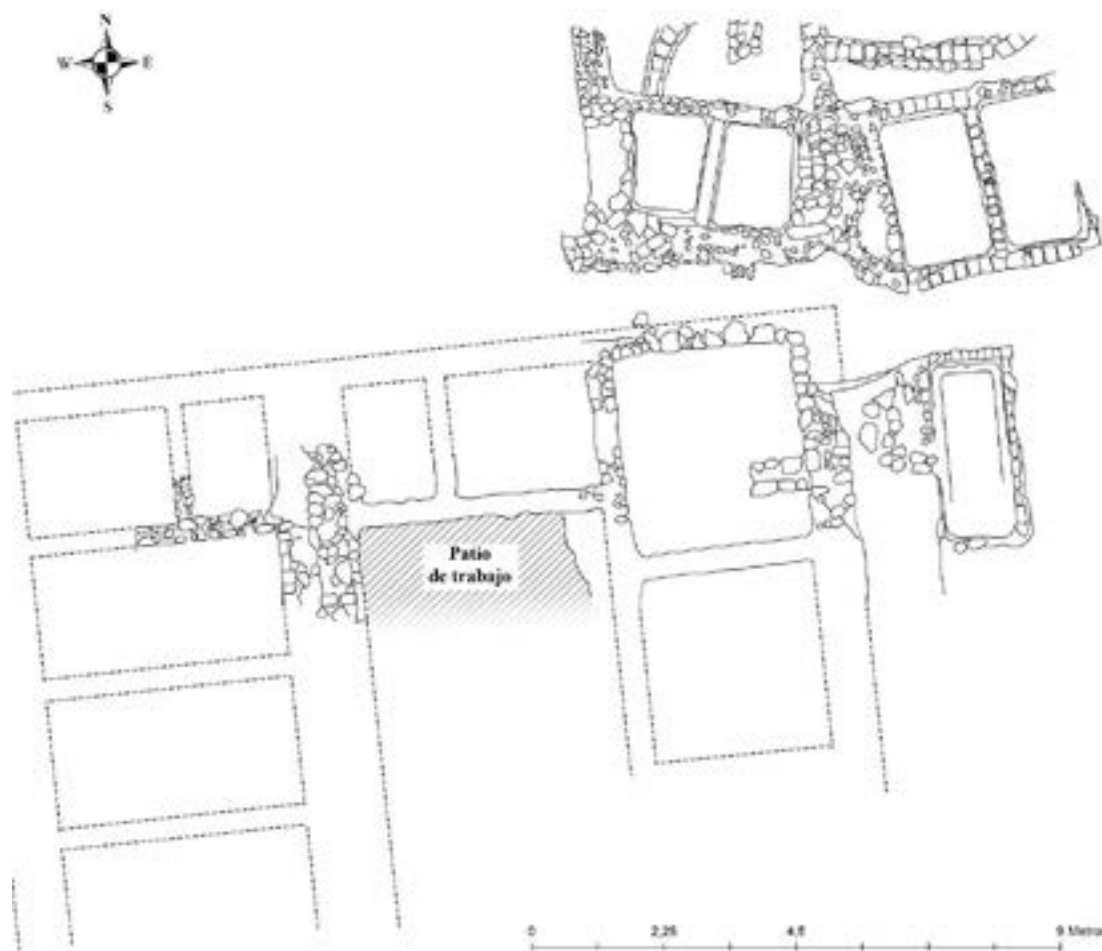


Fig. 19. Hipótesis reconstructiva de la segunda fase.

Una subfase IIIa (Fig. 20), que vendría caracterizado por la construcción de un recinto de planta cuadrangular con al menos una crujía, con una edificación muy pobre, con mampuestos de acarreo muy heterométricos y una factura en el aparejo escasa en calidad y acabado. Esta nueva construcción se introduce bajo el perfil del sondeo de lo que solo se ha podido individualizar un área cuadrangular, posiblemente descubierta con dos piletas (1 a y 1b). Es muy probable que el espacio que delimitan las estructuras se encontrara descubierto, así es, un área que a modo de patio articulara el acceso a las dos piletas excavadas (1 a y 1b).

A continuación de este conjunto, se desarrollaría adosado al este, lo que se ha identificado como la subfase III b (Fig. 21). En un momento posterior, quizás no demasiado distante en el tiempo, se asiste a la construcción de un segundo conjunto de piletas (piletas 3 y 4) al este de las ya descritas a modo de ampliación de la factoría. Esta ampliación, conjuntamente con los restos de un pavimento marmóreo, dotan de una cierta homogeneidad a todo el conjunto, de lo que podemos establecer por tanto la existencia de un conjunto productivo nuevo, distinto del identificado en la denominada fase II (Fig. 22).



Fig. 20. Plano con indicación de las estructuras que configuraron la subfase III a.



Fig. 21. Plano con indicación de las estructuras que componen la Subfase IIIb.

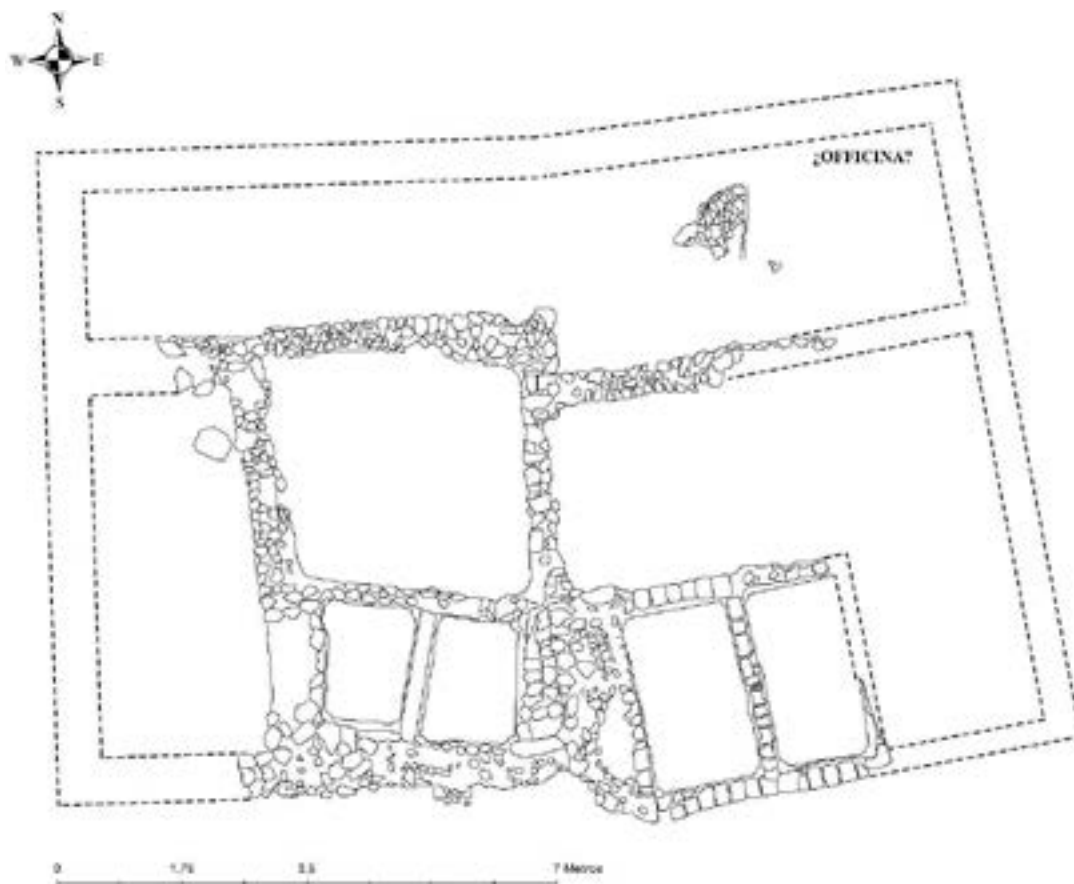


Fig. 22. Interpretación del último conjunto productivo.

Una última fase documentada en este sector de la factoría vendrá representada por la colmatación, mediante el uso de las piletas como vertedero, y su uso con una función cementerial. Se trataría de los últimos momentos de ocupación del asentamiento ya que sobre parte de las estructuras se documenta un enterramiento, reconocido en parte por las excavaciones de 2006 donde se puso al descubierto una estructura de mortero con decoración pictórica (*mensa?*) (López, Castilla y de Haro, 2002: 570). Tras la excavación de 2021 se ha podido reconocer en ella la existencia de una caja de ladrillos y piedras, con fondo de *tegulae*; lo arrasado de la misma solo arrojó algunos fragmentos óseos de escasa entidad (Fig. 23).

De este modo, la secuencia ocupacional de este sector de la instalación industrial del Eucalyptal muestra tres importantes fases, una primera, correspondientes a los niveles más antiguos probablemente de época altoimperial, seguida de la construcción de un segundo conjunto articulado en torno a un patio de despiece o trabajo, para, tras su caída en desuso, ver la construcción de un último periodo representado por nuevas construcciones de piletas, un nuevo conjunto estructural productivo levantado sobre los restos de las primera fase.

En línea con la producción pesquero–conservera, a falta de los estudios de ictiofauna, podríamos apuntar una significativa variedad de especies representadas en el registro,

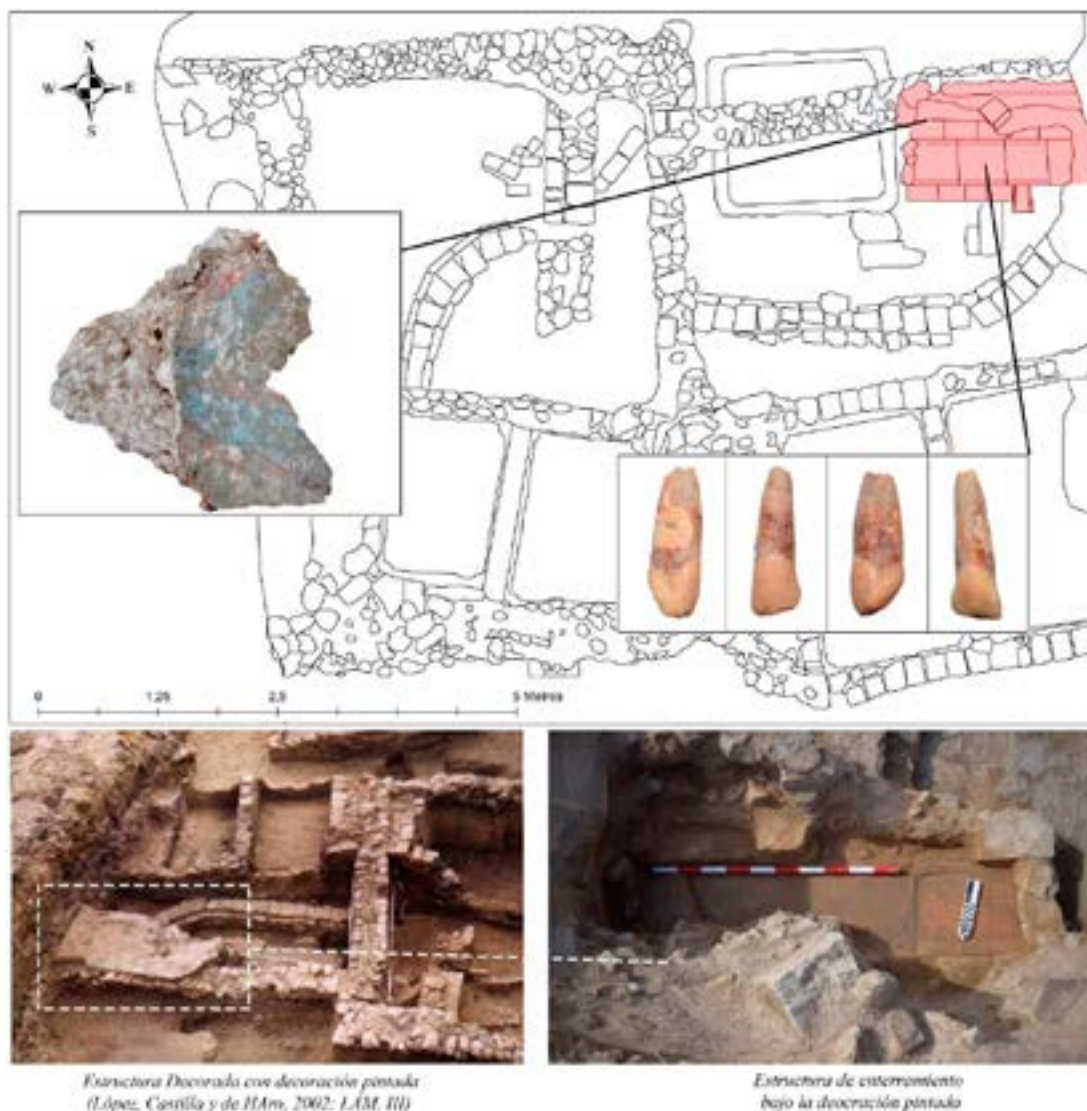


Fig. 23. Estructura de enterramiento ubicada en el sector noreste de la factoría para momentos tardíos.

así pues, se han recuperado hasta 700 fragmentos en los rellenos de las piletas, pertenecientes a diversas especies de pescado, entre los que destacan los restos de espinas, vértebras y premaxilares. A falta de un análisis taxonómico más profundo que pueda determinar con exactitud el grado de representación de las especies documentadas en esta intervención, de forma general se presenta un panorama muy variado en cuanto a tipos y variantes de peces, el cual guarda una relación directa con los estudios ya realizados en el Eucaliptal (Campos y Vidal, 2004) predominando especies como el cazón o tintorera, el atún, la mojarra, la sardina o el boquerón.

Por cuanto respecta a la cronología, lo más significativo del estudio del relleno de las piletas viene de la mano de su amortización como basureros. En línea con esta argumentación, el relleno de la pileta 6, aquella identificada como perteneciente a la segunda fase, muestra unos niveles de relleno fechados en torno al siglo V d.C.,

por la presencia elementos cerámicos finos, de iluminación y transporte propios de estos momentos. Esta cronología parecer ser algo más tardía para los niveles de colmatación de la pileta 4, la perteneciente al conjunto de la tercera fase, con formas que llegan hasta el s. VI d.C. De tal forma, en síntesis, estamos ante unos niveles (fases II y III) que se corresponden con el periodo tardo antiguo de la factoría, esto es, muy probablemente – como se comprueba en el contexto del Estuario – estemos ante el periodo o periodos más significativos de la producción pesquero-conservera correspondientes a momentos de entre el s. IV-VI d.C.

BIBLIOGRAFÍA

- Amo y De la Hera, M. del (1976), *Restos materiales de la población romana de Onuba. Huelva Arqueológica II*. Diputación Provincial de Huelva. Jerez de la Frontera.
- Bazzana, A. y Bedia, J. (2005), *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva). 1988-2001*, Sevilla
- Beltrán Lloris, M.:
 (1978), *Cerámica romana*. Tipología y clasificación. Libros Pórtico. Zaragoza.
 (1990), *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico. Zaragoza.
- Bermejo, J. (2025), “El yacimiento de la Casajera, un enclave tardorromano en el Paraje Natural de marismas del Odiel”. *Veinticinco años de las jornadas de aljaraque 1998-2024*, Huelva, 89-120.
- Bermejo, J., Marfil, F., Bermejo, A., Campos, J.M. (2021), “Portus and stationes along the Southwest Iberian Peninsula: Anchorages of the Huelva coast”, *The Journal of Island and Coastal Archaeology*.
- Campos, J. M., Pérez, A y Vidal, N.:
 (1999a), “El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)”. *Huelva en su Historia* 7, 195- 232.
 (1999b), *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva
- Campos, J. M. y Vidal N. O. (2004), Las salazones del litoral onubense: la cetaria de “El Eucaliptal”, *Huelva en su Historia*, 11, 51-82.
- Campos, J.M., Pérez, J. A., Vidal, N., Gómez, A (2002), “Las industrias de salazones del litoral onubense: los casos de “El Eucaliptal” (Punta Umbría) y “El Cerro del Trigo” (Doñana, Almonte). *Huelva en su Historia*, Nº 9, 77-96.
- Campos, J.M., Sutilo, L.F., O’Kelly, J., De Haro, J., López, M. (2014), “Nuevas aportaciones sobre la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Economía, comercio y sociedad a través de sus manifestaciones funerarias”. *Huelva Arqueológica*, Nº 23, 84-104.
- Carrero, J. (1979), *Historia de Punta Umbría*. Huelva.
- Delgado, S. (2016), *Onoba Aestuaría*, Tesis doctoral. Universidad de Huelva.
- González, D., Guerrero, O., Rodríguez, J.M. y García, E. (2009), “Intervención arqueológica para la prospección subacuática previa y el control de movimientos de tierras para el dragado de la barra de acceso a la Ría de Punta Umbría (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, Sevilla, 1845-1850.
- López, M. Á., Castilla, E. y De Haro, J.

- (2003), *Informe preliminar de las actuaciones arqueológicas en el yacimiento de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)*. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
- (2005), “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/02*, Vol. III-1: 562-572.
- López, M. Á., De Haro, J. y Castilla, E. (2010), “Intervención arqueológica preventiva en la Zona Arqueológica de El Eucaliptal, Punta Umbría, Huelva”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/06*: 2084-2094.
- López, M. Á. y Rastrojo, J. (1999), *Seguimiento arqueológico en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría Huelva)*. *Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Luzón, J. M^a (1975): “Antigüedades romanas de la provincia de Huelva”, en M. Almagro et alii (Coords.), *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Editora Nacional D. L., 275-320.
- Mesa, M. (2004), “Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento El Eucaliptal II (Punta Umbría, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/01*. Vol. I: 559-564.
- Mora, M. C., López, M. Á. y De Haro, J. (2010), “Intervención arqueológica preventiva en el aliviadero de aguas pluviales en El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/06*: 2258-2267.
- Monge, A.M., González, D., Queiroz, P.F. y Pérez, J.A. (2008), “Uma âncora de madeira romana da Ria de Huelva”, *Vipasca. Arqueologia e História*, N^o 2, 2^a serie, Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular, Aljustrel, 497-502.
- O’Kelly, J. (2017), *Figlina romana. Producción y comercio cerámico en el territorio onubense*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- Rodríguez, N. E., Martí, J. (2001), “Actuación arqueológica subacuática en los bajos al noroeste de la ciudad de Cádiz”, *PH Boletín* 36: 75–82.

6

Entre Oriente y Occidente.
Caracterización ceramológica de los asentamientos
costeros del Arco Suratlántico Hispano en época
romana. La cerámica de mesa de importación

Nuria de la O Vidal Teruel

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

Los estudios sobre cerámica romana procedente de asentamientos costeros del sector onubense del golfo de Cádiz han experimentado un notable impulso desde hace algunos años, a pesar de lo cual sigue siendo muy escasa la presencia de los registros localizados en este ámbito en los repertorios de referencia a escala nacional e internacional. Este trabajo constituye un punto de partida para profundizar sobre el tema y destacar la significación de este territorio desde su papel como nudo de comunicaciones y relaciones comerciales entre oriente y occidente, que se mantendrá desde momentos alto imperiales hasta incluso la Antigüedad Tardía, tal y como revelan las importaciones de vajilla fina para uso de mesa -*Terra Sigillata*- en sus diferentes variantes y formas.

PALABRAS CLAVE

Cerámica romana; vajilla fina de mesa -*Terra Sigillata*-; relaciones comerciales; litoral onubense.

ABSTRACT

Studies of Roman ceramics on the coast of Huelva have taken a special interest in recent years, despite which the presence of localized records in the national and international reference repertoires remains very low. This work is a starting point to deepen the topic and highlight the significance of this territory from the point of view of its role as a hub of communications and commercial relations between east and west, which will be maintained from early roman empire, even during Late Antiquity, as revealed by imports of fine tableware, *Terra Sigillata*, in its different variants and forms.

KEYWORDS

Roman pottery; fine tableware -*Terra Sigillata*; trade relationships; Huelva's coast (Spain).

INTRODUCCIÓN

A pesar de que el conocimiento sobre la ocupación romana del sector onubense del golfo de Cádiz se ha renovado y ampliado exponencialmente en los últimos años, ello no ha significado que el componente cerámico asociado a dicha ocupación haya trascendido del mismo modo en los estudios de conjunto sobre el tema a escala nacional e internacional. Sólo hay que realizar un breve repaso por algunas de las principales aportaciones sobre el tema para reparar en la ausencia casi total de alusiones a los hallazgos producidos en las últimas décadas y que permiten equiparar a este ámbito con otros del arco suratlántico, tanto bético como lusitano.

Éste sería el caso de las relevantes referencias para el periodo tardoantiguo/bajomedieval, ejemplificadas en las series LRCW, para cerámicas “finas” o de mesa (Cau, Reynolds y Bonifay, Eds; 2011), y LRFW, para cerámicas comunes, de cocina y ánforas (Gurt, Buxeda y Cau, 2005; Bonifay y Trégliá, Eds; 2007; Menchelli, Ed. 2010; Poulou-Papadimitriou, Nodarou y Kilikoglou, 2014, Eds ; Dixneuf, 2017, Ed; Caminecci, *et alii*, 2023, Eds.) para el ámbito mediterráneo, a las que se suman otras centradas en las conexiones comerciales en el arco atlántico durante la tardoantigüedad (Douggan, Turner y Jackson, 2020, Eds.).

Pero, la situación no es diferente para contextos altoimperiales o para el horizonte general romano, que de nuevo obvian referencia alguna a la circulación de dichas producciones en este ámbito espacial y entre cuyos ejemplos destacamos, por su espíritu compilador y relación directa con este trabajo, obras como *Cerámicas Hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (D. Bernal y A. Ribera, 2008, Eds.); *Contextos ceràmics i cultura material d'època augustal a l'occident romà*, publicada en 2010 y que incluye los resultados del coloquio celebrado en la Universidad de Barcelona en 2007, con el periodo augusteo como telón de fondo (V. Revilla y M. Roca, 2010, coords.); en la misma línea y tras la celebración de otro coloquio en 2011, se publicarán sus resultados en una monografía bajo el título de *Contextos cerámicos de época altoimperial en el Mediterráneo Occidental* (Roca, Madrid, y Celis, 2014, Eds.); el mismo año se publica la aportación de J. J. Díaz Rodríguez (2014) sobre la manufactura alfarera en Hispania, en la obra colectiva *Artífices idóneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania*; algo posterior es la también monografía colectiva editada por R. Járrega y E. Colom (2018; Eds.) *Figlinae Hispaniae. Nuevas aportaciones al estudio de los talleres cerámicos de la Hispania romana*; especialmente interesante es la monografía sobre la circulación y consumo de *Terra Sigillata* Gálica en el suroeste peninsular (Viegas y Bustamante, 2021, Eds.); y finalmente, cabe destacar una de las últimas monografías de la SECAH sobre la

importación cerámica en el interior peninsular, *De la costa al interior las cerámicas de importación en Hispania* (Fernández Ochoa, *et alii*, 2022, Eds.), cuyo espíritu y contenido se asemejan notablemente al de este trabajo.

Es precisamente este desconocimiento general sobre los registros localizados en este ámbito geográfico el que nos ha llevado a desarrollar como línea de actuación prioritaria en el proyecto “El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios”, el conocimiento y caracterización ceramológica de los principales enclaves que jalonan el interfluvio Guadiana-Guadalquivir con vistas a dar respuesta a dos de los objetivos específicos de dicho proyecto.

- OE6: Profundización en las relaciones socio-económicas que se desarrollaron al amparo de las redes comerciales atlántico-mediterráneas.
- OE7: Conocimiento, a escala mayor y más compleja, de los sistemas portuarios supraregionales y que conforman las redes de comunicación atlántico-mediterráneas en la antigüedad

Con esta premisa de partida, el objetivo final de nuestra actividad en esta investigación ha sido la caracterización ceramológica de varios asentamientos de referencia mediante lo cual también pretendemos coadyuvar para la inclusión del ámbito costero del interfluvio Guadiana-Guadalquivir en los repertorios cerámicos de referencia para uso de mesa, y en un marco cronológico amplio que abarca desde la época republicana hasta la tardoantigüedad¹.

No pretendemos que esta caracterización sea sólo una compilación de tipos conforme a las tipologías habituales para cerámicas de mesa (*Terra Sigillata* en sus diferentes producciones y variantes) el repertorio anfórico, o el *instrumentum domesticum* común, tarea necesaria y fundamental, por otra parte. Más allá de la confección de un *corpus* tipológico, fundamental, por otra parte, como punto de partida, pretendemos conocer cómo se desenvuelve este ámbito geográfico en cada uno de los eslabones que conforman la cadena del uso de la cerámica en época antigua: la producción, la comercialización y circulación y la imitación.

Con todo, ya existen algunos trabajos de conjunto realizados específicamente sobre registros cerámicos de mesa para contextos bajoimperiales y tardíos de importación, caso de la ARSW, la Late Roman C e incluso la cerámica africana de cocina para todo el ámbito onubense (Vidal Teruel, 2014; 2015; 2019), si bien no se ha procedido del mismo modo con los contextos altoimperiales que cubran el espectro de otras producciones de *Terra Sigillata*, caso de la Gálica, la Itálica o la Hispánica, salvo para el caso de *Onoba Aestuaris* (Delgado, 2011-2012; 2012; 2013; Delgado y Campos, 2018; Vidal Teruel, 2018), donde sí han sido analizadas de modo más específico.

¹ Salvo referencias puntuales, no abordaremos en este trabajo la caracterización de los contextos anfóricos y comunes. Este último caso y en directa relación con la imitación de las formas importadas en el repertorio común, está siendo objeto de otro trabajo en preparación en preparación bajo el título de “El consumo de cerámicas comunes en el distrito marítimo de *Onoba Aestuaris*. Caracterización tipológica”. Tampoco se incluirán las producciones de Paredes Finas, poco habituales en los *vici* y *pagi* costeros onubenses y que serán abordadas en posteriores trabajos. Con todo, los resultados de todos estos análisis serán también incorporados en ulteriores publicaciones del proyecto.

Igualmente destacables son los trabajos de J. O'Kelly (2012, 2013, 2017) sobre alfares y producciones cerámicas en el marco onubense pero que no abordan de manera específica el mundo de la cerámica importada de mesa, aun cuando se incluyen para la datación cronológica de los contenedores anfóricos documentados en este territorio.

Precisamente, el trabajo que realizaremos en el marco de este proyecto pretende cubrir esa relativa ausencia a partir del estudio pormenorizado de los registros existentes en los principales asentamientos de carácter litoral, independientemente de su consideración jurídico-funcional, de manera que nos encontramos con un variado repertorio de asentamientos de diferente entidad, que en última instancia parecen articular un poblamiento litoral apoyado en el modelo básico propio del *conventus Hispalensis* de *vici* o *pagi* orientados hacia la explotación (producción y comercialización) de los recursos marinos y que incluyen áreas funcionales diversas y complementarias: *cetariae*, *figlinae*, *stationes*, *salinae*, etc.

LOS SITIOS DE INTERÉS, EL PUNTO DE PARTIDA

Tal y como hemos comentado en la introducción no contamos con un estudio global sobre el consumo cerámico en el litoral situado en el interfluvio Guadiana-Guadalquivir y para todo el horizonte romano, pero sí existen análisis puntuales de varios asentamientos en el marco de las diferentes actividades de prospección o excavación realizadas y que constituyen el punto de partida para esta investigación. Empleando un criterio geográfico de este a oeste, en este trabajo se analizarán seis puntos de referencia: Cerro del Trigo (Almonte), *Onoba Aestuarium* y el entorno de la desembocadura del río Odiel, en el que destacaremos e individualizaremos el caso de El Eucaliptal (Punta Umbría), El Terrón/La Bella (Lepe), La Viña (Isla Cristina) y



Fig. 1. Localización de los asentamientos costeros onubenses además de los situados en torno a las vías fluviales Tinto/Odiel.

Punta del Moral (Isla del Mora, Ayamonte), detallándose el estado de conocimiento actual sobre el repertorio importado de cerámica de mesa localizado en cada uno de ellos (Fig. 1).

EL CERRO DEL TRIGO (DOÑANA, ALMONTE)

Introducción y contexto arqueológico general: El asentamiento romano del Cerro del Trigo se encuentra dentro del Parque Nacional de Doñana, en término municipal de Almonte (Huelva), cercano a la desembocadura del Guadalquivir y colindante con la zona de marisma del Lucio del Membrillo, en los alrededores de la Casa del Guarda del Cerro del Trigo, a unos 18 kilómetros al Sur del Palacio de Doñana. El terreno está conformado por dunas relictas repobladas de pinos. El yacimiento se sitúa en uno de los parajes más bellos del parque, en el que el paisaje, un paraje dunar cubierto de hojarasca que progresivamente desemboca en la línea de playa, contrasta con la desértica marisma despoblada de vegetación.

Las primeras referencias científicas al asentamiento romano del Cerro del Trigo se encuentran en la publicación de G. Bonsor sobre la prospección arqueológica que realizara en el Coto de Doñana en el año 1920 para buscar los restos de una isla en la desembocadura del Guadalquivir, donde podría encontrarse la ciudad de Tartessos, según los datos de la *Ora Maritima* de R. Festo Avieno (Bonsor, 1922). El interés de G. Bonsor en la desembocadura del Guadalquivir tuvo como telón de fondo la descripción de la ciudad de *Tartessos* en la *Ora Maritima*, que la situaba entre los tres brazos del río *Tartessos*, y el estudio sobre las costas hispanas en época romana, en la que se identificaban tres brazos del río Guadalquivir. A pesar de la decepción que supuso el hallazgo de los restos de un poblado romano en el lugar donde debería encontrarse la ciudad de los tartessios, la esperanza de encontrar entre sus ruinas materiales reaprovechados le llevaría a plantear su excavación con A. Schulten a partir de 1923. Bonsor publicaría posteriormente los resultados de estas excavaciones (Bonsor, 1928). De su escrito se desprende claramente el estado de conservación del yacimiento, que había sufrido remociones recientes en la búsqueda de materiales de construcción para la edificación del Palacio de Marismilla, y de la metodología empleada en la excavación, que al buscar materiales más antiguos que los de cronología romana minó todo el terreno de perforaciones para hallar esos niveles más antiguos (Bonsor, 1928,7). Sobre estas primeras investigaciones en el Cerro del Trigo relacionadas con la mítica *Tartessos*, publicó también algunos datos y planos A. Schulten (1945), donde se determinó la extensión del poblado romano: 700 metros de largo por 200 de ancho.

Décadas después, las investigaciones fueron retomadas por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, conforme a la petición girada desde la dirección del Parque Nacional de Doñana, quien al tener conocimiento de la existencia del yacimiento arqueológico, solicitó la redacción de un proyecto de investigación preliminar del asentamiento romano con carácter preventivo y de diagnóstico sobre los restos, motivado principalmente por su posible afección debido al paso anual sobre el mismo por parte de algunas hermandades en su camino al Rocío. Los trabajos realizados combinaron el desarrollo de una prospección superficial, una prospección

geofísica, una serie de sondeos mecánicos para delimitación del asentamiento y finalmente varios sondeos manuales en diferentes puntos del yacimiento. A partir de ello fue posible la delimitación de diferentes áreas funcionales, la zona de hábitat, de necrópolis, el sector productivo o factoría y un sector de servicios (Campos *et alii*, 2002; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

El área de habitación de la población romana se extiende en una amplia superficie. Los trabajos de prospección aportaron datos interesantes sobre el núcleo de habitación y la organización espacial del asentamiento. El registro arqueológico documentado durante el proceso de prospección superficial consistió principalmente en materiales de carácter constructivo, acompañados en determinados casos por cerámica fina de mesa de uso cotidiano. Las mayores concentraciones de estos ajuares cerámicos se localizaron en las proximidades de la Casa del Guarda, indicando la ocupación poblacional en el citado lugar. Sin embargo, se plantearon tres cortes estratigráficos en la zona descrita y por el contrario no se hallaron estructuras de hábitat pues las construcciones documentadas tienen un carácter industrial. A pesar de la inexistencia de hallazgos domésticos por el momento, no se descarta totalmente la existencia de un área de habitación en este espacio central. Son útiles ciertos indicadores que afirman la existencia de esta área de habitación, como son los diferentes materiales constructivos encontrados, entre los que cabe destacar las numerosas teselas de mosaicos, los fragmentos de mármol, y el revestimiento de estuco decorado, hallados durante los trabajos de excavación. Mayor suerte corrieron las intervenciones de G. Bonsor y A. Schulten, ya que éstos hallaron un sector de hábitat al localizarse un núcleo de casas de piedras dispuestas sin orden aparente. Se describen como estructuras de poca calidad, sin ningún tipo de lujo ni riquezas. Sin embargo, la presencia de ciertos elementos decorativos, como las dos columnas de mármol y el zócalo de hojas de acanto, también en mármol, podría relacionarse con algunas estructuras de mayor calidad. La vajilla de mesa también fue catalogada en estas campañas, diferenciándose varios tipos cerámicos compuestos por vasos, jarras, platos, entre otros.

En cuanto al registro funerario², se distinguen dos fases en la evolución de la necrópolis. La primera se caracteriza por una incineración bajo téglulas a doble vertiente situada en las cotas inferiores del “Corral de las Ánforas”, bajo el nivel del agua. Asociada a esta tumba se localizó un pequeño ajuar representado por una moneda de Marco Aurelio (140-180), y cuyos paralelos tipológicos se encuentran en las incineraciones documentadas en El Eucaliptal de Punta Umbría, aunque estas últimas son algo más recientes, de fines del siglo II y principios del siglo III d.C. en coexistencia con otros enterramientos caracterizados por el rito de la inhumación.

La segunda fase de enterramientos está formada por varios tipos de tumbas, representadas por inhumaciones depositadas directamente sobre el suelo, en caja de piedras o téglulas, y en ánforas. Respecto a las inhumaciones situadas sobre la

² En este apartado nos limitaremos a describir las estructuras y enterramientos localizados en los diferentes sitios incluidos en el texto, sin entrar en valoraciones e interpretaciones que se realizarán de modo conjunto en las consideraciones finales y a partir de los últimos estudios al respecto y donde se pone de manifiesto, entre otras cuestiones, la marcada influencia norteafricana en buena parte de las necrópolis costeras onubenses, entre otros: Bernardes *et alii*, 2014; Campos *et alii*, 2014; Fernández Sutilo, 2013, a; b; 2016; 2020; 2023; Fernández y Campos, 2017.

arena, no se conoce con exactitud el número de enterramientos exhumados durante las intervenciones de principios de siglo (se contabilizan aproximadamente diez tumbas), por el contrario en la campaña de 1999 se hallaron cinco enterramientos. Se caracterizan por la imposición del rito cristiano, basado en la deposición del cadáver en un ataúd de madera, como evidencia la presencia de clavos dispuestos gradualmente alrededor del difunto, con la cabecera orientada hacia poniente, y ausencia de ajuar.

Para el segundo tipo de inhumaciones, se contabilizaron tres enterramientos en caja de piedras. En este caso el rito consiste en la deposición del cadáver en un ataúd sobre el suelo, y la posterior construcción de la caja. En su interior el individuo se sitúa con una orientación hacia el Oeste, y no se acompaña de ajuar funerario. Existen ciertas diferencias entre ellas, como muestran dos de las tumbas, selladas por una cubierta superior realizada en tégulas dispuestas de manera horizontal, por el contrario la otra carece de cierre superior. Otra de las distinciones es el tamaño de la caja pues esta última presenta dimensiones más pequeñas al acoger el cadáver de un individuo de corta edad. En las necrópolis de las factorías romanas de El Eucaliptal y El Terrón aparecen varias tumbas construidas en piedras, muy similares en cuanto al tipo, ritual y cronología.

El tercer tipo, definido por tumbas de caja de tégulas, fue localizado en las campañas practicadas a principios del siglo XX. Según la documentación publicada, el rito adoptado es similar al utilizado en los enterramientos anteriores, pues se sitúa al individuo en caja de madera en el interior de la tumba de tégulas, y con la cabecera orientada hacia el Oeste. La diferencia entre ambos tipos radica en la presencia de un ajuar integrado por páteras de *Terra Sigillata Africana* en una de las tumbas fechada en el siglo III d.C. (Bonsor, 1928, 12), pero que revisiones posteriores llevan a un momento más tardío según su tipología (SS V-VI d.C.)³, por lo que resulta atípica su presencia en enterramientos de este período donde en todo caso pueden incluirse algunos elementos de adorno personal o incluso cerámico, pero normalmente se trataría de producciones comunes y no de procedencia africana (Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Finalmente, el último tipo de inhumaciones lo constituyen los enterramientos en ánforas, del que no se precisa el total del conjunto aparecido, tan sólo se hace mención a los individuos que se encuentran en el interior, niños de corta edad de apenas un año de vida, que no se acompañan de ajuar, tal y como se documenta en otros asentamientos costeros onubenses como El Eucaliptal, la Viña y *Onoba Aestuaría*.

Como último indicador funerario, cabría mencionar la aparición de dos epígrafes funerarios según informaciones de G. Bonsor y A. Schulten, cuya procedencia sitúan en Ébora y sobre los cuales no se tiene más información, al permanecer perdidos. En

3 Procedente de las cercanías del pozo de la Casa del Guarda se documentan inhumaciones bajo tégulas, una de ellas acompañada de ajuar funerario formado por una pátera de *Terra Sigillata Africana*, y que G. Bonsor data en el siglo III d.C., según paralelos con la cercana necrópolis de la ciudad de *Baelo Claudia*, lugar donde la cronología de las tumbas la aporta una moneda del emperador Volusiano. No obstante, el análisis del ajuar funerario aparecido, que se supone vinculado a estas estructuras, aun cuando no tenemos certeza de qué pieza en concreto era la que aparecía en la mano del esqueleto, y que se referencia en la publicación como Figura 4 (Bonsor, 1928, 13), obligaría a fechar estos enterramientos en un momento bastante más avanzado según la tipología cerámica, extremo que, no obstante, presenta algunos problemas de interpretación, dada la alta cronología que presentan estas piezas cerámicas (Hayes 58 B, 59 B, 62 A, 73, 75, 104), la más antigua de las cuales se sitúa entre 290/300 y 375 d.C. (Hayes 58 B) y la más reciente entre 500-580 d.C. (Hayes 104).

este sentido, esta situación de ausencia de epigrafía funeraria se paraleliza con los ambientes costeros cercanos al resultar una constante en todos los establecimientos de la costa onubense analizados hasta el momento.

Con estos datos, parece confirmarse que el área que ocupa la necrópolis del siglo II d.C. se extiende por las cercanías de El Cerro de la Cebada. El resto de las inhumaciones se localizan en las cercanías de la Casa del guarda, mostrando una gran dispersión, indicador fehaciente de la importancia del poblado de pescadores en el siglo V y el siglo VI d.C., momento a partir del cual parece que decae la actividad salazonera. En las áreas estudiadas no se encuentra la necrópolis de los siglos III-IV, por lo que podría estar situada en una zona cercana a El Cerro de la Cebada, y no en las inmediaciones de la Casa del Guarda como parecen demostrar los enterramientos documentados en las diferentes intervenciones.

La funcionalidad del yacimiento está en íntima relación con su dedicación económica principal basada en la obtención de pescado y su posterior manufactura en productos sazonados y salsas, lo cual redundará, en última instancia, en la dedicación de ciertos espacios del yacimiento para esta actividad. En este sentido, el estudio arqueozoológico y malacológico realizado (Bernáldez y Bernáldez, 2014), ha determinado que entre los restos marinos documentados abundan los huesos de teleosteos como atunes – *Thunnus thynnus*-, corvinas –*Argisomus regius*- y doradas –*Spaurus aurata*-, cuya cantidad y concentración en determinados sectores del yacimiento responde, sin duda, a una actividad humana de aprovechamiento cárnico destinado al consumo. Pero mucho más abundante es la representación de restos malacológicos, especialmente de valvas de almechas de mar, *Glycimeris glycimeris*, que suponen más de la mitad de todo el material malacológico recuperado en la intervención, y que llama la atención porque actualmente esta especie no es objeto de consumo humano. Todo ello confirma la presencia de una factoría de salazón desde el siglo II d.C. En este aspecto, los hallazgos de mayor relevancia para su valoración fueron documentados en las intervenciones de los años veinte mediante la aparición de piletas de salazón ubicadas al Noroeste de la casa del Guarda (Campos, Vidal y Gómez, 2014).

En línea con esto último los estudios antropológicos realizados sobre una muestra de cinco de los individuos exhumados durante la intervención de 1999 son igualmente reveladores (Guijo y Lacalle, 2014). Las lesiones, patologías y enfermedades de los individuos de El Cerro del Trigo demuestran la fuerte tensión muscular a la que fueron sometidas las extremidades superiores e inferiores, provocadas por los grandes esfuerzos que debían desarrollar estos individuos en su actividad cotidiana. De modo que la orientación económica del poblado de cara al mar se refleja en ciertas enfermedades de origen artrítico. La continua vinculación de la población a estas labores provocaría dolencias degenerativas en las articulaciones, caso de artrosis. Estas patologías son consideradas entre las más características de aquellas poblaciones vinculadas a la obtención de peces y a su posterior transformación, siendo comunes en la mayor parte de las factorías de salazón, caso de El Eucaliptal, donde también han sido identificadas (Guijo Mauri, 1996).

Otro área industrial se documentó en uno de los sondeos de excavación (sondeo 8) donde localizaron tres lienzos murarios, de grandes dimensiones, junto a dos hornos posiblemente utilizados en la licuefacción de las salsas, además de una concentración de elementos anfóricos. El alejamiento espacial de esta estructura respecto a las piletas de salazón hace dudar de la posible relación entre ambas, lo que daría lugar a dos instalaciones industriales diferentes, fechadas en momentos distintos, siendo ésta anterior a la segunda mitad del siglo V d.C. Esta afirmación implicaría otras dos cuestiones: por un lado una datación de las piletas, a modo de hipótesis, con anterioridad a la estructura industrial del Corte 8, pudiendo pertenecer ésta a la factoría de los siglos III-IV d.C.; y por otro, la evolución poblacional en dirección Suroeste buscando la línea de costa para la instalación de la factoría, lo que indica la progradación de la playa. De ello parece derivarse una continuada evolución del asentamiento en dirección sur debido a la búsqueda constante de una mayor cercanía a la playa en relación directa con la economía fundamental del asentamiento, basada en los recursos pesqueros. De modo complementario, la localización del edificio conocido como el “Corral de las Ánforas” en El Cerro de la Cebada permite pensar que aquí podría situarse también en época altoimperial un área industrial, no necesariamente relacionado con la transformación de la materia prima, pero sí con las actividades de almacenamiento. Sin embargo, esta propuesta no deja de ser una hipótesis que deberá ser confirmada con posteriores trabajos de campo que permitan excavar el sector situado en dirección Este de la Casa del Guarda.

Finalmente, y aunque no se constata con total claridad un área relacionada con la localización de servicios complementarios ligados a la actividad de pesca y transformación, es de suponer la instalación de hornos cerámicos, encaminados principalmente a la fabricación de ánforas, hecho lógico si se tiene en cuenta la gran demanda de contenedores anfóricos que se planteaba en las factorías de salazón, destinadas al almacenamiento, y transporte de pescado y salsas. Además de la gran cantidad de ánforas documentadas, apoyan esta hipótesis las noticias que G. Bonsor transmitía en 1928, al decir que en el “Corral de las Ánforas” apareció un vertedero de ánforas desechadas por inútiles, viejas o cascadas (Bonsor, 1928, 26), afirmación que posteriormente publicaría M. Ponsich al confirmar la fabricación de estos recipientes, como demuestran también los hallazgos de ánforas del tipo Beltrán II-A en estado defectuoso (Ponsich, 1988, 76). En los complejos industriales dedicados a la elaboración de salazones son comunes los hornos de cerámica, como se demuestra en los casos de El Eucaliptal (Punta Umbría), *Onoba* (Huelva) o El Terrón (Lepe), entre otros en el litoral onubense, y en varios yacimientos gaditanos como El Rinconcillo, *Baelo Claudia* o *Carteia*, entre los más significativos.

En las excavaciones sobre el yacimiento no se han reconocido restos de estructuras de hornos que pudieran hacer pensar en la existencia de un taller alfarero, pero M. Beltrán señala la presencia en superficie de fallos de hornos de ánforas de la forma Beltrán II-A (Beltrán Lloris, 1990, 223). Los ejemplares de ánforas de la campaña 1999 son mayoritariamente de época bajo-imperial⁴, propios de contextos tardíos (Keay,

4 Keay III, VI, VII, VIII, X, XIII, XIV, XIX, XXI, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXXIII, XXXV, XXXVI, XLI, XLIII, LIII, LXII, XVIII y LXXXV (Keay, 1984).

1984; Remolá Vallverdú, 2000), que son un exponente de las intensas relaciones comerciales del asentamiento. La variedad de ánforas es paralela a la diversidad de formas de *Terra Sigillata* Africana y *Sigillata Lucente*. Los ejemplares alto-imperiales se reducen a formas Beltrán II-B en unidades estratigráficas del siglo II d.C. y algún fragmento de Dressel 7-11 pero asociado a materiales bastante más modernos. No es de extrañar que algunas de estas formas pudieran elaborarse en El Cerro del Trigo, pero por el momento no existen pruebas directas de esta producción.

Se ha propuesto pues la construcción de hornos para la elaboración de ánforas, aunque también para posible fabricación de objetos cerámicos destinados a la vajilla de mesa. La presencia de algunas formas sin determinar, y no relacionables con ninguno de los repertorios al uso, así parece indicarlo. Con todo, lo más destacable es el posible uso de estos hornos para la fabricación de pequeños contenedores de vidrio. En este punto hay que recordar que las fábricas de salazón elaboraban y comercializaban salsas de pescado de gran demanda social. El elevado precio que adquirirían las convertía en productos de extraordinario prestigio. Generalmente las salsas se envasaban en ánforas de reducido tamaño o en recipientes de vidrio, sin embargo, el registro analizado en la campaña de 1999 no aporta formas que pertenezcan a pequeños objetos cerámicos de estas características. Por el contrario, los fragmentos de vidrio localizados en el sondeo 8, donde se localiza la mayor concentración de estos restos, permiten reconocer ciertos objetos en forma de pequeñas jarras, que no es posible identificar como ungüentarios por sus mayores dimensiones. El mal estado de cocción que presentan algunos de los ejemplares lleva a considerar la existencia de un horno de fabricación de vidrio en el entorno, dejando huella en los numerosos fragmentos de piezas elaboradas con fallos de cocción, elemento a tener en cuenta a la hora de plantear la funcionalidad de las distintas áreas espaciales. Así pues, aunque materialmente no se han localizado los hornos de fabricación de cerámica y de vidrio, cabe suponer que estarían ubicados en el interior o en las cercanías de los complejos industriales.

El repertorio de la vajilla de mesa de importación. Centrándonos en los materiales cerámicos⁵ la vajilla de mesa de importación está representada por *Terra Sigillata* Hispanica, *ARSW*, y *Terra Sigillata* Lucente, conforme a las formas que se indican en el siguiente cuadro tipológico (Tabla. 1).

Desde el punto de vista porcentual es la ASW la más abundante en el repertorio analizado, llegando al 62,3 de toda la vajilla de mesa de importación; le siguen la *Terra Sigillata* Lucente, con un 32,3% y finalmente, la *Terra Sigillata* Hispanica con un 5,4%.

Llama la atención el elevado porcentaje de *Terra Sigillata* Lucente, que despliega hasta catorce formas y que no se encuentra en la misma representación y significación en otros yacimientos costeros onubenses, donde apenas se documentan ejemplares y sólo para el caso de la forma Lamb. 1/2 como tendremos ocasión de comentar con posterioridad. Igualmente significativa es la gran variedad formal de la

⁵ Se remite al estudio monográfico de Campos, Vidal y Gómez, 2014 para conocer en profundidad todo el material cerámico (almacenamiento/transporte y conservación; cocina y servicio de mesa común, además de comunes africanas) y de otra naturaleza (material constructivo, vítreo, metálico, óseo, etc.), documentado en el lugar.

CERRO DEL TRIGO (DOÑANA, ALMONTE). CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes, 2/3; 3; 8; 23; 50; 58; 59; 61; 62; 63; 64; 67; 68; 72; 73; 76; 81; 91; 93; 99; 103
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA	Forma 6; 15/17; 18; 27; 37 Formas indeterminadas
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb., 1/3A; 1/3B; 2; 2/37; 3; 3/8; 8; 9; 37; 39; 45; Darton, 19; 28; 36; Formas indeterminadas

Tabla 1. Vajilla de mesa importada procedente de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva). Cuadro tipológico.

ARSW evidenciada hasta en veintiuna formas que abarcan un arco cronológico desde fines del siglo I d.C., las más tempranas, hasta el siglo VI d.C. para las más tardías. Dentro de esta ARSW, uno de los grandes grupos tipológicos lo constituyen un alto número de fragmentos de *Terra Sigillata* Africana A. Con centro en Túnez, los primeros exponentes son fabricaciones que imitan las producciones itálicas y gálicas de época Flavia, alcanzando su grado de apogeo a lo largo del siglo II d.C. El siguiente grupo viene representado por la *Terra Sigillata* Africana D, cuyo origen se enmarca a fines del siglo III d.C. tras la crisis de la T.S Africana A (Fig. 2). Las nuevas producciones estarán influenciadas por los modelos anteriores, dejándose notar en los aspectos formales, alejándose por el contrario de los elementos decorativos, siendo estos últimos de

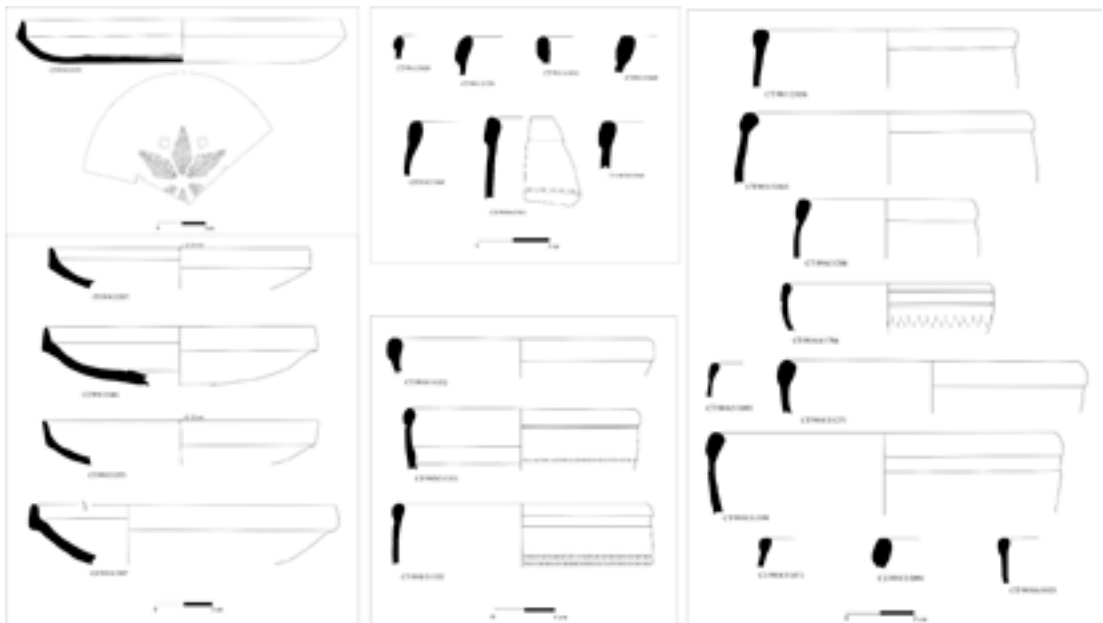


Fig. 2. Vajilla de mesa importada procedente de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva). Izquierda, ARSW Hayes 61; Centro, Terra Sigillata Lucente, superior Lamb. 1/3A; inferior Lamb. 2/37. Derecha, Terra Sigillata Lucente, Lamb. 2 (A partir de Campos, Vidal y Gómez, 2014).

mayor originalidad. En la primera etapa productiva la decoración tendrá un carácter ornamental para proceder con posterioridad a expresiones figurativas (Vázquez de la Cueva, 1985). La fabricación de estos tipos cerámicos abarca una banda cronológica que se mantiene entre fines del siglo III d.C. y la primera mitad del VI d.C., alcanzando el período de mayor auge en el IV d.C. Su decadencia se produce a partir del siglo V, momento en el que las invasiones vándalas en el Norte de África provocan una caída de la producción y consiguientemente de la comercialización. Finalmente, es la *Terra Sigillata Hispanica* la más escasamente representada con tan sólo cinco formas.

EL DISTRITO MARÍTIMO DE ONOBA AESTUARIA (HUELVA).

Introducción y contexto arqueológico general: Desde los primeros hallazgos de restos de necrópolis y piletas de salazón en varios puntos del casco urbano a mediados de la década de los años setenta (necrópolis de La Esperanza, C/Onésimo Redondo y La Orden; piletas en C/ Palos, 21 y 23 y C/ Millán Astray, 4, 6, y 8: Amo, 1976) y ochenta (C/ Tres de Agosto, 9-11, C/Fernando el Católico, 10, C/Palos, 1-3, 10, 12 y 23, C/Puerto, 12: Fernández, Rufete y García, 1992) del pasado siglo, completados en mayor medida con otros hallazgos a partir de la década de 2000⁶, el conocimiento sobre la *Onoba* romana y su hinterland circundante se ha multiplicado exponencialmente de manera que además de la articulación urbanística del núcleo urbano (Campos Carrasco, 2002; 2010), las investigaciones desarrolladas en los últimos años (Campos Carrasco, 2011; Delgado Aguilar, 2016) muestran a *Onoba Aestuarium* como una *statio portorii* encargada del control fiscal de la actividad comercial del *portus*, especialmente del control de la producción minerometalúrgica que desde

6 Siendo muy complejo, por la falta de espacio, insertar todas las citas de cada uno de los hallazgos, sólo incluiremos de modo genérico las relativas a los solares y puntos de la ciudad donde se han localizado los registros que nos interesan, siendo válidas en conjunto para el repertorio de cerámica importada de mesa: C/ Palos, 21 (Amo, 1976); C/Tres de Agosto y Cabezo de La Esperanza (Amo, 1976); Plaza de San Pedro, 1 (Vaquerizo, 1987); C/ Palos 15/17 (Osuna, 1998); C/ Palos, 1/3 (Fernández y García, 1990; Fernández, Rufete y García, 1992); C/ Palos 1 y C/ Pablo Rada 4 (García y Rufete, 1997), C/ Fernando el Católico, 10 (Fernández, Rufete y García, 1991); C/Palos 12 (Fernández, Rufete y García, 1992; 1995); C/Tres de Agosto 9/11 (Fernández, Rufete y García, 1991; Rufete, 2002); C/ Palos 4 (Rufete, 2001); C/ Tres de Agosto y Vázquez López (González, 2002); C/ San Andrés, 2/4 (Mercado y Gassent, 2002); Plaza Ivonne Cazenave (Gómez Toscano *et alii*, 2003; De Haro, Castilla, y López, 2006; De Haro, López y Castilla, 2010a); C/ Arquitecto Pérez Carasa (Pérez *et alii*, 2003); C/José Nogales, 8 (De Haro, Castilla y López, 2005); C/ Vázquez López, 25/27 (Castilla, De Haro y López, 2004); C/ Vázquez López, 19 (Mora *et alii*, 2010); C/ Cardenal Cisneros, 11 (Lozano y González, 2004); Plaza de las Monjas, 2 (Rastrojo *et alii*, 2004); C/ Palacios, 7 (Castilla *et alii*, 2005); C/Palacios, 9 (De Haro, Mora y López, 2005); C/Ginés Martín (Zambrano *et alii*, 2005); C/ Rico (Mora *et alii*, 2006); C/ Cardenal Albornoz (Rodríguez *et alii*, 2006); C/ La Fuente 21 (Salazar y Rodríguez, 2010); Plaza de San Pedro, 4/5 (González, Guerrero y Echevarría, 2006; González y Guerrero, 2008); Plaza de las Monjas (Rodríguez, 2008; Limón, 2009; Rodríguez, García y Martínez, 2010); Plaza de las Monjas 4 (De Haro y López, 2008; López y De Haro, 2010 a); Plaza de la Soledad (García y Guerrero, 2008; 2009); C/ La Fuente 20 (López, De Haro y Castilla, 2010a); C/ Jesús de la Pasión, 3 (De Haro, López y Castilla, 2010b). Un último sitio de la máxima relevancia es el solar del antiguo Banco de España, situado en la confluencia de la Plaza de las Monjas y la C/Tres de Agosto, donde desde 2018, y de manera intermitente, se están realizando investigaciones arqueológicas a cargo de diferentes empresas arqueológicas, Anfora y Arqueovalia, y cuyos resultados no han trascendido más que someramente a través de la prensa local. Nos consta el hallazgo de estructuras y elementos muebles de época romana tal y como se contiene en la memoria de la actividad del año 2019 (González, García y Delgado, 2020), en la que se identifican producciones ya reconocidas en otros puntos de la capital onubense, casos de cerámica de barniz negro campaniense B, Lamb. 147/148; de *Terra Sigillata* Italica, Consp. 14.1, 18.2, 21.2, ; de *Terra Sigillata* Galica Drg. 15b1, 18a, 18b, 19, 27; de *Terra Sigillata* Hispanica, formas 18, 27, Ritt, 8; de ARSW Hayes 6, 14, 32/58, 50, 60, 67; y *Terra Sigillata Lucente* Lamb. 1/3, además de Paredes Finas y ánforas diversas.

los distritos mineros del Andévalo se comercializaban hacia el puerto de Roma (Campos y Bermejo, 2015; 2017, Eds.; Bermejo, Campos y Rodríguez-Vidal; 2017; Bermejo y Campos, 2018; Bermejo *et alii*, 2018; Bermejo y Campos, 2020; Bermejo *et alii*, 2021; Bermejo Meléndez, 2023; Bermejo *et alii*, 2023), además de cabecera de un entramado de puertos secundarios con los que se relaciona directamente desde un punto de vista no sólo visual, sino comercial y fiscal (Bermejo Meléndez, 2023).

Así, *la reescritura de la historia romana de Huelva ha pasado por la recuperación de la memoria de su puerto* (Vidal Teruel, 2018), tanto desde el punto de vista de su materialización física (Bermejo, Campos y Rodríguez-Vidal; 2017), como de la actividad comercial desarrollada por éste a corto y largo radio a partir del registro cerámico (Delgado Aguilar, 2016; Vidal Teruel, 2018; 2021; Bermejo Meléndez, 2023). La materialización física del puerto ha sido reconocida a partir de la existencia de un complejo entramado administrativo y comercial articulado en dos áreas: un conjunto pesquero y conservero localizado en el límite de la línea de costa de la época, definido por la actuales calles Palos, Tres de Agosto y Fernando El Católico y apoyado en importantes infraestructuras industriales que permitían la elaboración de los productos derivados de la actividad pesquera; y, un área administrativa, localizada en el actual entorno de la Plaza de las Monjas, que se ocuparía del almacenamiento y control, por parte de los *procuratores*, de las mercancías que habrían de ser comercializadas desde el *portus*, y que se identifica como una *statio* (Bermejo, Campos y Rodríguez-Vidal, 2017, 218; Bermejo y Campos 2020; Bermejo *et alii*, 2021; Bermejo *et alii*, 2023, 208-209).

El repertorio de la vajilla de mesa de importación. Como ejemplo de la recuperación del horizonte romano de la ciudad, nos detendremos en el marco del *Plan General de Investigación de la ciudad de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2016-2019)*, una de cuyas actividades principales fue el estudio pormenorizado⁷ del abundante registro recuperado en dos intervenciones de sumo interés para el conocimiento de la *Onoba* romana, realizadas en 1990 y 1992 en el solar nº 12 de la C/ Palos y cuyos datos apenas habían sido procesados y publicados (Fernández, Rufete y García, 1992; 1993, 271-272; 1995, 365-366; Fernández, García y Rufete, 1997, 70-73) y cuyo registro permite seguir con detalle la evolución de los contextos cerámicos en el asentamiento desde época republicana hasta momentos tardíos.

Centrándonos en la campaña de 1992, el conjunto de la *Terra Sigillata* está integrado por todos los tipos de esta producción: Itálica, Gálica, Hispánica y Africana, además de ejemplares que identificamos con el Barniz Rojo Pompeyano que acompaña a la presencia temprana de las tropas romanas fuera de suelo itálico⁸.

⁷ A cargo de N. O Vidal Teruel, E. Lobo Arteaga y otros miembros del grupo de investigación *Vrbanitas. Arqueología y Patrimonio*, bajo dirección de J. M. Campos Carrasco. Además de material romano la excavación aportó materiales de época moderna -Blanca Lisa (Columbia Plain) y decorada en Azul sobre Blanco (Blue on white)- y contemporánea, junto a cerámicas protohistóricas, caso de ánforas fenicias tipo Sagona 7, ánforas cartaginesas Ramón T-7.3.1.1 y Mañá C2B, ánforas púnicas Estrecho T-9.1.1.0, cerámica con engobe rojo-negro y cerámica gris bruñida.

⁸ Al igual que otros autores (p.ej. Bustamante Álvarez, 2011) nos hemos decantado por incluir estas producciones entre la cerámica común de mesa, por lo que se no se abordarán en este trabajo.

Los 303 ejemplares identificados se distribuyeron tipológica y porcentualmente del siguiente modo (Fig. 3).

La producción itálica (5'78%) se evidencia a través de ejemplares de la forma Conspectus 1.1., 2.1, 3,2, 4.1, 4.2, 4.4., 12, 18, 19.1, 20, 21.1 o bases tipo Conspectus B.1., algunas con *sigilla* identificados con los alfareros aretinos *L. Titius* o el esclavo *Rufio*, emancipado del productor *T. Rufrenus*. El arco cronológico máximo que ofrecen estos tipos se sitúa entre mediados del siglo I a.C. -15 a.C. para el caso de las Conspectus 1.1., producidas básicamente en el taller de Arezzo, y los años 10-80 d.C., para la 21, en su variante 1. El resto de las identificadas se sitúa mayoritariamente entre los años 15/10 a.C y 20/30 d.C. (Roca Roumens, 2005 a).

Por su parte, los productos galos, que representan el 41,32% , presentan formas tempranas de los talleres de sigillata del sur de la Galia como los platos y copas de perfiles julio-claudios tipos Drgs. 14b, 15a1, 24/25, 27, 18, 18/31, 27, 29, 33, de clara inspiración itálica y que desaparecerán en época flavia (Roca Roumens, 2005 b) e incluso algunas bases con *sigilla* como el identificado con el *figulus Rogatus* o el de *Licinus* (Delgado Aguilar, 2011-2012). También se localizan los abundantes boles de la forma Drg. 37, que harán su aparición entre los años 60-80 d.C. y serán los únicos tipos decorados , desde entonces hasta el año 120, o el servicio de mesa compuesto por vaso y plato Drgs. 35 y 36, e incluso algunas bases con sellos de alfarero identificados con *Cabiatus* y *Sabinus* (Delgado Aguilar, 2011-2012; 2016). Se constatan igualmente perfiles propios de momentos julio-claudios y flavios procedentes de La Graufesenque (*Marmorata*) como los tipos Drg. 36, VeC2 y VeD1. Drg.27, 24/25, 18/31 y 35, caracterizados por un revestimiento amarillo vetado de rojo y que serán fabricados entre los años 40 y 70/80 d.C. El repertorio se completa con una forma decorada, muy poco habitual en los contextos onubenses, una Déchelet

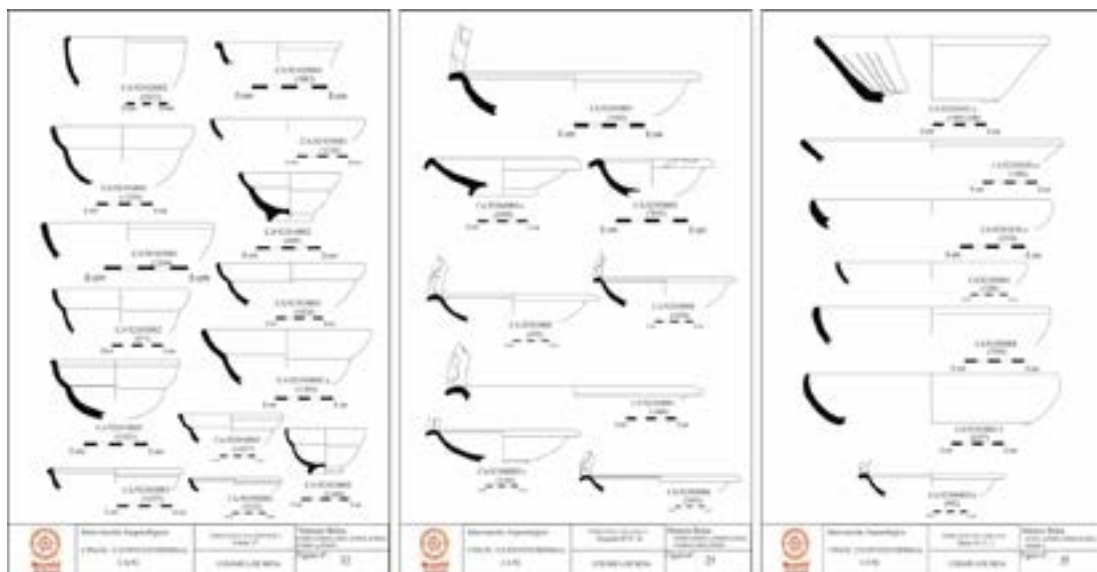


Fig. 3. Vajilla de mesa importada procedente del solar de C/Palos 12 (Huelva). Izquierda, Terra Sigillata Hispánica forma 27; Centro, Terra Sigillata Gálica, Drag. 35-36; Derecha, ARSW, Hayes, 16, 27, 2. Grupo Vrbانيتas. Arqueología y Patrimonio.

67, un vaso de cuerpo ovoide y pequeño borde convergente, cuya producción se sitúa entre los años 60 y 100 d.C.

Para la *Terra Sigillata* Hispánica, que engloba las diversas producciones de barniz rojo elaboradas en la Península Ibérica durante los primeros cuatro siglos de nuestra era y surgidas, en los primeros momentos, como imitación de producciones contemporáneas itálicas y sudgálicas, están presentes ejemplares procedentes tanto de talleres del área del “Complejo” de *Tritium Magallum* (Forma 4), con algún sello como el del alfarero *Saturninus*, como de origen Bético, caso del sello *EXOPT*, junto con ejemplares de *sigillata* hispánica precoz o de barniz julio-claudio de tipo Martínez IIb. Del mismo modo se han documentado algunas formas 15/17 de los talleres béticos de Los Villares de Andújar, alguno con grafitos en sus superficies realizados mediante incisiones lineales. Con todo, resultan especialmente abundantes las Formas Hispánicas 15/17, 24/25, 18/31, 27 y 29/37, siendo algo menos numerosas las 35 y 36, lo cual nos sitúa en un arco cronológico genérico entre el año 40 d.C. y mediados del siglo II d.C. (Fernández y Roca, 2008), aun cuando las formas 37b se mantienen hasta inicios del siglo IV d.C. Todo ello supone el 39,66% de las sigillatas identificadas.

Para el caso de la ARSW tenemos evidencias muy tempranas, de época flavia, a través de las formas Hayes 2/3, junto con otras más abundantes (Producción A: formas Hayes 6 y 14), cuyo auge de difusión en el valle del Guadalquivir se produce entre finales del siglo I y el siglo II d.C., en relación directa con su expansión mediterránea (Serrano Ramos, 2005), además de otras como las Hayes 5C, 27 o 31. La única evidencia tardía la constituye un único fragmento de Hayes 91 y sorprende el salto cronológico que se produce entre ésta y las más antiguas al no reconocerse, salvo un único fragmento de Hayes 59/67, los tipos más habituales para fines del siglo III y el siglo IV d.C. en todos los establecimientos costeros onubenses, esto es las formas Hayes 50, 61, 74, 76 o 104, entre otras, pertenecientes a las producciones C y D (Vidal Teruel, 2014; 2015; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Ampliando los datos al conjunto del núcleo urbano, mostramos el compendio de producciones localizadas hasta ahora en diferentes puntos de la ciudad, en lo que refiere específicamente a la vajilla de mesa, conformada por *Terra Sigillata* Hispánica, ARSW y *Terra Sigillata* Lucente, según se indica en el siguiente cuadro tipológico (Tabla. 2)⁹.

Los datos que se desprenden del cuadro anterior revelan hasta qué punto el núcleo onubense mantuvo relaciones con centros productores o distribuidores de mercancías con origen tanto en la Península Ibérica, como en el resto del mediterráneo occidental. Así, los registros republicanos de vajilla de mesa consisten en Campanienses, mayoritariamente A, B y C, de las formas Lamboglia 6, 7, 20, 21, 23, 27, 28, 31, 36 y 55 (Delgado, 2013, 210; 2016, 291-626).

Por su parte, la *Terra Sigillata*, se constata en todas las variantes según sus lugares de origen. Así, las cerámicas itálicas, procedentes de los talleres de Arezzo, Pozzouli

⁹ Remitimos a otro trabajo de esta autora para valorar el conjunto de importaciones cerámicas documentadas en este enclave y que incluye el repertorio anfórico, así como cerámicas africanas de cocina y ejemplares de paredes finas (Vidal Teruel, 2018).

ONoba AESTUARIA (NÚCLEO URBANO). CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO (CAMPANIENSE)	Lamb. 1, 5, 6, 7, 20, 23, 21, 25, 28, 29, 31, 33, 36 y 55
TERRA SIGILLATA ITÁLICA	Consp. 4.4, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20.4, 21, 22, 23, 30, 32, 33, 36
TERRA SIGILLATA GÁLICA	Ritt.8; Drg. 15, 17b, 18, 24 / 25, 27, 37. Déchelet 67
TERRA SIILLATA HISPÁNICA	Precoz Mart. Ib, II, IIb Hisp. 12, 15/17, 18, 19, 24 /25, 27, 37.
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes 3, 6, 8, 9, 14, 23, 32, 45, 50, 61, 67, 73, 91
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb. 1/3
LATE ROMAN C (SIGILLATA FOCENSE)	Hayes 3

Tabla 2. Vajilla de mesa importada procedente de Onoba Aestuarium (Huelva). Cuadro tipológico.

o Pisa, constituyen un variado y numeroso elenco formal, casos de las *Consp.* 4, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 30, 32, 36, a partir de lo cual parece configurarse, durante el periodo Julio-Claudio, un servicio básico de mesa integrado por un plato y vaso de las formas *Consp.* 18 y 15, respectivamente (Delgado, 2013, 216).

La sustitución progresiva de las sigillatas itálicas por la gálicas, común en todos los territorios imperiales occidentales se refleja en *Onoba* a partir de las formas localizadas en varios puntos de la capital, desde las más tempranas y simples, de fuerte tradición itálica y que desaparecerán antes incluso de la época Flavia (Roca, 2005, 119), caso de las *Ritt.* 8, *Drg.* 15, 17, 24/25 o 27 hasta las decoradas (*Drg.* 37), cuyas series más recientes harán su aparición a mediados del siglo I d.C. A ello se une la presencia de varios ejemplares de la variedad de *Marmorata*, propia del taller de La Graufesanche (*Drg.* 27, 15b, y 24/25), con cronología entre los años 40 y 70/80 d.C. (Delgado, 2011-2012, 2016).

Casi en paralelo a las producciones gálicas, surgirán las sigillatas hispánicas en un proceso apoyado desde sus inicios sobre un fenómeno de imitación (Fernández y Roca, 2008, 305), valorándose que, más allá de la puesta en marcha de talleres hispanos como respuesta a la demanda de estos productos, realmente se produjo un desembarco de alfareros galos, fruto quizás de un exceso de mano de obra en sus talleres de origen en determinados momentos (Bustamante, 2013-2014).

La presencia de la serie hispánica, aunque pudiera resultar contradictorio según la inicial cercanía de los centros productores, es la menos significativa de todo el repertorio documentado hasta el momento en *Onoba*, siendo así que contamos con un catálogo formal ciertamente escaso, con predominio de ejemplares lisos de las Formas 15/17, 18, 24/25 y 37 para las decoradas. De esta “monotonía formal” parece derivarse un cambio, en época Flavia y Antoniniana, del anterior servicio básico de mesa de época

julioclaudia de plato y vaso itálicos (Cons. 18 y 15), por otro que combinará los platos de las formas 18, 15/17 y 36 con los vasos 24/25, 27 y 35 (Delgado, 2013).

En algunos casos estas sigillatas portan marcas y sellos, de los cuales y hasta el momento se han identificado hasta 122, cuyo mayor porcentaje (54%) corresponde a producciones itálicas, seguido de la serie gálica (34%), y quedando el repertorio hispánico, procedente tanto del área bética – *Isturgi*- como Tarraconense - *Tritium Magallum* –con la menor representación (9%) (Delgado 2011-2012). La vajilla de mesa importada se completa con ejemplares de “Paredes Finas”, pertenecientes, en su mayoría, a producciones béticas, siendo los ejemplares más recurrentes los tipos Mayet XXXVI, XXXVII y XXXVIII.

Las producciones anteriores tienen en común su vinculación con el ámbito mediterráneo, bien hispano o extrapeninsular, pero a este conjunto habría que añadir los registros con origen en el norte de África, siendo así que la presencia de cerámicas tunecinas, tanto en su versión de cerámica de mesa (ARSW) como de menaje de cocina es una constante en el núcleo onobensis desde época Altoimperial hasta las Tardoantigüedad. Así para los siglos I y II d.C. disponemos de las formas más habituales de ARSW (Hayes, 1972; Bonifay, 2004) en todo el marco costero bético, caso de las Hayes 3, 6, 8, 9, 14, 23 y 32; para el momento Bajoimperial se documentan las conocidas y abundantes Hayes 31, 45a, 61a, 67, 73 y 91 (Vidal, 2014; 2015; Delgado, 2016, 895).

Pero además de este papel de *portorium* fiscal, no puede obviarse que *Onoba Aestuarium* también ejerció un papel de cabecera de un “distrito marítimo” en el estuario del Tinto/Odiel, donde se han localizado hasta el momento varios asentamientos, posiblemente *vici* o *pagi*, encargados de la explotación y producción haliéutica, casos de El Almendral de Saltés (Bazzana y Bedia, 2005; Bedia, 2008), La Cascajera (Bermejo *et alii*, 2013; 2016; Bermejo, Rodríguez-Vidal e Izquierdo, 2019)¹⁰ o La Orden (O’Kelly Sendrós, 2017). Mención aparte nos merece, por su entidad y grado de conocimiento, el poblado de El Eucaliptal. Aunque parece innegable su vinculación con el *portorium* de *Onoba Aestuarium* y por ello considerado como puerto secundario de aquél (Bermejo Meléndez, 2023), creemos oportuno destacarlo entre el resto de localizaciones del entorno del río Odiel ya mencionadas.

EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA)

Introducción y contexto arqueológico general: Aunque las noticias sobre este lugar se remontan a la década de los años setenta del siglo XX (Luzón, 1975; Amo, 1976), no será hasta dos décadas después¹¹ cuando se realizarán sendas campañas de

¹⁰ Durante los trabajos de prospección de 2013 se recuperó una ARSW Hayes 59B, con una cronología que oscila entre el 320/420 d.C. la más antigua constatada en el repertorio de esta serie. Le siguen las formas 76, cronología de entre el 425-475 d.C., y la 61 de la que se constatan dos individuos y con una cronología de la primera mitad del s. V d.C., aunque la variante A se encuentra entre el 325/420. Finalmente las formas más tardías recuperadas vienen representadas por una ARSW 87A con una cronología de la segunda mitad del s. V y una ARSW 91A de mediados y finales del s. V d.C. Este material permite, junto con el anfórico recuperado, establecer una cronología aproximada de entre fines del s. IV y todo el s. V d.C. no registrándose las formas propias de inicios del s. VI. (Campos *et alii*, 2013, 17-18).

¹¹ Con anterioridad el asentamiento nunca había sido objeto de un estudio sistemático y consecuentemente había dejado escasa huella en la bibliografía, donde apenas aparece citado, y sólo de modo marginal. Sí se

prospección y excavación durante los años 1993 y 1994 (Campos *et alii*, 1996) que permitieron la documentación de varias áreas funcionales del yacimiento, entre ellas la zona de hábitat (Campos Carrasco, 1994, 1995 a, 1995 b; Campos *et alii*, 1997) y necrópolis (Vidal *et alii*, 1995; Campos *et alii*, 1999) todo lo cual situaba a este enclave como uno de los grandes establecimientos costeros onubenses dedicados a la pesca y procesado de recursos haliéuticos (Campos, Pérez y Vidal, 1999a; b; Campos y Vidal, 2004; 2006).

La zona de hábitat estaba representada por muros con cimentación de piedras (generalmente pizarras unidas con mortero de barro) sobre la que se levanta fábrica de ladrillos, que aún conserva paramentos recubiertos por una lechada de cal, y en algún caso conservan asociado algún pavimento de *opus signinum*. Además del registro de la excavación y prospección, las noticias orales recabadas sitúan restos de elementos constructivos domésticos (mosaicos, columnas, pavimentos, muros de ladrillos, etc.) en las zonas más interiores. Algunos de estos elementos aparecieron en la construcción de un establecimiento hostelero, llamado “curiosamente” Bar Agripina, siendo reaprovechados algunos de ellos en su decoración.

Respecto del área de necrópolis, se excavaron 51 enterramientos entre incineraciones e inhumaciones, cuya cronología se establece entre mediados del siglo II y el siglo VI d. C., a los que habría que unir otro medio centenar de tumbas que fueron destruidas por maquinaria pesada antes del comienzo de la intervención arqueológica. La Fase I (mediados del siglo II- mediados del siglo III d.C.) es la más antigua y en ella conviven los ritos de incineración e inhumación en tumbas de *tegulae* a doble vertiente. Como ajuares encontramos básicamente unguentarios de vidrio y clavos de hierro. Las inhumaciones, salvo en dos casos carecían de ajuar.

Antes de esta primera fase existió en la necrópolis de El Eucaliptal otro momento caracterizado por enterramientos con *cuppae*, cuyo único ejemplar apareció una vez concluida la campaña de excavación de 1994 como consecuencia del derrumbe del perfil sur, por lo que resulta difícil precisar su conexión estratigráfica con el resto de la necrópolis. Aunque en la campaña de 2002 se detectó este enterramiento de nuevo, tampoco fue sido posible su exhumación completa.

Durante la Fase II este sector se utilizó como necrópolis infantil para inhumaciones en ánforas. Aunque no fue norma corriente, en algunos casos se acompañó el cadáver con objetos de adorno personal - cuentas de pasta vítrea y una moneda. Paralelos cercanos de esta fase tenemos en la ciudad de Huelva, (Necrópolis de La Orden: Del Amo, 1976), y en otros lugares del ámbito provincial (Cerro del Trigo, Doñana,

realizó alguna actuación previa, una recogida de materiales por un grupo de “Misión Rescate”, en los años 70, dirigida por el maestro D. Francisco Rodríguez Cermeño, quien informó al equipo arqueológico de la intervención de 1993 de algunos pormenores de la misma, además de poner a disposición todos los materiales rescatados. De esta actuación se hace eco el historiador local J. Carrero reseñándola en su Historia de Punta Umbría (Carrero, 1979, 18). Por lo que a las referencias bibliográficas se refiere, además de la anteriormente citada de J. Carrero, el yacimiento aparece referenciado en varios trabajos más. En la obra colectiva Huelva Prehistoria y Antigüedad (Luzón, 1975, 314) se recoge con el nombre de La Peguera; al igual que ocurre en un trabajo sobre arqueología romana de la provincia (Campos *et alii*, 1990, 73). M. del Amo hace referencia al yacimiento y a sus factorías de salazones en su trabajo sobre *Onuba* (Del Amo, 1976, 24). En dos publicaciones de M. Beltrán, se recoge el yacimiento haciendo referencia a la existencia en el mismo de posibles hornos de fabricación de ánforas (Beltrán, 1978, 106-107 y 1990, 224). Finalmente, de forma muy indirecta, se cita en el catálogo de la exposición de Arqueología del Entorno de Punta Umbría (Pérez *et alii*, 1992, 15).

Bonsor, 1928; Campos *et alii*, 2002). En función de la cronología que nos aportan los materiales arqueológicos y especialmente la tipología de ánforas utilizada, Keay XXII, XXIII y XXV (Keay, 1984), podemos situar los enterramientos de Punta Umbría en el siglo IV d.C. En esta fase de enterramientos también cabría mencionar dos construcciones de ladrillo de forma piramidal, de diferentes dimensiones que no contenían restos óseos ni ajuar alguno, y sobre lo que volveremos con posterioridad.

La Fase III corresponde a inhumaciones sin ajuar funerario en tumbas rectangulares de ladrillo. Esta circunstancia, unida a la orientación constante de la cabeza de los cadáveres hacia poniente, refleja la adopción del rito cristiano, que a falta de indicadores cerámicos, y según la cronología general del yacimiento podríamos situar en los inicios del siglo V d.C. momento en el que pudo generalizarse el rito cristiano en la necrópolis.

La situación del área industrial, para la fabricación de salazones, no ofrece ninguna duda, conforme a la situación de las piletas a lo largo de la orilla de la ría; la más septentrional de las detectadas, en la zanja para la tubería de aguas pluviales, y las más meridionales delante de la Casa Blanca, si bien hay que tener en cuenta que noticias orales proporcionan información sobre otras unidades aún más al noroeste, alcanzando la zona de La Peguera, frente al asentamiento de Saltés donde también se localizan piletas de época romana. Por otro lado, es necesario reseñar una circunstancia de interés, y es el hecho de que la pileta excavada más al noroeste presenta una cronología de abandono del siglo III d.C., mientras que la más al sureste se abandona en los siglos IV-V d.C. Esto podría indicar un avance de la situación de la factoría a medida que la flecha de Punta Umbría progresa hacia el Sur, pues la existencia del asentamiento se extiende entre los siglos II y VII d.C., espacio de tiempo suficiente para pensar en un avance importante de la misma. Del total de fauna recuperada en el yacimiento (96 huesos y 506 restos malacológicos), la terrestre de consumo presenta un porcentaje bajísimo respecto al total de la muestra (15,9 %), frente a un 84 % de especies marinas, que a excepción de dos ejemplares de dorada y otros dos de marrajo, consisten en su totalidad en moluscos de 24 especies, de las que la mayor parte la constituyen en este orden: cañadillas, navajas, almendras de mar y ostras, que constituyen un depósito antrópico. Todas estas circunstancias hacen pensar en una factoría especializada en la transformación y conserva de moluscos.

En cuanto al sector servicios, la existencia de hornos de cerámica, en especial de ánforas asociadas a la industria de salazones fue señalada por M. Beltrán, quien relacionó la existencia de ánforas defectuosas con la existencia de un alfar, que según la tipología anfórica correspondería al siglo II d.C. (Beltrán, 1978, 107). Investigaciones posteriores confirman la existencia de un potente alfar cerámico orientado a la fabricación de contenedores anfóricos habituales en los repertorios al uso (Beltrán IIA-B, Keay XVI/Almagro 50, Keay XXII/Almagro 50 y Keay, XXIII/Almagro 51C: Campos, Pérez y Vidal, 1999a; 2004), algunos de los cuales han sido individualizados como nuevas producciones que han recibido la denominación de ánforas Eucaliptal 3, Eucaliptal 4, Eucaliptal 5 (segunda mitad del siglo IV-principios del V d.C.), Eucaliptal 1 y Eucaliptal 2 (Finales del siglo V-principios del VI d.C.) y que podrían ser el origen de otras producciones onubenses tardías, caso de las identificadas en el alfar de La Orden e identificadas como "Tipo La Orden" (O'Kelly Sendrós, 2012; 2017, 701).

Ya en la década de 2000 se retomaron los trabajos en el lugar documentándose un importante conjunto industrial conformado por veintitrés nuevas piletas de salazones, un horno y diversas estructuras inmuebles (pavimentos, muros, etc.), además de setenta nuevos enterramientos (López, Castillo y De Haro, 2005; López, De Haro y Castilla, 2010). Esta nueva intervención confirma y amplía la información obtenida durante los años 1993 y 1994 aun cuando sí habría que señalar la novedad que supuso el hallazgo de un enterramiento con acompañamiento de ajuar en cerámica común, un jarro, forma 13 de Izquierdo y 4.A de Carmona que llevarían su cronología al siglo VII d.C. (López, Castilla y De Haro, 2005, 567).

Durante la siguiente década han seguido desarrollándose actividades de prospección y control de movimientos de tierra, algunos de los cuales han localizado restos del asentamiento (Alcade Macua, 2020). Más recientemente, se han desarrollado nuevos trabajos de excavación sobre las piletas descubiertas en 2002, completados con una prospección geofísica para la evaluación del potencial arqueológico del entorno (Bermejo *et alii*, e.p.), todo lo cual ha concluido con un proyecto de integración de restos *in situ* y valorización del asentamiento.

El repertorio de la vajilla de mesa de importación. En cuanto a los materiales cerámicos¹², la cerámica de mesa de importación está representada por *Terra Sigillata* Hispánica, *ARSW*, y *Terra Sigillata* Lucente, conforme a las formas que se indican en el siguiente cuadro tipológico (Tabla. 3), a las que habrían de unirse algunos ejemplares de cerámica de barniz negro campaniense y un fragmento de ánfora Dressel 1-C, sin mayor conexión estratigráfica ni estructural, que podrían hacer pensar en los inicios del asentamiento en época republicana pero en una localización más al norte, hacia la zona de La Peguera conforme al proceso de progradación de la flecha litoral hacia el sureste (O`Kelly Sendrós, 2017, 578).

EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA). CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO (CAMPANIENSE)	Fragmentos indeterminados
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes, 2/3; 3; 9; 16/18; 18; 23; 25; 27; 31/33; 32/58; 42; 45; 50; 52; 58; 60; 61; 62; 67; 73; 76; 81; 91; 91/92; 92; 99; 182
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA	Forma 8, 18; 26/27; 30
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb., 1/2; 45
LATE ROMAN C (SIGILLATA FOCENSE)	Hayes 3D

Tabla 3. Vajilla de mesa importada procedente de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Cuadro tipológico.

¹² Entre los materiales descontextualizados localizados en colecciones particulares abundan las cerámicas (Paredes Finas, *Terra Sigillata* Hispánica, *ARSW*, y Comunes Africanas), elementos constructivos (ladrillos, *tegulae*, fustes y mármoles), pesas de telar y de red, monedas de Galieno, Constantino, y Honorio, objetos metálicos (puntas de arpón, anzuelos, clavos, agujas, hebillas de cinturón, botones), algunos objetos de tocador en hueso, y vidrios.

Desde un punto de vista cuantitativo, la mayor proporción de cerámicas de mesa importadas está representada por la ARSW (Fig. 7) en sus diferentes variantes, lo cual constituye el porcentaje mayoritario de todo el material analizado en las diferentes campañas de intervención¹³. Bastante más reducida es la presencia de *Terra Sigillata* Lucente, con 8 individuos identificados, 6 pertenecientes a la forma Lamb.1/2, y dos a la Lamb. 45; por su parte, la Late Roman C, apenas queda representada por un único ejemplar de Hayes 3D, lo cual contrasta de una forma extraordinaria con la situación que presenta esta producción en el traspais agrícola del núcleo de *Onoba Aestuarium* donde una de las *villae* más importantes documentadas hasta el momento, La Almagra, ha aportado un interesante y numeroso depósito de Hayes 3 (Vidal, Carrasco y Gómez, 2008), desconocido hasta el momento para otros asentamientos del entorno. Finalmente, la *Terra Sigillata* Hispánica también tiene una representación escasa, apenas siete individuos reconocidos por sus bordes de la formas 8 (1), 18 (1),

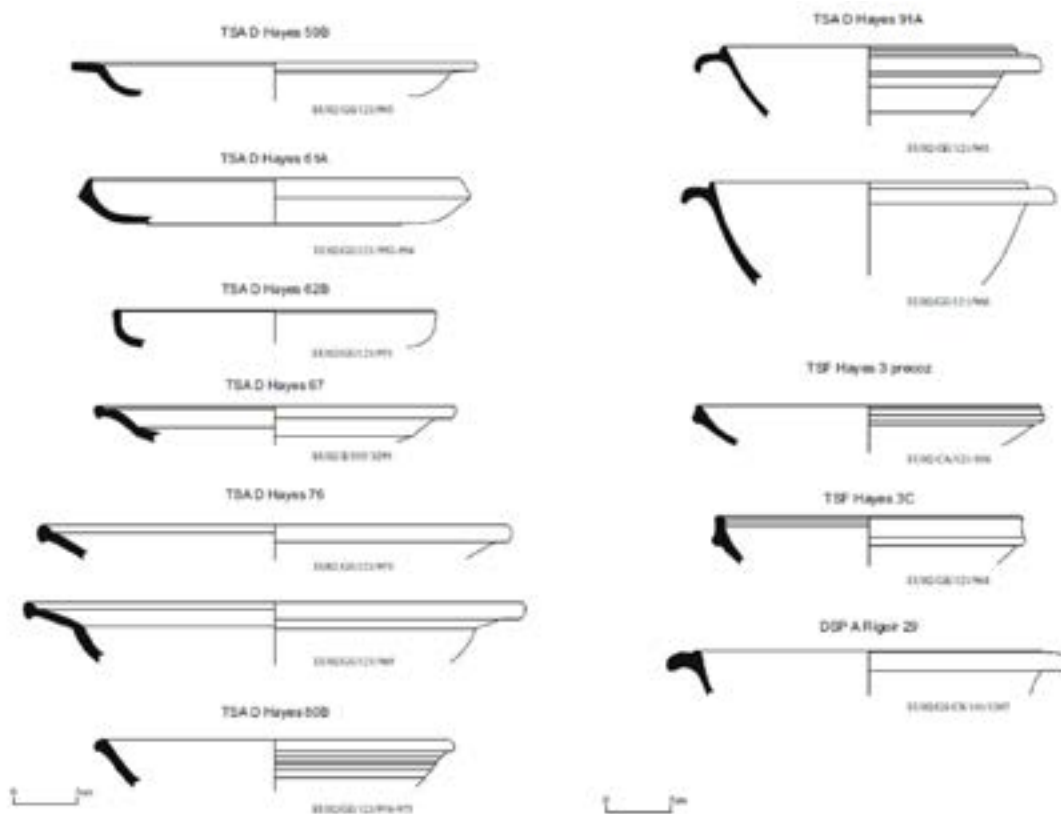


Fig. 4. Vajilla de mesa importada procedente de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Izquierda, ARSW; Izquierda, ARSW, Late Roman C, y ejemplar de DPS (O'Kelly, 2017, 680; 681).

13 Estas consideraciones se refieren a mayormente a las campañas 1993, 1994 y 2021 realizadas por miembros del área de arqueología de la UHU y del grupo de investigación Vrbánitas. Arqueología y Patrimonio. Para la campaña de 2002 sólo disponemos de la información recogida en el correspondiente *Anuario Arqueológico de Andalucía* para dicho año (López, Castilla y De Haro, 2005), que no contiene información detallada sobre la cuestión, y la información aportada por J. O'Kelly Sendrós (2017) en el contexto de su tesis doctoral sobre los alfares y producciones cerámicas onubenses, por lo que plantearemos dentro de las actividades de este proyecto la revisión de todo el material depositado en las dependencias del Museo Provincial de Huelva.

30 (2), y 26/27 (3). Casi de testimonial podría calificarse un único fragmento de DSP Rig. 29, sobre el que no podemos realizar mayores consideraciones al no contar con más datos sobre características morfológicas (tipo de pasta, color de la superficie, etc.).

EL TERRÓN/LA BELLA (LEPE)

Introducción y contexto arqueológico general: El yacimiento romano de El Terrón se encuentra situado en los alrededores de la ermita de La Bella, 4 kilómetros al suroeste del casco urbano de Lepe, a cuyo término municipal pertenece. Se extiende desde el pie del cabezo de La Bella hasta la línea de marisma y el cabezo de La Tinajita¹⁴. Forma un hábitat disperso en el que se encuentran las zonas de necrópolis, de viviendas, instalaciones industriales para el procesamiento del pescado y hornos de cerámica y salinas. La presencia de salinas viene a completar el cuadro de organización espacial de las áreas de actividad existente en otros sitios de referencia, caso de El Eucaliptal, donde no se había localizado este tipo de explotación, y que debería estar generalizado en la mayor parte de las *cetariae* romanas.

En la década de los noventa del siglo XX, el yacimiento fue catalogado en el marco de un proyecto desarrollado por la Universidad de Huelva, cuyo marco cronológico se extiende desde el Neolítico hasta época medieval y que territorialmente abarca todo el ámbito de la Tierra Llana Onubense (Campos *et alii*, 1990). En la prospección efectuada en este proyecto se realiza por primera vez una valoración del yacimiento, fechándolo entre los siglos II y IV de la Era Cristiana, y se señala su orientación económica basada en las pesquerías y las salazones. Igualmente, se realiza una primera delimitación de su posible extensión, considerando la existencia de poblamiento durante un amplio espacio cronocultural, con varias localizaciones, vinculadas a la explotación y comercialización de los recursos del entorno entre la antigua desembocadura del río Piedras y Torre Catalán (Campos y Gómez, 1996).

El lugar fue estudiado en dos campañas de excavación en los años 1996 y 1997, donde se localizaron varias zonas funcionales del asentamiento, destacando, la zona de hábitat, el área de necrópolis y el área industrial a través de la existencia de un horno excavado en el substrato; la novedad respecto a la factoría de El Eucaliptal, estribaba en la documentación de estructuras *-fossae-* que podrían estar indicando la existencia de instalaciones salineras necesarias en el procesado de las salazones (Campos, Pérez, Vidal y Gómez, 2001; Campos, López, Benabat, Vidal y Pérez, 2001).

A partir del registro obtenido en los diferentes sondeos y prospecciones realizados la banda cronológica del asentamiento se sitúa entre los siglos IV y VI d.C., si bien por el hecho de no haber excavado amplios sectores y sobre todo, niveles más profundos, no puede descartarse la presencia de fases anteriores a las cronologías

¹⁴ Las primeras referencias escritas sobre el yacimiento se contienen en el trabajo publicado por Bonsor (1921), en el que se identifican los restos romanos de El Terrón con la *Laepa* romana de Estrabón, y se otorga por el contrario un origen árabe a la localidad de Lepe, supuesta evolución del topónimo *Laepa* (Campos y Gómez, 1996). Más tarde encontramos una brevísimas referencias en la obra colectiva Huelva. Prehistoria y Antigüedad, en la que J.P. Garrido y E.M. Orta (1975) realizan la reducción de Lepe con la *Laepa* romana, identificando parte de la misma con El Terrón. En la misma obra J. M^a Luzón refiere la aparición en este yacimiento de un fragmento de tambor estriado de grandes dimensiones, conservado, en ese momento, en la Casa de la Cultura (Luzón Nogué, 1975).

citadas e incluso posteriores. Esta etapa está determinada por el nivel de abandono documentado en la unidad estratigráfica 2 del corte A.2, cuyos materiales, en especial ARSW (Hayes, 104) y cerámicas a mano de importación procedentes de Cartago son característicos del siglo VI d.C. Además de estos indicadores claros del siglo VI d.C., se han recogido otros materiales de superficie que permiten establecer los inicios del asentamiento en el siglo IV d.C. Éste es el caso de algunas formas de ARSW como la Hayes 60 cuya época de máxima expansión está en el siglo V, sin alcanzar el siglo VI d.C. Igualmente los ejemplos de ánforas confirman esta banda cronológica según se desprende de los tipos Keay XVI, XXIII, XXV y XXXV. En este punto, al igual que comentábamos para el caso de El Eucaliptal, la revisión de los contenedores anfóricos localizados en el yacimiento, concretamente contextos de amortización y abandono del área doméstica, ha concluido con la identificación de una producción propia, bautizada como Ánfora El Terrón 1 y El Terrón 2, ambas con cronología tardía de los siglos V-VI d.C., con posibles influencias lusitanas en el caso de la primera, y conexiones claras con el alfar de La Orden, en el entorno de *Onoba*, para la segunda (O'Kelly Sendrós, 2012 y 2017).

Desde el punto de vista funcional, se han identificado espacios para uso funerario, industrial (horno de ánforas de salazones), doméstico (área de cocina) y almacenes. Las estructuras documentadas en la excavación corresponden a un área doméstica conforme a la existencia de hogares y cerámicas de cocina y contenedores *-anforae* y *dolia-* en los sondeos A.2. y A.4. Sin embargo, entre los materiales de superficie se recogieron algunos elementos que pueden indicar otras funcionalidades del asentamiento no documentadas hasta el momento. Entre estos materiales destacan los fragmentos de *opus signinum*, que junto a la específica situación de los restos junto a la línea de costa y los restos de malacofauna, remiten con claridad a una factoría de salazón. Por su parte el Sondeo D.2. proporcionó la planta completa de la base de un horno cerámico para la cocción de materiales de construcción. A este tipo de construcción deben estar asociadas las escorias porosas recogidas durante la prospección superficial de 1996, dispersas únicamente en esta área del recinto del yacimiento. Otro tipo de escorias localizadas en superficie, caracterizadas por su alta densidad, son resultado de fundiciones de hierro. No sería extraño que otra faceta industrial del yacimiento fuera la construcción y reparación de barcos (*officina navalis*) (Campos, Pérez y Vidal, 1999b, 167-168).

En cuanto al área de necrópolis, aunque en los sondeos practicados sólo se haya excavado una fase de enterramientos correspondientes a la segunda mitad del siglo V d.C. y comienzos del siglo VI d.C., algunas noticias recabadas en el curso de la intervención hacen sospechar la existencia de otras fases anteriores en esta necrópolis. Ello se basa en el hecho de que las tres tumbas excavadas, de diferente tipología pero de idéntico ritual funerario (inhumaciones sin ajuar) con cronología del siglo VI d.C., son tardías en relación con algunos materiales cerámicos documentados en el yacimiento (ánforas y ARSW de la primera mitad del siglo V d.C.) a los que deben corresponder una fase de enterramientos anterior como las conocidas en otros puntos de la provincia de Huelva (Cerro de la Cebada, Necrópolis de Candón, Necrópolis de Nuestra Señora de la Soledad, etc).

Por lo tanto, de las intervenciones realizadas en este yacimiento puede concluirse que nos encontramos ante un poblado de pescadores (*murelegulil/conchylegulil piscatores*) dedicado a la elaboración de salazones, actividad que se vería complementada con testares de materiales de construcción (testares) y pequeños astilleros y herrerías (*officina navalis* y *officina ferraria*).

Cada una de las actividades antes referidas ocupa una posición específica en la organización espacial del yacimiento. En la cota más alta del asentamiento se encuentra ubicada la zona de elaboración de materiales de construcción, como se desprende de la presencia del horno. A media ladera se extiende el caserío del poblado que debe prolongarse hasta las inmediaciones de la ermita de La Bella, tal y como demuestran los restos aparecidos en los sondeos A.2 y A.4. En las cotas más bajas, cercanas a los actuales accesos al recinto de la romería se encuentra ubicada el área de necrópolis. No se ha encontrado el área perteneciente a las instalaciones de salazón (piletas, cisternas, atarjeas, secaderos...), pero, como es norma en este tipo de establecimientos, debe situarse en los lugares más cercanos a la antigua línea de costa, que actualmente está delineada por la carretera El Terrón-La Antilla.

La posterior excavación de esta zona última del yacimiento romano de El Terrón permitió documentar parte de la zona industrial de este asentamiento. En la campaña '97, además de un canal excavado en el sustrato se registraron dos estructuras pertenecientes a tanques de desecación, que no fueron excavadas por encontrarse fuera de la intervención urbanística que promovió los trabajos. Dicho canal se encontraba relleno con gran cantidad de materiales arqueológicos, fundamentalmente cerámicas (Sigillatas Lucentes y ARSW, Comunes Africanas, cerámica común, ánforas), tégulas y ladrillos. También aparecen en menor medida fragmentos metálicos y de vidrio. Es de destacar la escasez de elementos orgánicos, ya que sólo se han detectado dos fragmentos de mandíbula animal, y faltan los restos malacológicos que sí aparecen en los tanques de desecación. Los materiales encontrados en el relleno del canal aportan una cronología de los siglos IV-V d.C., aunque no se descarta una ocupación anterior, a la que se asociarían algunos fragmentos de *Sigillata* Hispánica. Esta zona industrial se encontraría dedicada a la explotación salinera. La pequeña canalización excavada en El Terrón que se inicia en la línea de costa y se adentra al interior hacia los pequeños tanques documentados en la excavación de las zanjas, podría identificarse con las *fossae* (canal) y *multifidos lacus* (tanques) característicos de estas instalaciones (Ponsich, 1988).

El repertorio de la vajilla de mesa de importación: En cuanto a la cerámica de mesa de importación está representada por *Terra Sigillata* Hispánica, ARSW, y *Terra Sigillata* Lucente, conforme a las variantes que se indican en el siguiente cuadro resumen (Tabla 4).

Como en todos los establecimientos costeros analizados hasta el momento (a excepción del núcleo urbano de *Onoba Aestuaria*), el repertorio está dominado por la ARSW, aunque es cierto que la proporción de ejemplares en relación con el resto del material cerámico recuperado el sitio es bastante menor y menos variada (Hayes, 58; 58/59; 60; 61A; 61B; 67; 104), apenas siete formas que nos remiten a ambientes cronológicos del siglo IV al VI d.C. En línea con otros puntos descritos también es

EL TERRÓN / LA BELLA (LEPE). CERÁMICA DE MESA	
VARIANTE	FORMAS
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes, 58; 58/59; 60; 61A; 61B; 67; 104
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA	Forma 24/25
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb. 1/2

Tabla 4. Vajilla de mesa importada procedente de El Terrón/La Bella (Lepe, Huelva). Cuadro tipológico.

poco relevante la presencia de *Terra Sigillata* Lucente, apenas tres ejemplares de Lamb. 1/2, documentados todos en la campaña de 1997 en una unidad estratigráfica deposicional que rellenaba el canal o *fossa* relacionado con la explotación salinera. El único ejemplar de *Terra Sigillata* Hispánica es un fragmento de pie de la forma 24/25 que se localizó junto a los fragmentos lucentes anteriormente indicados (Fig. 5).

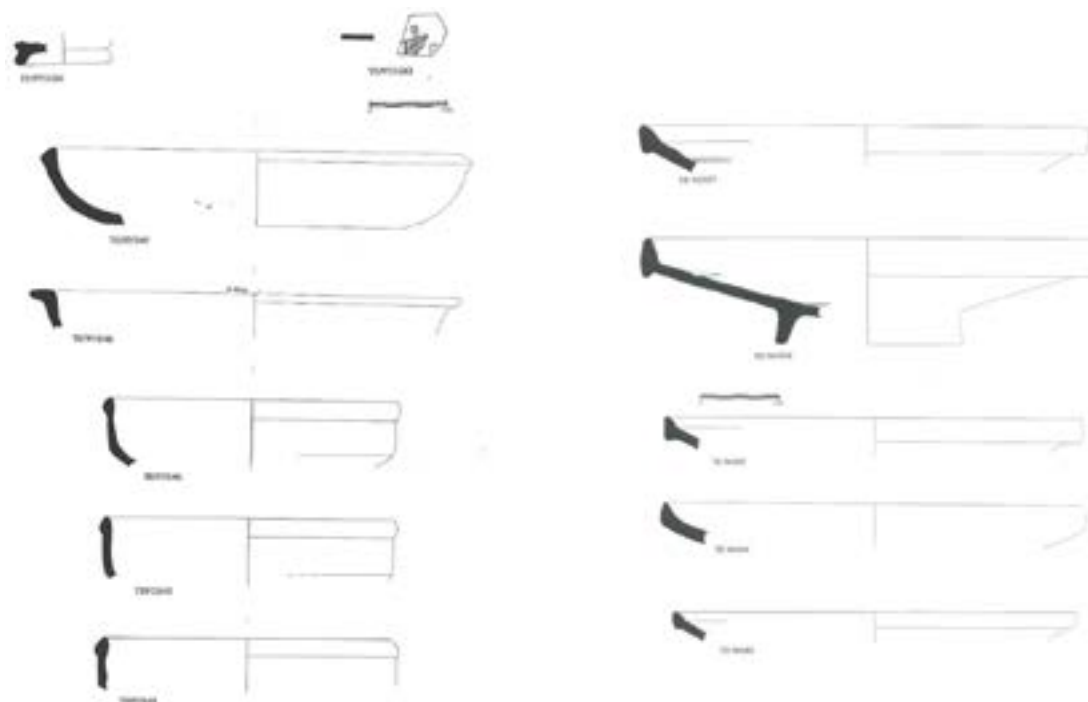


Fig. 5. Vajilla de mesa importada procedente de El Terrón/La Bella (Lepe, Huelva). Izquierda. Terra Sigillata Hispánica, forma 24/25; ARSW Hayes, 61 A, 58, fragmento estampillado de ARSW; Derecha. Terra Sigillata Lucente Lamb. 1/2 ARSW, Hayes 104, 61 A, 61 B (A partir de Campos, Pérez y Vidal, 1999a).

LA VIÑA (ISLA CRISTINA).

Introducción y contexto arqueológico general: El yacimiento de La Viña se ubica en un promontorio sobre una duna fosilizada, a escasos metros de la orilla del mar, junto a la rotonda que comunica la carretera de Isla Cristina a Islantilla con la

carretera que conduce a La Redondela. Su parte norte linda con el Paraje Natural de Marismas de Isla Cristina.

Se trata de un asentamiento conocido por prospecciones superficiales (Gómez *et alii*, 1993; Campos, Pérez y Vidal, 1999 a) y una intervención de excavación que junto a un reducido sector industrial (López y De Haro, 2009; 2010b; 2013; López Domínguez, 2016; 2018), ha permitido documentar uno de los más abundantes y variados registros funerarios del territorio onubense gracias al hallazgo de 215 enterramientos, tanto de individuos adultos como infantiles y neonatos/nonatos, con una cronología general de mediados del siglo II d. C. hasta mediados del siglo IV d.C., para la parte adulta de la necrópolis, y del siglo IV e inicios del siglo V para el sector infantil de la necrópolis, y de muy diversa tipología constructiva (López Domínguez, 2016, 254-269).

Según el tipo de cubierta los principales modelos son: doble cubierta / cubierta simple, (de tégulas a dos aguas) / cubierta paralelepípeda realizada con fragmentos de materiales constructivos y piedras / Cubierta de galbos cerámicos, ánforas y grandes contenedores, y cubierta de tégulas planas. Según el tipo de estructura subterránea se identifican dos conjuntos, los enterramientos en fosa simple excavada en el terreno y fosa con revestimiento de mampostería. El ritual practicado es doble, por un lado la inhumación, el más numeroso, y la incineración. Para el primero el cadáver se deposita directamente en la fosa o dentro de un ataúd (conforme a los numerosos clavos con restos de madera que indican su existencia). La posición del difunto en la inmensa mayoría de las ocasiones es en decúbito supino con los brazos a lo largo del cuerpo, aunque hay casos menos frecuentes de brazos flexionados, en postura pélvica, sobre el pecho y otras. También se han localizado cinco casos de individuos infantiles en decúbito lateral. En cuanto al segundo, la incineración se realizó en un *ustrinum*, depositándose los restos incinerados en la fosa. En otros casos se practicó una fosa en el terreno donde se depositó el cadáver y posteriormente cubierto por madera. Tras su incineración, y con las brasas aún calientes se depositaron las ofrendas rituales y se construyó la cubierta de la tumba.

Los ajuares que acompañan al cadáver son de tipo ritual (mayoritariamente lucernas, copas o vasos de vidrio, monedas, pequeñas ollitas, piezas de ARSW, jarritos/as y cuencos de cerámica común), y de adorno personal (pulseras de bronce, hierro, pasta vítrea, hueso y cuentas de pasta vítrea; anillos de bronce, hierro, plata, oro, oro y piedra semipreciosa y piedra pulida; collares de oro y piedras semipreciosas y cuentas de pasta vítrea, pendientes de oro y oro y piedra semipreciosa; concha de molusco perforada como colgante; agujas de hueso para el cabello).

Mención aparte merece los útiles de trabajo introducidos en las tumbas entre estos destacan los relacionados con el trabajo en el mar como anzuelos y plomadas, así como elementos que tendrían relación con trabajos auxiliares como agujas de coser, instrumentos para arreglar redes, piedra de afilar y una posible gubia, además de puntas de lanzas y de flechas.

El repertorio de la vajilla de mesa de importación: La cerámica de mesa de importación documentada en el yacimiento está representada por ARSW y *Terra Sigillata* Hispánica conforme a las variantes que se indican en el siguiente cuadro tipológico (Tabla 5).

LA VIÑA (ISLA CRISTINA). CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes, 8; 9B; 10; 14; 14/17; 15; 16; 23B; 27; 31; 32/58; 44; 45; 48; 50; 58; 60; 61; 67; 68; 75; 78; 93; 99A; 181
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA	Forma 18; 37

Tabla 5. Vajilla de mesa importada procedente de La Viña (Isla Cristina, Huelva). Cuadro tipológico.

Durante las labores de prospección de 1995 se documentaron ejemplares de las siguientes formas: Hayes 50, 58, 60, 61, 67, 68, 75 y 78 (Campos, Pérez y Vidal, 1999a) (Fig. 6).

Este repertorio se vio notablemente ampliado durante la excavación del sitio en el año 2009. Especialmente llamativa resulta la gran variedad de formas empleadas como ajuares de las numerosas tumbas documentadas y que incorpora al elenco anterior conocido formas más tempranas y más antiguas que las ya comentadas, casos de las Hayes 8, 14, 14/17, 15, 16, 27, 31, 44, 45, 48, 93, 181, además de la ya conocida forma 50, que era la más numerosa.

En contextos no funerarios también se localizaron ejemplares variados (Hayes 10, 9B, 14, 27, 23 B, 50, 32/58, 61, 67, 99 A) con cronologías amplias del siglo II al siglo VI d.C., siendo significativo que las formas más tardías (2ª mitad del s. IV al siglo VI d.C.) no están vinculadas con las estructuras funerarias (López Domínguez, 2016,

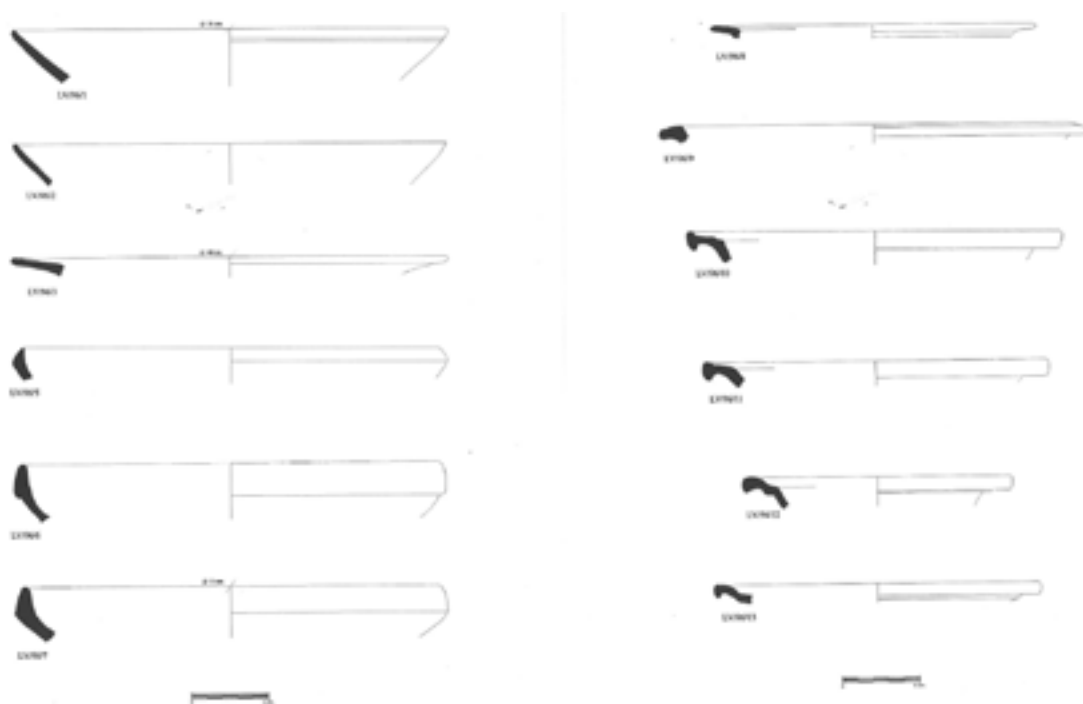


Fig. 6. Vajilla de mesa importada procedente de La Viña (Isla Cristina, Huelva). Izquierda, ARSW, Hayes 50, 60, 61B; Derecha, ARSW, Hayes 78, 58, 75 y 67 (A partir de Campos, Pérez y Vidal, 1999a).

29), lo cual tiene sentido si tenemos en cuenta que esta cronología general apunta a la desaparición de los ajuares en los enterramientos que asumen el rito cristiano.

Por otra parte, es destacable la escasez de *Terra Sigillata* Hispánica. Todas las piezas documentadas provienen de la prospección del terreno sin conexión con las estructuras localizadas, siendo posible identificar sólo dos bordes, uno de la forma 18, con una cronología de mediados del siglo I d.C. a inicios del siglo II d.C. y otro de la forma 37, datada entre los siglos I - III d.C.

PUNTA DEL MORAL (ISLA DEL MORAL, AYAMONTE).

Introducción y contexto arqueológico general: Se trata de un asentamiento conocido desde hace décadas por la presencia de un monumento funerario familiar de época bajoimperial (Amo, 2003) cuyo estado de deterioro (Teba Martínez, 1987), propició su excavación y restauración en la década de los años 2000 (López, Castilla y De Haro, 2006; López, De Haro y Castilla, 2009), y cuya presencia apuntaba a un poblamiento consolidado, del que aún se desconocía, aunque se presumía, la existencia de los sectores productivos y habitacionales del asentamiento (Gómez *et alii*, 1993; Campos, Pérez y Vidal, 1999a). En 2008 comienza a realizarse el dragado de cauce del estuario del río Carreras, concretamente en el caño de la Mojarra, y que documentó materiales arqueológicos de época romana y medieval, gracias a lo cual se desarrollaron sendas campañas de prospecciones arqueológicas subacuáticas entre 2008-2010 (Cabaco y García, 2008; 2010), y en 2011 (Rodríguez Martín *et alii*, 2011). Esta última intervención constató la existencia en posición primaria de un importante conjunto de materiales, grandes contenedores anfóricos y, en menor medida, cerámica común y ARSW, pesas de red e incluso lastras de mármol (Pérez *et alii*, 2013), asociados a un asentamiento vinculado con el sector de necrópolis ya conocido y que debió quedar sumergido debido a los fenómenos geomorfológicos de regresión de la margen oeste de la Isla del Moral.

Sin duda, la parte más significativa y conocida hasta el momento es su área funeraria, evidenciada desde 1981 por la presencia de un edificio conocido como “mausoleo”, en cuyo interior se localizaron cuatro sepulturas de inhumación y en cuyo entorno también se localizaron tres enterramientos de inhumación, todos a una cota superior a la entrada del mismo. Las tumbas no se pudieron estudiar, ya que una se encontraba destruida de antiguo, y las otras fue afectadas por una pala mecánica, causa del hallazgo fortuito del conjunto. Al exterior del edificio se localizaron también cuatro amontonamientos de arena negra denominados “ceniceros” y que M. del Amo relaciona con las cuatro sepulturas del interior del panteón. También localizó la cimentación de un muro perimetral al edificio, realizado a partir de una fosa ... *rellena con un conglomerado compacto de tierra arenosa, grava menuda y abundantes fragmentos de cerámica, teja y conchas. Todos estos datos inducen a pensar en la posible existencia de una estructura de tapial, de muy escasa altura, que circundaba el panteón y señalaba los límites del espacio funerario* (Amo y de la Hera, 2003, 17). En el año 2003 y como parte de las actividades de conservación y restauración del edificio, se realizó una intervención arqueológica de control de movimientos de tierra y sondeos estratigráficos que documentó nueve enterramientos (seis de ellos infantiles,

tres en ánfora y tres en estructuras de piedra), un edificio de grandes dimensiones, y una fosa con vertido de cenizas. Aparte de estas estructuras, fuera del ámbito de actuación se localizaron otras cuatro estructuras, posiblemente correspondientes con otros tantos depósitos funerarios (López, Castilla y De Haro, 2006).

El repertorio de la vajilla de mesa de importación. Con respecto a la cerámica de mesa importada, el siguiente cuadro indica los tipos documentados hasta el momento (Tabla 6).

Durante la prospección de 1993 se documentaron ejemplares de *Terra Sigillata* Gálica (Drg. 27), ARSW, a través de las típicas Hayes 14, 50, 58, y 61B, identificándose finalmente un ejemplar de *Terra Sigillata* Lucente de la forma Lamb. 1/3.

Durante la intervención de 2003, se identificaron varios fondos de *Terra Sigillata* Hispánica, sin mayor precisión formal y uno de ellos con *sigillum*, varios fragmentos de ARSW (Hayes, 3B, 9A, 14B, 17 y 14B) y un solo ejemplar de *Terra Sigillata* Lucente (López, Castilla y De Haro, 2006, 242-243), junto a cerámica africana de cocina, y un plato de engobe rojo pompeyano. Este conjunto remite cronológicamente a finales del siglo I d.C.-mediados del siglo II d.C.

Por su parte, las labores de excavación subacuática también han permitido la recuperación de numeroso material, no sólo vajilla de mesa, sino cerámica común y contenedores anfóricos. Respecto de la vajilla de mesa, son escasos los testimonios para los tres primeros siglos de la Era; el grupo más numeroso es el de la *Terra Sigillata* Gálica, integrado por una Dragendorf 27, de época julio-claudia, y dos fondos, uno de los cuales conserva parte del *sigillum*. Ya del siglo II d.C. se documenta una pieza de ARSW de la forma Hayes 14 y dos ánforas del tipo Beltrán II, y para el siglo III d.C. dos ánforas del tipo Keay III.

Así, aunque por ahora, el grueso del material cerámico corresponde a los siglos IV y V d. C., tal y como revelan seis formas de ARSW (Hayes 50 (250-400), Hayes 58 (290/300-420), Hayes 59 A (320-380/400), Hayes 59 B (320-420), Hayes 61 B (400-450), Hayes 67 (360-470) y Hayes 68 (370-450), tanto la prospección superficial de 1993 como la intervención de 2003 han aportado registros más tempranos a través de ARSW Hayes 3B (75 y 150 d.C.), 9 A (100 y 160 d. C.), 14B, 17 y 14/17 de la segunda mitad del siglo II d.C., Además de estos fragmentos de borde, se han conservado varios fragmentos de fondo, dos de los cuales están decorados;

PUNTA DEL MORAL (ISLA DEL MORAL, AYAMONTE). CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
TERRA SIGILLATA GÁLICA	Drag. 27
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA	Galbos sin precisión formal.
TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	Hayes 3B; 9A; 14; 14B; 14/17; 17; 32; 50; 58; 59; 61; 68; 76; 181
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb. 1/3

Tabla 6. Vajilla de mesa importada procedente de Punta del Moral (Isla del Moral Ayamonte). Cuadro tipológico..

el primero de ellos presenta una decoración a base de pétalos con el extremo redondeado, un doble círculo en su interior y un círculo simple al final del pétalo, este tipo decorativo lo engloba Hayes en su estilo Ai, asignándole una cronología del 320-350. El segundo fragmento presenta un motivo decorativo de cinco círculos concéntricos, bastante común entre mediados del siglo IV a mediados del siglo V d.C. De manera complementaria se han identificado un fragmento de *Terra Sigillata* Gálica Drg. 27 (con una cronología general del 20 a.C. a fines de época julio-claudia) además de galbos de *Terra Sigillata* Hispánica sin precisión formal (Fig. 7).

Recapitulando lo visto en las páginas anteriores, mostramos a continuación una tabla tipológica que incluye todas las variantes y formas de vajilla de mesa importada para el interfluvio Guadiana-Guadalquivir a partir de los asentamientos de mayor relevancia y grado de conocimiento y que puede servir de primer *corpus* tipológico de trabajo que nos servirá de punto de referencia para estudios posteriores.

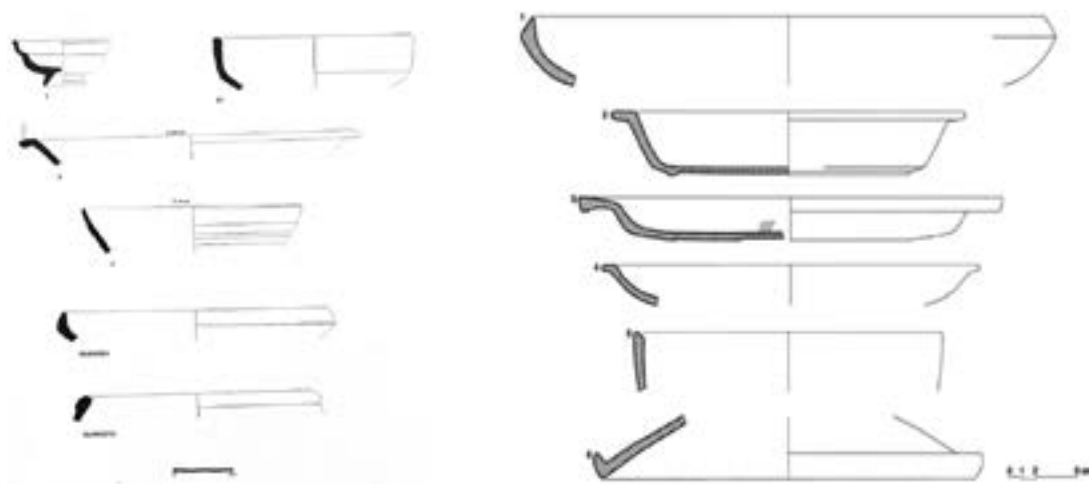


Fig. 7. Vajilla de mesa importada procedente de Punta del Moral (Isla del Moral Ayamonte). Izquierda, material de superficie: Terra Sigillata Gálica (Drag. 27); ARSW Hayes, 14 58, 50, 61B; Terra Sigillata Lucente, Lamb. 1/2. (Campos, Pérez y Vidal, 1999a 68). Derecha, material de la prospección subacuática: ARSW, Hayes, 61, 32, 76, 181 (Pérez et alii, 2013, 347).

EL INTERFLUVIO COSTERO GUADIANA-GUADALQUIVIR CERÁMICA DE MESA IMPORTADA	
VARIANTE	FORMAS
CERÁMICA DE BARNIZ NEGRO (CAMPANIENSE)	Lamb. 1, 5, 6, 7, 20, 23, 21, 25, 28, 29, 31, 33, 36, 55
TERRA SIGILLATA ITÁLICA	Consp. 4.4, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20.4, 21, 22, 23, 30, 32, 33, 36
TERRA SIGILLATA GÁLICA	Ritt. 8 Drag. 15, 17b, 18, 24/25, 27, 37 Déchelet 67
TERRA SIILLATA HISPÁNICA	Precoz Mart. Ib, II, IIb Hisp. 6, 8, 12, 15/17, 18, 19, 24/5, 26/27, 27, 30, 37

TERRA SIGILLATA AFRICANA (ARSW)	<ul style="list-style-type: none"> ● Producción A: Hayes 2/3, 3, 6, 8, 9, 9B, 10 ● Producción A (tardías): Hayes 14, 14/17, 15, 16, 16/18, 23, 23B, 25,31, 31/33 ● Producción A/D: Hayes 18, 27, 32, 32/58 ● Producción C: Hayes 42, 44, 45, 48, 50,52,67,73 ● Producción D: Hayes 58, 58/59, 59, 60, 61, 61A, 61B, 62, 63, 64, 72, 75,76,78, 93,103, 104,81, 91, 91/92, 92, 99, 99A ● Producción E: Hayes 68, ● Vasos con barniz en una sola cara: Hayes 181, 182 (Lamboglia t.s. ciara)
TERRA SIGILLATA LUCENTE	Lamb. 1/2; 1/3; 1/3A; 1/3B; 2; 2/37; 3; 3/8; 8; 9; 37; 39; 45 Darton, 19; 28; 36
LATE ROMAN C (SIGILLATA FOCENSE)	Hayes 3

Tabla 7. Vajilla de mesa importada procedente del interfluvio costero Guadiana-Guadalquivir. Cuadro tipológico.

CONSIDERACIONES FINALES

Rutas terrestres, vías fluviales, grandes líneas de navegación en el Mediterráneo y el Atlántico constituían, para el mundo romano, una red perfectamente coordinada de comunicaciones regulares que sustentaron su economía comercial sobre el concepto del *Portorium*, conjunto de derechos arancelarios que englobaban los que hoy se incluyen como aduana, arbitrio y peaje, y que los romanos no distinguían de este modo, pero que tuvo una importancia fundamental para las finanzas del Estado. Tal sería el papel del puerto de *Onoba*, convertido en el enclave principal de un modelo portuario durante momentos alto y medio imperiales, apoyado en una red de asentamientos secundarios con áreas de fondeo asociadas, siendo el *portus onobensis* el único con la capacidad e infraestructuras necesarias - almacenes, oficinas, faro para señalización de la navegación, etc.- para llevar a cabo el cobro del *portorium*. A ello puede unirse además el control visual y físico, además de fiscal que debió de ejercer sobre asentamientos situados en los márgenes de las vías fluviales de penetración interior, articuladas sobre el estuario de los ríos Tinto y Odiel, y a lo cual puede responder el propio *cognomen* de *Aestuaria*, en alusión a algo más que un carácter geográfico y físico y que podría revelar el control jurídico (*colonia*) y fiscal (*portorium*) que ejerció en dicho estuario (Bermejo Meléndez, 2023, 240)¹⁵.

¹⁵ Pero este papel habría que rastrearlo desde época protohistórica y así y sin entrar en su valoración para las relaciones con el mundo oriental feno-griego, que excedería el ámbito cronológico de este trabajo, resulta obvia su importancia para el contacto del horizonte tardopúnico y republicano, durante el que se asiste a la distribución de los productos gaditanos hacia el interior del territorio onubense a partir de su canalización por el *portus* de la ciudad (Pérez et alii, 2003, 174; Vidal y Campos, 2008). No ha de olvidarse que *Onoba*, así como el resto de la Tierra Llana onubense, estaba bajo la órbita púnico-gaditana desde antes incluso de la presencia Bárcida, como muestran los episodios de abandono súbito de algunos enclaves hegemónicos en el territorio hasta ese momento (Vidal, 2007, 149) y la propia iconografía de las acuñaciones monetales onubenses republicanas, de indudable impronta púnica (Delgado, 2010-2011). La derrota del imperio cartaginés, más allá de la aniquilación militar, pasaba por la apropiación de todo aquello que había forjado su status quo; de este modo, cuestión prioritaria para Roma era el control de los más destacados puntos estratégicos no sólo militarmente, sino en un sentido económico, siendo *Onoba* uno de los primeros en despertar el interés

Pero además de ser un espacio extraordinariamente rentable al permitir la exportación del necesario mineral para el sustento del engranaje Estatal constituía un punto indudablemente estratégico que facilitaba a Roma el control de las rutas atlánticas que permitirán la llegada de los productos no sólo hispánicos, sino itálicos, por las costas lusitanas, galaicas, cantábricas o galas, ampliando notablemente un radio comercial que ya controlaba todo el mediterráneo central. Es precisamente esta posición intermedia entre el ámbito mediterráneo y atlántico la que convertirá a *Onoba* en referente estratégico para Roma en su despliegue hacia el extremo occidente a partir de su previo fortalecimiento mediterráneo (Medina, 2011, 5). En este sentido, desde hace años asistimos a un incremento de estudios que destacan la importancia de la navegación atlántica romana (Chic García, 1995; Fabião, 2009) en paralelo a la desarrollada por el mediterráneo, de sobra conocida (Chic García, 2004; 2009) y donde sobresalían por encima de cualquiera otros, los complejos portuarios de *Ostia-Portus*, fundamentales para la llegada de los metales surhispánicos (Campos y Bermejo, 2015, 204) además del sostenimiento de la *Annona* imperial (Chic, 1981, 230-233; Bermejo *et alii*, 2021), y Puteoli (Aguilera, 2009). Esta reivindicación atlántica se destaca en algunos trabajos (Morillo, Fernández y Salido, 2016, 268), que subrayan la trascendencia de los estuarios como lugares que posibilitaban eludir las más complejas condiciones de navegación propias del medio Atlántico, casos del fuerte oleaje o la variación del nivel del mar en las cercanías de los puertos. Ello explicaría el éxito del *portus onobensis*, estratégicamente situado en un medio estuarino¹⁶ al abrigo de los posibles contratiempos derivados de las condiciones típicamente atlánticas pero con fácil salida al mar en los momentos propicios.

En este contexto, el registro cerámico de *Onoba* muestra una indudable proyección comercial tanto regional como interregional, que habría que relacionar con el impulso de la explotación minera en torno al cambio de Era. Esta revitalización y la consecuente presencia de contingentes poblacionales itálicos, será la responsable de la significativa importación de materiales, caso de la vajilla de mesa (*Terra Sigillata* Itálica Consp.4, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 30, 32, 36), las cazuelas Luni 5 o los morteros Dramont 2¹⁷, cuya expansión por el área bética es habitual en los centros urbanos desde mediados del siglo I a.C. (Sánchez, 1995, 262; 267). Esta profusión de cerámicas itálicas, que, en última instancia, responde a la demanda por parte de estos contingentes poblacionales foráneos, resulta habitual en asentamientos, bien de carácter militar¹⁸, bien relacionados con una intensa actividad comercial, caso de

romano, dado que éste constituía la salida natural para la producción de la franja piritífera al tiempo que funcionaba como canalizador de los productos itálicos, llegados vía marítima, hacia el interior del territorio en paralelo a su incipiente romanización.

16 Plin. 3,7 (...) *son dignas de recordar o fáciles de nombrar en latín, comenzando por la costa oceánica desde el río Ana, la ciudad de Onoba, de sobrenombre 'Estuaria', en la confluencia del Luxia y el Vrius, los montes Harenos, el río Betis, el litoral Cureense en una bahía sinuosa, frente a la cual está Gades(...)* (Ruiz y De Paz, 2018, 67).

17 S. Delgado (2016, 374) destaca un fragmento de cazuela itálica, con una marca retrógrada en su fondo interior con las grafías HIIRM, que identifica con el sello de un posible alfarero llamado *Hermascvs*, con taller en Puteoli.

18 Resulta fundamental el papel del ejército para entender el desarrollo de las actividades comerciales; quienes abastecían al ejército, aprovecharían la ocasión para transportar otros productos con los que podían comerciar libremente, y ello debió obligar a los romanos a aprovechar los conocimientos directos de los marinos

los grandes puertos atlánticos y mediterráneos encargados del control de las rutas del momento (Pérez y Delgado, 2007, 63). La asunción de un repertorio cerámico “de identidad romana”, constituyó un instrumento fundamental para la aculturación de un espacio que ya estaba bajo la órbita militar y que a partir de ese momento sería promocionado por Augusto en el contexto de las reformas administrativas y jurídicas que sustentaron el principado tras la batalla de *Actium* (Campos y Bermejo, 2015, 197). Por lo tanto, al igual que ocurre en otros ámbitos hispanos de la meseta norte o el noroeste, caso de *Lucus* o *Asturica* (Morillo y García Marcos, 2002-2003), el consumo de estas cerámicas resulta lógico en ámbitos militares o cívicos donde la colonización itálica, con un elevado poder adquisitivo, demandaba estos productos y era posible su servicio gracias a las rutas comerciales estables con la Península Itálica. La posible condición imperial de los talleres de Arezzo (Bustamante, 2008) debió coadyuvar, más si cabe, la expansión de este símbolo de romanidad en zonas tan alejadas de la metrópolis, caso de las propias Columnas de Hércules¹⁹. De modo complementario, estas élites comerciales, además de en el registro cerámico, podrían intuirse a través de otros hallazgos, caso de un pequeño bronce identificable con el dios Mercurio, de cronología julio-claudia, que reforzaría la idea de un culto doméstico vinculado expresamente con las actividades comerciales, base fundamental para el sustento del núcleo (Vidal, 2008, 85).

Pero paradójicamente, y precisamente por ese carácter estrictamente romano, cabría explicar la ausencia que este tipo de producciones va a tener en el ámbito funerario del núcleo, de manera que su exclusión en los ajuares de los enterramientos sería un acto simbólico de reivindicación de la posible pervivencia de tradiciones de raigambre púnica en la liturgia relacionada con el mundo funerario, tal y como se pone de manifiesto en otros lugares donde esa tradición púnica está perfectamente reconocida como la necrópolis occidental de *Carmo* o la de Cañada Honda –Alcalá de Guadaira (Vidal Teruel, 2001; 2007).

El predominio de la importación itálica se mantendrá hasta el Principado, cuando tendrá que competir con otros ámbitos, caso del Gálico o el Hispánico. Así, desde los puertos marítimos y fluviales sudgalos de Massalia, Arelates o Narbo (Garrote Sayó, 2003, 228), arribarán al puerto onubense las producciones de los talleres narbonenses del triángulo Graufesenque-Montans y Banassac desde época julio-claudia hasta momentos antoninianos. A partir de ese momento serán habituales los platos de las formas lisas Drgs. 15a, 15b, 17, 18, 36 o 51 y copas Drgs. 22, 24/25, 27, 35 o Ritt. 8, y Drgs. 29, 30 y 37, para las decoradas, junto con ejemplares de *marmorata* típicas de la Graufesenque.

El descenso en el ritmo de importaciones itálicas será equilibrado con la presencia de las vajillas de mesa hispanas, cuyos orígenes en los talleres béticos y riojanos afianzan esta idea del progresivo florecimiento de los ambientes provinciales también en la esfera de la producción cerámica. Así parece desprenderse de los ejemplares procedentes de los talleres de *Isturgi* (Drg. 15/17, 27), y que posiblemente llegarían

gaditanos para practicar la ruta directa entre *Gallaecia* y *Britannia* y las bocas del Rhin, desarrollándose un intenso comercio entre las provincias fronterizas y el Mediterráneo, en especial con *Gallia e Hispania*.

19 Referidas en la literatura latina con la expresión *Europam Libyamque rapax ubi dividit unda* (Medina, 2011, 9).

a través del puerto de *Hispalis* hasta donde se transportarían vía fluvial desde Jaén para ser posteriormente redistribuidos por vía terrestre o incluso fluvial, o de los más lejanos de *Tritium Magallum* con formas lisas - Drg. 15/17, 18, 24/25 o 27- y decoradas –Drg. 37-.

Todo ello permite visualizar la existencia de una ruta comercial marítima integrada por puertos de primer orden, caso de Ostia-Portus, Narbona o Puteoli, a los que se sumarían otros de segundo orden a lo largo del Mediterráneo, casos de *Tarraco*, *Barcino* o incluso *Carthago Nova*, *Gades* y *Onoba* ya en el Atlántico, que, mediante una navegación básicamente de cabotaje serían los encargados de la distribución de productos en sentido norte-sur-norte o este-oeste tal y como ponen de manifiesto los diferentes pecios recuperados hasta el momento (Cala Culip I: Nieto, 1989, Coord.). En relación con esto último, el hallazgo en la ría de Huelva de un cepo de plomo, fechado entre la República y el cambio de Era se sumaría al conjunto de indicadores que sustentan una actividad marítima de importancia en este ámbito (Delgado, 2016, 697-700; 893).

Pero, al comercio mediterráneo y atlántico, hay que unir desde momentos tempranos el establecido con las provincias mauritanas, en el marco de las relaciones que desde época prerromana presidían las dos orillas del Círculo del Estrecho.

Así, para momentos alto imperiales son frecuentes en *Onoba* las típicas producciones tunecinas Hayes 3, 6, 9, 14, 23 y 32²⁰, Estos indicadores evidencian un tránsito comercial entre esta área de la Bética y el espacio norteafricano, que para algunos investigadores estaría directamente controlado por la metrópolis, Roma (Delgado, 2016, 894), cuestión que, creemos, habría de matizarse ya que más allá de la intervención imperial, el control y exportación de la producción salazonera a partir de fines del siglo I d.C. estaría en manos de *societates* o individuos privados, quedando el Estado o el fisco imperial como mero receptor de los correspondientes impuestos derivados de la actividad comercial (Vidal Teruel, 2018).

El registro cerámico analizado revela, pues, la absoluta aceptación que la vajilla de mesa producida en el norte de África tuvo en el territorio onubense, como reflejo de su “universalidad” (Bonifay, 2004, 155). Dicha aceptación será muy temprana, cuando la producción de Africana A está haciendo su aparición imitando y sustituyendo progresivamente las formas de *Terra Sigillata* itálica y gálica como consecuencia del traslado de los centros productivos y comerciales desde la Narbonense al norte de África (Nieto, 1993: 81), y su presencia (especialmente en el caso de las formas Hayes 2 y 3) aún no resulta excesivamente habitual en el ámbito mediterráneo pero sí en asentamientos andaluces, caso de *Baelo* o la propia *Onoba*. Cuando a fines del siglo II y principios del III la Byzacena alcance una gran prosperidad gracias a la producción agrícola, especialmente aceitera, desarrollará, paralelamente, una nueva variante de sigillata (C) que eclosionará en todo el mediterráneo occidental y especialmente en los mercados surpeninsulares, gracias, fundamentalmente, a la facilidad para su apilado en las naves que las comercializarán merced a sus formas

²⁰ Que se completan con las omnipresentes cerámicas comunes de cocina como platos/tapaderas de los tipos Ostia II, 302/Ostia III, 332 y Ostia I, 261, las cazuelas de forma Lamboglia 9 y 10, Ostia III, 267 y Ostia III, 324.

abiertas (Ben Moussa, 2007, 68). A partir del siglo IV y hasta el VI e incluso VII d.C. las formas de sigillata D producidas en los talleres del *Africa Proconsularis*, especialmente Uthina y El Mahrine, se unirán a la producción byzantina de Pheradi Maius y de otros alfares tardíos del traspaís de Cartago (Ben Moussa, 2007), y llegarán a toda la Península Ibérica especialmente a las zonas costeras e incluso interiores (Blázquez, 2002; 2003; Aquilué, 2003).

En todo este proceso, el ámbito onubense²¹ conformará una pieza más del engranaje de fluidas relaciones comerciales que se desarrollan a uno y otro lado del Estrecho, como ya venía siendo habitual desde el primer milenio a.C. y donde el puerto atlántico de *Onoba* jugará un papel fundamental. Compartimos así la tesis de M. B. Moussa (2007, 240) según la cual la *sigillata* africana en los mercados mediterráneos no es más que *une production de substitution*, que aprovecha los circuitos comerciales previos, reforzándose nuestra hipótesis de que la presencia de este registro en las costas onubenses es un reflejo directo de las intensas relaciones que este espacio venía manteniendo con este ámbito, bien directamente, bien a través del potente centro de *Gadir/Gades*, al que hemos vinculado, incluso, el proceso de reorganización territorial observable en la Tierra Llana onubense durante el siglo IV a. C. y que facilitará la penetración de influencias púnico/gaditanas con anterioridad a la presencia Bárcida (Vidal, 2007, 147-149). Sin dudas, sería el puerto de *Onoba* el que capitalizaría la llegada de estos productos desde el ámbito gaditano -o puede que incluso directamente²²- y desde el que será redistribuido a las instalaciones de la costa occidental, una vez adquirido el rango colonial, del mismo modo que será también éste el puerto de embarque de la rica producción minerometalúrgica del Cinturón Ibérico de Piritas y salazonera del entorno hacia los mercados mediterráneos, llegando incluso a la propia Roma, como evidencia la carga del Pecio Planier 4 (Vidal, 2007; Campos, 2007; Vidal y Campos, 2008; Campos *et alii*, 1999a; 2010).

De manera que si hay un ítem arqueológico omnipresente en el litoral onubense a lo largo de todo el periodo romano, es, sin duda, la cerámica africana²³, y que posibilita seguir con detalle la intensa conexión existente entre ambas orillas del Estrecho.

Para el caso concreto de la cerámica de mesa, en El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva) se documentan hasta 21 formas diferentes que abarcan un amplísimo arco cronológico que oscila entre desde fines del siglo I d.C. y el siglo VI

21 Desde un punto de vista cronológico, en todo este proceso continuo es posible detectar un pequeño descenso en la representatividad de materiales del siglo III d.C. en todos los yacimientos costeros, no así los situados al interior, que investigaciones geoarqueológicas relacionan con la irrupción de un posible EWE (Extreme Waves Event: maremotos, tsunamis) -que podría haber producido un momento de ruina y colapso de la actividad salazonera, con el consiguiente *hiatus* poblacional y que será superado a comienzos del siglo IV d.C. (Campos *et alii*, 2015).

22 La similitud formal de ciertas formas comunes, documentadas en las *cetariae* de El Cerro del Trigo, El Eucaliptal y El Terrón-La Bella, y catalogadas como *Caccabi* o cazuelas (Campos *et alii*, 1999; 2014), con algunas propias de la factoría de Cotta e identificadas como marmitas para *garum* (Ponsich, 198, 157-158) nos lleva a plantear la posibilidad de contactos directos entre estos ámbitos, cuestión sobre la que profundizaremos en trabajos posteriores.

23 Sólo como apunte y dado su carácter indisolublemente unido a la ARSW, nos limitaremos a mencionar su presencia en los contextos onubenses, donde se documentan las formas Hayes 23 B; 131; 181; 182; Ostia I-261; I-262; I-264 B; Ostia II-302; Ostia III-170; III-321; III-267; III-332; Ostia IV-1; Tarraco, 1986; Lamboglia 9A; 10A (Vidal, 2014; 2015).

d.C. (Hayes, 2/3; 3; 8; 23; 50; 58; 59; 61; 62; 63; 64; 67; 68; 72; 73; 76; 81; 91; 93; 99; 103). De todas ellas, las más representadas según el número de individuos son la forma 73 (22 ejemplares), 61 (44), 67 (14), 91 (13 y 50 (12), manteniéndose el resto por debajo de estos valores. Con centro en Túnez, los primeros exponentes son fabricaciones que imitan las producciones itálicas y sudgálicas de época Flavia, alcanzando apogeo a lo largo del siglo II d.C. El siguiente grupo viene representado por la *Terra Sigillata* Africana D, cuyo origen se enmarca a fines del siglo III d.C. tras la crisis de la T.S Africana A. Las nuevas producciones estarán influenciadas por los modelos anteriores, dejándose notar en los aspectos formales, alejándose por el contrario de los elementos decorativos, siendo estos últimos de mayor originalidad. En la primera etapa productiva la decoración tendrá un carácter ornamental para proceder con posterioridad a expresiones. La fabricación de estos tipos cerámicos abarca una banda cronológica que se mantiene entre fines del siglo III d.C. y la primera mitad del VI, alcanzando el período de mayor auge en el IV. Su decadencia se produce a partir del siglo V, aunque las formas más tardías seguirán llegando hasta mediados del siglo VI d.C.

Por su parte, El Eucaliptal de Punta Umbría ofrece un panorama muy similar, reconociéndose 27 formas que, del mismo modo que el anterior, reproducen un marco cronológico análogo, aunque ligeramente menos amplio en su extremo superior (Hayes 2/3; 3; 9; 16/18; 18; 23; 25; 27; 31/33; 32/58; 42; 45; 50; 52; 58; 60; 61; 62; 67; 73; 76; 81; 91; 91/92; 92; 99; 182). Con todo, las formas más significativas son la 50 y 61 que destacan ampliamente por encima del resto.

Continuado en sentido oeste, el asentamiento de El Terrón/La Bella (Lepe) muestra un repertorio bastante menor, resultado lógico debido a que los sectores excavados en su momento se centraron básicamente en el área industrial y funeraria, por lo que el registro de vajilla de mesa ha de ser necesariamente más limitado, siendo así que el elenco recuperado estaba compuesto por formas tardías de Hayes, 58; 58/59; 60; 61A; 61B; 67, en una proporción similar entre éstas

En el caso de La Viña (Isla Cristina, Huelva), puede hacerse un doble análisis en función del contexto funcional de las piezas. Por una parte, las sigillatas usadas como ajuar muestran una cronología que oscila entre el siglo II d.C. a inicios del IV d.C. (Hayes 8, 14, 14/17, 15, 16, 27, 31, 44, 45, 48, 50, 93). Es de destacar que el tipo más numeroso es la Hayes 50 con once ejemplares utilizados como depósito ritual. Por su parte aquellas no vinculadas con los enterramientos van desde el siglo II d.C. al siglo VI d.C. (Formas Hayes 10, 9B, 14, 27, 23 B, 50, 32/58, 61, 67, 99 A, 181).

Por su parte, el caso de Punta del Moral en Isla Cristina, se revela más complejo, debido a la parcialidad de los datos, procedentes de prospecciones superficiales, de un área funeraria y de registros subacuáticos; con todo se siguen reconociendo básicamente las mismas formas que en los casos anteriores, aunque en menor cuantía y variedad, a través de ejemplares de Hayes 3B; 9A; 14; 14B; 14/17; 17; 32; 50 ; 58; 59; 61; 68; 76; 181. En este último punto nos resulta llamativo que las dos únicas piezas localizadas en el ámbito costero de la forma 181, caracterizada por portar barniz sólo en una de sus caras, hayan sido localizadas precisamente en La Viña y Punta del Mora, los dos asentamientos localizados en el extremo oeste del arco

costero, y ya en conexión directa con la desembocadura del Guadiana, cabecera de una de las rutas fluviales más intensas hacia el interior de la Lusitania, donde destaca sobremanera el puerto de *Myrtilis* (Lopes, 2017).

El resto de asentamientos romanos que jalonan la costa onubense ofrece un panorama cronotipológico similar al de los anteriores, que no obstante, no puede ser valorado más que en función del material de superficie pero que, sin duda, es igualmente exponente de la expansión de los tipos de mesa africanos en este ámbito tanto en época Alto como Bajo Imperial (Campos *et alii*, 1999a 26-73).

Pero esta fluidez entre la costa surpeninsular y el norte de África, además del tráfico de mercancías, también sirvió como puente para el tránsito de costumbres, entre las cuales las de carácter funerario parecen haber sido de suma importancia. Conforme a las últimas investigaciones sobre el registro funerario de los asentamientos costeros, se aprecia con claridad una fuerte influencia norteafricana y oriental no sólo en los ritos sino en las propias construcciones arquitectónicas (Fernández Sutilo, 2016, Vol II, 13-51; 179-213), entre las cuales se documentan varios tipos, las *cupae*, las estructuras tumulares, el monumento tipo templo y las *mensae*; si bien, la tipología más empleada será la primera, concretamente el tipo *structiles*, consistente en un pódium de mampostería sobre cubierta a doble vertiente de tégulas o mármol, coronado por una estructura semicilíndrica de mampostería y conducto libatorio, al que en la mayoría de los casos se le adosa una *mensa*. Una excepción a esta asimilación africana se observa en el caso de la *Onoba Aestuaria* altoimperial, cuyo paisaje funerario adopta una imagen exterior monumental basada en patrones heredados de la tradición romana, tales como los recintos funerarios o los monumentos de planta circular, para hundir en sus creencias más profundas una ritualidad mucho más personal e íntima, cargada de matices surgidos tras los contactos entre el horizonte cultural previo y las costumbres romanas, como la coexistencia de incineraciones e inhumaciones durante los siglos altoimperiales, la práctica inexistencia de epigrafía en la ciudad, así como la exclusión consciente de sus ajuares de una pieza tan significativa como era en el momento la *terra sigillata*, sustituida por imitaciones en cerámica común y objetos de adorno personal, más próximos a la tradición púnica detectada en necrópolis como la *de Carmo*, *Baelo Claudia* o *Gades* (Bernardes *et alii*, 2014-138-139; Fernández y Campos, 2017, 61). Con todo, y a pesar de una aparente homogeneidad en todos estos asentamientos costeros, un análisis más profundo revela sutiles diferencias, al menos en lo que a ritos y ajuares se refiere. Tal sería el caso de las necrópolis de El Eucaliptal de Punta Umbría y la Viña de Isla Cristina. De los datos disponibles para fines del siglo II –principios del siglo III, cuando ambas ya están en funcionamiento, junto a las incineraciones de la cetaria de la Viña, se incluyeron piezas para la contención de alimentos y líquidos que conforman un ajuar tipo compuesto por un plato de *terra sigillata* y un vaso de cerámica común o de vidrio, o en su defecto otras asociaciones bastante recurrentes como son el cuenco de *sigillata* y el vaso de vidrio o el jarrito y el cuenco de *sigillata*, sin que falten ollitas, orzas, jarros, copitas, fuentes de cristal o vasos de cerámica globular o de vidrio. En el caso de El Eucaliptal, por el contrario, los ajuares se componen de manera mayoritaria por elementos de adorno personal y piezas cerámicas de escasa calidad entre las que se contabilizan las propias urnas, algún vaso, cuenco y ollitas de

cerámica común, quedando completamente excluidas del interior de las sepulturas piezas de *terra sigillata*, lo cual estaría reproduciendo en este caso los localismos propios de la ciudad de Onoba. Esta dualidad ritual comenzó a homogeneizarse con la progresiva instauración de la inhumación en ambas cetarias, al observarse una progresiva sustitución de las piezas rituales por elementos de adorno personal de destacada suntuosidad²⁴, junto con elementos o útiles profesionales²⁵.

Volviendo al núcleo de Onoba y a su proyección exterior, aunque minoritarias, las relaciones comerciales a gran escala han de completarse con el hallazgo de piezas de *Terra Sigillata* Lucente, procedentes de la *Gallia Narbonensis*, y de *Late Roman C*, con origen en la costa focea. Para el primer caso, son ciertamente escasos los testimonios, limitados a dos fragmentos de Lamboglia 1/3. Esta escasez contrasta con la abrumadora presencia de esta producción (Vidal, 2015), en asentamientos como Cerro del Trigo (Campos *et alii*, 2014), y en menor medida en Punta del Moral, El Terrón o Punta Umbría (Campos *et alii*, 1999a), a las que se unen algunos otros yacimientos situados en la campiña de Bonares (Pérez Macías, 2004; 2010). En cualquier caso, el hallazgo de algún contenedor de ánfora siciliana Keay LII, destinado al transporte de fino suritálico, sugiere un cierto mantenimiento de la demanda de este tipo de productos, aunque probablemente su llegada se debiera a alguna escala intermedia caso del propio Cerro del Trigo o incluso la más cercana *Hispalis*, donde los registros de la Plaza de la Encarnación (García Vargas, 2007; Amores *et alii*, 2007) o de Pescadería (Maestre *et alii*, 2010; Vázquez y García, 2011), muestran la continuidad de su puerto en la tardoantigüedad (García Vargas, 2014; García, Ordoñez y Cabrera, 2017), en relación con la pujanza de las comunidades orientales asentadas en la ciudad, que demandaban productos de prestigio y lujo como signo de distinción (Ordóñez y González, 2009).

En cuanto a las cerámicas focenses, ausentes del registro del núcleo urbano de *Onoba*, sí están presentes en su entorno, caso especial de la villa de La Almagra, donde son muy significativas (pero limitadas a la forma Hayes 3) en relación con otras producciones de vajilla de mesa (Vidal Campos y Gómez, 2008; 2010; Vidal 2015). Con todo, su cada vez más reconocida presencia en los yacimientos peninsulares, tanto mediterráneos (Serrano Ramos, 1997-1998; Torres Blanco, 2003), como atlánticos -caso del área lusitana (Viegas, 2007; 2008; Fabião 2009a;b, Quaresma, 2012; Fernandes, 2012; 2018; Fernandes, Almeida e Gradim, 2013), del área noroeste (Fernández Fernández, 2010a; b; 2014, 2016) e incluso cantábrica (Férrandez Ochoa y Morillo, 2013) y británica (Hayes, 1972)-, revelan la importancia de la ruta atlántica para su distribución desde sus orígenes en el mediterráneo oriental. Pero, como ya hemos puesto de relieve con anterioridad (Vidal, 2021), planteamos que la llegada de estas cerámicas focenses al ámbito onubense pudo haberse canalizado a

24 Existe un importante repertorio de joyas compuesto por anillos de plata y bronce, seguido por collares y pendientes de oro, pulseras de plata, bronce, hierro o cuentas de pasta vítrea. Tampoco faltan elementos de tocador, vestimenta o embellecimiento personal como los acus crinales, las paletas de tocador, los remaches de bronce, y un posible joyero de bronce.

25 Casos de anzuelos de bronce e hierro, cuchillos para el corte y procesado del pescado, agujas para reparar las redes, y escuadras de hierro para trazar las rutas de navegación, seguro reflejo de las actividades económicas de estos establecimientos y las profesiones de sus habitantes.

través del *portus Hispalensis*, verdadero artífice del control comercial en el momento, hipótesis que puede verse apoyada además por la presencia de fragmentos de ánfora oleícola Dressel 23/Keay XIII tanto en la ciudad como en *cetariae* cercanas, caso del Eucalipital, que supondrían el mantenimiento de la distribución de aceite bético por el área más occidental del *conventus* sobre el cual *Hispalis* ejercía su capitalidad.

En definitiva, la importación de productos itálicos, gálicos, hispánicos, africanos y orientales se evidencia en todos los enclaves costeros del sector onubense del golfo de Cádiz, en línea con lo que se desarrollará en el marco lusitano y gaditano. En este proceso existirá un punto de inflexión cuando el interés por la explotación minerometalúrgica de los cotos andevaleños se verá sustituido por un aumento de la explotación de los recursos del mar a partir de lo cual se producirá el *floruit* en la mayor parte de los asentamientos costeros que se verán inundados de cerámicas de mesa de procedencia africana y en menor medida gálicas u orientales. Todo ello es un claro exponente del poder no sólo productivo sino comercial de estos asentamientos que, en torno al *emporium* de *Onoba Aestuarina* serán capaces de mantener un fluido contacto entre Oriente, Africa y el Mediterráneo occidental en una suerte de posición estratégica que se mantuvo desde los albores del primer milenio a.C. hasta la tardo-antigüedad.

A partir de este trabajo se abre un más que sugerente abanico de líneas de investigación que deben responder a problemáticas concretas; por ejemplo, los vacíos o escasos ejemplos de algunas importaciones como la *Terra Sigillata* Lucente o la Late Roman C ¿se deben a cortes en el suministro comercial de estas mercancías?; y en tal caso, ¿cuál sería la causa?. Por el contrario, ¿habría que vincularlos, especialmente para el caso de la Late Roman C con la presencia de ciertas élites o incluso comunidades religiosas o étnicas conectadas además con el puerto hispalense, lo cual explicaría su escasa representatividad en el marco costero y su dispersión (aunque no profusión) en la campiña onubense? En última instancia, ¿estos vacíos responden a una realidad arqueológica o por el contrario derivan de una inadecuada identificación de algunas de estas producciones menos comunes hasta el momento?

Con estas premisas abordaremos la continuación de esta línea de investigación en el proyecto, esperando obtener respuestas a estos interrogantes además de los que pudieran surgir a partir de ahora.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de generación de conocimiento *El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios (ATLANSUDHIS) (PID 2022-14277 8NB100)*, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dirigido por J. Bermejo Meléndez.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A. (2009), "Las rutas comerciales marítimas en el Imperio Romano", *Viajes en el Mediterráneo Antiguo* (N. Morère Molinero, Coord.), Madrid, 23-140.
- Alcalde Macua, P. (2020), "Control arqueológico de movimiento de tierras. Proyecto de actividad y adecuación de complejo de ocio nocturno-proyecto básico de edificación para discoteca en el término municipal de Punta Umbría", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2014*, Huelva, Sevilla, 1610-1614.
- Amo y de La Hera, M. del
 (1976), "Restos materiales de la población romana de Onuba", *Huelva Arqueológica*, II, Huelva.
 (2003), *Panteón Familiar Romano en Isla canela (Ayamonte, Huelva)*, Ayuntamiento de Ayamonte.
- Amores, F., García, E. y González, D. (2007), "Ánforas Tardoantiguas en Hispalis (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo", *LRCW 2, B.A.R International Series 166*, Oxford, 133-146.
- Aquilué, X. (2003), "Estado actual de la investigación de la Terra Sigillata Africana en la Península Ibérica en los siglos VI-VII", *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad. Anejos de AEspA*, XXVIII, Madrid, 11-20.
- Bazzana, A. y Bedia García, J. (2005, Dir.), *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva) 1988-2001*, Sevilla.
- Bedia García, J. (2008), "Los siglos oscuros: de Tartessos a la Edad Media", *Huelva Arqueológica 21*, 55-84
- Beltrán Lloris, M.
 (1978), "Problemas de la morfología y del concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas", *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*, Roma, 97 ss.
 (1990), *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- Bermejo Meléndez, A. (2023), *El sistema portuario de Onoba Aestuaria*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, <https://hdl.handle.net/10272/23396>
- Bermejo Meléndez, J.; Bermejo Meléndez, A.; Campos Carrasco, J. M. y Fernández, L. (e.p.), "Actividad Arqueológica Preventiva de estudio diagnóstico, restauración y puesta en valor del yacimiento de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2021*, Sevilla.
- Bermejo Meléndez, J. y Campos Carrasco, J. M.
 (2018), "Puertos atlánticos y mediterráneos en época de Trajano", *Veleia*, 35, 41-55.
 (2020), "Maritime signalling in Antiquity: the Lantern of the harbour of Onoba Aestuaria, a new lighthouse along the Atlantic (Huelva, Spain)", *Journal of Maritime Archaeology*, 15, 475–498. <https://doi.org/10.1007/s11457-020-09276-8>
- Bermejo Meléndez, J.; Campos Carrasco, J. M.; García Rincón, J. M. y Vera Rodríguez, J. C. (2016), "Arqueología en el Paraje Natural de Marismas del Odiel y su entorno desde la prehistoria hasta época tardo-antigua", *El patrimonio histórico y cultural en el paraje natural Marismas del Odiel: Un enfoque diacrónico y transdisciplinar* (J. M. Campos Carrasco, Coord.), Huelva, 107-129.

- Bermejo Meléndez, J.; Campos Carrasco, J. M. y Rodríguez-Vidal, J. (2017), “Las estructuras portuarias de Onoba Aestuarium: un puerto pesquero y de control imperial”, *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (J. M. Campos Carrasco y J. Bermejo Meléndez, Eds.), Roma, 207-243.
- Bermejo, J.; Campos, J. M.; Sebastiani, R.; Fernández, L.; Bermejo, A.; Marfil, F.; D’Amassa, C.; Baena, E.; Domínguez, E.; Rodríguez, N.E. y Sánchez Hernando, L. J. (2021), “Los puertos imperiales de Roma: investigaciones geoarqueológicas en el muelle este-oeste de Portus”, *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos*. Hispania Antigua. Arqueológica, 12 (J. M. Campos y J. Bermejo, Eds.), Roma, 583-609.
- Bermejo Meléndez, J.; Marfil Vázquez, F. y Campos Carrasco, J. M. (2018), “De Gades a Hispalis, dos puertos atlánticos en la conformación de la provincia Baetica”, *Onoba. Revista de arqueología y antigüedad*, Nº. 6, 97-112.
- Bermejo Meléndez, J.; Marfil Vázquez, F.; Bermejo Meléndez, A. y Campos Carrasco, J. M. (2021), “Portus and stations along the Southwest Iberian Peninsula: Anchorages of the Huelva coast”, *The Journal of Island and Coastal Archaeology*, 18(2), 225–250.
<https://doi.org/10.1080/15564894.2021.1942337>
- Bermejo Meléndez, J.; Marfil Vázquez, F.; Bermejo Meléndez, A. y Campos Carrasco, J. M. (2023), “Port topography in atlantic and mediterranean Hispania”, *Journal of Ancient History and Archeology*, nº 10-1, 194- 221. DOI: 10.14795/j.v10i1.797
- Bermejo Meléndez, J.; Rodríguez-Vidal, J. e Izquierdo, T. (2019), “A new roman fish-salting workshop in the Saltés Island (Tinto-Odiel Estuary, SW Spain): La Cascajera and its archaeological and geological context”, *Cuaternario y Geomorfología*, 33 (3-4), 13-26.
- Bernal Casasola, D. y Ribera i Lacomba, A. (2008, Eds.), *Cerámicas Hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Universidad de Cádiz.
- Bernaldez Sánchez, E. y Bernaldez Sánchez, M. (2014), “Interpretación tafonómica y paleobiológica de las ruinas romanas del Cerro del Trigo en Doñana -Huelva-“, *La cetaria de “El Cerro del Trigo” (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular, Anexo I*, Huelva.
- Bernardes, P. J. ; Fernández Sutilo, L.; Campos Carrasco, J. M. y Pereira, C. (2014), “El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: Ossonoba versus Onoba”, *Revista Onoba*, 127-147.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a
 (2002), “Relaciones de España en la tarda antigüedad con África y el Oriente. Últimas aportaciones de la cerámica”. Edición Digital en Antigua. Historia y Arqueología de las civilizaciones [On line]. Taller Digital. Universidad de Alicante, 299-307.
 (2003), “Comercio de cerámicas del N. de Africa y del Oriente con Hispania en la Antigüedad Tardía”, *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma)* Vol. 3, Universitat de Barcelona, 567-618.
- Bonifay, M. (2004), *Études sur la céramique romaine tardive d’Afrique*, B.A.R, 1301, Oxford.

- Bonifay, M. y Trégliá, J. C. (2007, Eds.), *LRCW 2: late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean: archaeology and archaeometry*. *BAR International Series*, 1662. Oxford.
- Bonsor, G.
 (1921), *Tartessos*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo 78, Pp 515-525; Tomo 79 (julio), Pp 57-69; Tomo 79 (agosto-octubre), Pp 213-225. Madrid. (Edición Inglesa: Tartesse. *The Hispanic Society of America*. New York)
 (1922a), *El Coto de Doña Ana. (Una visita arqueológica)*. Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXXI. Madrid.
 (1928), *Tartessos. Excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo. Termino municipal de Almonte. Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*. Madrid.
- Bustamante Álvarez, M.
 (2011), *La cerámica romana en Augusta Emerita en la época Altoimperial. Entre el consumo y la explotación*, Mérida.
 (2013-2014), "La Terra Sigillata Gálica e Hispánica. Evidencias de algo más que una relación comercial", *ROMVLA*, 12-13, 561-585.
- Cabaco Encinas, B. y García Díaz, P.
 (2008), "Actuación arqueológica preventiva de control del dragado de caño de la Moharra de Punta del Moral", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2008*, Sevilla, 3030-3037.
 (2010), "La actuación arqueológica preventiva de control del dragado de caño de la moharra de Punta del Moral, Ayamonte, Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2010*, Sevilla.
- Cabaco Encinas, B. y García Teyssandier, E. (2010), "La intervención arqueológica preventiva en el caño de La Moharra de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)", *XIV Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, 129-148
- Caminnecci, V.; Giannitrapani, E.; Parello, M. C. y Serena Rizzo, M. (2023, Eds.), *LRCW 6: Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry. Land and Sea: Pottery Routes*, Oxford.
- Campos Carrasco, J.M.
 (1995), "La factoría romana de salazones de El Eucaliptal", *Revista Ayuntamiento de Punta Umbría*, Huelva.
 (1996), "El yacimiento romano de El Eucaliptal", *Al-Bakri*, 0, Huelva.
 (2002), "La ciudad romana de Onuba (Huelva), una revisión arqueológica", *AnMurcia*, 17-18, 329-340.
 (2007), "El comercio de salsas y salazones de pescado en el área onubense", *Congreso internacional CETARIAE 2005: salsas y salazones de pescado en Occidente durante la antigüedad*, Oxford, 523-525.
 (2010), "Los suburbios de Onoba Aestuaria", *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica: topografía, usos, función* (D. Vaquerizo Gil, Coord.), Córdoba, 267-288.
 (2011), *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Huelva.

- Campos, J. M.; Alzaga, M.; Benabat, Y.; Borja, F.; Bermúdez, T.; Cuenca, J. M.; Gómez, F.; Guerrero, O. y Vidal, N. O (1997), "Factoría romana de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, Vol. III, Sevilla, 313-324.
- Campos Carrasco, J. M. y Bermejo Meléndez, J.
 (2015), "Las medidas políticas y territoriales de Augusto en el extremo occidental de la Bética", *Augusto y la Bética. Aspectos Históricos y Arqueológicos* (Márquez, C. y Melchor, E. Coords), Córdoba, 195-215.
 (2017, Eds.), *Los Puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su relación comercial con el Mediterráneo* (Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 7), Roma, L'Erma di Bretschneider.
- Campos, J.M., Bermejo, J. y Rodríguez-Vidal, J. (2015), "La ocupación del litoral onubense en época romana y su relación con eventos marinos de alta energía", *Cuaternario y Geomorfología*, 29 (1-2), 75-93.
- Campos, J.M., Bermejo, J.; Rodríguez-Vidal, J. y Abad de los Santos, M. (2013), "Proyecto de prospección superficial en el área de la Cascajera del Paraje Natural Marismas del Odiel Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2013*, pre-print.
- Campos, J. M.; Castiñeira, J.; García, J. M^a.; Borja, F. (1990): "Arqueología y evolución del paisaje: Un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva", *Cuadernos del Suroeste*, 2. 43-72.
- Campos, J. M., Fernández, L., O'Kelly, J., De Haro, J. y López, M. Á. (2014), "Nuevas aportaciones sobre la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Economía, comercio y sociedad a través de sus manifestaciones funerarias", *Huelva Arqueológica*, XIV, 83-102.
- Campos Carrasco, J. M. y Gómez Toscano, F. (1996), "Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad", *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro* (J. Otero Prieto, Coord.), Huelva, 43-79.
- Campos, J.M., Gómez, A., Vidal, N.O., Pérez, J.A. y Gómez, C. (2002), "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, Vol III-1, Sevilla, 330-349.
- Campos, J.M.; López, M.A.; Benabat, Y.; Vidal, N.O. y Pérez, J.A. (2001), "Intervención Arqueológica de emergencia en el asentamiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, Vol. III, Sevilla, 359-364.
- Campos Carrasco, J.M.; Pérez Macías, J.A. y Vidal Teruel, N. O
 (1999 a), *Las cetariae de la costa onubense en época romana*. Huelva.
 (1999b), "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)", *Huelva en su Historia* 7, 195- 232.
 (2004 a), "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y Perspectivas", *Figlinae Baeticae. Talleres Alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)*. BAR Internacional Series 1266, Vol. 1, 125-160.
 (2004 b), "Las industrias de Salazones en la Costa Onubense", *II Encontro de Arqueologia do Sudoeste da Península Iberica*, Faro, 177-182.
- Campos, J.M., Pérez, J.A., Vidal, N.O y Gómez, A.

- (2001), "Intervención de emergencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Lepe, Huelva). Julio de 1996", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*, Vol III, Sevilla, 235-246.
- (2002), "Las industrias de salazones del litoral onubense: los casos de <El Eucaliptal> (Punta Umbría) y <El Cerro del Trigo> (Doñana, Almonte)", *Huelva en su Historia*, 9, 77-96.
- Campos, J.M.; Teba, J.A.; Castiñeira, J. y Bedia, J. (1990): "La documentación para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva", *Huelva en su Historia* 3, 67-105.
- Campos Carrasco, J.M.; Ruiz Acevedo, J. y Vidal Teruel, N.O (2010), "Acerca de la condición jurídica de Onoba Aestuaria", *Pyrenae*, 41-1, 97-117.
- Campos Carrasco, J.M. y Vidal Teruel, N.O (2004), "Las Salazones del Litoral Onubense: La Cetaria de El Eucaliptal", *Huelva en su Historia* 11, 51-82.
- (2006), "La industria pesquera en época romana en el litoral onubense", *I Conferencia Internacional sobre la Historia de la Pesca en el Ámbito del Estrecho*, 407-454. Sevilla.
- Campos Carrasco, J.M.; Vidal Teruel, N.O y Gómez Rodríguez, A. (2014), *La cetaria de "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular*, Huelva.
- Campos, J. M., Vidal, N. O, Guerrero, O., Benabat, Y. y Bermúdez, T. (1999): "Intervención de emergencia en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994*, Vol. III, Sevilla, 225-230.
- Campos, J.M.; Vidal, N.O; Pérez, J.A.; Guerrero, O. (1996), *Excavaciones arqueológicas en la Factoría y Necrópolis de "El Eucaliptal" (Punta Umbría, Huelva). Campañas 1993 y 1994. Memoria de Investigación*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- Carrero, J. (1979), *Historia de Punta Umbría*, Huelva.
- Castilla, E., De Haro, J. y López, M.A. (2004), "El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, Vol. III.1, Sevilla, 503-511.
- Castilla, E., Mora, M.C., López, M.A., y Haro, J. de (2005), *Intervención arqueológica preventiva en el solar nº 7 de la calle Palacios (Huelva). Informe preliminar*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Inédito
- Cau Ontiveros, M.A; Reynolds, P. y Bonifay, M. (2011, Eds.), *LRFW 1. late Roman fine wares. Solving problems of typology and chronology. A review of the evidence, debate and new contexts*, Oxford.
- Chic, G.
 (1981), "Rutas comerciales de las ánforas olearias hispanas en el Occidente romano", *Habis*, 12, 223-250.
 (1995), "Roma y el mar: del mediterráneo al atlántico", *Guerra, exploraciones y navegación: del mundo antiguo a la edad moderna* (V. Alonso Troncoso, coord.), Universidade da Coruña, 55-90
 (2004), "Medios y modos del transporte marítimo en época antigua", *Fortunatae Insulae. Canarias y el Mediterráneo*, Santa Cruz de Tenerife, 49-59.

- (2009), *El comercio y el Mediterráneo en la antigüedad*, Madrid.
- De Haro, J. , Castilla, E., y López, M.A.
 (2005), “El depósito de ánforas romanas del solar nº 8 de la calle José Nogales de la ciudad de Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002*, Vol. III.1, Sevilla, 500-512.
 (2006), “Intervención arqueológica en plaza Ivonne Cazenave nº 1, Huelva. 4ª y 5ª fase de actuación”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, III, Vol 1, Sevilla, 577-587.
- De Haro, J. , y López, M.A. (2008), “Intervención arqueológica preventiva en el solar nº 4 de la plaza de las monjas de Huelva ”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2008*, *Huelva*, Sevilla, 3159-3168.
- De Haro, J.; López, M.A. y Castilla,
 (2010a), “Intervenciones arqueológicas en la Plaza Ivonne Cazenave, nº 1 (Huelva). 6ª, 7ª y 8ª fase de actuación”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, *Huelva*, Sevilla, 2148-2169.
 (2010b), “La cisterna romana de la calle Jesús de la Pasión nº 3 (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Sevilla. 2067-2083.
- De Haro, J.; Mora, Mª C. y López, M. A. (2005), “Intervención arqueológica preventiva en el solar n.º 9 de la calle Palacios, Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*, pre-print.
- Delgado Aguilar, S.
 (2010-2011), “Las amonedaciones de la ceca de Onvba (Huelva)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22, 147-172.
 (2011-2012), “Index de sellos sobre Terra Sigillata en Onoba (Huelva), Nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria Bética de la costa atlántica”, *Mainake*, XXXIII, 307-326.
 (2012), “Crónicas sobre los restos de la antigua Onoba Aestuaria (Huelva)”, *Lucentum*, 31, 165-176.
 (2013), “Breve síntesis sobre la vajilla de mesa republicana y altoimperial romana en el oeste de la Bética”. *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*. (Eds. Haro, J., García, J. M., Gómez, F. y Linares, J. A.), Huelva, 207-219.
 (2016), *Onoba Aestuaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/12086>
- Delgado Aguilar, S. y Campos Carrasco, J. M. (2018), “Las cerámicas finas de “Onoba Aestuaria” (Huelva)”, *Estudios para la configuración de las facies cerámicas altoimperiales en el sur de la Península Ibérica. Roman and Late Antique Mediterranean Pottery*, 11 (P. Ruiz, V. Peinado y M. I. Fernández, Coords.), Oxford, 90-106.
- Díaz Rodríguez, J. J. (2014), “Algo más que hornos y cerámicas. La manufactura alfarera en la antigüedad altoimperial hispanorromana: entre el artesanado y la producción en masa”, *Artífices idóneos. Artesanos, talleres y manufacturas en Hispania*. Anejos de AESPA LXXI M. Bustamante y D. Bernal, Eds.), Mérida, 421-464.
- Duggan, M.; Turner, S. y Jackson, M. (2020, Eds.), *Ceramics and Atlantic connections. Late Roman and Early medieval imported pottery on the Atlantic seaboard*.

- Proceedings of an international symposium at Newcastle University, March 2014, Oxford.
- Fabião, C.
 (2009), “A dimensão atlântica da Lusitânia: periferia ou charneira no Império Romano?”, *Lusitânia romana – Entre o mito e a realidade*, Cascais, 53-74.
 (2009 b), “O ocidente da Península Ibérica no século VI: sobre o pentanumium de Justiniano I encontrado na unidade de produção de preparados de peixe da Casa do Governador da Torre de Belém, Lisboa”, *Apontamentos de Arqueologia e Património – 4 / 2009*, 25-50
- Fernandes, E.
 (2012), *Cerâmicas finas norte-africanas e mediterrânicas orientais no Baixo Guadiana (séculos V a VII)*, Tese Mestrado em Arqueologia, Universidade Nova de Lisboa.
 (2018), “Fifth and sixth century African Red Slip and Late Roman C wares from Ossoyoba (Faro, Algarve, Portugal): the assemblage from Horta da Misericórdia”, *Journal of Roman Pottery Studies*, Volume 17, 92-109.
- Fernandes, E., Almeida, M. y Gradim, A. (2013), “Le commerce méditerranéen sur les sites ruraux de la Lusitanie méridionale dans l’Antiquité tardive: le cas d’Alcoutim (Algarve, Portugal)”, *Res Antiquae*, nº 10, 173-222.
- Fernández Fernández, A.
 (2010 a), “Resultados preliminares del estudio de la T.S. Focense (LRC) aparecida en Vigo (Galiza, España)”. *Rei Cretariae Romanae Fautorum (RCRF) Acta* 41. Bonn, 375-384 http://issuu.com/martinxvm/docs/afdezfdez_rcrf2010
 (2010 b), “Rías Baixas and Vigo (Viculus Eleni)”, *The Western Roman Atlantic Façade: a study of economy and trade in the Mar Exterior. From the Republic to the Principate*, British Archaeological Reports, 2162 (C. Carreras Monfort y Rui Morais, Eds.), 229-237.
 (2014), *El comercio tardoantiguo (ss. IV-VII) en el Noroeste Peninsular a través del registro cerámico de la Ría de Vigo. Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 5*, Archaeopress, Oxford.
 (2016), “Vaixelas finas orientais producidas na Focea (Late Roman C)”, *Emporium. Mil anos de comercio en Vigo* (A. Fernández Fernández, P. Barciela (Eds.), Vigo, 116-117.
- Fernández García, M^a I. y Roca Roumens, M. (2008): “Producciones de Terra Sigillata Hispánica”, *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (D. Bernal y A. Ribera, Coords.) Cádiz, 307-332.
- Fernández Jurado, J. García Sanz, C. (1990), “Excavación de urgencia realizada en el solar nº 1-3 de la calle Palos de Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, Sevilla, 277-279.
- Fernández Jurado, J.; García Sanz, C. y Rufete, García, P. (1997), *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva*, Diputación de Huelva.
- Fernández Jurado, J., Rufete García, P. y García Sanz, C.
 (1991), “Excavación en el solar 9-11 de la calle Tres de Agosto de Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, vol. III, Sevilla, 250-254.
 (1992), “Nuevas evidencias de Onuba”, *CuPAUAM*, 19, 289-317.

- (1993): "Análisis y definición de la cultura tartésica según Tejada la Vieja (Escacena) y Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990*. Vol II. Cádiz. 267-272.
- (1995), "Excavaciones arqueológicas en el Convento de las RR.MM. Agustinas (C/Palos, 12) en Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Vol. III, Cádiz, 365-366.
- Fernández Ochoa, C.; Heras Martínez, C.; Morillo Cerdán, A.; Zarzalejos Prieto, M.; Fernández Ibáñez, C. y Pina Burón, M. R. (2022,Coords.), *De la costa al interior las cerámicas de importación en Hispania, Monografías Ex Officina Hispana, V*, Madrid.
- Fernández Ochoa, C. y Morillo Cerdán, A. (2013), "Oceanus Hispanus: Navegación y comercio a orillas del Atlántico en época romana", *O irado mar atlántico*, Braga, 57-97.
- Fernández Sutilo, L.
- (2013a), "Mors et funus. Prácticas y ritos funerarios en el occidente bético", *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense* (J.M. Campos Carrasco y J. Bermejo, Eds.), Huelva, 343-375.
- (2013b), "El mundo funerario romano en la provincia de Huelva a través de sus manifestaciones arqueológicas (siglos I a. C. - III d. C.)", *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*, Huelva, 390-408.
- (2016), *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C. Tesis doctoral*, Universidad de Huelva. <http://hdl.handle.net/10272/12805>
- (2020), *Muerte y ritual funerario en Onoba Aestuaría y su territorium*, Universidad de Huelva.
- (2023), "Expresiones de la ritualidad funeraria en la ciudad de Onoba. De las realidades previas a la normalización del rito", *LVCENTVM*, XLII, 2023, 135-150.
- Fernández Sutilo, L. y Campos Carrasco, J. M. (2017), "La influencia norteafricana y oriental en las tipologías y rituales del mundo funerario romano del extremo occidental de la provincia Baetica", *Revista Onoba*, Nº 05, 59-74.
- García Sanz, C. y Rufete García, P. (1997), "Excavaciones arqueológicas realizadas en Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993*, Vol II, Sevilla, 74-78.
- García, A. y Guerrero, O.
- (2008), "Intervención arqueológica preventiva en la plaza de la Soledad en Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2008*, Huelva, Sevilla, 3090-3100.
- (2009), *Memoria preliminar y final de la Intervención Arqueológica preventiva en la Plaza de la Soledad, 1. Huelva*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), Inédito.
- García Vargas, E.
- (2007), "Hispalis como centro de consumo desde época tardorrepública a la antigüedad tardía. El testimonio de las ánforas", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, 317-360.
- (2014), "La Sevilla tardoantigua", *Sevilla arqueológica: la ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí* (J. Beltrán Fortes, y O. Rodríguez, coords.), Sevilla, 184-210.

- (2017), "Transformaciones urbanas en la Hispania tardoantigua. Nuevas lecturas, nuevas perspectivas", *Oppida Labentia: transformaciones, cambios y alteración en las ciudades hispanas entre el siglo II y la tardoantigüedad* (J. Andreu, ed). 75-116.
- García Vargas, E., Ordóñez Agulla, S. y Cabrera Tejedor, C. (2017), "El puerto romano de Hispalis. Panorama arqueológico actual", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con Ostia Antica* (J. M. Campos, y J. Bermejo, J., Eds.), Roma, 245-285.
- Garrido, J. P. y Orta, E. M^a (1975), "Historia de la investigación arqueológica de la provincia de Huelva", *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 13-26.
- Garrote Sayó, E. (2003), "Los puertos de narbo Martius y Arelate y su relación con los circuitos comerciales del aceite bético", *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras* (G. Pascual y J. Pérez, Coords), Valencia, 227-236.
- Gómez Toscano, F.; Castiñeira Sánchez, J; Campos Carrasco, J.M.; Borja Barrera, F; García Rincón, J. M^a (1993), "Prospección arqueológica superficial en el Interfluvio Guadiana-Piedras", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991, Vol II*. Cádiz, 239-246.
- Gómez Toscano, F.; López Domínguez, M.A.; Beltrán Pinzón, J.M.; Gómez Rodríguez, A. y Campos Carrasco, J.M. (2003), "Intervención arqueológica en el solar plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/ 2000*, III vol 1. Sevilla, 654-665.
- González, D. (2002), *Memoria científica: actividad arqueológica de urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la zona arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva cuenca del río Tinto, 2ª fase*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (JA). Inédito.
- González Batanero, D.; García González, A. y Delgado Aguilar, S. (2020), *Memoria de la intervención arqueológica preventiva en el solar del antiguo Banco de España de Huelva para la ejecución de museo arqueológico. 2019*, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Huelva (Junta de Andalucía), Inédito.
- González, B. y Guerrero, O. (2008), *Memoria científica de la Intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro, 4 y 5 de Huelva*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (JA), Inédito.
- González, B., Guerrero, O. y Echevarría, A. (2006), "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, Vol. III.1, Sevilla, 543-549.
- Guijo Mauri, J. M. (1996), "Estudio antropológico de la necrópolis de El Eucaliptal", *Excavaciones arqueológicas en la Factoría y Necrópolis de "El Eucaliptal" (Punta Umbría, Huelva). Campañas 1993 y 1994. Memoria de Investigación*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Inédito.
- Guijo Mauri, J. M. y Lacalle, R. (2014), "Estudio antropológico de los restos de Cerro del Trigo", *La cetaria de "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular, Anexo II*, Huelva.
- Gurt i Esparraguera, J. M; Buxeda I Garrigos, J. y Cau Ontiveros, M. A. (2005), *LRCW I: Late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean: archaeology and archaeometry. BAR International Series, 1340*.
- Hayes, J.W. (1972), *Late Roman Pottery*, London.

- Járrega Domínguez, R. y Colom Mendoza, E. (2018, Eds.), *Figlinae Hispaniae. Nuevas aportaciones al estudio de los talleres cerámicos de la Hispania romana*. TRAMA 6, Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Keay, S. (1984), *Late roman amphorae in the western mediterranean. A typology and economic study: the Catalan evidence*. Oxford.
- Limón, J. (2009), Memoria final de la actividad arqueológica de urgencia en la plaza de las Monjas de Huelva en 2007, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (JA). Inédito.
- López Domínguez, M. A.
 (2016), *La necrópolis romana de La Viña (Isla Cristina, Huelva), Trabajo fin de máster*, Universidad de Huelva. Inédito.
 (2018), "La Necrópolis de la factoría de salazones de La Viña (La Redondela, Isla Cristina, Huelva)", *Homenaje a Juana Bedía*, Sevilla, 221-253.
- López Domínguez, M. A., Castilla Reyes, E. y De Haro Ordóñez, J.
 (2005), "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002*, Vol. III-1, Sevilla, 562-572.
 (2006), Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en el mausoleo romano de la Punta del Moral, Ayamonte, *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, Vol. II, Sevilla, 236- 246.
- López Domínguez, M. A. y De Haro Ordóñez, J.
 (2009), "Intervención arqueológica preventiva en La Viña (Isla Cristina, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2009; preprint*.
 (2010 a), *Intervención arqueológica preventiva en la plaza de las Monjas nº 4 (Huelva). Memoria científica*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (JA). Inédito.
 (2010 b), "La necrópolis de La Viña (Isla Cristina). Avance Preliminar", *XIV Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, 95-107.
 (2013), "Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense", *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*, Huelva, 145-157.
- López Domínguez, M. A., De Haro Ordóñez, J. y Castilla Reyes, E.
 (2009), "El Mausoleo romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Arqueología y Restauración", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva, 1121-1148.
 (2010a), "Intervención arqueológica preventiva en la calle la Fuente nº 20 esquina a la calle Almirante Garrocho (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*, Sevilla, 1744-1763.
 (2010b), "Intervención arqueológica preventiva en la zona arqueológica de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Vol. III-1, Sevilla, 2084-2094.
- Lopes, V. (2017), "A cidade portuária de Mértola no período Romano e na Antiguidade Tardia", *Los puertos atlánticos béticos y lusitanos y su relación comercial con Ostia Antica* (J. M. Campos, y J. Bermejo, J., Eds.), Roma, 347-377.

- Lozano Guerra-Librero, C. y González Batanero, D. (2004), "Excavación arqueológica de urgencia en la c/ Cardenal Cisneros n 11 de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001,III*, Sevilla, 527-530.
- Luzón Nogué, J.M. (1975), "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva", *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 271 ss.
- Maestre, D.; García, E.; Vázquez, J. y García, M.A. (2010), "Contextos de mediados del siglo VI d.C. procedentes de la colmatación de una cisterna romana de Hispalis (Sevilla, España)", *LRCW. B.A.R. 2185*, Oxford, 183-192.
- Medina, C. (2011), "Evropam Libyamqve rapax vbi dividit vnda: una aproximación a la navegación mediterránea de época romana", *Analecta Malacitana* 31, 3-24. <http://hispadoc.es/servlet/articulo?codigo=4043400>
- Menchelli, S.; Santoro, S.; Pasquinucci, M. y Guiducci, G. (2010, Eds.), *LRCW3: late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean: archaeology and archaeometry: comparison between western and eastern Mediterranean. BAR International Series, 2185*, Oxford.
- Mercado, L. y Gasent, M.R. (2002), "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la c/San Andrés, Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002*, Vol. III, Sevilla, 304-308.
- Mora Rodríguez, M.C.; De Haro Ordóñez, J.; López Domínguez, M.A. y Castilla Reyes, E. (2010), "Intervención arqueológica preventiva y control arqueológico del vaciado en el solar nº 19 de la calle Vázquez López, Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005, Huelva*, Sevilla, 1722-1733.
- Mora Rodríguez, M.C.; López Domínguez, M.A.; Castilla Reyes, E. y De Haro Ordóñez, J. (2006), "Excavación arqueológica en el solar nº 19 de la calle Rico esquina calle Gobernador Alonso (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, III, Vol 1, Sevilla, 572-576.
- Morillo, A.; Fernández, C. y Salido, J. (2016), "Hispania and the Atlantic Route in Roman Times: new approaches to ports and trade", *Oxford Journal of Archaeology*, 35(3), 267–284.
- Morillo Cerdán, A. y Garcia Marcos, V. (2002-2003), "Notas sobre la Terra Sigillata itálica procedente de León y Astorga: nuevos datos cronológicos y productivos", *Lancia: revista de prehistoria, arqueología e historia antigua del noroeste peninsular*, Nº 5, 141-152
- Nieto, J.
 (1989, Coord.), *Excavacions arqueològiques subauàtiques a Cala Culip (I)*, Girona.
 (1993), "De la Dragendorff 29 a la Hayes 8: consideraciones sobre el comercio marítimo en los siglos I y II d.C.", *CYPSELA*, X, 77-85.
- O'Kelly Sendrós, J.
 (2012), "Las ánforas onubenses de época tardorromana", *Cerámicas Hispanorromanas II. Producciones regionales* (Bernal, D. y Ribera, A., eds.), Cádiz, 279-295.
 (2013), "La producción anfórica en el territorio onubense. Estado de la cuestión", *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar*, Huelva, 366-389.

- (2017), *Alfares onubenses: producción y comercio cerámico en el occidente de la Baetica*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva. <http://hdl.handle.net/10272/15519>
- Ordóñez Agulla, S. y González Acuña, D. (2009), "Colonia Romula Hispalis: Nuevas perspectivas a partir de los recientes hallazgos arqueológicos", *Andalucía Romana y Visigoda. Ordenación y vertebración del territorio. Hispania Antigua. Serie Historica*, 5, Roma, 65-98.
- Osuna, M. (1998), *Excavación arqueológica en el solar nº 15-17 de la calle Palos en Huelva, Delegación de Huelva*. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía), Inédito.
- Pérez Macías, J.A.
 (2004) "Prospección Arqueológica Superficial del término municipal de Bonares (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001*, Vol. II, Sevilla, 158-167.
 (2010), "Uillae y Figlinae en la Campiña de Huelva: Bonares", IV Encontro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Huelva, 1066-1107.
- Pérez, J. A.; Bazzana, A.; Cáceres, L.M. y García, J.M. (1992): "Arqueología del entorno de Punta Umbría", *Cuaderno Temático del Museo de Huelva*, Nº 4, Huelva.
- Pérez, J.A., Campos, J.M. y Vidal, N.O (2001), "Producción y comercio en el oeste de la Bética según la circulación anfórica", *I Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae*, I, Écija, 427-437.
- Pérez, J.A. y Delgado, A. (2007), "Los Metales de Riotinto en época julio-claudia", *Las minas de Riotinto en época julio-claudia* (J.A. Pérez, y A. Delgado, Eds.), Huelva, 37-182.
- Pérez, J.A., Guerrero, O., González, D. y Goyanes, S. (2003), "Nuevos elementos de análisis sobre Onoba", *Saguntum*, 35, 159-176.
- Ponsich, M. (1988), *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid.
- Poulou-Papadimitriou, N.; Nodarou, E. y Kilikoglou, V. (2014, Eds.), *LRCW 4 Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean, Archaeology and archaeometry. The Mediterranean: a market without frontiers, BAR International Series*, 2818 (1), Oxford.
- Quaresma, J. C. (2012), *Economia antiga a partir de um centro de consumo lusitano. Terra sigillata e cerâmica africana de cozinha em Chãos Salgados (Mirobriga?)*. Lisboa, UNIARQ (Estudos e Memórias, 4).
- Rastrojo Lunar, J.; Medina Rosales, N.; Castilla Reyes, E.; De Haro Ordóñez, J.; López Domínguez, M.A. (2004), "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Vol III. Sevilla, 542- 544
- Remolá Valverdú, J. A. (2000), *Las ánforas tardoantiguas en Tarraco (Hispania Tarraconensis)*, Barcelona.
- Revilla Calvo, V. y Roca Roumens, M. (2010, Coords.), *Contextos ceràmics i cultura material d'època augustal a l'occident romà*, Universidad de Barcelona.
- Roca Roumens, M.
 (2005 a), "Terra Sigillata Itálica", *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia* (M. Roca y M^a. I. Fernández, coords.), Málaga, 81-114.

- (2005 b), "Terra Sigillata Sudgálica", *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia* (M. Roca y M^a. I. Fernández, coords.), Málaga, 115-138.
- Roca, M.; Madrid, M. y Celis, R. (2014, Eds.), *Contextos cerámicos de época altoimperial en el Mediterráneo Occidental*, Universidad de Barcelona.
- Rodríguez Pujazón, R. (2008), Memoria final. Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de las Monjas de Huelva. Fase 2006, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (JA). Inédito.
- Rodríguez Pujazón, R.; García, B. y Martínez, M^a V. (2010), "I.A.P. en Plaza de las Monjas de Huelva. (Fase 2006)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Sevilla, 1978-1990.
- Rodríguez, R., García, B., Echevarría, A. y Zambrano, V. (2006), "Intervención arqueológica de urgencia en el solar C/Cardenal Albornoz nº 9 (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, Vol. III.1, Sevilla, 560-567.
- Ruiz Acevedo, J y De Paz, M. (2018), "Los límites de la Bética y las ciudades de los conventos Astigitano e Hispalense en las fuentes literarias grecolatinas", *Ciudades romanas de la provincia Baetica. Corpus Urbium Baeticarum, CVB I*, Vol I (J. M. Campos y J. Bermejo, Eds.), Onoba Monografías, 2, Huelva, 53-98.
- Rufete García, P.
 (2001), "Excavación arqueológica en el solar nº 4 de la calle Palos de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, Vol. III, Sevilla, 333-335.
 (2002), "El final de Tartessos y el periodo turdetano en Huelva", *Huelva Arqueológica* 17, Huelva.
- Salazar Fernández, S. y Rodríguez Pujazón, R. (2010), "Intervención arqueológica preventiva en la C/La Fuente, nº 21", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Huelva, Sevilla, 2280-2291.
- Schulten, A. (1945), *Tartessos*. Madrid.
- Serrano Ramos, E.
 (1997-1998), "Hallazgos de Terra Sigillata Focense tardía en territorio malacitano", *Mainake*, XIX-XX, 171-178.
 (2005), "Cerámicas Africanas", *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia* (M. Roca Roumnes y M^a I. Fernández García, coords.), Málaga, 225-303.
- Teba Martínez, J. A. (1990), "Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, Vol. III, Sevilla, 317-322.
- Torres Blanco, M^a I. (2003), *El comercio de la cerámica en la Malaca antigua: los hallazgos del teatro romano*, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
- Vázquez de la Cueva, A. (1985), *Sigillata Africana en Augusta Emerita. Monografías Emeritenses-3*, Mérida.
- Vázquez Paz, J. y García Vargas, E. (2011), "Sigillatas africanas y orientales de mediados del VI d.C. procedentes de los rellenos de colmatación de una cisterna de Hispalis (Sevilla). Los contextos de la Plaza de la Pescadería". *LRFW 1*, Oxford, 87-97.
- Vaquerizo Gil, D. (1987), "Excavación de urgencia Plaza de San Pedro (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, Vol. III, Sevilla, 148-154.

Vidal Teruel, N. O

- (2007), *Análisis arqueológico de la Romanización del territorio onubense*, Huelva.
- (2008), “Romana Pietas et Religio. Manifestaciones en el territorio onubense”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, 71-98.
- (2014), “Perspectiva sobre las relaciones del territorio onubense en la Antigüedad Tardía, primeras aproximaciones a partir del registro cerámico: Vajilla de Mesa Africana y Oriental”, *Huelva Arqueológica*, 23, 145-168.
- (2015), “Terra Sigillata Bajo Imperial y Tardía en el Territorio Onubense: TS Lucente, Africana y Oriental (Late Roman C). Aportación del extremo occidental de la Baetica a los repertorios hispanos”, *Congreso Internacional Terra Sigillata Hispánica. 50 años de investigaciones*, Roma, 585-594.
- (2018), “Cerámica y comercio en la Onoba Romana. Ejes fundamentales en la dinámica de un enclave portuario del suroeste bético”, *ROMVLA*, 16 (2017), 219-262.
- (2019), “De África romana en el litoral onubense: su reflejo a través de la vajilla de mesa”, Un periplo docente e investigador. Estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar (M. E. Chávez-Alvarez, M^a D. Camalich y D. Martín, Coords), Universidad de La Laguna, 535-574.
- (2021), “Continuidad del comercio de largo alcance durante la Antigüedad Tardía en el arco atlántico peninsular. Evidencias a través del registro cerámico de mesa de procedencia africana y oriental”, En *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos* (Hispania Antigua, Serie Arqueológica, 12), 217-348, “L’Erma” di Bretschneider (Roma).
- Vidal Teruel, N. O y Campos Carrasco, J.M. (2008), “Relaciones Costa-Interior en el Territorio Onubense en Época Romana”, *Mainake*, XXX, 271-287.
- Vidal Teruel, N. O; Campos Carrasco, J.M. y Gómez Rodríguez, A.
- (2008), “El registro cerámico de la Villa de La Almagra (Huelva)”, *Vipasca, Arqueología e Historia. Nº 2. 2ª Serie*, 429-442.
- (2010), “La ocupación del entorno rural de Onoba en época romana: la villa de <La Almagra>”, *Huelva en su Historia. Nº 13*, 31-50.
- Viegas, C.
- (2007), “Les céramiques tardives dans les sites du sud-ouest de la péninsule ibérique (Algarve, Portugal)”, *LRCW 2*, Oxford, 71-83.
- (2008), “A cidade de Ossoyoba: importações cerâmicas”, *Hispania Romana. Actas do IV congreso de arqueologia peninsular* (J.P. Bernardes, Ed.), Faro, 215-232.
- Viegas, C. y Bustamante Álvarez, M. (2021, Eds.), *South Gaulish Sigillata in Southwest Hispania. circulation and consumption. Estudos&memorias*, 18. Universidade de Lisboa Centro de Arqueologia.
- Zambrano, V., Guerrero, O., González, D., Castell, R. y Molina, J. (2005), *Informe diagnóstico y memoria científica final en la intervención arqueológica de urgencia en el Proyecto de sustitución con ampliación de la capacidad de saneamiento en las calles del casco antiguo y calles de Huelva 2ª y 3ª fase*, Delegación de Huelva. Consejería de Cultura (Junta de Andalucía). Inédito.

7

Las necrópolis del litoral onubense. Una aproximación a su diversidad sociocultural a partir de su registro arqueológico funerario

Lucía Fernández Sutilo
UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

El presente trabajo busca reivindicar la importancia que puede llegar a tener el mundo funerario dentro de los estudios portuarios que se vienen desarrollando en los distintos ámbitos del Imperio Romano, pues un análisis pormenorizado de las implicaciones personales detectadas en las necrópolis, unido al estudio puramente topográfico o arquitectónico de las mismas, supone contar con una visión social, política y económica en ciertos casos dispar, y en otros complementaria, de las propias implicaciones urbanísticas y portuarias de estos lugares; provocando que en ocasiones haya incluso que replantearse ciertas realidades.

Teniendo en cuenta esta hipótesis de partida, y centrándonos en el marco territorial marcado en este proyecto¹, nuestro ámbito de análisis será la ciudad de Huelva y su *territorium*, en este caso, centrado en las *cetarias* sometidas, asociadas o con intereses o lazos comerciales compartidos con la *urbs*, como son El Eucaliptal (Punta Umbría), La Viña (Isla Cristina), Punta del Moral (Ayamonte) y Cerro del Trigo (Almonte).

PALABRAS CLAVE

Litoral, necrópolis, diversidad cultural, *cetariae*, mundo funerario.

ABSTRACT

This work seeks to vindicate the importance that the funerary world can have within the port studies that are being developed in the different areas of the Roman Empire, as a detailed analysis of the personal implications detected in the necropolises, together with the purely topographical or architectural study of the same, means having a social, political and economic vision, in some cases disparate, and in others complementary, of the urban and port implications of these places; causing that on occasions it is even necessary to rethink certain realities.

Bearing in mind this starting hypothesis, and focusing on the territorial framework set out in this project, our scope of analysis will be the city of Huelva and its *territorium*, in this case, centred on the *cetarias* subject to, associated with or with shared interests or commercial ties with the *urbs*, such as El Eucaliptal (Punta Umbría), La Viña (Isla Cristina), Punta del Moral (Ayamonte) and Cerro del Trigo (Almonte).

KEYWORDS

Littoral, necropolis, cultural diversity, *cetariae*, funerary world.

¹ Proyecto titulado: *El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios (ATLANTSUDHIS)*, correspondiente a la Convocatoria de 2022 de Proyectos de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El replanteo de las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad histórica de la ciudad de Huelva, ha permitido que a día de hoy conozcamos pequeñas ventanas de al menos tres de las necrópolis que configuraron sus *suburbia* (Fig. 1) (Amo y De la Hera, 1976; Gómez *et alii*, 2003; De Haro *et alii*, 2006; De Haro *et alii*, 2010; Fernández *et alii*, 2001; González y Guerrero, 2008). De ellas, la mejor conocida, por ser la más intervenida, es la septentrional, ubicada en la manzana que queda actualmente delimitada por las calles Plácido Bañuelos, San Andrés y Plaza San Pedro. Desde un punto de vista crono-secuencial, las evidencias arqueológicas correspondientes al periodo republicano se limitan a varios enterramientos en fosa, sin cubierta ni ajuar, en los que sin embargo sí se pudieron apreciar los primeros indicios de ritualidad. Gracias al análisis de sus depósitos se ha podido comprobar cómo numerosas piezas cerámicas fueron fracturadas y arrojadas a la pira mientras se producía la cremación del cadáver, evidenciando una clara secuencia ritual según la cual tras la libación ofrecida a modo de sacrificio, los objetos empleados en tal acto requerían de una purificación sólo alcanzada a través de su rotura ritual (González Villaescusa, 2001, 82).

Este paisaje funerario experimentaría un cambio drástico hacia el Cambio de Era motivado por la consecución del estatuto de colonia (Campos *et alii*, 2010, 67). Al igual que muchas otras necrópolis de la Bética, la configuración interna de esta necrópolis responde al tipo *Gräberstraßen*, es decir, sepulturas de todo tipo dispuestas de forma contigua a ambos lados de la calzada. En su recorrido, la estructura más destacada se corresponde con un monumento de planta cilíndrica, de innegable origen itálico, localizado en la Plaza de San Pedro; sin duda un claro referente dentro de este espacio funerario, dado que a su ubicación justo a la salida de la ciudad, debemos unir



Fig. 1. Localización de los tres *suburbia* documentados hasta la fecha en la ciudad de Onoba.

una fisonomía monumental acorde a la de los numerosos edificios de cuerpo cilíndrico de menos de 7m de diámetro que florecieron por toda la Península Itálica durante el siglo I d. C. (Sacchi, 2003, 157), precisamente tras la elección de Augusto de esta tipología monumental como sepultura (Zanker, 1992; Vaquerizo Gil, 2002a, 181).

Asociados a este monumento fueron localizados varios recintos de opus *incertum*. Los tres poseen unas dimensiones superiores a la media constatada en *Hispania*, donde los edificios rondaron entre los 10/20 pies *in fronte* (de 3 a 6m), por 8/20 pies *in agro* (de 2,40 a 6m), para aproximarse en su lugar a las dimensiones constatadas en ciudades como *Bolonia* (10/30 pies *in fronte* e *in agro*) o *Sarsina* (18/20 pies *in fronte*), donde la existencia de una presión urbanística menor hizo que el suelo funerario fuese un bien abundante y, por tanto, de menor coste económico de cara a la existencia de grandes edificios (Rodríguez Neila, 1991, 74). Su ubicación justo por detrás del monumento circular, y un tanto alejados de la vía sepulcral, pudo tener su razón de ser; por asimilación con los constatados junto a los monumentos circulares de Puerta de Gallegos o en *Baelo* (Vaquerizo Gil, 2001, 134; Paris *et alii*, 1926, 62-63); en la necesidad de contar con espacios donde poder llevar a cabo nuevos enterramientos de familiares o sirvientes, o en su lugar para la celebración de banquetes y ceremonias conmemorativas, pues en las necrópolis de cierto porte fue habitual ver como las grandes casas compraron extensos terrenos a las puertas de la ciudad, en las vías más transitadas o en las proximidades de los edificios de espectáculos, con el objetivo de asegurarse la constante visita y accesibilidad.

Hacia el extremo más septentrional de esta necrópolis, el paisaje sepulcral se vuelve algo más complejo, definido tanto por la presencia de un conjunto de recintos funerarios destacados por sus dimensiones, como por la presencia de estructuras escalonadas que fueron jalonando la vía sepulcral. De todos los recintos, el que llama especialmente la atención es el denominado acotado imperial (Fig. 2). Concebido con carácter monumental (más de 41m de fachada), el fin de este recinto fue acondicionar su espacio interior de cara a la práctica de sepulturas individuales sobre el firme. Concretamente, y en oposición a las incineraciones que se practicarían para estas fechas en los recintos anteriormente mencionados, las primeras deposiciones al interior de este espacio consistieron en inhumaciones bajo cubierta de tégulas, asociadas a una estructura escalonada de sillares de morfología piramidal de procedencia norteafricana (Fig. 3), a las que se sumarían a inicios de la segunda centuria las primeras incineraciones de este sector.

El paisaje monumental de esta necrópolis se complementa con la presencia de otros dos recintos de grandes dimensiones próximos al acotado imperial. Ambos ocupan una extensión aproximada de unos 80m² (1000 p.c.¹). En ninguno de ellos

¹ La mayor parte de los investigadores consideran que la proliferación de pequeños *loca* en las principales *coloniae* y *municipia* del tercio sur peninsular se debió a la excesiva parcelación catastral de las áreas funerarias debido a su elevado coste (Rodríguez Neila, 1991, 81; Sánchez y Vaquerizo, 2009; Vaquerizo y Sánchez, 2008), siendo la presencia de recintos de mayores dimensiones propia de *municipia* de segundo orden y ámbitos rurales (Ruiz Osuna, 2010, 85, Jiménez Díez, 2008, 320). No obstante, esta teoría ha sido discutida para ciudades de primer orden como *Emerita Augusta*, donde parece que no existió un módulo estándar, al convivir en un mismo *suburbium* grandes acotados excavados, con otros de reducidas dimensiones recogidos en los epígrafes con *indicatio pedatura* recuperados (Saquete Chamizo, 2002, 216; Abascal Palazón, 2003: 274-275).



Fig. 2. Vista frontal de los restos correspondientes al recinto funerario denominado acotado imperial

se pudo verificar la existencia de enterramientos en su interior debido a que fueron amortizados durante la primera mitad del siglo II d. C.; en su lugar sólo quedaron evidencias de una intensa celebración ritual. Esa falta de sepulturas practicadas directamente en el firme como en el resto de recintos constatados en esta necrópolis, nos ha llevado a plantear la posibilidad de que dichos enterramientos hubieran sido practicados en el interior de recipientes portátiles depositados bien en el suelo, o sobre un poyete u estructura edilicia no conservada, de ahí la aparición de varias urnas de piedra ostionera entre los cimientos de un monumento circular bajoimperial próximo, junto a las cuales aparecieron también varios elementos arquitectónicos pertenecientes a edificios funerarios desmantelados a principios del siglo II d.C. con el fin de servir de cantera.

Este paisaje funerario evolucionó notablemente a partir del siglo II d. C., coincidiendo con el segundo impulso constructivo operado en la ciudad entre finales del siglo I



Fig. 3. Foto detalle de la excavación del acotado imperial y el monumento escalonado junto a las primeras inhumaciones de esta necrópolis.

d. C.-comienzos del siglo II d. C. gracias al nivel de producción minero-metalúrgica alcanzado (Pérez Macías, 1998), así como a las cotas de comercio. Justo al norte del acotado imperial fueron edificadas dos nuevas construcciones monumentales: de ellas la ubicada en el extremo oriental encarna una evolución ideológica de los recintos funerarios, transformados desde simples construcciones concebidas con el doble objetivo de proteger y resaltar las tumbas de su interior, hacia sepulturas monumentales en sí mismas (Vaquerizo Gil, 2002b, 170-171). En él fue practicado uno de los enterramientos más suntuosos de toda la necrópolis, no sólo por su ubicación, justo tras cruzar la vaguada que define el acceso a este espacio sacro, sino también por la religiosidad desarrollada en su interior. La segunda estructura que delimitó el paisaje funerario por este extremo contó con una planta rectangular de unos 10m², acorde con la medida estándar constatada en las principales necrópolis urbanas de *Hispania*, posiblemente reservada también a un número limitado de enterramientos.

La última gran remodelación constructiva de esta necrópolis tuvo lugar a mediados del siglo II d. C., de la mano también del último repunte de crecimiento económico de la ciudad (Delgado Aguilar, 2011). Esta se materializó a través de la edificación de un nuevo recinto funerario destinado, al igual que el de época altoimperial, a la práctica de sepulturas directamente sobre el suelo entre mediados del siglo II d. C. e inicios del IV d. C., delante del cual se alzaría un nuevo monumento sepulcral de planta circular.

En el caso de la necrópolis sur, un análisis de la topografía histórica de esta ciudad (ver Fernández Sutilo, 2016), ha venido a demostrar que mientras que la necrópolis norte daba la bienvenida a los viandantes procedentes de la vía 23 del Itinerario de Antonino *Ab Ostio Fluminis Anae Emeritam usque*, encargada de unir la zona minera con la portuaria (Campos Carrasco, 2011, 272); el área sepulcral meridional, localizada en uno de los salientes mareales que configuró la península en la que se localiza la ciudad (Fig. 4) (Campos Carrasco, 2011, 71), debió ser concebida con la intención de demostrar su magnificencia ante los ojos de los comerciantes que llegaban al puerto atraídos por el negocio generado en torno a las tres principales fuentes de riqueza del territorio onubense: la explotación minera, la transformación y procesado de los productos pesqueros, y la importante producción agrícola desarrollada en la campiña (Campos Carrasco, 2011, 174-ss). De no ser entendida bajo estos preceptos, nos encontraríamos ante una necrópolis alejada del concepto romano de autorepresentación



Fig. 4. Delimitación de la línea costera de la ciudad de Onoba en época romana.

y autoafirmación de los difuntos, y por consiguiente de la propia urbe, al constituir el final de una vía que no enlazaba con ninguna otra ciudad, villa o cetera.

Al inicio de las investigaciones arqueológicas en esta zona nunca se tuvo en cuenta la posibilidad de que hubieran podido existir restos arqueológicos, y mucho menos funerarios, al tratarse de un área de marisma. De hecho, varias intervenciones desarrolladas con anterioridad a la de C/ Vázquez López nº25-27, en la que se documentarían 22 enterramientos (Castilla *et alii*, 2004, 503), concluyeron que se trataba de una zona carente de ocupación, donde los restos materiales de época romana recuperados respondían a deposiciones de carácter secundario (García y Linares, 2000). Esta misma realidad fue aplicada a las estructuras paramentales constatadas a lo largo de la c/Vázquez López (González *et alii*, 2001, 30-ss y López *et alii*, 2005, 35), que aun cuando en pésimo estado de conservación como consecuencia de la dinámica deposicional, no fueron relacionadas con una posible funcionalidad funeraria.

No obstante, los estudios que desde la Universidad de Huelva se vienen desarrollando sobre la dinámica urbana de la ciudad (Campos Carrasco, 2002, 2003, 2010 y 2011; Gómez y Campos, 2001; Campos y Vidal, 2003, Vidal y Campos, 2006; Delgado Aguilar, 2016 y 2011; Fernández Sutilo, 2016), han venido a corroborar que esta zona fue ocupada de manera efectiva como necrópolis de escasa entidad a principios del siglo I d. C., para verse modificada a finales de dicha centuria tras proceder a su monumentalización (Fernández Sutilo, 2016, 116).

Concretamente, hacia el Cambio de Era, las transformaciones socioeconómicas y políticas de la ciudad impulsaron la puesta en marcha de un intenso programa arquitectónico, su fin era conseguir ensalzar el poder de la urbe a través de su imagen visual externa, extendiéndose ese afán propagandístico hacia áreas suburbanas como las necrópolis (Fernández Sutilo, 2016, 439). En la base de este proyecto debió encontrarse, como ya hemos comentado, la consecución del estatuto de colonia (Campos, Vidal y Ruiz, 2010), principal atractivo de cara a la llegada de contingentes itálicos de cierta relevancia social, quienes no sólo se harían cargo del control administrativo de las minas y las transacciones comerciales operadas desde el puerto, sino que se convertirían en los principales portadores de las influencias arquitectónicas y rituales imperantes en el Imperio, y que tendrían un importante reflejo en esta área sepulcral.

En definitiva, estos cambios favorecieron que esta necrópolis pasara de estar caracterizada por la presencia de enterramientos aislados, a un área sacra perfectamente articulada mediante la construcción de una serie de estructuras funerarias, las cuales vinieron a dotar de cierta monumentalidad el tramo conocido de la actual calle Vázquez López. Concretamente, las intervenciones arqueológicas hablan de la existencia de tres construcciones, la primera a la altura de los números 28-30 (González *et alii*, 2001, 30), la segunda algo más hacia el norte, concretamente en el solar nº 20 (González *et alii*, 2001, 30), y la tercera en el nº 19 (López *et alii*, 2005, 35; Mora *et alii*, 2010, 1724). De todas ellas es poco lo que conocemos dado su nivel de arrasamiento, lo que nos impide dilucidar si se correspondieron con pequeños monumentos o, si por el contrario, se trata de recintos; lo único que

parece estar claro es su uso funerario, ubicados en una zona suburbana ganada a la marisma con la única funcionalidad de servir de necrópolis visible desde la ensenada portuaria, con una cronología centrada entre finales del siglo I y comienzos del II d. C. (Fernández Sutilo, 2017).

El paisaje topográfico se complementa con las sepulturas descubiertas en el solar número 25-27. Estas tumbas, posiblemente atraídas por esta nueva organización monumental, emplearon todas ellas el mismo programa, consistente en una fosa de cremación cubierta por un cuerpo de tégulas a dos aguas (Castilla *et alii*, 2004; Fernández Sutilo, 2016, 119-ss). Su particular organización, con una mayor concentración y riqueza en la zona próxima al solar colindante no intervenido, avala la hipótesis sobre la posible existencia de un cuarto monumento funerario de cierta envergadura en las proximidades, el cual ejercería como foco de atracción de las sepulturas visualmente menos vistosas, y económicamente menos solventes; las cuales se fueron distribuyendo en sus zonas adyacentes aprovechando sus áreas de servidumbre como forma de protección y autorepresentación (Fernández Sutilo, 2016, 126).

Esta concepción monumental de la necrópolis portuaria se vio modificada en un momento impreciso de finales del siglo II - comienzos del III d. C. A partir de estos momentos el panorama organizado de la fase anterior se distorsiona, y lo que vemos son enterramientos dispersos a lo largo de la zona suburbial de la c/ Palacios, dedicada en exclusividad durante los siglos altoimperiales a actividades industriales. Aun cuando pudiera parecer una contracción por parte de la necrópolis, algo propio de otras ciudades de los muertos para estas fechas, lo cierto es que las evidencias hablan de enterramientos aislados junto a antiguas infraestructuras en desuso, que bien pudieron pertenecer a individuos relacionados con la producción de la única factoría de salazón que aún quedaba en funcionamiento, o en su defecto con la escasa vida que todavía pudiera desarrollarse en el puerto (Fernández Sutilo, 2016, 435 y 2017).

En definitiva, la necrópolis meridional de *Onoba* experimentó un crecimiento tan rápido y fugaz como el puerto; pese a ello, mientras duró esa relación directa entre ambos, el tándem creado debió erigirse como una de las principales señas de identidad de la ciudad, reflejo de su carácter portuario.

La última de las necrópolis constatadas en *Onoba* se corresponde con la oriental, donde a diferencia de las anteriores, la mayor parte de los vestigios pertenecientes a ésta se deben a hallazgos casuales localizados en la zona media y baja del Cabezo de la Esperanza, datados en una fase altoimperial; a los que se suman los restos correspondientes a una fase de transición de los siglos II y III d.C. obtenidos gracias a dos intervenciones arqueológicas desarrolladas en el entorno. A grandes rasgos parece que esta necrópolis se extendió desde la calle Tres de Agosto hasta el entorno actual del Ayuntamiento de Huelva, ocupando lo que hoy sería la calle Palos y parte de la ladera del Cabezo de la Esperanza. Aun cuando la escasez de datos nos impide conocer su organización interna, los hallazgos de los que disponemos nos permiten entrever que durante época altoimperial los enterramientos se habrían concentrado en la ladera del cerro, para en época bajoimperial pasar a ocupar la zona baja correspondiente a la calle Palos.

Concretamente, de esos hallazgos casuales a los que hemos hecho mención cinco se corresponden con sepulturas de incineración en urnas, y dos a enterramientos bajo cubierta de tégulas, descritas por J. P. Garrido y E. M^a Orta (1976). De ellos, el hallazgo que mejor aparece definido en las fuentes pertenece a una urna con cuenco tapadera que apareció en la zona baja del Cabezo de la Esperanza (Fig. 5), depositada en el interior de una fosa cubierta por pequeñas lajas de pizarra y algunos fragmentos de cuarzo. El envase en cuestión presenta un cuerpo panzudo y base cóncava de tonalidad amarillenta, con unas dimensiones de 36cm de altura, por 26cm de diámetro máximo, en cuyo exterior se podían apreciar machas rojas pertenecientes tal vez a restos de pintura o barniz rojo. En su interior se depositaron los restos óseos, una vez separados de las cenizas, de un individuo adulto (Garrido y Orta, 1966, 211-213). En el análisis crítico, sus investigadores hicieron especial hincapié en el arcaísmo de las piezas, basándose para ello tanto en los paralelos establecidos con las urnas de la necrópolis de Álcacer do Sal fechadas entre los siglos IV-III a. C., como en la recuperación de cerámicas a mano en sus alrededores (Garrido y Orta, 1966, 214).

Las últimas referencias historiográficas sobre enterramientos en la zona se las debemos a Mariano del Amo (1976, 83- 87), quien en su estudio monográfico sobre los restos romanos de *Onuba*, recoge diferentes vestigios constatados en el Cabezo de la Esperanza, concretamente un total de cuatro cremaciones más, dos de ellas en urnas y otras dos bajo cubierta de tégulas; igualmente, de manera indirecta le llegan noticias de la recuperación de una nueva urna en las proximidades de la “Vía Paisajista”, en el entorno de las constatadas el siglo anterior. Junto a estos enterramientos fue



Fig. 5. Urna de cerámica descubierta en uno de los perfiles del Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211; figs. 1-3).

documentado un *ustrinum* de 4m de diámetro y 0,40m de espesor, de entre cuyas cenizas se pudieron recuperar varios clavos de bronce e hierro de diversos tamaños, así como pequeños fragmentos de vidrio (Amo y de la Hera, 1976, 88).

Las últimas evidencias constatadas en la zona, fruto de dos intervenciones arqueológicas, se localizan en los sectores más bajos del cabezo, concretamente en la C/ Palos 15-17 y en los alrededores del convento de las Agustinas. Durante la primera intervención se pudo constatar una fuente rectangular de época republicana, parcialmente amortizada por una sepultura de incineración bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal (Osuna Ruiz, 1998, 12). En sus proximidades se documentaría un segundo enterramiento, similar tipológicamente al anterior, que según sus excavadores debió pertenecer a una cremación infantil; que sin embargo no pudo ser abierta por encontrarse embutida en el perfil. Ambas son fechadas en torno a finales del siglo II e inicios del III d. C. (Osuna Ruiz, 1998, 12).

El paisaje funerario de la zona baja del cabezo se vería complementado con los restos aparecidos en la segunda intervención practicada en la calle Tres de Agosto, a la altura del convento de las Agustinas, durante la cual se exhumó una tumba romana de cremación bajo cubierta de tégulas (González *et alii*, 2001, 33).

Pese a lo expuesto, no podemos terminar la presentación de esta necrópolis sin subrayar que nos resulta llamativo el escaso interés que ha suscitado entre los investigadores el enterramiento en urna con plato tapadera practicado en el interior de una fosa, tapado por una pequeña cama de lajas de pizarra, procedente del Cerro de la Esperanza. Éste fue datado por sus excavadores entre los siglos IV-III a. C. en función de los elementos cerámicos recogidos entre sus tierras de cubrición² (Garrido y Orta, 1966, 211-213), lo que podría estar indicando, en caso de ser correcta su datación, un posible nexo de unión entre el mundo funerario púnico y el romano.

En este sentido, y como apoyo a esta teoría planteamos que la necrópolis oriental parece ser la más arcaica de las tres, dado que en ella se practicaron deposiciones en urnas de tradición púnica. A este aspecto formal se une su ubicación sobre el Cabezo de la Esperanza, desde donde se controlaría visualmente toda la zona portuaria y factorías de salazones, reproduciendo los patrones de las necrópolis fenicio-púnicas, que por norma general estuvieron marcadas por la omnipresencia del agua, desempeñando éste un papel simbólico como delimitador del espacio funerario, o bien como elemento purificador. Asimismo, su disposición sobre el Cabezo de La Esperanza la hizo visible a los navegantes que se aproximaban al puerto, lo que irremediamente nos invita a reflexionar, pues tal y como ha planteado F. Prados (2011) para las ciudades y necrópolis de las costas gaditanas, esta ubicación estaría en relación con el profundo espíritu marítimo, comercial y pesquero que debió definir a los habitantes de esta época de transición, al tiempo que se marcaba su relación afectiva con las costas africanas y orientales, probable origen de alguno de los habitantes de esta ciudad.

Presentado el ámbito funerario de la ciudad desde una perspectiva urbanística y tipológica, merece la pena pararnos a describir de manera detallada su ritualidad,

2 No existe referencia sobre el paradero que pudieron tener estos materiales cerámicos.

así como su paulatina evolución. Entre las pautas más significativas constatadas hasta la fecha tenemos una ausencia total de piezas de *terra sigillata* en el interior de las sepulturas, una coexistencia de inhumaciones e incineraciones, una llamativa escasez de epigrafía, y una reveladora elección de ciertas tipologías sepulcrales en detrimento de otras.

En relación con el primer localismo hemos de decir que sí por algo se caracterizaron los ajuares de época romana fue por la inclusión de cerámicas de lujo, *terra sigillata*, en el interior de los ajuares. Estas series cerámicas, a las que ocasionalmente se sumaron algunas piezas de paredes finas, además de incorporar un valor simbólico a esta práctica ritual, debieron ponerse de moda durante la primera mitad del siglo I d. C., integrándose en un ceremonial relacionado con el banquete y las profusiones de las que no sólo participaban los asistentes al funeral, sino también el propio difunto (Cánovas *et alii*, 2006, 284). Paradójicamente, si nos centramos en esta cuestión para el caso onubense constatamos una “resistencia pasiva” (Prados Martínez, 2015, 112), o “una exclusión consciente” (Bendala Galán, 1995) de este tipo de piezas del interior de las sepulturas, tanto en el tiempo, como en cualquiera de las tres necrópolis constatadas. Su explicación no puede ser achacada a la escasez de piezas de esta tipología en la ciudad, dado que como ha puesto de manifiesto el estudio de S. Delgado (2011-2012, 310-ss), desde el surgimiento de los primeros talleres itálicos hacia el Cambio de Era, el puerto de *Onoba* se convirtió en uno de sus principales mercados receptores, con sellos que abarcan desde las primeras producciones precoces (30 a. C.-15 a. C.), con *sigilla* de alfareros altamente conocidos para el momento como *A. Tiius Fligulus*, *A. Vibius Scrofu(la)*, o *Hertorius*, hasta manufacturas más tardías de origen gálico primero, e hispánico después. Hemos de aclarar, asimismo, que este tipo de piezas no fueron incluidas como ajuar, pero sí que formaron parte de las celebraciones y rituales celebrados por la familia, tanto durante el sepelio –de ahí la presencia de fragmentos en el interior de las propias fosas-, como en las ceremonias y festividades posteriores -como bien apunta su alto porcentaje entre las propias tierras de la necrópolis-.

A este respecto R. González Villaescusa (2001, 71-72) ya determinó que los objetos de ajuar quemados junto a la incineración o bien depositados junto al cadáver durante la inhumación eran aquéllos dignos de acompañar al difunto en su tránsito hacia el Más Allá, necesitados de purificación por medio del fuego o la inhumación; mientras que los objetos no quemados o depositados fuera del receptáculo fúnebre formarían parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes (víveres; elementos del difunto que no fueron incluidos en la pira o lecho tras su muerte, e incluso recipientes para libaciones que fueron empleados por los asistentes al sepelio). Según esta hipótesis, parece evidente que la presencia de esta tipología cerámica en el exterior de las sepulturas estaría indicando que fueron empleadas durante los rituales relacionados con el enterramiento, pero no así entre las piezas personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como parte de su ajuar, posiblemente por no identificarse culturalmente con este tipo de piezas importadas; máximo exponente de la clase e ideología dominante.

En su lugar, los sepultados de la ciudad de *Onoba* optaron por incluir en sus ajuares piezas de carácter simbólico, entre las que destacan objetos de indumentaria o embellecimiento personal como las características agujas para el pelo o *acus crinales*, fíbulas, pendientes, y elementos de tocador (Fig. 6); o piezas relacionadas con el desempeño profesional, por lo general modestas en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario, e indirectamente también de la vida cotidiana, como agujas de coser y elementos quirúrgicos. A ellas se sumarían piezas rituales que fueron ofrendadas por los asistentes en el momento de la deposición, entre las que se encontrarían tanto ungüentarios que contenían diferentes perfumes destinados a la *unctura* y tratamiento del cadáver (Fig. 7), como piezas de cerámica común, paredes finas y objetos de vidrio de muy diversa naturaleza, destinadas a la contención de alimentos y líquidos que eran entregadas a los difuntos a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá. Sin olvidar las piezas de carácter profiláctico o mágicas, entre las que destacarían sobre manera las lucernas, las monedas, los clavos y las conchas.

En cuanto al segundo localismo, podemos decir que con el Cambio de Era se consolidaría la cremación como rito exclusivo en las necrópolis meridional y oriental; no así en la septentrional, donde se va a documentar la coexistencia de ritos entre los siglos I y II d. C. Esta convivencia ha sido utilizada en otras ciudades como distintivo



Fig. 6. Varilla remueve perfume con representación zoomorfa de la sepultura nº 1 de la necrópolis norte



Fig. 7. Ungüentarios de vidrio recuperados en la Necrópolis Este.

historiográfico de esas supuestas perduraciones emanadas del mundo fenicio-púnico previo (Bendala Galán, 1995, 281), argumento rebatible no obstante, dado que ni siquiera entre las propias necrópolis fenicias occidentales de los siglos VIII-VI a. C. (Garrido *et alii*, 2000), o en las fenopúnicas de los siglos IV-III a. C. como Puente de Noy, Jardín, Villaricos o la propia Cádiz existió avenencia sobre la utilización de uno u otro rito (Ramos Sainz, 1990, 60, 79). Según las últimas investigaciones llevadas a cabo en este campo, el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos, desde incluso el siglo II a.C., pudo estar favorecido no sólo por ese sustrato previo, sino como ha apuntado D. Vaquerizo (2005) por la llegada de gentes procedentes del centro y sur de Italia, quienes venían inhumando desde siglos atrás, y que en el momento de emigrar trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios. Tampoco podemos pasar por alto la importancia del componente griego y oriental llegado a nuestras costas como parte del importante contingente de colonos que se sintieron atraídos por las oportunidades de riqueza de esta zona desde antes de la dominación romana, donde la inhumación era el rito mayoritario, o cuando menos convivía con la cremación (Vaquerizo Gil, 2010b, 282-283). Una cuarta vía interpretativa es la aportada por F. Taglietti (2001), quien defiende que la elección de la inhumación sería propia de las clases sociales más pobres, al ofrecerles la posibilidad de poder desprenderse de todos los gastos que suponía el complejo ritual de la cremación. En definitiva, si tenemos en cuenta esta conjunción de factores, podemos decir que la coexistencia de ritos puede ser utilizada coyunturalmente como elemento de definición social, económica o incluso religiosa, pero no necesariamente vinculada unilateralmente con la tradición fenicio púnica de estos territorios.

No obstante, pese a que las evidencias apuntan hacia la existencia de múltiples factores de cara a la elección del rito, en el análisis de la gran nómina de ciudades donde coexistieron inhumación e incineración durante un mismo periodo de tiempo, sigue subyaciendo un importante peso del sustrato previo, especialmente entre las ciudades costeras de la Bética, caso de la ciudad de Cádiz (Bendala Galán, 1995, 284; Corzo Sánchez, 1992, 270-271; Vaquerizo Gil, 2010a, 349-ss y 2010b, 148), o en Málaga (Vaquerizo Gil, 2010b, 287). Por el contrario, en aquellas otras ciudades costeras o centros hegemónicos no monopolizados a nivel historiográfico por ese contexto fenicio-púnico, se ha dotado de mayor protagonismo al elemento exógeno proveniente de otras partes del Imperio, al formar la inhumación parte de sus costumbres religiosas. Este es el caso de la ciudad de *Emerita Augusta* (Nogales y Márquez, 2002, 115); *Ampurias*, ciudad en la que la coexistencia de la cremación e inhumación obedece a unos parámetros bien definidos que tienen que ver con los ritos heredados de su pasado griego (López Borgoñoz, 1998), o *Valentia* (Jiménez Salvador, 2002, 187).

En nuestro caso, libre de condicionantes historiográficos dado lo reciente que son los descubrimientos funerarios en esta ciudad, creemos que tanto la ritualidad, como los ajuares documentados en dichas sepulturas, apuntan hacia la existencia de una misma creencia, donde con independencia del modo de sepultarse, tal vez dependiente de condicionantes familiares cambiantes entre los siglos I-II d. C., lo que realmente subyace es una cultura común que buscó autoafirmarse frente a lo romano exógeno. Pero sin duda, el principal factor valedor de esta particularidad

radica en la asociación de estas sepulturas al monumento escalonado (Fig. 8), de origen norteafricano, levantado al interior del acotado imperial. A este respecto, el paisaje articulado por estos elementos se caracterizó por el abigarramiento de las sepulturas en torno a tres áreas deposicionales pese a la existencia de grandes espacios libres, alejadas de la principal vía sepulcral. Esta característica no es exclusiva de esta área cementerial, dado que en esta misma línea se encuentra la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*, donde se observa cómo las sepulturas más antiguas aparecen agrupadas sin delimitar un paisaje funerario ordenado en torno a vías funerarias, lo que en palabras de sus investigadores recuerda a las necrópolis púnicas y a las primeras afrorromanas, cuyas tumbas aparecían agrupadas en el interior de un espacio visualmente delimitado por una pequeña cerca, caso de Tingis o el Cabo Espartel en Marruecos (Muñoz *et alii*, 2009, 67-68). Del mismo modo, según estos investigadores la disposición de sepulturas en distintos sectores separados por grandes espacios estériles, probablemente es reflejo post mortem de unidades gentilicias o familiares -quizás étnico identitarias- (Muñoz *et alii*, 2009, 70).

El tercer localismo que merece la pena analizar es la limitada nómina de estructuras monumentales adoptadas por la población onubense, tanto para momentos republicanos, como altoimperiales. Evidentemente, ante esta realidad, lo primero que cabe plantearse es que las primeras estructuras bien pudieron haber sido rápidamente amortizadas con el despegue arquitectónico, de índole monumental, que experimentaron las necrópolis hacia el Cambio de Era; no obstante, pese a que



Fig. 8. Estructura escalonada de sillares documentada al interior del acotado imperial

siempre la respuesta más simple suele ser la correcta, no descartamos que esta falta de monumentalidad pudiera ser el resultado de la ausencia de un programa arquitectónico ante la escasa llegada de contingentes itálicos durante estos primeros momentos en los que aún no se había terminado de configurar la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*. Aunque tampoco descartamos que en ese paulatino cambio desde los dirigentes bárquidas hacia las nuevas élites indígenas tuviese lugar un lento proceso de autoafirmación, por el cual esas nuevas élites, posiblemente caracterizadas hasta este momento por la utilización de un rito no visible, se vieran ante la tesitura de tener que adoptar los modelos funerarios traídos por Roma con el fin de demostrar su romanización.

En consonancia con esta última idea creemos que se encuentra la realidad monumental de época altoimperial, pues como ha quedado patente, tampoco es que durante estas fechas el repertorio de este tipo de estructuras sea excesivamente amplio, siendo la tipología funeraria más extendida por estos lares el recinto funerario, especialmente los grandes acotados, los monumentos circulares y las estructuras escalonadas. En este sentido, para L. Baena y J. Beltrán (2002, 67), la decisión de adoptar un modelo u otro radicaría en la manera que tuvo la población local de entender los símbolos importados, tal y como habría sucedido en otros niveles de la organización de la ciudad; tal es así, que por ejemplo en ciudades de la *Beturia* como *Arucci*, fundadas mediante el trasvase de poblaciones latinas o latinizadas procedentes de otras parte del Imperio, beneficiadas con el propósito de pacificar la zona y rentabilizar al máximo la explotación de sus recursos agropecuarios y mineros, se produjo una rápida absorción de las tipologías funerarias con manifestaciones tan del gusto de las grandes familias romanas como los mausoleos familiares, los bustos funerarios, las estelas, o los monumentos tipo edícula, sin que sea posible rastrear la existencia de reminiscencias de modelos indígenas... (Fernández y Campos, 2015, 719-ss).

El cuarto localismo detectado en las necrópolis de *Onoba* sería la falta de un mundo epigráfico desarrollado, pues a pesar de que su eclosión en las provincias occidentales tuvo lugar en época augustea, dentro del programa político destinado a la monumentalización de las necrópolis, esta práctica no gozó de demasiado predicamento entre la sociedad onubense, al menos no durante esta primera centuria. En la razón de ser de esta escasez se ha señalado como responsable a la población fenicia prerromana propia de las ciudades-estados existentes antes de la llegada de los primeros colonos romanos (López Castro, 2002, 256; Bendala Galán, 1995), quienes habrían mantenido por un lado un mayor apego a su lengua vernácula como vehículo de transmisión popular, renuente a la expresión epigráfica latina (Beltrán Lloris, 2011, 42-ss), y por otro su tradición anicónica, contraria a este tipo de locuciones para conmemorar a sus dioses. Si como ya comentara Estrabón³, los turdetanos eran los que poseían el sistema lingüístico más asentado de la zona ibérica, es más que posible que su lengua se mantuviera hasta bien avanzado el Imperio, de hecho M. Abascal (2003, 243) ha apuntado que el conocimiento oral del

³ *Los turdetanos...tienen fama de ser los más cultos de los Iberos: posee una grammatiké y tienen escritos de antigua memoria, poemas y leyendas en verso, que ellos dicen de seis mil años. Los demás iberos tienen también su grammatiké; más ésta ya no es uniforme, porque tampoco hablan todos la misma lengua* (Strab. 3, 1, 6. Traducción de M^a José Meana y Félix Piñeiro).

latín debió ser muy temprano, y durante la época republicana debió propagarse de forma importante como vehículo de comunicación entre las clases dirigentes. No obstante, la expansión del latín como sistema de escritura común para todo el territorio no sería algo real hasta fechas avanzadas del Principado, lo que propició que sí la mayoría de la población aún mantenía su sistema lingüístico turdetano considerase inviable la adopción de la epigrafía latina como práctica funeraria, al tratarse de un elemento vehicular de expresión ante la muerte no entendido o comprendido por la mayoría de la población.

Este argumento resulta cuando menos discutible al no adaptarse a la realidad constatada en otras ciudades de similar corte cultural, caso de la ciudad de *Gades*, donde destaca la aparición hasta la fecha de centenares de epígrafes, la mayor parte de ellos sobre placas marmóreas de pequeño formato, destinadas a ser encastradas en monumentos de mayor porte, ya fueran de piedra (cipos o estelas) o de obra (*cupae*), fechados entre los siglos I-II d. C. (Vaquerizo Gil, 2010a, 144); la gran cantidad de *tituli* sepulcrales recuperados en las necrópolis italicenses, consistente en pequeñas y sencillísimas placas marmóreas para encastrar, que parecen fecharse en la primera mitad del siglo I a.C. (Canto de Gregorio, 1983, 74-ss.; Stylow 2002, 355-ss.); o la realidad de *Carmo*, singularizada por contar con un repertorio epigráfico de unos setenta ejemplares para el siglo I d. C., los cuales responden en su mayor parte a inscripciones grabadas con punzón en los costados y tapas de las urnas sepulcrales de finales del siglo I d. C. (Stylow, 2001, 102 y 2002, 356). En cualquier caso, pese a la presencia de ejemplares en estas ciudades, tampoco podemos hablar de un mundo epigráfico monumental del tipo del constatado en *Corduba* -con cipos, estelas, aras, o altares-, dado que parece ser que las pequeñas placas suponen el grueso de la epigrafía funeraria urbana de esas ciudades de influencia fenicia previa, fundamentalmente usadas por los grupos sociales menos favorecidos⁴.

En la misma situación que *Onoba* se encuentra la ciudad de Cástulo, donde la presencia de este tipo de manifestación funeraria es prácticamente inexistente (Jiménez Díez, 2008, 114, not. 50); o *Malaca* y *Munigua*, donde la epigrafía no resulta excesivamente prolífica (Corrales y Mora, 2005, 129-ss; Vaquerizo Gil, 2010b, 213; Stylow, 2002, 355). En cualquier caso, siguiendo las palabras de C. Martínez y J. Alvar (2007, 365-ss), el nivel de estudios alcanzados no permite saber si esta particularidad epigráfica esconde una progresiva evolución surgida tras el choque cultural nacido tras la romanización, o una persistencia camuflada de los estamentos no privilegiados durante la primera centuria del principado.

Por concluir esta argumentación sobre los localismos de la ciudad de *Onoba*, en anteriores publicaciones ya planteamos que la conjunción de todos estos factores nos permite hablar de la existencia de una posible “identidad fenicia” como forma de prestigiarse en términos de antigüedad y cultura frente al nuevo Imperio Romano (García-Bellido, 2000, 144; Álvarez Martí-Aguilar, 2012, 52; Fernández Sutilo, 2020), siendo factible plantear que la extensión de la lengua y la escritura fenico-púnica entre las élites cultas de las ciudades de la Turdetania, y su antigua familiaridad

⁴ Su ausencia en las necrópolis de *Onoba* tal vez responda a la necesidad de reutilización de estas pequeñas placas ante la ausencia de canteras marmóreas próximas.

con sus tradiciones religiosas y literarias, fueron el caldo de cultivo propicio para la reinención y reivindicación de unos orígenes y un pasado común, el cual pudo ser la base de la percibida “pervivencia” de elementos culturales previos en determinados ámbitos de la vida, muerte y organización de algunas ciudades de la Bética romana (Álvarez Martí-Aguilar, 2012, 54). En nuestra opinión ese deseo de reivindicación se hace especialmente patente en *Onoba* hacia el Cambio de Era, coincidiendo con el inicio de los programas de monumentalización de las necrópolis, a través de los cuales las élites locales intentaron rivalizar en ostentación con el fin de demostrar su romanidad, dejando para la ritualidad, mucho más íntima, determinados localismos derivados de esa supuesta construcción étnica⁵.

En definitiva, lo que hemos tratado de argumentar es la existencia de una construcción étnica marcada por la adaptación de importantes esquemas de corte oriental, como el social, económico y religioso, a los patrones impuestos desde Roma, en un intento

de autoafirmación personal y ritual nacido de la necesidad de tener que integrarse dentro del proceso de romanización sin perder parte de su identidad. El resultado, siguiendo los estudios de Webster (2001, 18) es una cultura funeraria híbrida donde los actores sociales exhiben un alto grado de control de dos tradiciones culturales: la previa, de origen orientalizante y la romana, que pudieron ser utilizadas en mayor o menor medida dependiendo del momento cronológico; tal es así, que entrado el siglo II d. C., las evidencias funerarias constatadas nos hablan ya de una progresiva normalización del *funus*.

Al hilo de esta normalización, ya en época bajoimperial, el rito mayoritario y exclusivo será el de la inhumación en todas las necrópolis (Fig. 9), con una fase de transición detectada entre finales del siglo II d. C.-inicios del III. En los últimos años son muchos los autores que han debatido sobre este progresivo cambio, sin que quede muy claro si se debió a una cuestión de moda importada por la nuevas



Fig. 9. Inhumación en caja de téglulas de época bajoimperial practicada al interior del acotado (De Haro *et alii*, 2006).

⁵ Tampoco descartamos la existencia de contactos con el Norte de África desde fechas muy tempranas debido a su condición de puerto, ni siquiera que no fueran estos elementos quienes reavivaron o mantuvieron esos localismos, no obstante no creemos que su presencia sea suficiente para hablar de esas adaptaciones o localismos de las costumbres funerarias durante toda la fase altoimperial.

clases provinciales, mayormente de origen oriental o norteafricano, que ya utilizaban la inhumación como rito; o por el predominio de las nuevas religiones orientales. Si lo observamos desde una óptica simplista podríamos decir que la sustitución del ritual de la cremación por el de inhumación se produjo gradualmente por influencia del cristianismo, que en última instancia abogaba por la conservación del cuerpo en la tumba en espera de la resurrección (Turcan, 1958; Cerrillo Cáceres, 1989, 107), o tal vez porque este rito nunca fue abandonado del todo por los romanos, volviendo a resurgir a consecuencia de la importancia que alcanza el “Más Allá” y la permanencia del alma en las tumbas con las religiones místicas (Toynbee, 1971, 17-27). Sin embargo, si seguimos la óptica más materialista planteada por autores como R. González Villaescusa (2001) o Jiménez Sancho (2003, 180), entenderemos que este cambio de rito pudo darse como respuesta ante una serie de modificaciones estructurales que estaban afectando a la sociedad romana desde hacía varios siglos, y que ya habían originado alteraciones en la superestructura política, social y religiosa.

Sea como fuere, el debate que parece subyacer bajo estas propuestas es que el afianzamiento de la romanización, en el sentido más amplio de la palabra, produjo el acceso cada vez mayor a la ciudadanía de gentes con tradiciones orientales desvinculadas de las esencias de las tradiciones romanas. Esta nueva realidad terminó favoreciendo que éstas últimas fueran absorbiendo o dejando paso a nuevos modelos importados de fuera que se amoldaban mejor al nuevo sistema sociocultural imperante, al insuflar nuevos hálitos de esperanza sobre la existencia de una mejor vida más allá de lo terrenal en la que serían reparadas todas las iniquidades de este mundo (Perea Yébenes, 2012, 12), primero con las religiones místicas, y posteriormente con el cristianismo. En definitiva, todo parece apuntar que las variaciones rituales no fueron fruto de un hecho aislado, sino el resultado y síntoma de una quiebra de valores tradicionales y de la búsqueda de otros nuevos: “La cuestión estriba en una quiebra del modelo republicano de relación con la muerte y el Más Allá, y su total pérdida de sentido y de creencias en su eficacia, causada por la pérdida de los valores religiosos coherentes con dicho ritual, al variar la mentalidad de la base social que lo sustentaba” (Vollmer y López, 1995).

También podemos decir que será a partir de estas fechas cuando comencemos a observar la aparición de nuevos edificios que siguen un patrón y unas necesidades rituales propiamente romanas, se pasará de los grandes acotados colectivos de la fase anterior, a recintos individuales o familiares de menores dimensiones, y se mantendrá el monumento circular (Fig. 10). Topográficamente, los monumentos aparecen dispuestos a lo largo o en las proximidades de las vías sepulcrales, con una tendencia a la normalización ritual de sus sepulturas mediante la dotación de estructuras necesarias para la celebración de *silicerna*, *profusio* y libaciones (conductos libatorios) (Fig. 11), y de ajuares con un marcado carácter ritual desprovistos de la carga simbólica o supersticiosa de las tumbas de la centuria anterior. Concretamente a partir de mediados del siglo II d. C. las sepulturas contuvieron de manera mayoritaria cuencos, copas, jarras, urnas y vasos de vidrios asociados con prácticas romanas como la de la libación; a los que se unen algunos elementos profilácticos como las lucernas y los clavos de bronce (Fernández Sutilo, 2020, 89-ss).

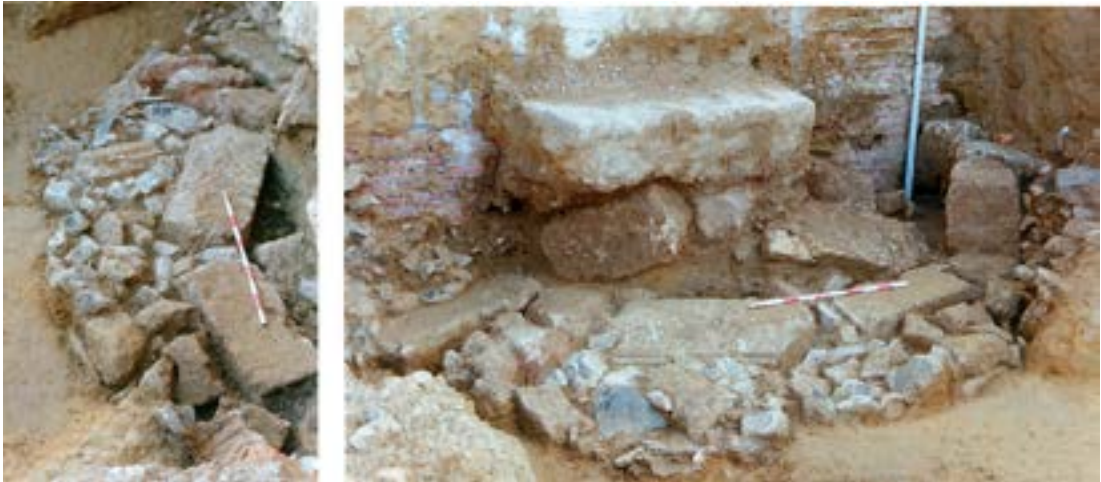


Fig. 10. Monumento circular de época bajoimperial (De Haro *et alii*, 2006).

Del mismo modo, las escasas piezas epigráficas constatadas para la ciudad de Huelva datan de mediados del siglo II d. C., situándolas en el momento de reorganización de las necrópolis norte y sur -probablemente demandadas por una clase social cada vez más afín a las expresiones funerarias romanas-, las cuales, dada la falta de canteras de mármol cercanas, serían importadas a través del comercio transmediterráneo, o de los cercanos yacimientos marmóreos del *Conventus Hispalensis* (Fernández Sutilo, 2020, 78).



Fig. 11. Sepultura de cremación localizada en el solar Vázquez López con conducto libatorio (Foto GIRHA).

El paisaje funerario del litoral onubense para momentos bajoimperiales y tardoantiguos se verá complementado con las necrópolis constatadas en las cetarias de El Eucalptal (Punta Umbría), Cerro del Trigo (Almonte), La Viña (Isla Cristina), El Terrón (Lepe) y Punta del Moral (Ayamonte) (Fig. 12), especialmente porque no contamos con evidencias funerarias urbanas que vayan más allá de finales del siglo III inicios del IV d. C., siendo precisamente estas instalaciones las que tomen el relevo en dichas cuestiones hasta finales del siglo VI d. C. Dado que es imposible plantear un análisis detallado de cada una de estas necrópolis por cuestiones de espacio⁶, con el fin de continuar con esta aproximación a la diversidad cultural del litoral onubense a través de la realidad funeraria, nos detendremos en contestar a las siguientes preguntas ¿cómo progresó ese proceso de hibridación del que venimos hablando?; ¿cómo y cuándo tuvo lugar la introducción del cristianismo?; ¿qué influencia tuvo la creación de la provincia bizantina y la llegada de los visigodos sobre el mundo funerario de estos territorios?

Como ya ha sido planteado, el periodo de transición (siglos II-III d. C.) se caracterizará por una progresiva sustitución del rito de la cremación por el de la inhumación en todo el territorio; si bien sus ajuares, documentados para este episodio exclusivamente



Fig. 12. Mapa de dispersión de las necrópolis constatadas en el *territorium*.

⁶ Para más información consultar Fernández Sutilo, L. (2020). *Espacios y usos funerarios en la ciudad portuaria de Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C. – VII d. C.*, Onoba Monografías nº6, Universidad de Huelva, Huelva.

en las necrópolis de la Viña y el Eucaliptal, van a poner de manifiesto la existencia de una significativa dualidad ritual: por una parte la presente en la factoría de Punta Umbría que, sometida al control de *Onoba*, va a representar una continuidad ritual de los mismos localismos que los constatados en la *urbs* (ausencia de *terra sigillata* y mayor proliferación de objetos personales que rituales); y por otro la de la cetaria de Isla Cristina (La Viña), con una plena aceptación de los convencionalismos romanos, entre cuyos elementos más representativos se van a encontrar las piezas rituales, fundamentalmente platos, cuencos, ollitas, vasos y jarritas tanto de cerámica común, como de *sigillata*, imprescindibles para poder proveer al difunto del alimento necesario para su existencia en el Más Allá. Le seguirán los vasos de vidrio y los ungüentarios.

También van a resultar numerosos los elementos profilácticos, caso de las lucernas y las monedas, y de una manera llamativa, como adelanto de los ajuares tipo de la fase bajoimperial, algunos elementos definitorios de categoría social o gremio profesional, nos referimos a los anzuelos, agujas de coser y escuadras de hierro para la navegación, todos ellos relacionados con las actividades marineras desempeñadas por esta población.

Igualmente, no pasan desapercibidos los ajuares compuestos por objetos de uso personal, con una importante muestra de anillos de oro y plata; pendientes de oro (Fig. 13); collares de oro y piedras preciosas (Fig. 14); pulseras de plata; *acus crinales*; paletas de tocador; fíbulas; broches de bronce, y joyeros para guardar piezas de gran valor, introducidos de una manera preferente, pero no exclusiva, en el interior de las tipologías sepulcrales de corte oriental como son las estructuras escalonadas, las *cupae* y las construcciones paralelepípedas macizas, que posiblemente enmascaren *cupae* a las que le faltan la cubierta semicilíndrica, enlazando con ese posible horizonte cultural compartido entre la población de nuestras costas y la del Norte de África⁷.

Un hecho a destacar sobre el repertorio de joyas presentado es el marcado carácter femenino de casi todas las piezas recuperadas, las cuales testimonian la



Fig. 13. Piezas de ajuar recuperadas del interior de diferentes sepulturas de la necrópolis de la Viña.

⁷ Resulta llamativo para nuestra investigación que el mejor paralelo para los collares de oro documentados en estas factorías se encuentre en la ciudad costera de *Ossonoba* (Bernardes *et alii*, 2014, 134), lo que evidencia la existencia desde inicios del siglo II d. C. de un fluido tráfico comercial atlántico entre esta ciudad, los establecimientos costeros de nuestro *territorium*, y el norte de África, de donde procede la mayor parte de la cerámica presente en estos yacimientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Bernardes *et alii*, 2014: 134), así como los modelos sepulcrales de corte oriental, utilizados en su mayor parte por comerciantes, artesanos, libertos, esclavos y algún militar.



Fig. 14. Ajuar simbólico compuesto por collar y pendientes recuperado en la necrópolis de El Eucaliptal.

existencia de una clase social acomodada, cuando años antes habían conformado un grupo social poco representado. Es posible que esta nueva posición de la mujer en las *cetariae* deba ser puesta en relación con las llegada de las corrientes religiosas místicas, encargadas de impulsar el resurgir del papel de éstas como generadoras de vida y elementos de cohesión familiar (Rueda *et alii*, 2008: 478), tal y como se había ensalzado con la cultura anterior a la romana.

En definitiva, el incremento de piezas simbólicas durante estos momentos transicionales no hace sino preconizar la progresiva imposición de estos elementos en épocas posteriores, pues aun cuando la tendencia general va a consistir en una significativa disminución de piezas introducidas en los ajuares, éstas últimas se van a perpetuar, e incluso incrementar, en determinadas necrópolis de nuestro litoral.

Precisamente este cambio ritual se afianzará en época bajoimperial, siglo IV d. C., pues será en este preciso momento cuando mejor se pueda observar ese proceso de hibridación; de hecho veremos como en todas las necrópolis mencionadas se empieza a observar ese progresivo abandono de los ajuares rituales –influencia, tal vez, de las creencias místicas o del propio cristianismo, en auge por estas fechas, al abogar por el desprendimiento de toda la carga ritual que representaba el menaje altoimperial, causante de un desarraigo cada vez mayor hacia unas prácticas funerarias que no cubrían ya las necesidades de las nuevas clases sociales-, para apostar en su lugar por una inclusión mayoritaria de elementos de adorno personal o profesionales, que en última instancia marcan el estatus social y profesional de la persona inhumada (Sevilla Conde, 2014, 120; Madrid y Vizcaíno, 2006, 205). Como bien ha expuesto LL. Alapont (2009, 151), tras la defunción el finado era vestido y ataviado con sus mejores elementos de adorno personal, con la finalidad de proporcionar al difunto una imagen lo más digna y solemne posible, pero que además

lo identificara como persona en ese lugar de espera hacia la vida eterna en el que se había convertido el cementerio. Del mismo modo, los ajuares de este periodo estarán caracterizados por la proliferación de elementos profilácticos, quizás en relación con la mayor atención funeraria que se presta a mujeres y niños debido a la llegada de las religiones místicas.

Pero frente a esta homogeneidad, en necrópolis como la de la Viña constataremos la presencia de un importante grupo poblacional que decidió mantener un mayor apego por las tradiciones romanas mediante la preservación de importantes ajuares rituales, complementados de una manera destacada por monedas y lucernas. En el caso de las monedas casi todas las piezas fueron depositadas sobre las palmas de las manos, muy posiblemente perpetuando la creencia del pago del óbolo a Caronte para facilitar su tránsito hacia el Más Allá; con un importante desarrollo iconográfico, cuando en siglos anteriores lo que había primado eran las monedas frustas. Por su parte, las lucernas de tipo minero de momentos anteriores, prácticamente carentes de decoración, son sustituidas por piezas con representaciones figuradas vinculadas con el mundo de la escatología propiamente romana. Si a todo ello le unimos que son estas sepulturas las que evidencian la presencia de importantes útiles relacionados con actividades profesionales no vinculadas con la mar, entre ellos varias armas (Fig. 15), tal vez podamos deducir que quienes allí se enterraron pertenecían a un grupo social destacado, posibles élites, que quisieron mantener sus posición frente a la nueva burguesía mercantil de corte oriental a través del mantenimiento de sus costumbres funerarias.

Un nuevo cambio en el *territorium* comenzará a gestarse en el siglo V d. C., cuando se empiecen a detectar las primeras comunidades cristianas en el mismo. En este sentido, debemos decir que una de las razones por las que triunfó rápidamente esta



Fig. 15. Piezas de ajuar relacionadas con medios de producción de la ceteria de la Viña diferentes a los relacionados con el mar.

nueva religión sobre el paganismo fue por la asimilación de la cultura clásica por un lado, y la asunción de rasgos democráticos por otro, de tal forma que en esta nueva religión podían participar las clases sociales inferiores y las mujeres; contrastando con la difusión elitista de la que había sido objeto las religiones mistericas de origen oriental, y la exclusión social del culto oficial (Pérez Macías, 2004, 79). No obstante, pese a su relativa rápida aceptación, la cuestión sobre la introducción del cristianismo en *Hispania* resulta controvertida; en nuestro caso, entre una posible difusión promovida desde un foco puramente romano localizado en *Mediolanum* (Milán)⁸, siguiendo el planteamiento de P. Mateos (1993, 139) para las primeras y tímidas manifestaciones de *Emerita Augusta*; o la vía proveniente del norte de África (Pérez Macías, 2004, 103), que podría explicarse por las intensas relaciones comerciales que mantenían estas poblaciones con las provincias de la *Mauritania Caesarensis* y *Mauritania Tingitana*, y que en definitiva parece ser una de las principales vías de penetración del cristianismo en la Bética, concretamente a través de una importante colonia comercial de procedencia oriental establecida en la zona (Ordoñez Agulla, 2005, 267).

En línea con esta colonia bien podría encontrarse la primera comunidad cristiana constatada a comienzos del siglo V d. C. en la factoría del Eucaliptal, localizada en el interior de un recinto de mampostería en el que se practicaron enterramientos de nonatos y neonatos en el interior de ánforas de origen africano, junto a sepulturas en cajas de ladrillo reutilizadas por familias completas (Fig. 16); todas ellas dispuestas en torno a una estructura prismática que presentaba como elemento decorativo un crismón en su base (Fig. 17). Los estudios antropológicos llevados a cabo sobre esta población indican que sus marcadores genéticos proceden del norte de Marruecos, y de manera residual de la zona oriental, con lo que parece evidente que la llegada de esta nueva religión se habría producido desde esta parte del Imperio⁹.

En cualquier caso, aun cuando la historiografía tiende a aceptar que entre los siglos IV-V d. C. el cristianismo se encontraba ampliamente difundido en gran parte de la Península, las evidencias materiales de nuestro *territorium* nos hablan de que la asimilación de todas sus creencias, así como la erradicación de las prácticas paganas, era todavía un proceso inconcluso en estos momentos. De hecho, es difícil identificar a estos primeros cristianos dado que se enterraban en las necrópolis paganas, pues con independencia de la religión, la población continuó usando las áreas funerarias preestablecidas; de hecho no será hasta el siglo VIII d. C. cuando la Iglesia prohíba de manera expresa esta convivencia (Muñiz Grijalvo, 2002, 130). A ello se le va a sumar la continuación de determinadas costumbres rituales, muchas de las cuales sólo adoptaron un nuevo significado, como por ejemplo la celebración de banquetes u ofrendas. Como mucho, podemos decir que a nivel topográfico, esta progresiva instauración del cristianismo puso en evidencia importantes cambios organizativos. Así, en la necrópolis del Eucaliptal podemos observar cómo mientras que en el sector pagano primaron las amortizaciones, un notable desorden y las inhumaciones

8 Sabemos que existían intercambios comerciales entre ambos territorios por la presencia de numerario acuñado en la ceca de esta ciudad en la ceteria de la Viña.

9 Pese a esta verificación material tardía, es muy posible que la nueva religión hubiese llegado al *territorium* onubense en fechas anteriores, tal vez junto a las *mensae* constatadas en las necrópolis de Punta del Moral y La Viña del siglo IV d. C.



Fig. 16. Enterramientos pertenecientes a la comunidad cristiana de procedencia norteafricana constatada en El Eucaliptal.

infantiles bajo cubierta de téglulas; en el área ocupada por dicha comunidad cristiana se dio una clara organización de las sepulturas en torno a la estructura escalonada, posiblemente en calles secundarias, con abundantes reutilizaciones de sepulturas por parte de familias completas, incluidos los individuos infantiles.

En definitiva, estas realidades dificultan enormemente la distinción entre sepulturas paganas y cristianas más allá de la necrópolis del Eucaliptal, al compartir ambas las tipologías y rituales de enterramiento, así como una de las principales características



Fig. 17. Estructura escalonada con crismón en su base asociada a las sepulturas cristianas.

del momento, basada en la ausencia de elementos distintivos tanto en el interior como en el exterior de las sepulturas (Román Punzón, 2004, 123); como bien ha definido E. Cerrillo (1989), analizamos elementos que sólo se vieron modificados en su nivel simbólico, pero no formal, al haber alcanzado un auténtico sincretismo.

En cualquier caso, al margen de las trabas existentes de cara a la identificación de esta nueva religión en lo que a necrópolis se refiere, parece plenamente corroborada la existencia de una sede episcopal en Niebla, consolidada desde al menos mediados del siglo V d. C. Prueba de su existencia es la presencia de varias inscripciones sobre placa de mármol descubiertas en la finca de los Bojeos (Fig. 18), de las cuales la más interesante es aquella en cuyo texto se puede leer lo siguiente (González Fernández, 2004, 59): VINCOMALOS/ EP(iscopu)S CHR(ist)I SERV/ VS VIXIT AN/ NOS LXXXV EX QVI / 5 B(us) IN SACERDOTI / O VIXIT AN(nos) XLIII / RECESSIT IN PACE / D(ie) III NONAS FE /BRVARIAS ERA / 10 DXLVII (Vincomalos, obispo, siervo de Cristo, vivió 85 años, de los que vivió como obispo 43, descansó en paz el día 2 de Febrero del año 509 (era 547)).

Entre las particularidades del epígrafe se encuentra el propio nombre del obispo *Vincomalos*, derivado de Vinco-malos (vencedor de los pecadores), utilizado con cierta frecuencia en las zonas de Oriente y África a partir de estas fechas (Pérez Macías, 2004, 85). Según este mismo investigador, este personaje podría ser uno de esos ricos propietarios rurales que consiguieron prestigio social en la carrera eclesiástica, y que tras su muerte decide que se le sepulte en sus dominios, donde habría edificios de culto. Tampoco se debe descartar que procediera de la vida monástica antes de ser obispo, de ahí la sobriedad de su epígrafe y la utilización de la fórmula *Christi famulus* “esclavo de cristo” en vez de *Christi servus* “siervo de cristo”, y que tras su muerte prefiriera que se le sepultara en un monasterio rural. Para J.



Fig. 18. Lápidas epigráficas del obispo *Vincomalos* y el ciudadano cristiano *Murense* descubiertas en la finca de Los Bojeos, en Niebla.

Sánchez Velasco (2010, 122), la presencia de este importante conjunto epigráfico en un mismo solar puede deberse a varias razones; sin descartar la propuesta de que se tratara de una villa rustica, se propone la existencia de un *episcopium* extraurbano, implicando con ello la existencia de un yacimiento de grandes proporciones con varios edificios religiosos, posibles áreas productivas, zonas de habitación para monjes y un baptisterio; o una posibilidad menos valorada, que es que hubiese existido en el sitio una basílica con una especial devoción o santidad por las reliquias allí depositadas, atrayendo a los personajes de mayor poder adquisitivo que pudieran costearse una codiciada tumba *ad sanctos*, entre ellos un obispo. En cualquier caso, sea el asentamiento de los Bojeos una villa rústica, un monasterio o una basílica, lo cierto es que este lugar atrajo a otros cristianos, cuyas lápidas sepulcrales aparecieron junto a la de *Vincomalos* (Pérez Macías 2004, 85), fechadas entre finales del siglo V o inicios del VI d. C. (González Fernández, 2004, 59).

Una última apreciación sobre la diversidad cultural de nuestro *territorium* emana de la comparación establecida a nivel de ritualidad entre la necrópolis del Eucaliptal y las villas rurales de la denominada Tierra Llana durante el siglo VI d. C.; de tal modo que mientras que en la cetaria se siguió desarrollando durante esta centuria las antiguas prácticas hispanorromanas evolucionadas o modificadas tras la llegada del cristianismo, con ajuares compuestos fundamentalmente por joyas y algunos elementos apotropaicos, en necrópolis rurales como la de la Orden Seminario se van a imponer las denominadas inhumaciones vestidas, caracterizadas por presentar menajes formados por útiles profesionales, hebillas de cinturón y los denominados jarros visigodos.

En definitiva, dos mundos rituales totalmente diferentes, con claras fronteras entre las necrópolis costeras influenciadas tal vez por las corrientes bizantinas provenientes

de la nueva provincia creada en la zona del Estrecho, y las áreas cementeriales rurales, bajo la órbita de los grandes terratenientes visigodos en su avance contra esa nueva realidad política, que terminaría derivando en el fin de las comunidades hispanorromanas, con el colapso de las cetarias, y el afianzamiento de los grandes latifundios rurales.

FUENTES CLÁSICAS CITADAS EN EL TEXTO

Estrabón, Geografía. Traducción, introducción y notas de M^a José Meana y Félix Piñeiro. Gredos, Madrid, 1992

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M. (2003), “La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania”, *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos* (Abad, L. ed.), Alicante, 241-286.
- Alapont, LI (2009), “El mundo funerario en el limes visigodo-bizantino: El territorio valenciano”, *Contextos funeraris a la mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)* (Pinar, J. y Juárez, T. eds.), San Cugat del Vallès, 145-158.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2012), “Turdetania Fenicia: Pasado y Prestigio en el Occidente Romano”, *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas* (Mora, B y Cruz, G. coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 35-58.
- Amo y De la Hera, M. del (1976), *Restos materiales de la población romana de Onuba. Huelva Arqueológica II*, Diputación Provincial de Huelva, Jerez de la Frontera.
- Amo y De la Hera, M. del (2003), *Panteón familiar romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*, Colección Historia de Ayamonte, Ayuntamiento de Ayamonte, Área de Cultura, Ayamonte.
- Baena, L. y Beltrán, J. (2002), *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*. Tabularium, Murcia.
- Beltrán Lloris, M. (2011), “Lengua e identidad en la Hispania romana”, *Paleohispanica*, 11, 19-59.
- Bendala Galán, M. (1995), “Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial”, *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo* (Fábregas, R.; Pérez, F. y Fernández, C. eds.), Xinzo de Limia, 279-290.
- Bernardes, J. P.; Fernández, L.; Campos, J. M. y Pereira, C. (2014), “El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: *Ossonoba versus Onoba*”, *Revista Onoba*, 2, 127-147.
- Campos Carrasco, J. M., (2002), “Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense”, *Spal* 11, 161-168.
- Campos Carrasco, J. M. (2003), “La ciudad romana de *Onuba* (Huelva). Una revisión arqueológica”, *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 18, 329-340.
- Campos Carrasco, J. M. (2010), “Los suburbios de *Onoba Aestuaría*”, *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función* (Vaquerizo, D. Ed.), Monografías de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba, 267-288.

- Campos Carrasco, J. M. (2011), *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Ayuntamiento de Huelva, Junta de Andalucía, Huelva.
- Campos, J. M.; Pérez, A y Vidal, N. (1999), *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.
- Campos, J.M. y Vidal N. (2003), “Las ciudades hispanorromanas del territorio onubense. Estado de la cuestión”, *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 13, 41-81.
- Campos, J. M.; Vidal, N. y Ruiz, J. M. (2010), “Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuarium*” *Pyrenae*, 41-1, 50-75.
- Cánovas, Á.; Sánchez, S. y Vargas, S. (2006), “La tumba de *Caius Pomponius Staius* en la Necrópolis Septentrional de *Colonia Patricia*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 279-296.
- Canto de Gregorio, A. M^a. (1983), *La epigrafía romana de Itálica. Tesis Doctoral*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Castilla, E.; De Haro, J. y López, M. Á. (2004), “El solar nº25-27 de la Calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, Vol. III, 503-511.
- Cerrillo M. de Cáceres, E. (1989), “El mundo funerario y religioso en época visigoda”, *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de extensión universitaria, Oviedo, 89-110.
- Corrales, P. y Mora, B. (2005), “Las prácticas funerarias”, en *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*, Málaga, 119-133.
- Corzo Sánchez, R. (1992), “Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz”, *Spal*, 1, 263-292.
- De Haro, J.; Castilla, E. y López, M. Á. (2006), “Intervención arqueológica en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 4º y 5º fase de actuación”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, Vol. III: 577-587.
- De Haro, J.; López, M. Á. y Castilla, E. (2010), “Intervenciones arqueológicas en la Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva). 6ª, 7ª y 8ª fase de actuación”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006*: 2148-2169, Sevilla.
- Delgado Aguilar, S. (2011), “Actividad arqueológica de estudio de materiales arqueológicos depositados en el Museo Provincial de Huelva relativa al material romano procedente del término municipal de Huelva”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2011*.
- Delgado Aguilar, S. (2010-2011), “Las amonedaciones de la ceca de *Onvba* (Huelva)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21, 145-169.
- Delgado Aguilar, S., (2016), *Onoba Aestuarium*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.
- Fernández Sutilo, L. (2016), *Espacios y usos funerarios en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a. C.-VII d. C.* Tesis Doctoral.
- Fernández Sutilo, L. (2017), “Caracterización de las necrópolis de las ciudades portuarias suroccidentales. Evolución de los espacios sepulcrales al abrigo de las actividades marítimas-portuarias”, *Los puertos Atlánticos Béticos y Lusitanos y su realción comercial con el Mediterráneo* (Campos, J.M. y Bermejo, J. eds.), L’Erma di Bretschneider, Roma, 101-134.

- Fernández Sutilo, L. (2020). *Espacios y usos funerarios en la ciudad portuaria de Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C. – VII d. C.*, Onoba Monografías nº6, Universidad de Huelva, Huelva.
- Fernández, L. y Campos, J. M. (2015), “La ritualidad en las necrópolis de *Arucci*. Particularidades del mundo funerario en el extremo occidental de la *Baetica*”, *Actas VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Aroche-Serpa 29,30 de Noviembre y 1 d diciembre de 2013*, 719-735.
- Fernández, Á; Rodríguez, A. y García, M. (2001), *Intervención arqueológica de urgencia. Excavación del solar C/San Andrés nº5 y Dr. Plácido Bañuelos nº 4-5. Memoria Científica*, Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía, Inédito.
- García-Bellido, M^a. P. (2000), “La relación económica entre la minería y la moneda púnica en Iberia”, *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental* (García-Bellido, M^a. P. y Callegarin, L. eds.), Anejos de AEspA, 22, Madrid, 127-144.
- García, M. y Linares, J. A. (2000), *Intervención arqueológica de urgencia. Sondeo con pala mecánica solar c/Vázquez López 22, 24 y 26 (Huelva), Informe Preliminar*, Delegación Provincial de Cultura, Junta de Andalucía, Inédito.
- Garrido, J. P.; Garralda, M. D.; Muñoz, A. y Orta E. (2000), “Sobre las inhumaciones de la necrópolis orientalizante de la Joya. Huelva. Problemática y perspectivas”, *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos* (Barthélemy, M. y Aubet, M. E. coord.), Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995, 1805-1810.
- Garrido, J. P. y Orta, E. M^a. (1966), “Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva”, *Ampurias XXVIII*, 209-215.
- Gómez, F. y Campos, J.M. (2001), *Arqueología en la ciudad de Huelva (1966-2000)*, Universidad de Huelva, Huelva.
- Gómez, F.; López, M. Á.; Beltrán, J. M.; Gómez, Á. y Campos, J. M. (2003), “Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000*, Vol. III: 577-587, Sevilla.
- González Fernández, J. (2004), “Inscripciones cristianas de Bonares”, *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla* (Pérez, J.A.; González, J. y Oopen, A. eds.), Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- González Villaescusa, R. (2001), *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C. y VII d. C.*, Madrid.
- González, B. y Guerrero, O. (2008), *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro 4-5 de Huelva*, Delegación Provincial de Cultura, Junta de Andalucía. Inédito.
- González, D.; Guerrero, O.; Goyanes, S. y Lozano, C. (2001), *Informe Preliminar: Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la Zona Arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva, cuenca del río Tinto, 2ª fase*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Inédito.
- Jiménez Díez, A. (2008), *Imágenes híbridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, Anejos de AEspA XLIII, CSIC, Madrid.
- Jiménez Salvador, J. L. (2002), “Últimas novedades en relación al mundo funerario romano en el este y sureste de Hispania (Siglos II a.C.-IV d. C.)”, *Espacios y usos*

- funerarios en el occidente Romano* (Vaquerizo, D. ed.), Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba, Córdoba, 181-201.
- Jiménez Sancho, Á. (2003), "Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento", *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones Arqueológicas en el antiguo Hospital de la Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 173-181.
- López Borgoñoz, A. (1998), "Distribución espacial y cronológica de las necrópolis emporitanas", *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior* (Mayer, M.; Nolla, J. M. y Pardo, J. eds.), Societat Catalana d'Estudis Classics. Barcelona, 275-298.
- López Castro, J. L. (2002), "Las ciudades de fundación fenicia en el sur de Hispania: Integración y pervivencias durante el Alto Imperio", *Estudios sobre las ciudades de la Bética* (González, C. y Padilla, A, eds.), Universidad de Granada, 241-262.
- López, M. Á.; Vilas, A. R.; De Haro, J. y Castilla, E. (2005), *Control arqueológico del vaciado del solar nº 19 de la calle Vázquez López (Huelva)*, Memoria Científica, Delegación Provincial de Cultura, Junta de Andalucía, Inédito.
- Madrid, M^a. J. y Vizcaíno, J. (2006), "La necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II: 195-224.
- Martínez, C. y Alvar, J. (2007), "El mundo de las creencias en la Málaga romana", *Mainake XXIX*, 357-375.
- Mateos Cruz, P. (1993), "Estructuras funerarias de origen norteafricano en la necrópolis cristiana de Mérida", *Anas*, 6, 127-142.
- Mora, M. C^a; De Haro, J.; López M. Á. y Castilla, E. (2010), "Intervención arqueológica preventiva y control arqueológico del vaciado en solar nº 19 de la C/ Vázquez López (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005*, Vol. III, 1722-1733.
- Muñiz Grijalvo, E. (2002), "La cristianización del espacio funerario en los siglos II y III d. C.", *Arys*, 5, 123-132.
- Muñoz, A., García, I., y Prados, F. (2009), "Espacios jerarquizados y áreas funerarias en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz). Nuevas perspectivas de estudio", *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*. Junta de Andalucía y Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia*. Catálogo de la Exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de *Baelo Claudia* entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2009. Sevilla, 59-77.
- Nogales, T. y Márquez, J. (2002), "Espacios y tipos funerarios en *Augusta Emerita*", *Espacios y usos funerarios en el occidente romano* (Vaquerizo, D. ed.), Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba, Córdoba, Vol. I, 113-144.
- Ordoñez Agulla, S. (2005), "Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)", *Romula*, 4, 245-274.
- Osuna Ruiz, M. (1998), *Informe de la actuación arqueológica en la C/ Palos, 15-17*, Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Huelva, Consejería de Cultura, Inédito.
- Paris, P.; Bonsor, G.; Laumonier, A.; Ricard, R. y Mergelina, C. (1926), *Fouilles de Belo (Bolonía, Province de Cadix) (1917-1921)*. La nécropole (Tome II), Bordeaux-París.

- Perea Yébenes, S. (2012), *La idea del alma y el más allá en los cultos orientales durante el Imperio Romano*, Signifer Libros, Madrid.
- Pérez Macías, J. A. (1998), *Las minas de Huelva en la antigüedad*, Diputación Provincial de Huelva, Huelva.
- Pérez Macías, J. A. (2004), "Arqueología del cristianismo primitivo en Huelva", *Ave Verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense* (Carraizo, M. J. coord.), Caja Sur, Córdoba, 79-107.
- Prados Martínez, F. (2011), "La necrópolis oriental de *Baelo Claudia* (Tarifa, Cádiz) en el contexto de la religiosidad púnico-mauritana. Una lectura a partir de las últimas actuaciones arqueológicas", *Zephyrus*, LXVIII, 191-210.
- Prados Martínez, F. (2015), "El ritual funerario en *Baelo Claudia* durante el Alto Imperio (s.s.I-II d. C.)", *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano* (Prados, F. y Jiménez, H. eds.), Publicaciones Universitat d'Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Alicante, 107-124.
- Ramos Sainz, M^a. L. (1990), *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Rodríguez Neila, J. F. (1991), "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga*, XXX, 59-94.
- Román Punzón, J. M. (2004), *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la antigüedad tardía*, Universidad de Granada, Granada.
- Rueda, C.; García, A.; Ortega, C. y Rísquez, C. (2008), "El ámbito infantil en los espacios de culto de Cástulo (Jaén, España)", *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia* (Guisi, F.; Muriel, S. y Olària, C. coords.), Diputación de Castellón. Castellón, 473-496.
- Ruiz Osuna, A. B. (2010), *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*, Monografías de Arqueología cordobesa, nº17, Nueva Época, Córdoba.
- Sacchi, F. (2003), *Ianua leti: L'architettura funeraria di Milano romana*, Edizioni Et, Milano.
- Sánchez Velasco, J. (2010), "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica*, 22, 98-136.
- Sánchez, S. y Vaquerizo, D. (2009), "La indicación de la *pedatura* en *tituli sepulcrales* hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas", *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos de AEspA, XLVIII, Madrid, 331-350.
- Saquete Chamizo, J. C. (2002), "Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de *Augusta Emerita*", *Madrideder Mitteilungen*, 43, 206-219.
- Sevilla Conde, A. (2014), *Funus Hispaniense. Espacios, usos y costumbres funerarias en la Hispania Romana*, BAR Internacional Series 2610, Oxford.
- Stylow, A. U. (2001), "Una aproximación a la *Carma* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica", *Carmona Romana* (Caballos, A. ed.), 2º Congreso de Historia de Carmona (1999 Carmona, Sevilla), Universidad de Sevilla, 95-106.

- Stylow, A. U. (2002), "La epigrafía funeraria en la Bética", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba, 353-368.
- Taglietti, F. (2001), "Ancora su incinerazione e inumazione: la necropoli dell'Isola Sacra", *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale* (Heinzelmann, M. et alii, eds.), Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 149-158.
- Toynbee, J. M. C. (1971), *Death and Burial in the Roman World*, London and Southampton.
- Turcan, R. (1958), "Origine et sens de l'inhumation à l'époque imperiale", *Revue des Etudes Anciennes*, 60, 323-347.
- Vaquerizo Gil, D. (2001), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Vaquerizo Gil, D. (2002a), "Espacios y usos funerarios en Corduba", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano* (Vaquerizo, D. coord.), Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II, 141-200.
- Vaquerizo Gil, D. (2002b), "Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba", *Madrid de Mitteilungen*, 43, 169-205.
- Vaquerizo Gil, D. (2005), "Arqueología de la Córdoba republicana", *Julio Cesar y Córdoba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. C.)* (Melchor, E.; Mellado, J y Rodríguez, J. F. eds.), Universidad de Córdoba, Córdoba, 165-205.
- Vaquerizo Gil, D. (2010a), "Espacio y usos funerarios en el Gades romano: ¿un lujo sacrificable...?", *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano* (Niveau, A. M^a y Gómez, V. coords.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 341-385.
- Vaquerizo Gil, D. (2010b), *Necrópolis urbanas en Baetica*, Universidad de Sevilla e Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Documenta 15, Tarragona.
- Vaquerizo, D. y Sánchez, S. (2008), "Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedature* en la epigrafía funeraria hispana", *AEspA*, 81, 101-131.
- Vollmer, A. y López, A. (1995), "Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss. I-III d. C.)", *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo 1993, 367-372.
- Vidal, N. y Campos, J. M. (2006), "Las necrópolis de Onuba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II, 13-34.
- Webster, J. (2001), "Creolizing the Roman Provinces", *American Journal of Archaeology*, 105, 209-225.
- Zanker, P. (1992), *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Editorial, Madrid.

8

Análisis sedimentológico y registro faunístico de la cetaria romana de El Eucaliptal (Punta Umbría, S.O. de España)

Luz Jennifer Leyton Díaz

Gabriel Gómez Álvarez

Francisco Ruiz Muñoz

María Luz González-Regalado

Adolfo Muñoz Rodríguez

Joaquín Rodríguez Vidal

Antonio Toscano Grande

Luis Miguel Cáceres Puro

Paula Gómez Gutiérrez

Verónica Romero Aguilar

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN

Este trabajo efectúa un estudio textural y malacológico de la cetaria romana de El Eucaliptal, que desarrolló su actividad en la actual Punta Umbría (estuario de los ríos Tinto y Odiel, S.O. de España) entre los siglos I d.C. y VI d.C.. Se han diferenciado cinco facies sedimentarias, que corresponden a los cordones dunares previos a la implantación de la cetaria, las primeras evidencias de actividad en este entorno, dos fases de explotación de bivalvos (navajas y ostras, respectivamente), un posible evento de alta energía y una fase final de abandono. En este registro sedimentario, la malacofauna está dominada por gasterópodos pulmonados, que constituyen los dos tercios de todos los moluscos hallados, representados por una decena de especies.

PALABRAS CLAVE

Cetaria romana, sedimentología, malacofauna, evolución paleoambiental

ABSTRACT

This paper carries out a textural and malacological study of the Roman cetaria of El Eucaliptal, which developed its activity in the present-day Punta Umbría (estuary of the rivers Tinto and Odiel, S.O. of Spain) between the 1st century AD and the 6th century AD. Five sedimentary facies have been distinguished, corresponding to the dune ridges prior to the establishment of the cetaria, the first evidence of activity in this environment, two phases of bivalve exploitation (razor clams and oysters, respectively), a possible high-energy event and a final phase of abandonment. In this sedimentary record, the malacofauna is dominated by pulmonate gastropods, which make up two thirds of all the molluscs found, represented by around ten species.

KEYWORDS

Roma cetaria, sedimentology, malacofauna, palaeoenvironmental evolution.

INTRODUCCIÓN

La Geoarqueología es la disciplina que estudia los componentes abióticos del paisaje, para poder reconstruir los paleoambientes y los georrecursos utilizados por los grupos humanos, así como para analizar los procesos de formación de los yacimientos y registros arqueológicos (Benito-Calvo *et al.*, 2014). Esta reconstrucción se basa en el análisis geomorfológico, sedimentológico, mineralógico, petrológico y faunístico de estos enclaves, en coordinación con la información obtenida de los restos arqueológicos. Es, por tanto, una investigación interdisciplinar que requiere de datos proporcionados por estas distintas disciplinas geológicas (Acevedo, 2014; Bernal-Casasola *et al.*, 2021). Parte de las conclusiones se basan en el análisis arqueomalacológico de los restos presentes (ejemplos en Bar-Yosef, 2005; Verdún, 2015).

El periodo imperial romano (27 a.C.- 476 d.C.) es una de las épocas históricas más interesantes para los estudios geoarqueológicos, dada la profusión de yacimientos de esta época desde Portugal hasta el Mar Rojo. Entre ellos, son muy abundantes los restos de antiguas factorías pesqueras (cetariae o cetarias), ubicadas principalmente a orillas del Mediterráneo y en el litoral suratlántico europeo (catálogo en web Ramppa). Sus finalidades eran diversas, entre las que se pueden citar: i) la captura y distribución de pescado; ii) la producción de conservas; iii) la preparación de salazones; o iv) el abastecimiento de salsas (garum, hallec, muria y liquamen), de las cuales el garum era la más apreciada (Expósito, 2008; Garnier *et al.*, 2019).

Estas cetarias eran abundantes en la costa suroccidental de la Península Ibérica, entre el Cabo de San Vicente y el Estrecho de Gibraltar. Dentro de este arco geográfico, varias de ellas se concentraban en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, dependiendo del hinterland (o zona de influencia) de la ciudad de Onoba (Bermejo *et al.*, 2019). Una de ellas era El Eucaliptal, situada dentro de la actual población de Punta Umbría, en el margen suroccidental de este estuario (Campos *et al.*, 1999; Campos y Vidal, 2004). En este trabajo, se estudia el registro sedimentario y arqueomalacológico de la cetaria romana de El Eucaliptal (S.O. España), para poder deducir su evolución paleoambiental y el desarrollo temporal de sus actividades en función de los restos faunísticos presentes.

ÁREA DE ESTUDIO: LA CETARIA DE EL EUCALIPTAL

En el litoral suroccidental de España, los ríos Tinto y Odiel conforman un estuario alargado en su confluencia con el océano Atlántico (fig. 1, A-B). Este estuario presenta dos canales principales (fig. 1, C: canal del Padre Santo y canal de Punta Umbría), así como numerosos canales mareales que delimitan un conjunto de islas

(fig. 1, C: Saltés, Bacuta) constituidas por cheniers, washover fans y marismas. Esta arquitectura geomorfológica interna está protegida por dos flechas arenosas (fig. 1, C: Punta Umbría y Punta Arenillas).

Los procesos hidrodinámicos de este estuario están controlados por el régimen mareal, las olas y, en menor medida, por la dinámica fluvial. El régimen mareal es mesomareal (rango medio: 2,15 m; Borrego et al., 1993) y el oleaje dominante procede del suroeste (Borrego, 1992). Los aportes fluviales son muy limitados durante gran parte del año debido al escaso caudal de los ríos Tinto y Odiel, si bien están muy contaminados por metales pesados (Cu, Pb, Zn) debido a actividades mineras y a vertidos industriales (Nieto et al., 2007).

La factoría romana de El Eucaliptal se situaba en la flecha de Punta Umbría, próxima al canal del mismo nombre (fig. 1, B-C). Esta cetaria se mantuvo en funcionamiento desde el cambio de era hasta principios del siglo VI d.C., si bien los principales periodos productivos o de ocupación fueron la primera mitad del siglo II d.C. y la segunda mitad del siglo III d.C. y los siglos IV-V d.C., con una menor actividad entre ambas y un paulatino decaimiento desde entonces y hasta su abandono final (Bermejo, com. pers.). En esta factoría se han citado acumulaciones malacológicas puntuales de especies seleccionadas de gasterópodos marinos [*Bolinus brandaris* (Linnaeus, 1758), *Hexaplex trunculus* (Linnaeus, 1758)], lo que indicaría que parte de esta actividad estaría encaminada a la obtención de púrpura (Campos y Vidal,

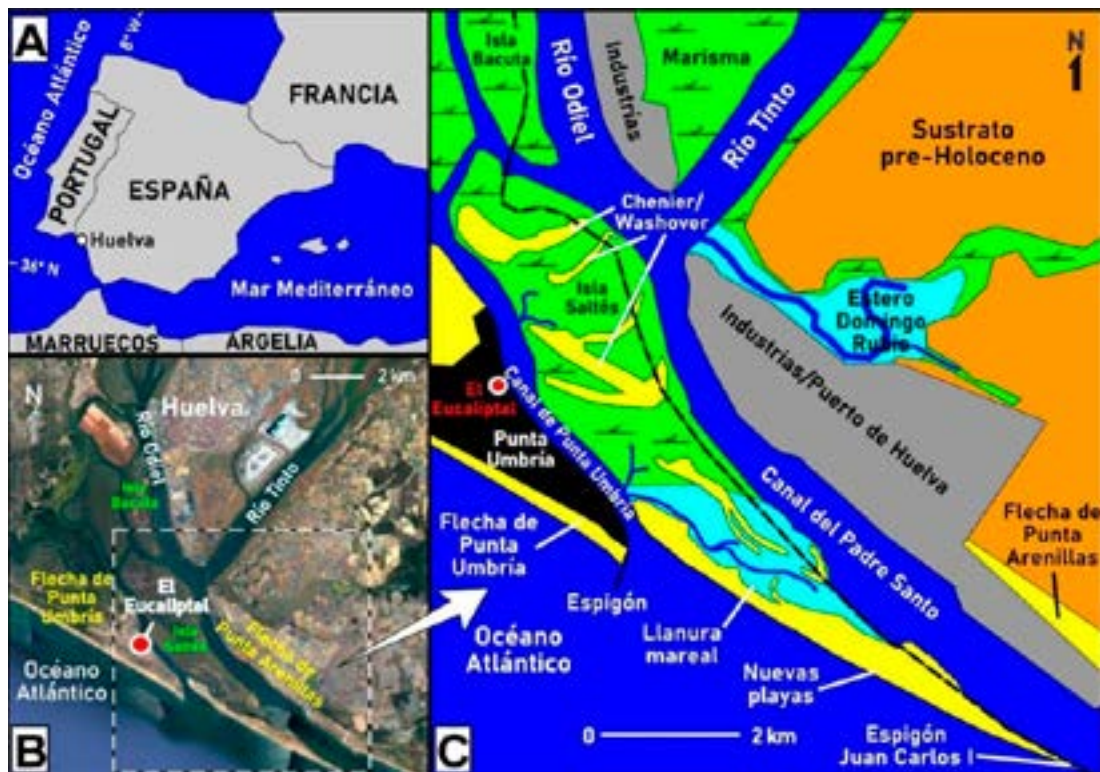


Fig. 1. Mapa de situación. A-B: Situación del estuario de los ríos Tinto y Odiel; C: Mapa geomorfológico sintético, con localización de El Eucaliptal

2004), si bien también estos autores indican la presencia de otros abundantes restos malacológicos sin especificar su asignación taxonómica.

Esta factoría se ubica sobre la flecha de Punta Umbría, que está constituida por tres unidades sedimentarias representadas por sistemas dunares (H₂ a H₄; Dabrio *et al.*, 2000). Según estos autores, El Eucalptal se situó sobre H₂ (2450 años a.C.-750 años a.C.), de forma que dos conchas tomadas muy cerca de esta factoría fueron datadas entre 1480 años a.C. y 1200 años a.C.. En consecuencia, el sustrato dunar sobre el que se implantó El Eucalptal ya se encontraba emergido unos 1200 años antes de su ubicación, al menos.

METODOLOGÍA

1. TRABAJO DE CAMPO

Durante los trabajos de actuación arqueológica sobre esta factoría, desarrollados por el grupo Vrbanitas de la Universidad de Huelva (Plan Andaluz I+D+i: HUM-132) durante el año 2021 (fig. 2, A), se seleccionaron 18 muestras de un perfil vertical de 2,1 m, separadas en la vertical por 10 cm (fig. 2, B-C-D: EU-40 a EU-210). De cada una de ellas se extrajo alrededor de 1 kg para su posterior estudio interdisciplinar. Las muestras fueron incluidas en bolsas de plástico y numeradas con un depósito posterior en el laboratorio del grupo Paleontología y Ecología Aplicadas de la Universidad de Huelva (Plan Andaluz I+D+i: RNM-238). Su color se comparó con la escala Munsell.

2. TRABAJO DE LABORATORIO

Se separaron 100 g de cada muestra para realizar el análisis granulométrico y faunístico. Una vez separada la fracción necesaria en un vaso de precipitado, se cubrió con agua y se mezcló con una varilla de cristal para disgregar la muestra y separar las partículas más finas. Posteriormente fueron levigados en una torre de tamices UNE (mm) de 2, 1, 0.5, 0.25 y 0.063 mm de diámetro de malla respectivamente. El residuo de cada tamiz fue lavado y secado en una estufa a una temperatura constante de 60° C durante un periodo no inferior a un día. Una vez seca la muestra se procede a pesar cada fracción en bolsas de plástico con autocierre.

3. TRABAJO DE GABINETE

Para el análisis de granulometría, se determinó el peso total de cada muestra y los porcentajes retenidos en cada tamiz. Con estos datos se realizó la curva granulométrica que se representa gráficamente en escala semilogarítmica, es decir, en la horizontal se sitúa una escala logarítmica y en la vertical una escala natural. En esta gráfica se puede observar la distribución de partículas con las que poder clasificar el sedimento.

El análisis faunístico se realizó en el laboratorio de Paleontología y Ecología Aplicadas de la Universidad de Huelva con la ayuda de una lupa estereoscópica modelo Carlzeiss Jena Citoval, con un zoom máximo de 40 aumentos. Tras pesar la fracción malacológica en una balanza de precisión, se etiquetó el contenido de cada muestra y se guardó en bolsas de plástico con autocierre. También se utilizaron

tubos Eppendorf para separar algunas muestras concretas por su fragilidad o por su pequeño tamaño. Se contabilizó y estudió el total de la malacofauna hallada. Una vez conocido el número de individuos se llevó a cabo la determinación de la malacofauna con la ayuda de bibliografía especializada, entre la que pueden citarse Gofas *et al.*, (2011), Gómez (2017) y Muñoz *et al.* (2018). Todos los taxones identificados se fotografiaron, y para las conchas con un tamaño inferior a 8 mm se utilizó una lupa binocular con aumento de 55x y zoom de 9:1 con cámara incorporada de microscopía de 12 MP Flexacam C1, del laboratorio de Micropaleontología de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.



Fig. 2. Vista panorámica de El Eucaliptal y ubicación de muestras. A: Vista panorámica de El Eucaliptal; B: Sustrato de la factoría; C: Fases de ocupación y periodo intermedio de abandono; D: Fase final de abandono y relleno antrópico.

RESULTADOS

1. ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

En la figura 3 se ha representado la columna estratigráfica de El Eucaliptal, con sus principales características litológicas y su registro paleontológico más destacado.

Se han diferenciado cinco facies sedimentarias (fig. 3: F1 a F5):

Facies 1 (F1; 40-100 cm; muestras EU-40 a EU-100 y 180-200 cm; muestras EU-190 a EU-200). Está compuesta por arenas muy finas a medias (tabla 1; arenas finas

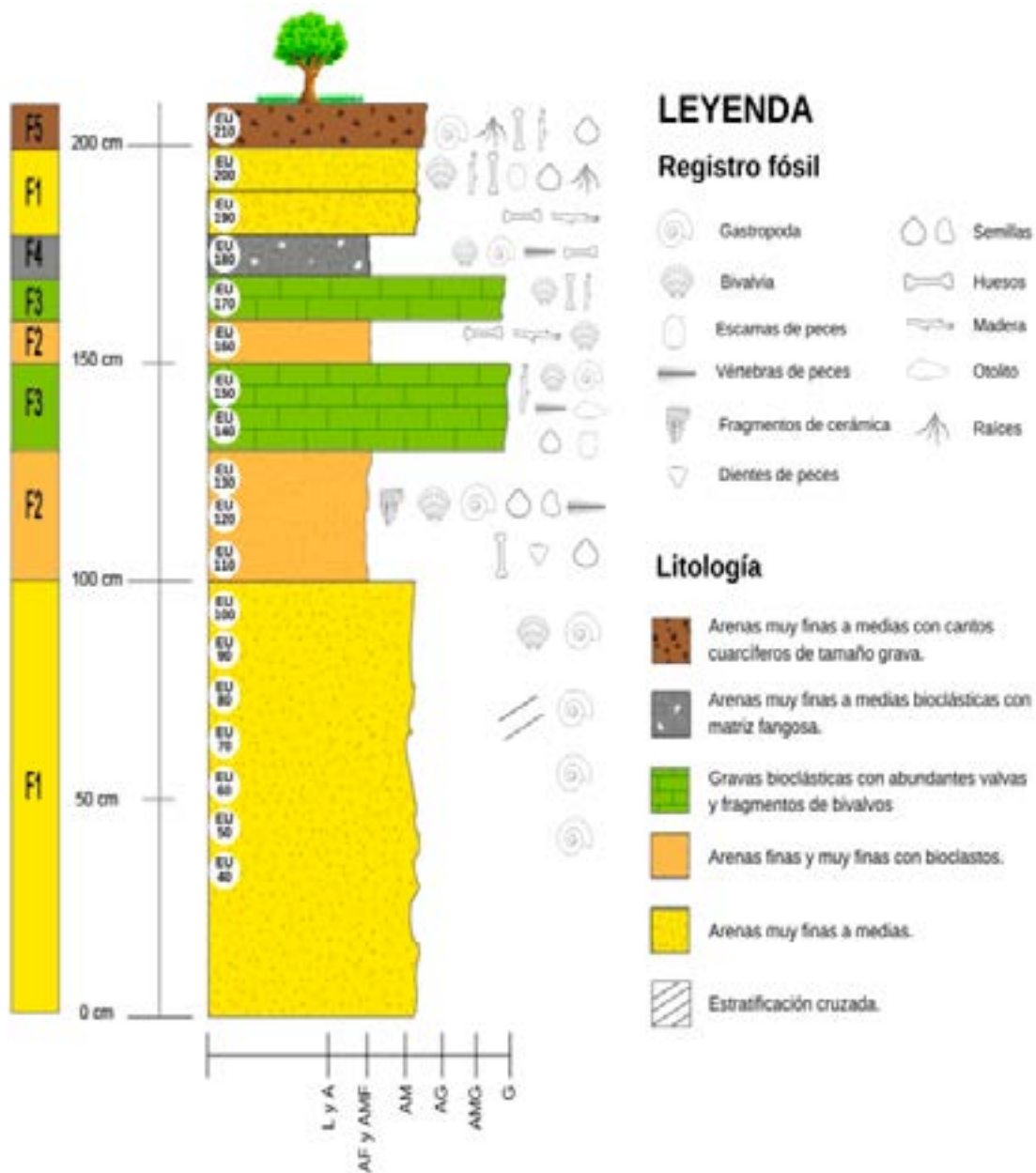


Fig. 3. Columna estratigráfica de El Eucaliptal con las cinco facies diferenciadas en distintos colores. F1: amarillo; F2: naranja; F3: verde; F4: gris; F5: marrón.

y muy finas: 31,5%-64,2%; arenas medias: 31,7%-63,9%), bien seleccionadas, de colores blanquecinos a amarillentos (10YR 7/6). Presentan estratificaciones cruzadas de bajo ángulo y una macrofauna dispersa de gasterópodos pulmonados. Su tramo superior (muestras EU-190 a EU-200) presenta un mayor contenido en materia orgánica, con un color más oscuro, de tonalidad marrón oscura (10YR 2/1). También se aprecian pequeños cantos y una ausencia de gasterópodos y bivalvos, así como de fragmentos de estos en la muestra EU-190. Contiene semillas de ciperáceas (fig. 4, J), algunos fragmentos de madera y raíces, así como pequeños huesos y escamas de peces (fig. 4, D-C).

MUESTRAS	GRAVAS	ARENAS MUY GRUESAS	ARENAS GRUESAS	ARENAS MEDIAS	ARENAS FINAS Y MUY FINAS	LIMOS Y ARCILLAS	FACIES
EU-210	15,2	2,7	6,2	39,1	32,1	4,8	F5
EU-200	4,2	1,1	4	47,3	39,8	3,6	F1
EU-190	1,1	0,4	2,6	46,5	43,1	6,3	F1
EU-180	20,7	1	1,7	28,7	37,2	10,6	F4
EU-170	44,3	1	1,6	18,3	25,8	8,9	F3
EU-160	5,3	1,6	2,7	31,3	41	18,1	F2
EU-150	42	2,9	2,8	14,5	27,4	10,5	F3
EU-140	78,4	0,7	0,8	4,8	10,6	4,7	F3
EU-130	12,3	3,2	4,4	22,6	42,8	14,7	F2
EU-120	11,6	2,3	3,2	26,9	43,8	12,3	F2
EU-110	9,5	1,5	1,8	31,7	49,9	5,6	F1
EU-100	1,5	0,6	0,8	31,7	63,2	2,3	F1
EU-90	0,3	0,1	0,2	38,1	59,6	1,6	F1
EU-80	0	0	0,1	60,8	36,8	2,2	F1
EU-70	0	0	0,1	55,6	43,1	1,1	F1
EU-60	0,7	0,1	0,1	33,2	64,5	1,5	F1
EU-50	0,6	0,11	0,2	49,4	47,9	1,8	F1
EU-40	0,1	0	0,1	63,9	31,5	4,4	F1

Tabla 1. Análisis textural de las facies sedimentarias de El Eucaliptal

Facies 2 (F2; 100-130 cm; muestras EU-110 a EU-130 y 150-160 cm; muestra EU-160). Se diferencia de F1 en: i) una peor selección expresada en unos mayores porcentajes de gravas bioclásticas, así como de limos y arcillas; ii) unos colores más oscuros, que van desde marrones claros a negruzcos. Están constituidas por arenas finas y muy finas, con porcentajes medios de bioclastos. En su tramo inicial, es de color marrón amarillento (10YR 5/4), con presencia de semillas de ciperáceas de diversos tamaños (fig. 4, G-H-I-J-K; 2-10 mm) y de la zarzamora *Rubus ulmifolius* Schott, 1818 (fig. 4, E-F), trozos de madera, huesos de gran tamaño (fig. 4, B; muestra EU-120), vertebras de peces (fig. 4, D) y un diente de *Diplodus sargus* (Linnaeus, 1758) (fig. 4, B; muestra EU-110). Por otra parte, se observa una gran cantidad de fragmentos antrópicos de cerámica y restos de construcción de diversos tamaños. (fig. 4, A). En su parte superior (muestra EU-160), se observa un cambio de color, pasando de amarillento a marrón oscuro (10YR 2/1), así como un incremento de materia orgánica y del porcentaje y tamaño de bioclastos. También existe una disminución en el tamaño de los clastos y de fragmentos antrópicos e igualmente se aprecian algunos trozos de madera.

Facies 3 (F3; 130-150 cm; muestras EU-140 a EU-150 y 160-170 cm; muestra EU-170). Destaca por su alto contenido en gravas bioclásticas (42%-78,4%), compuestas básicamente por valvas y fragmentos de bivalvos. En su tramo inicial presenta un color amarillento a marrón (10YR 4/2) y un aumento de matriz limoarcillosa con restos de construcción. Asimismo, contiene algunas semillas (fig. 4, J), pequeños trozos de madera y huesos, vertebras de peces (fig. 4, D) y un otolito saggita de *Dentex* sp. (fig. 4, A; muestra EU-150). Este primer tramo de esta facies coincide con un primer nivel de piletas y presentan acumulaciones laterales de bivalvos. En su

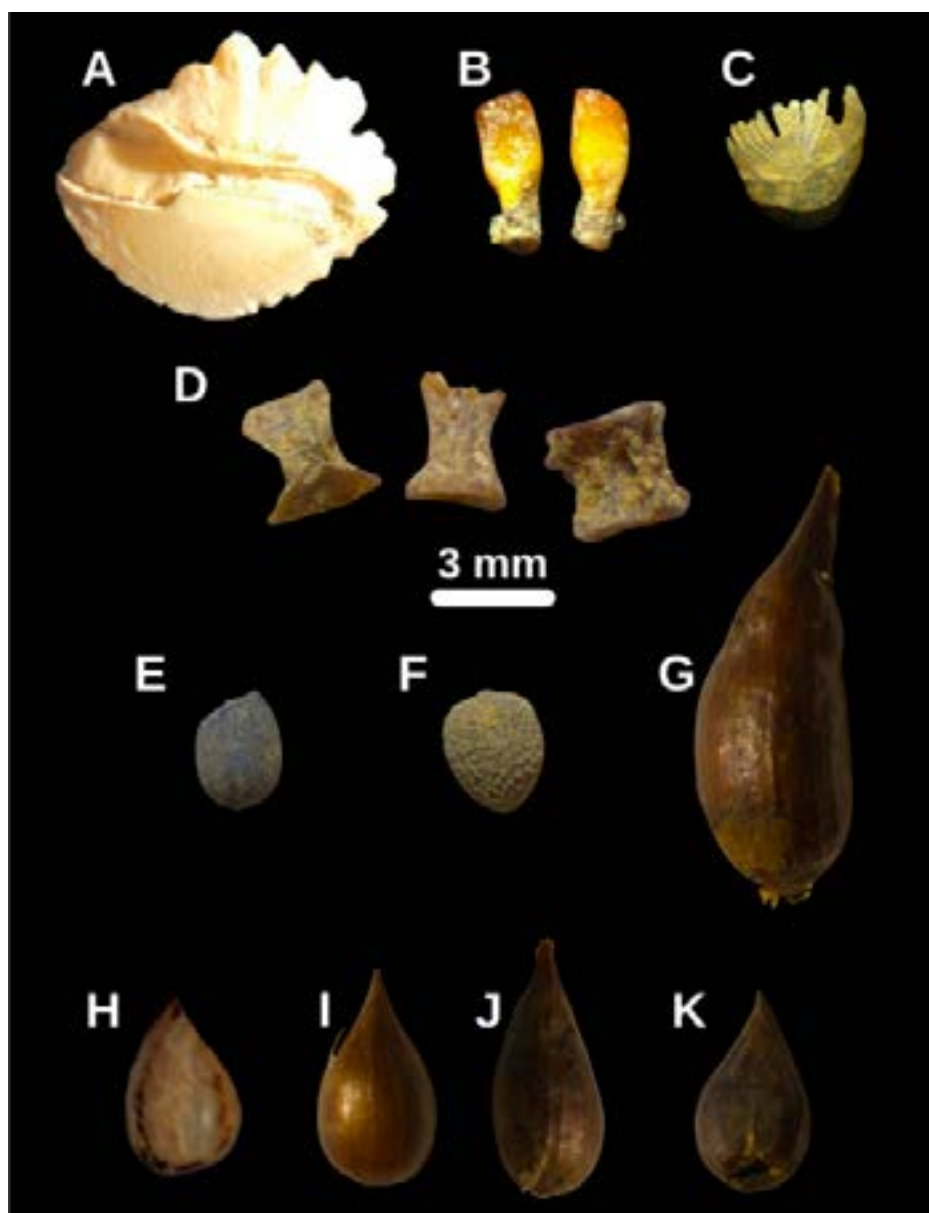


Fig. 4. A: Otolito saggita de *Dentex* sp.; B: diente de *Diplodus sargus* (Linnaeus, 1758); C: Escama de pez; D: Vertebras de peces; E-F: semilla de *Rubus ulmifolius* Schott, 1818; G-H-I-J-K: Semillas de ciperáceas.

tramo final (muestra EU-170), los bivalvos están más fragmentados, hay un cambio de coloración a tonos marrones oscuros (10YR 2/1) y escasean semillas, madera y huesos.

Facies 4 (F4; 170-180 cm; muestra EU-180). Está formada por arenas muy finas a medias con contenidos moderados en bioclastos (20,7%), mucho más dispersos que en F3 y con un alto nivel de fragmentación. Presenta unos colores muy oscuros, de marrón muy oscuro a casi negro (10YR 2/1). Contiene pequeños cantos y escasos restos de madera y huesos. Esta facies incluye frecuentes lentejones de bivalvos.

Facies 5 (F5: 200-210 cm; muestra EU-210). Está constituida por arenas muy finas a medias de color marrón oscuro (10YR 3/3), con importantes porcentajes de cantos cuarcíticos (hasta un 15,2%). Además, se caracterizan por una abundante presencia de raíces y semillas de ciperáceas (fig. 4, G-H-I-J-K), así como por algunos pequeños trozos de madera y hueso.

2. REGISTRO MALACOLÓGICO

La presencia de restos malacológicos es escasa en la mayoría de las muestras y solo supera el 10% en peso en las muestras de las facies bioclásticas F3 y F4 (EU-140: 77,05%; EU-170: 42,95%; EU-180: 11,97%). El resto de las muestras tiene pesos significativamente menores, destacando un 2,37% en EU-200 y la ausencia de malacofauna en EU-190. El número de especies por muestra es siempre inferior o igual a 6, con la mayor diversidad en las facies F1, F2, F3 y F4.

Se han extraído un total de 87 ejemplares de moluscos (tabla 2), con un predominio notable de los gasterópodos (64 ejemplares; 73,56%) sobre los bivalvos (23 ejemplares; 26,44%). Los gasterópodos más abundantes pertenecen a la Subclase Pulmonata (49 ejemplares), de los que se han podido determinar 12 conchas de *Cochlicella barbara* (Linnaeus, 1758) y dos de *Caracolilla lenticula* (Férusac, 1821). El resto no ha podido ser determinado, ya que son conchas juveniles o presentan un mal estado de conservación. Este grupo está presente en 13 de las 19 muestras analizadas, destacando por su abundancia en las facies F1 y F5 y con su mayor

ESPECIES/MUESTRASEU-		40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	
BIVALVIA	<i>Anomiaephippium</i>					2	1													
	<i>Cerastodermaedule</i>														1					
	<i>Chameleagallina</i>									1					1					
	FamiliaTellinidae								1											
	<i>Glycymerisnummaria</i>											1			1	1				
	<i>Ostreastentina</i>								1			1			1					
	<i>Solenmarginatus</i>											4			1		2			
	<i>Varicorbulagibba</i>							1			2									
GASTROPODA	<i>Caracolillalenticula</i>										1									1
	<i>Cerithium</i> sp.								1											
	<i>Cochlicellabarbara</i>	1					1				5	1								4
	SubclasePulmonata	2	1	5	1	3	2	2		1	4		2			5				21

Tabla 2. Distribución de la malacofauna en las muestras de El Eucaliptal

diversidad en la muestra EU-210. Solo se ha encontrado un gasterópodo marino (*Cerithium* sp.) en la muestra EU-110.

Se han diferenciado 7 especies de bivalvos, que se concentran principalmente entre las muestras EU-80 y EU-180. *Anomia ephippium* Linnaeus, 1758 solo se encuentran a techo de F1, en tanto que *Solen marginatus* (Pulteney, 1799) y *Ostrea stentina* Payraudeau, 1826 son más abundantes en las facies bioclásticas que corresponden con las muestras EU-140-150 y EU-170 (tabla 2). *S. marginatus* es muy abundante en lentejones presentes lateralmente en EU-140, coincidiendo con la primera aparición de ocupación de El Eucalptal, pero no aparecen en EU-170. Acumulaciones laterales de *O. stentina* se han observado en ambos niveles de ocupación, situados a 130-150 cm y 160-170 cm de altura en la sección estudiada.

El número de especies comestibles es mayor en el segundo nivel de ocupación (muestra EU-170) que en el primero (muestra EU-140). En EU-170 no hay presencia de *S. marginatus*, pero destaca la aparición de otras especies comestibles como *Cerastoderma edule* (Linnaeus, 1758), *Chamelea gallina* (Linnaeus, 1758), *Glycymeris nummaria* (Linnaeus, 1758) y *O. stentina*. También debe destacarse la ausencia de malacofauna en la muestra EU-190.

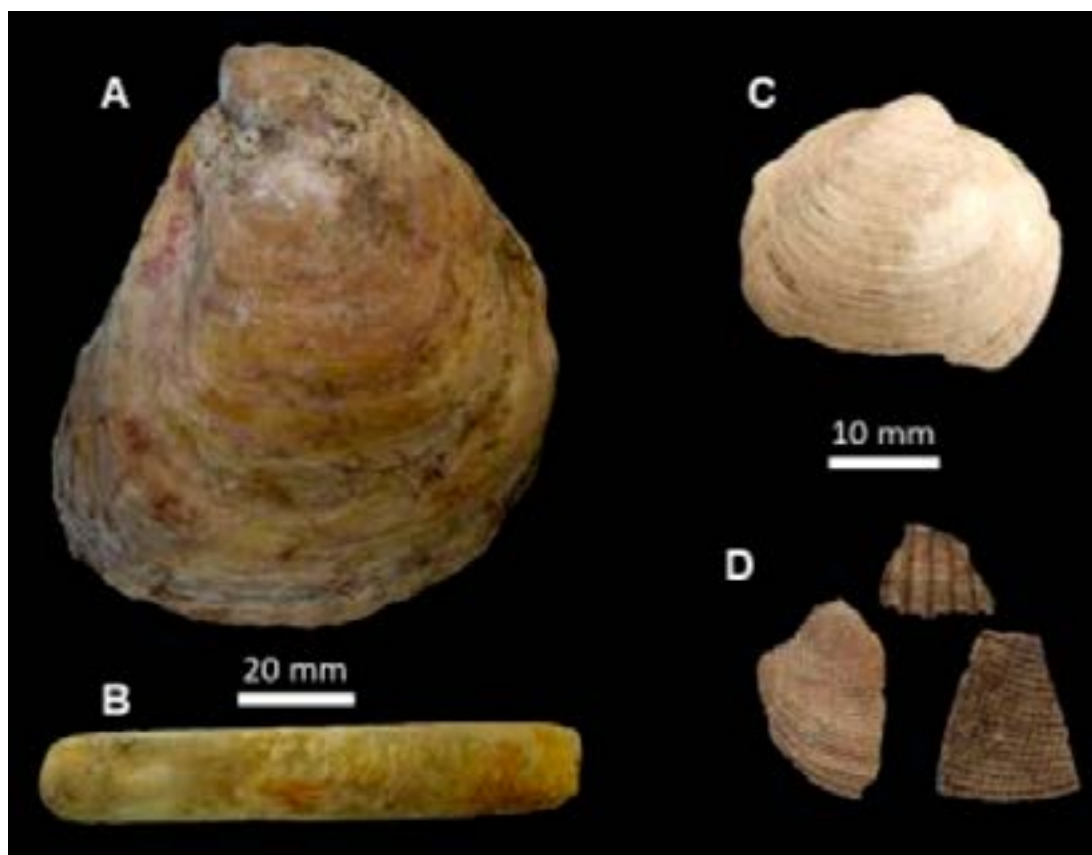


Fig. 5. Ejemplos de los diferentes estados de conservación de las muestras. A-B: Buen estado de conservación; A: *Ostrea stentina*; B: *Solen marginatus*; C: valvas rotas de *Glycymeris nummaria*; D: Fragmentos.

3. TAFONOMÍA

La gran mayoría de las conchas se hallan en buenas condiciones de conservación en la facies F3 (muestras EU-140 y EU-170; fig. 5, A-B). Sin embargo, predominan las valvas rotas y los fragmentos de valvas en F4 (muestra EU-180; fig. 5, C-D).

DISCUSIÓN

1. AUTOECOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES ESPECIES

Con la excepción de un ejemplar del género *Cerithium* (fig. 6, A), el resto de los ejemplares de gasterópodos hallados en El Eucaliptal pertenecen a la Subclase Pulmonata (fig. 6., C a J), dentro de la cual se incluyen a los caracoles terrestres y a las babosas. *Cochlicella barbara* (Linnaeus, 1758) se distribuye por el Mediterráneo y la costa atlántica europea (Ríos, 2021). Es una especie habitual de ambientes dunares de las zonas costeras (Muñoz *et al.*, 2018). Es frecuente en zonas húmedas, huertos, jardines, alamedas, bordes de acequias y cursos de agua, hasta los 1.200 m de altitud (web Waste magazine) (fig. 6, B).



Fig. 6. Gastropoda. A: Familia Cerithiidae; B: *Cochlicella barbara* (Linnaeus, 1758); C: Subclase Pulmonata vista espiral; D: Subclase Pulmonata vista umbilical; E: Subclase Pulmonata vista lateral; F: *Caracollina lenticula* (Michaud, 1831), vista espiral; G: *C. lenticula*, vista umbilical; H: *C. lenticula*, vista lateral; I: Subclase Pulmonata, vista espiral; J: Subclase Pulmonata, vista umbilical.

Caracollina lenticula (Michaud, 1831) es un gasterópodo presente en la Península Ibérica, norte de África e Islas Azores (Ruiz *et al.*, 2006). Suele refugiarse bajo piedras, troncos, muros o grietas, en zonas soleadas (Quiñonero y López, 2014) (fig. 6, F-G-H).

Todas las valvas halladas de bivalvos pertenecen a especies marinas. Entre ellas encontramos especies comestibles, como “navajas”, “ostras”, “chirlas” y “berberechos”. *Anomia ehippium* Linnaeus, 1758 es una especie común en contextos arqueomalacológicos del litoral andaluz (Bernández-Sánchez *et al.*, 2014). Es una especie marina epifaunal suspensívora (Bramanti *et al.*, 2003), muy frecuente en las playas arenosas del sur de la Península Ibérica (Rufino *et al.*, 2010) (fig. 7, Ñ-O). *Cerastoderma edule* (Linnaeus, 1758), comúnmente denominado berberecho, es otra especie comestible que vive en la franja infralitoral, sobre sustratos arenosos o fangosos. Puede habitar en estuarios, al ser una especie eurihalina que soporta variaciones importantes de salinidad (Web Asturnatura). Su distribución geográfica es muy amplia, desde el mar Báltico hasta el mar Mediterráneo (Derbal *et al.*, 2009) (fig. 7, G-H).

Chamelea gallina (Linnaeus, 1758) es muy común en zonas litorales de poca profundidad y sustrato arenoso. En la Península Ibérica, la chirla se distribuye por todo el litoral mediterráneo y el Golfo de Cádiz, extendiéndose hasta el cabo San Vicente, en Portugal (Rodríguez de la Rúa *et al.*, 2003) (fig. 7, I-J). *Glycymeris nummaria* (Linnaeus, 1758) es una especie principalmente mediterránea, si bien también se cita en el arco suratlántico de la Península Ibérica (Poppe y Goto, 2000). Prefiere sustratos arenosos bien seleccionados, a profundidades comprendidas entre 2 y 40 m (Legac y Hrsbrenko, 1999) (fig. 7, E-F).

Solen marginatus Pulteney, 1799, comúnmente conocida como navaja o longerón, constituye uno de los bivalvos intermareales más representativos de las costas españolas, distribuyéndose por el Mediterráneo occidental y desde las Islas Británicas hasta Mauritania en el Atlántico (Remacha-Triviño, 2005). Es una especie infaunal (Remacha-Triviño y Anadón, 2006), con elevado interés gastronómico y comercial (Gómez, 2017) (fig. 7, C-D). *Varicorbula gibba* (Olivi, 1792) se distribuye por la fachada atlántica de Europa y África, desde el norte de Europa a Angola, así como en el Mediterráneo. Habita desde la zona infralitoral hasta la plataforma media, con preferencia por sustratos de arenas limosas con gravas bioclásticas (Aleffi y Bettoso, 2000) (fig. 7, K-L).

2. EVOLUCIÓN GEOARQUEOLÓGICA DE EL EUCALIPTAL

En base a las características sedimentológicas y al registro faunístico de las muestras estudiadas, así como de los estudios arqueológicos y geológicos previos, pueden diferenciarse las siguientes fases en la evolución de El Eucaliptal. La cronología de estas fases queda delimitada por las edades obtenidas por el análisis arqueológico de este yacimiento, que fechan las primeras actividades pesqueras en el siglo I d.C., la primera fase constructiva en la segunda mitad del siglo II DC y la primera mitad del siglo III d.C., seguida de un abandono temporal y de una segunda fase constructiva en los siglos IV d.C. al siglo V d.C. (Bermejo, com. pers.).

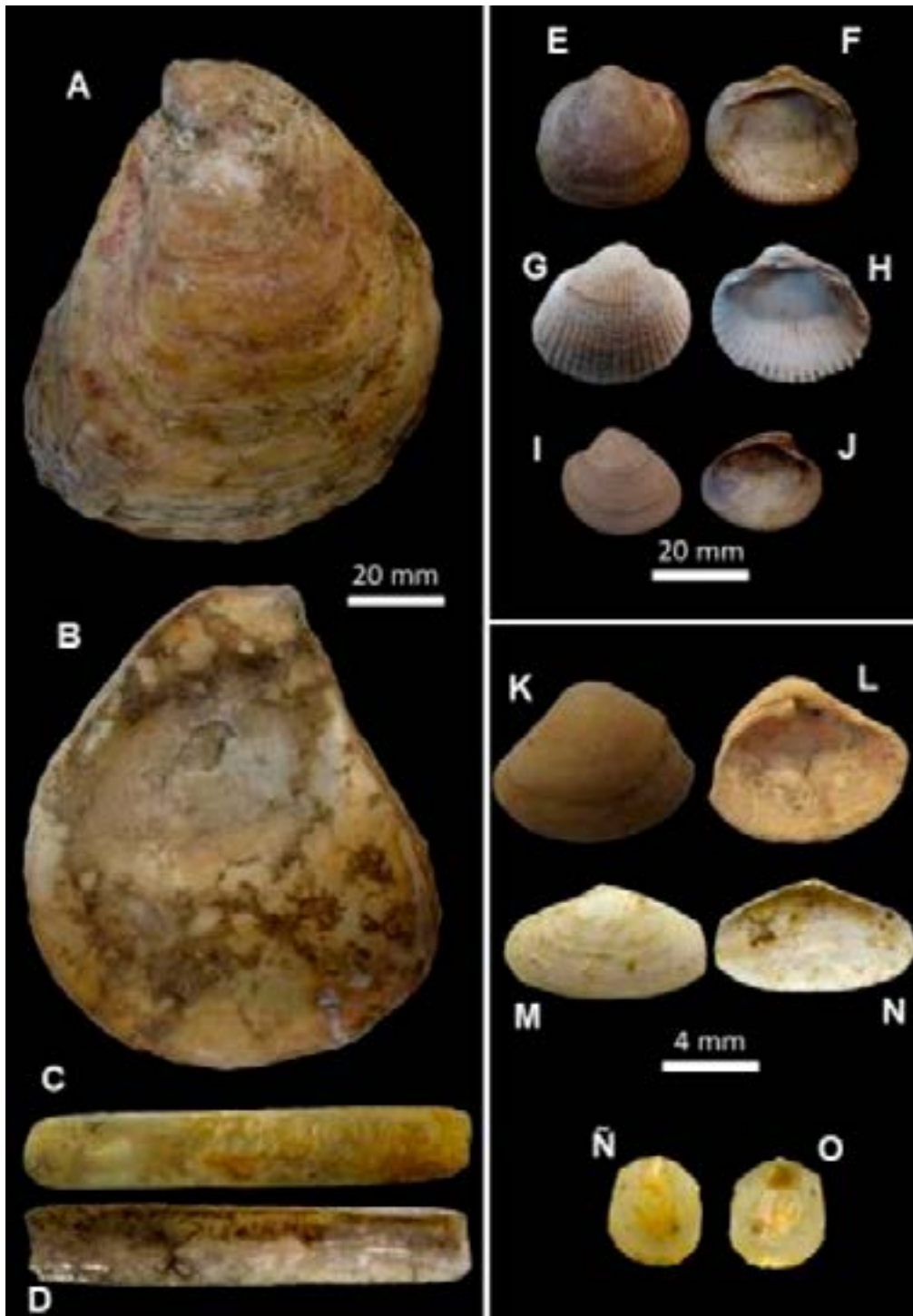


Fig. 7. Bivalvia. A: *Ostrea stentina* Payraudeau, 1826, vista externa; B: *O. stentina*, vista interna; C: *Solen marginatus* Pulteney, 1799, vista externa; D: *S. marginatus*, vista interna; E: *Glycymeris nummaria* (Linnaeus, 1758), vista externa; F: *G. nummaria*, vista interna; G: *Cerastoderma edule* (Linnaeus, 1758), vista externa; H: *C. edule*, vista interna; I: *Chamelea gallina* (Linnaeus, 1758), vista externa; J: *C. gallina*, vista interna; K: *Varicorbula gibba* (Olivieri, 1792), vista externa; L: *V. gibba*, vista interna; M: Familia Tellinidae, vista externa; N: Familia Tellinidae, vista interna; Ñ: *Anomia ephippium* Linnaeus, 1758, vista externa; O: *A. ephippium*, vista interna.

Primera fase (anterior al siglo I d.C.). El yacimiento de El Eucaliptal se asentó sobre los cordones dunares de la flecha de Punta Umbría (Facies F1), que ya había emergido al menos un milenio antes de su ocupación (Dabrio *et al.*, 2000). Este carácter emergido también queda corroborado por la presencia de gasterópodos pulmonados en los primeros 100 cm del corte analizado.

Segunda fase (segunda mitad del siglo I d.C.). El aumento de materia orgánica en el sedimento marcado por el tránsito entre F1 y F2 podría asimilarse a una primera ocupación, con un cambio textural marcado por la disminución del tamaño de grano y la implantación de un suelo de labor previo a la primera fase constructiva. Estas labores agrícolas adicionales a las pesqueras han sido indicadas también en la reconstrucción de El Eucaliptal realizada en las labores de restauración del yacimiento en 2021 (fig. 8).

Tercera fase (segunda mitad del siglo II d.C.-primera mitad del siglo III d.C.). Corresponde al primer nivel de piletas y construcciones de El Eucaliptal. Además del registro malacológico mencionado anteriormente, se han detectado grandes acumulaciones de navajas (*S. marginatus*) durante esta fase (fig. 9, A). Dada la autoecología de esta especie y estudios geológicos previos de esta zona, estos bivalvos podrían haber sido capturados en la llanura mareal limo-arenosa (fig. 9, B)



Fig. 8. Reconstrucción de El Eucaliptal. Fotografía presente en un panel situado en el yacimiento (Autor: Faustino Rodríguez).

que se situaba frente a esta factoría, que ocupaba parte de la actual Isla Saltés (fig. 9, C: líneas horizontales; Cáceres *et al.*, 2018).

Cuarta fase (segunda mitad del siglo III d.C.). Esta fase denotaría el periodo de abandono o menor ocupación descrito por Campos *et al.*, (2015) en esta factoría. Su registro geológico correspondería a una nueva presencia de la facies F2 sobre la primera fase constructiva (muestras EU-150 y EU-160).

Quinta fase (siglos IV d.C.-V d.C.). Coincidiría con la segunda etapa constructiva (muestra EU-170) y se caracterizaría por un cambio en las estrategias pesqueras de recolección, ya que las navajas son sustituidas en gran medida por la captura de ostreidos. Ello podría deberse a: i) la emersión de la llanura mareal antes indicada y

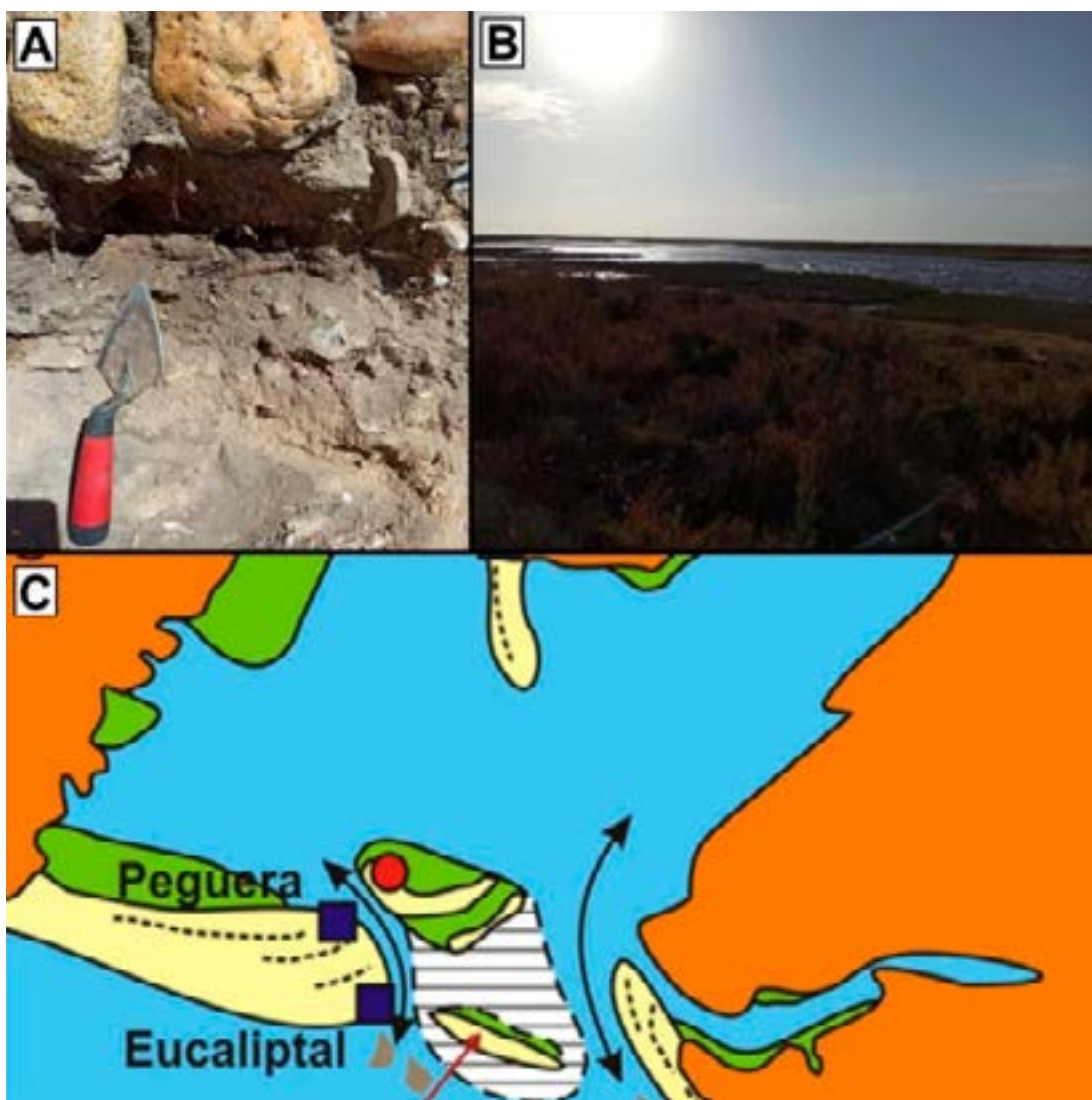


Fig. 9. Fases evolutivas de El Eucaliptal. A: Acumulación de *S. marginatus* en la primera fase constructiva. B: Llanura mareal actual de Isla Saltés, una posible zona de captura de esta especie; C: Reconstrucción paleogeográfica del estuario marino de los ríos Tinto y Odiel hacia los siglos II d.C.-IV d.C. (modificada de Cáceres *et al.*, 2018). Peguera: cetaria romana.

la implantación de marismas (Cáceres *et al.*, 2018), con la consiguiente desaparición o menor abundancia de las navajas; o ii) a una explotación de las ostras presentes en pequeños sustratos rocosos próximos, el hábitat natural de estos bivalvos. Además, destaca la presencia de otras especies comestibles (*C. edule*, *C. gallina*, *G. nummaria*). A falta de un análisis más exhaustivo de este nivel, la presencia de estas especies podría indicar un cambio en las estrategias extractoras.

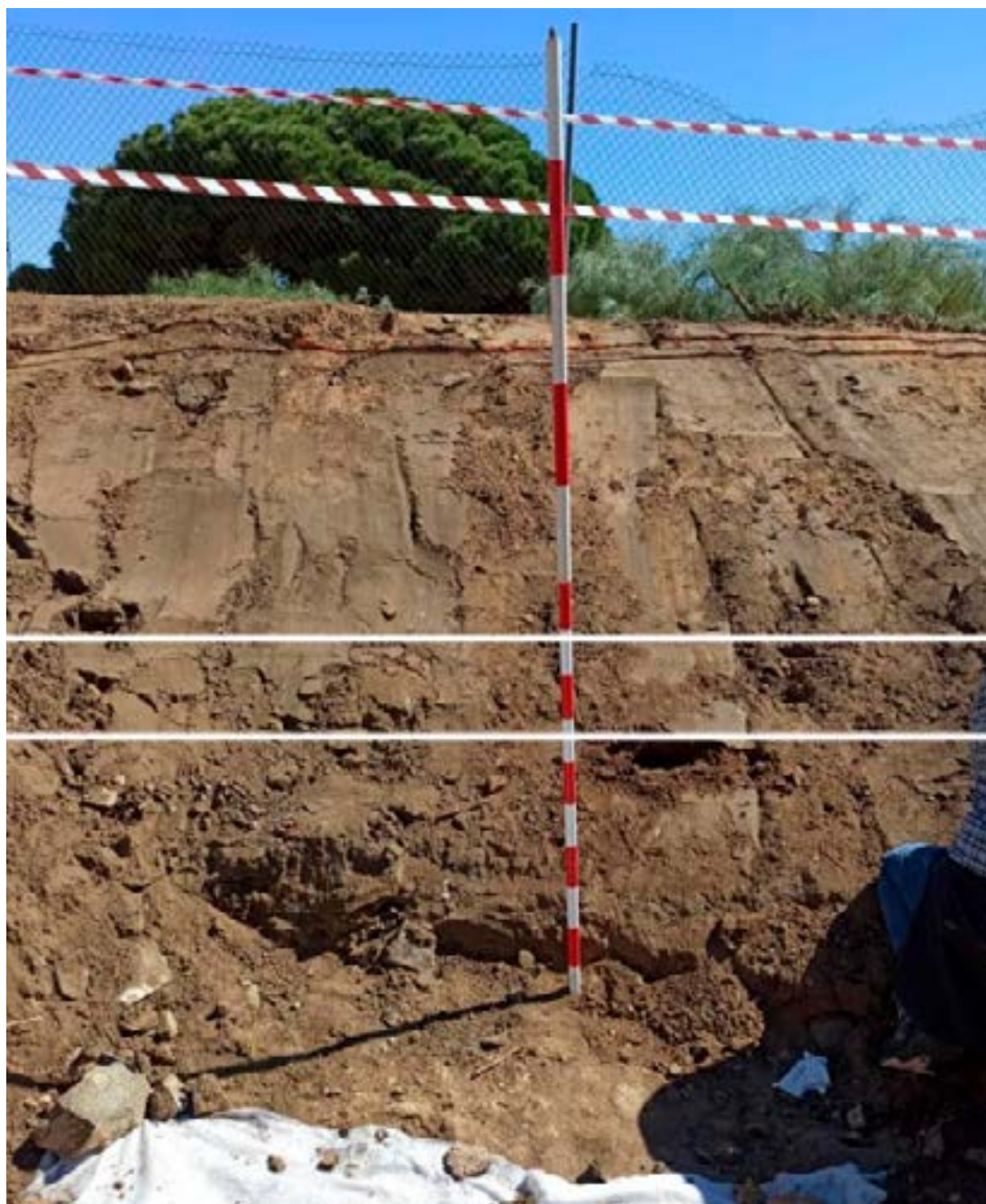


Fig. 10. Capa atribuida posiblemente a un evento de alta energía (enmarcada en blanco).

Sexta fase (primera mitad del siglo VI d.C.). La actividad pesquera disminuyó considerablemente, de forma que esta factoría se abandona a finales del siglo VI d.C.. Esta disminución coincide con la presencia de la facies F4 entre los 170-180 cm de altura.

Séptima fase (¿tsunami?-¿evento de alta energía?). El yacimiento de El Eucaliptal presenta una fina capa de arenas bioclásticas hacia los 180 cm de altura, que aparece en todos sus cortes del yacimiento (fig. 610). Podría corresponder a un evento de alta energía, quizás un tsunami, que introdujera especies marinas (p.e. *G. nummaria*) hacia el interior del estuario. De acuerdo con el registro histórico de tsunamis en esta área (web Instituto Geográfico Nacional de España IGN), podría corresponder a los tsunamis de 881 DC e incluso al tsunami asociado al terremoto de Lisboa de 1755. Estudios futuros de detalle podrán aclarar más precisamente su origen.

Octava fase (Subreciente). La facies 5 supone un relleno antrópico sobre un sustrato arenoso previo, dado el aumento del tamaño de grano y la presencia de numerosos cantos cuarcíferos.

CONCLUSIONES

El análisis sedimentológico y macrofaunístico de la cetaria romana de El Eucaliptal (Punta Umbría, SO de España) ha permitido diferenciar cinco facies sedimentarias, caracterizadas por sus altos contenidos en arenas muy finas a medias y, en algunas de ellas, por un fuerte componente bioclástico. Este contenido bioclástico pertenece a moluscos con presencia frecuente en ecosistemas costeros, tanto terrestres como marinos, e incluye bivalvos con interés gastronómico y comercial elevado.

La reconstrucción geoarqueológica ha permitido diferenciar ocho fases, que abarcan desde el sustrato dunar previo al asentamiento de El Eucaliptal hasta el relleno antrópico subreciente. En esta evolución, destacan las acumulaciones de navajas en una primera fase de actividad pesquera (segunda mitad del siglo II d.C.- primera mitad del siglo III d.C.), en tanto que las ostras y otras especies son más frecuentes durante una segunda fase (siglos IV d.C.-V d.C). Ello sugiere un cambio importante en la actividad recolectora, probablemente asociada a la evolución paleogeográfica del entorno de El Eucaliptal.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, B. (2014). Geoarqueología: interpretaciones interdisciplinarias para la investigación arqueológica. *Revista Geológica de América Central, número especial 30 Aniversario*, 123-131.
- Aleffi, F. y Bettoso, N. (2000). Distribution of *Corbula gibba* (Bivalvia, Corbulidae) in the northern Adriatic Sea. *Annales, serie Historia Natural*, 10, 173-180.
- Bar-Yosef, D. E. (Ed.) (2005). *Archaeomalacology: Molluscs in former environments of human behaviour*. Oxbows Books, Oxford.
- Benito-Calvo, A., Campaña, I. y Karampaglidis, T. (2014). Conceptos básicos y métodos en geoarqueología: geomorfología, estratigrafía y sedimentología. *Treballs d'Arqueologia*, 20, 41-54.

- Bermejo, J., Gómez, P., González-Regalado, M.L., Ruiz, F., Campos, J. M., Rodríguez-Vidal, J., Cáceres, L.M., Clemente, M.J., Toscano, A., Abad, M., Izquierdo, T., Prudencio, M.I., Días, M.I., Marques, R., Tosquella, J., Carretero, M.I., Monge, G. y Romero, V. (2019). A new roman fish-salting workshop in the Saltés Island (Tinto-Odiel Estuary, SW Spain): La Cascajera and its archaeological and geological context. *Cuaternario y Geomorfología*, 33, 9-24.
- Bernal-Casasola, D., Salomon, F., Díaz, J. J., Lara, M. y Rixhon, G. (2021). Un cambio de paradigma paleotopográfico en Gadir-Gades. Geoarqueología de profundidad en su estrecho interinsular (canal Bahía-Caleta). *Archivo Español de Arqueología*, 94, e02.
- Bernaldez-Sánchez, E., García-Viñas, E., Hernández, C. y Fernández, E. (2014). *Criterios bioestratigráficos en la interpretación de los registros arqueomalacológicos del litoral malagueño: playa de la Sardina vs. cueva de Nerja* (J.J. Cantillo, D. Bernal, D. y J. Ramos, J., Eds.), 259-269.
- Borrego, J. (1992). *Sedimentología del estuario del río Odiel (Huelva, S.O. España)*. Tesis doctoral (inédito), Universidad de Sevilla.
- Borrego, J., Morales, J.A. y Pendon, J.G. (1993). Holocene filling of an Estuarine Lagoon along the Mesotidal Coast of Huelva: the Piedras River Mouth, southwestern Spain. *Journal of Coastal Research*, 9, 242-254.
- Bramanti, L., Magagnini, G. y Santangelo, G. (2003). Settlement and recruitment: the first stages in the life cycle of two epibenthic suspension feeders (*Corallium rubrum* and *Anomia ephippium*). *Italian Journal of Zoology*, 70, 175-178.
- Cáceres, L.M., Gómez, P., González-Regalado, M.L., Clemente, M. J., Rodríguez Vidal, J., Toscano, A., Monge, G., Abad, M., Izquierdo, T., Monge, A.M., Ruiz, F., Campos, J. M., Bermejo, J., Martínez-Aguirre, A. y López, G.I. (2018). Modelling the mid-late Holocene evolution of the Huelva Estuary and its human colonization, South-Western Spain. *Marine Geology*, 406, 12-26.
- Campos, J.M., Pérez Macías, J.A. y Vidal, N. (1999). El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva). *Huelva en su Historia*, 7, 195-231.
- Campos, J.M. y Vidal, N. (2004). Las salazones del litoral onubense: la cetaria de El Eucaliptal. *Huelva en su Historia*, 11, 51-82.
- Campos, J.M., Bermejo, J. y Rodríguez Vidal, J. (2015). La ocupación del litoral onubense en época romana y su relación con eventos de alta energía. *Cuaternario y Geomorfología*, 29, 75-93.
- Dabrio, C.J., Zazo, C., Goy, J.L., Sierro, F.J., Borja, F., Lario, J., González, J.A. y Flores, J.A. (2000). Depositional history of estuarine infill during the last postglacial transgression, Gulf of Cadiz, Southern Spain. *Marine Geology*, 162, 381-404.
- Derbal, A., Jarboui, O. y Ghorbel, M. (2009). Reproductive biology of the cockle *Cerastoderma glaucum* (Mollusca: Bivalvia) from the north coast of Sfax (Gulf of Gabes, Tunisia). *Ciencias Marinas*, 35, 141-152.
- Expósito, J. A. (2008). *La industria salazones de época romana. El contexto del Sinus Gaditanus* (J.J. Díaz, A.M. Sáez, E. Vijande y J. Lagóster, J., Eds.), 213-233.
- Freneix, S., Saint Martin, J.-P. y Moissette, P. (1988). Huîtres du Messinien d'Oranie (Algerie occidentale) et Paléobiologie de l'ensemble de la fauna de Bivalves. *Bulletin du Muséum National d'Histoire Naturelle*, 10, 1-21.

- Gómez, G. (2017). *Guía de los moluscos marinos de Huelva y del Golfo de Cádiz*. Diputación Provincial de Huelva.
- Garnier, N., Bernal-Casasola, D., Driard, C. y Vaz, I. (2019). Looking for Ancient Fish Products Through Invisible Biomolecular Residues in the Roman Production Vats from the Atlantic Coast. *Journal of Maritime Archaeology*, 13, 285-328.
- Gofas S., Moreno D. y Salas C. (coords.) (2011). *Moluscos marinos de Andalucía*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Málaga,
- Lapègue, S., Ben Salah, I., Batista, F.M., Heurtebise, S., Neifar, L. y Boudry, P. (2006). Phylogeographic study of the dwarf oyster, *Ostreola stentina*, from Morocco, Portugal and Tunisia: evidence of a geographic disjunction with the closely related taxa, *Ostrea auppouria* and *Ostreola equestris*. *Marine Biology*, 150, 103-110.
- Legac, M. y Hrs-Brenko M. (1999). A review of bivalve species in the eastern Adriatic Sea. III. Pteriomorpha (Glycymerididae). *Natura Croatica*, 8, 9-25.
- Muñoz, J.L., Sánchez, J., Ríos, F., Martínez, M., Torres, J. S. y Meneses, V. (2018). *Guía de Moluscos Marinos y Continentales del Campo de Gibraltar*. Junta de Andalucía.
- Nieto, J.M., Sarmiento, A.M., Olías, M., Cánovas, C.R., Riba, I., Kalman, J. y Delvalls, T. A. (2007). Acid mine drainage pollution in the Tinto and Odiel rivers (Iberian Pyrite Belt, SW Spain) and bioavailability of the transported metals to the Huelva Estuary. *Environmental International*, 33, 445-455.
- Poppe G.T. y Goto Y. (2000). *European seashells. Volume II. (Scaphopoda, Bivalvia, Cephalopoda)*. ConchBooks, Hackenheim.
- Quiñonero, S. y López, J. (2014). Moluscos continentales del delta del Ebro (Cataluña, España). *Spira*, 5, 121-132.
- Remacha-Triviño, A. (2005). Ciclo reproductivo de *Solen marginatus* (Pulteney, 1799) (Mollusca: Bivalvia) en la ría del Eo (noroeste de España). *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, 21, 375-385.
- Remacha-Triviño, A. y Anadón, N. (2006). Reproductive cycle of the razor clam *Solen marginatus* (Pulteney 1799) in Spain: a comparative study in three different locations. *Journal of Shellfish Research*, 25, 869-876.
- Ríos, F. (2021). Catálogo comentado de los moluscos continentales de la provincia de Cádiz, Andalucía, España. *Revista de la Sociedad Gaditana de Historia Natural*, 11, 11-25.
- Rodríguez de la Rúa, R., Prado, M.A. y Bruzón, M.A. (2003). Estudio del ciclo reproductor de *Chamelea gallina* (L., 1758) (Mollusca: Bivalvia) en tres poblaciones del litoral andaluz. *Boletín del Instituto Español de Oceanografía*, 19, 37-65.
- Rufino, M.M., Gaspar, M.B., Pereira, A.M., Maynou, F. y Monteiro, C.C. (2010). Ecology of megabenthic bivalve communities from sandy beaches on the south coast of Portugal. *Scientia Marina*, 74, 163-178.
- Ruiz, A., Cárcaba, A., Porras, A.I. y Arrébola, J.R. (2006). *Caracoles terrestres de Andalucía. Guía y manual de identificación*. Fundación Gypaetus, Junta de Andalucía.
- Siddall, M., Rohling, E.J., Amogi-Labin, A., Hemleben, Ch., Meischner, D., Schmelzed, I. y Smeed, D. A. (2003). Sea-Level fluctuations during the last glacial cycle. *Nature*, 423, 853-858.

- Verdún, E. (2015). Análisis morfométricos en arqueomalacología: Identificación de zonas de recolecta en conchales del Canal Beagle. *Magallania*, 43, 277-290.
- Zazo, C., Goy, J.L., Somoza, L., Dabrio, C.J., Belluomini, G., Improta, S. y Silva, P.G. (1994). Holocene sequence of sea-level fluctuations in relation to climatic trends in the Atlantic-Mediterranean linkage coast. *Journal of Coastal Research*, 10, 933-945.

9

Registro geológico de eventos de alta energía y su interacción con la producción salazonera imperial romana: El Cerro del Trigo (Parque Nacional de Doñana, S.O. de España)

Javier Bermejo Meléndez

Francisco Ruiz Muñoz

Gabriel Gómez Álvarez

Joaquín Rodríguez Vidal

Luis Miguel Cáceres Puro

María Luz González-Regalado Montero

Paula Gómez Gutiérrez

Antonio Toscano Grande

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Manuel Abad de Los Santos

Tatiana Izquierdo Rebraca

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

RESUMEN

Este trabajo correlaciona el intervalo de actividad de la cetaria romana del Cerro del Trigo con la reconstrucción geológica de su entorno, basada en el análisis multidisciplinar de testigos continuos de sedimento. Se constata que un periodo de abandono de esta factoría es coetáneo con un terremoto y un tsunami asociado que acaecieron durante el siglo III d.C., que produjo una fuerte erosión del extremo de la flecha de Doñana próximo a Cerro del Trigo. Las consecuencias de este evento de alta energía son también constatables en otras factorías costeras romanas e incluso en el registro geológico de la ciudad de Sevilla.

PALABRAS CLAVE

Cetaria romana, terremoto-tsunami, siglo III d.C., Doñana, España.

ABSTRACT

This book chapter correlates the interval of activity of the Roman cetaria of Cerro del Trigo with the geological reconstruction of its surroundings, based on the multidisciplinary analysis of continuous sediment cores. It is found that a period of abandonment of this factory is coeval with an earthquake and an associated tsunami that occurred during the 3rd century AD, which produced a strong erosion of the end of the Doñana arrow near Cerro del Trigo. The consequences of this high-energy event can also be seen in other Roman coastal factories and even in the geological record of the city of Seville.

KEYWORDS

Roman cetaria, earthquake-tsunami, third century AD, Doñana, Spain.

INTRODUCCIÓN

La época imperial romana (27 a.C.- 476 d.C.) asistió a una intensa explotación de recursos marinos, de la que perviven numerosas evidencias en factorías costeras o *cetariae*. En la parte meridional del imperio, estas factorías se extendían desde Israel hasta Portugal (Bombico, 2015; Reece, 2020). Una parte de su producción se dedicaba a las salazones de pescado y las salsas derivadas de él (garum, liquamen, muria y allec) se utilizaban mucho en la cocina, como potenciadores del sabor (Wilson, 2007).

En las actuales costas españolas, existen en torno a un centenar de estas *cetariae*, distribuidas principalmente en su zona meridional, a ambas orillas del Estrecho de Gibraltar (Etienne y Mayet, 2002). En el suroeste de la Península Ibérica (fig. 1, A-B), esta actividad se prolongó a lo largo de casi 700 años e incluso más allá de la caída de Roma en el 476 d.C. (Bermejo *et al.*, 2019). Una parte de ellas se englobaba dentro del hinterland de *Onoba*, en el estuario marino de los ríos Tinto y Odiel (fig. 1, C). Entre ellas, las factorías de *Onoba* y El Eucaliptal (ver capítulo xx) se encuentran entre las más tempranas en su inicio de actividad, sólo algo anterior al de la factoría del Cerro del Trigo, situada al sureste, sobre la flecha de Doñana (fig. 1, B-C).

Este sector suratlántico ibérico se encuentra muy próximo al límite entre las placas euroasiática y africana, que transcurre desde las llanuras abisales al oeste de Portugal hasta el mar Mediterráneo. Es una zona tsunamigénica de baja probabilidad, si bien se han registrado históricamente diversos terremotos de gran intensidad con tsunamis asociados de una altura de olas de hasta 14 m (Scheffers y Kelletat, 2005; Cáceres *et al.*, 2008). El más conocido, el terremoto de Lisboa y su tsunami asociado del 1 de noviembre de 1755, ocasionó graves daños en esta costa, así como en Marruecos (Martínez Solares, 2001; Omira *et al.*, 2012; Costa *et al.*, 2022).

El registro geológico de estos eventos de alta energía ha sido profusamente documentado desde hace unos 8.000 años e incluye: i) depósitos abisales (Gracia *et al.*, 2010); ii) capas bioclásticas sobre marismas (Ruiz *et al.*, 2013); iii) grandes bloques erosionados procedentes de la plataforma rocosa de abrasión (Whelan y Kelletat, 2003); o iv) abanicos de derrame procedentes de la erosión de sistemas dunares (Luque, 2002), entre otros.

En este capítulo de libro, se efectúa una síntesis de la actividad temporal de la *cetaria* romana de Cerro del Trigo y del registro geológico de su entorno. El objetivo principal es precisar la edad de los tsunamis históricos acaecidos durante este intervalo temporal y compararla con periodos de menor actividad o abandono de esta factoría romana.

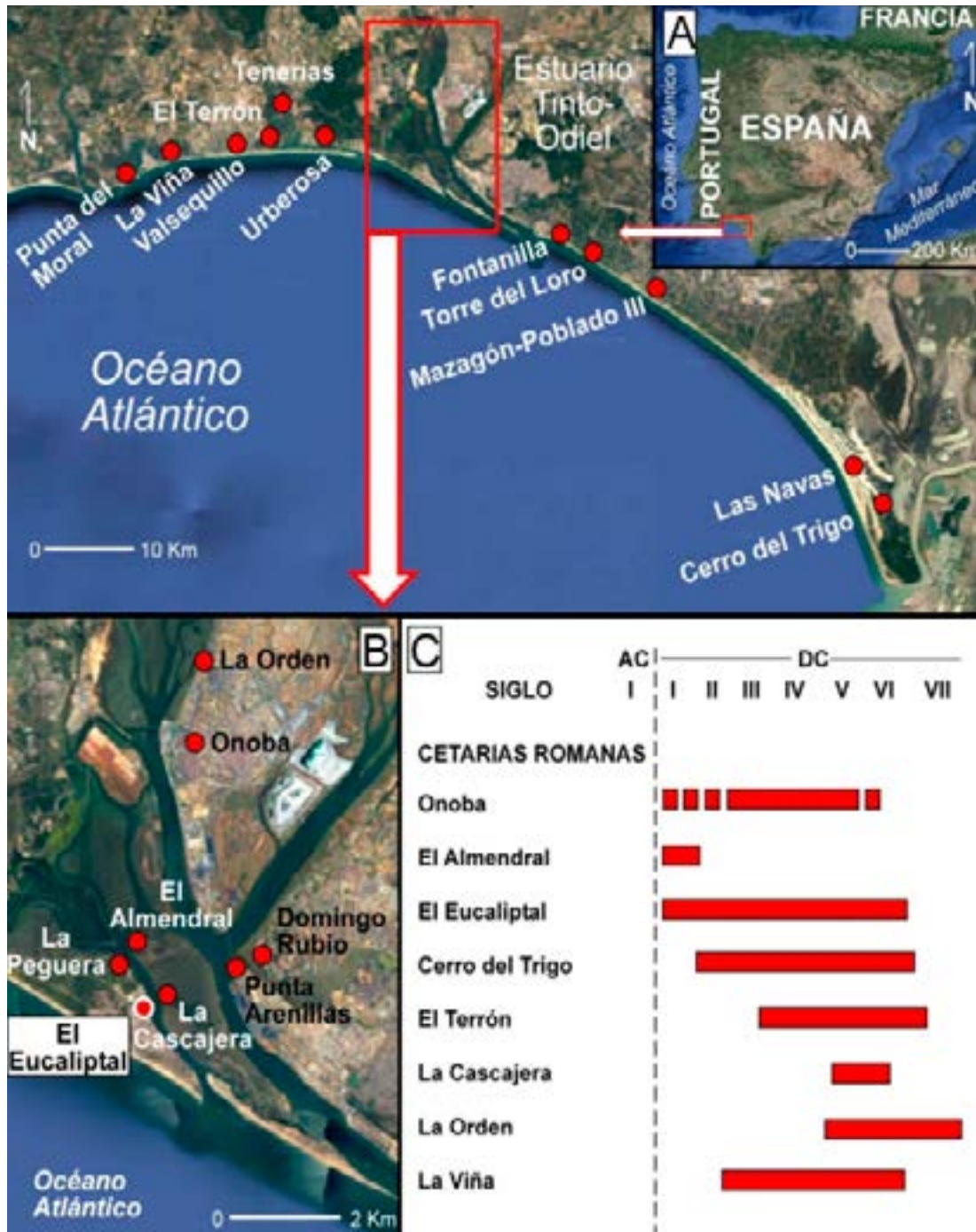


Fig. 1. A. Cetarias en el litoral suroccidental de la Península Ibérica; B. Hinterland de Onoba, con las cetarias asociadas (ver El Eucaliptal en el capítulo xx); C. Intervalo temporal de funcionamiento de algunas de las cetarias (modificado de Bermejo *et al.*, 2019)

EL CERRO DEL TRIGO

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y GEOLÓGICA

La factoría romana de Cerro del Trigo se ubica sobre la flecha de Doñana, que se extiende desde la localidad de Matalascañas hasta la desembocadura del río Guadalquivir con una longitud superior a los 30 km (fig. 2, A-B). Este asentamiento (36°53'01"N; 6°23'34"W) se encuentra a 6 m de altura dentro de una depresión interdunar, situada entre las marismas interiores adyacentes a la flecha, al noreste y el Cerro de los Ánsares, al suroeste, con unos 30 m de altura, al suroeste. Este cerro presenta desde dunas parabólicas interiores (fig. 2, C) hasta cordones incipientes próximos a la playa (fig. 2, D).

Geomorfológicamente, esta flecha está compuesta por sistemas dunares estabilizados cuaternarios (fig. 2, B: I a V) y sistemas dunas holocenos depositados durante tres fases de progradación (fig. 2, B; H₂: 4200 BP-2600 BP; H₃: 2400 BP-800 BP; H₄: 500-Recent) (Zazo *et al.*, 1994). Cerro del Trigo se asienta sobre el sistema V cuaternario.

2. SÍNTESIS DE ACTUACIONES PREVIAS EN EL CERRO DEL TRIGO

Los primeros trabajos arqueológicos sobre esta factoría se remontan a 1923, cuando el historiador y filólogo alemán Alfred Schulten inició una serie de campañas encaminadas a demostrar la existencia de Tartesos, en compañía del arqueólogo Jorge Bonsor. Estas excavaciones se ampliaron en los años siguientes y sacaron a la luz un conjunto de piletas y sepulcros, así como un conjunto de ruinas romanas de la época imperial tardía compuesto por edificios inclinados o derrumbados, que estos autores atribuyeron probablemente al efecto de algún movimiento sísmico. Por otro lado, destacan la paulatina reducción del asentamiento desde antes de Volusio (251-254 d.C.) hasta los tiempos de Constantino III (407-411 d.C.), cuando consideraron que desapareció toda actividad (Bonsor, 1928). El propio Schulten reseñó estas excavaciones en su obra sobre Tartesos (Schulten, 1945).

Posteriormente, Ponsich y Tarradell (1965) recogen las informaciones sobre la función pesquera de la factoría de Cerro del Trigo, si bien no incluyen ninguna factoría más en el litoral onubense. En investigaciones posteriores, Ponsich (1988) amplía el número de factorías romanas en este litoral, en tanto que Beltrán (1990) sintetiza la producción alfarera de este periodo, con inclusión del Cerro del Trigo entre sus apreciaciones.

A partir de 1994, la investigación sobre las *cetariae* onubenses recibe un fuerte impulso desarrollado por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva. En 1999 se efectúa una campaña de diagnóstico general en el Cerro del Trigo (Campos *et al.*, 2002) y numerosas investigaciones posteriores culminarían en una monografía sobre esta factoría (Campos *et al.*, 2014). De forma sintética, las actividades de la *cetaria* del Cerro del Trigo se iniciaron a principios del siglo II d.C. y finalizaron en el siglo VI d.C. Durante este periodo, se constata una escasez de datos en el siglo III d.C., un auge durante el siglo IV d.C. y parte del siglo V d.C., para iniciar

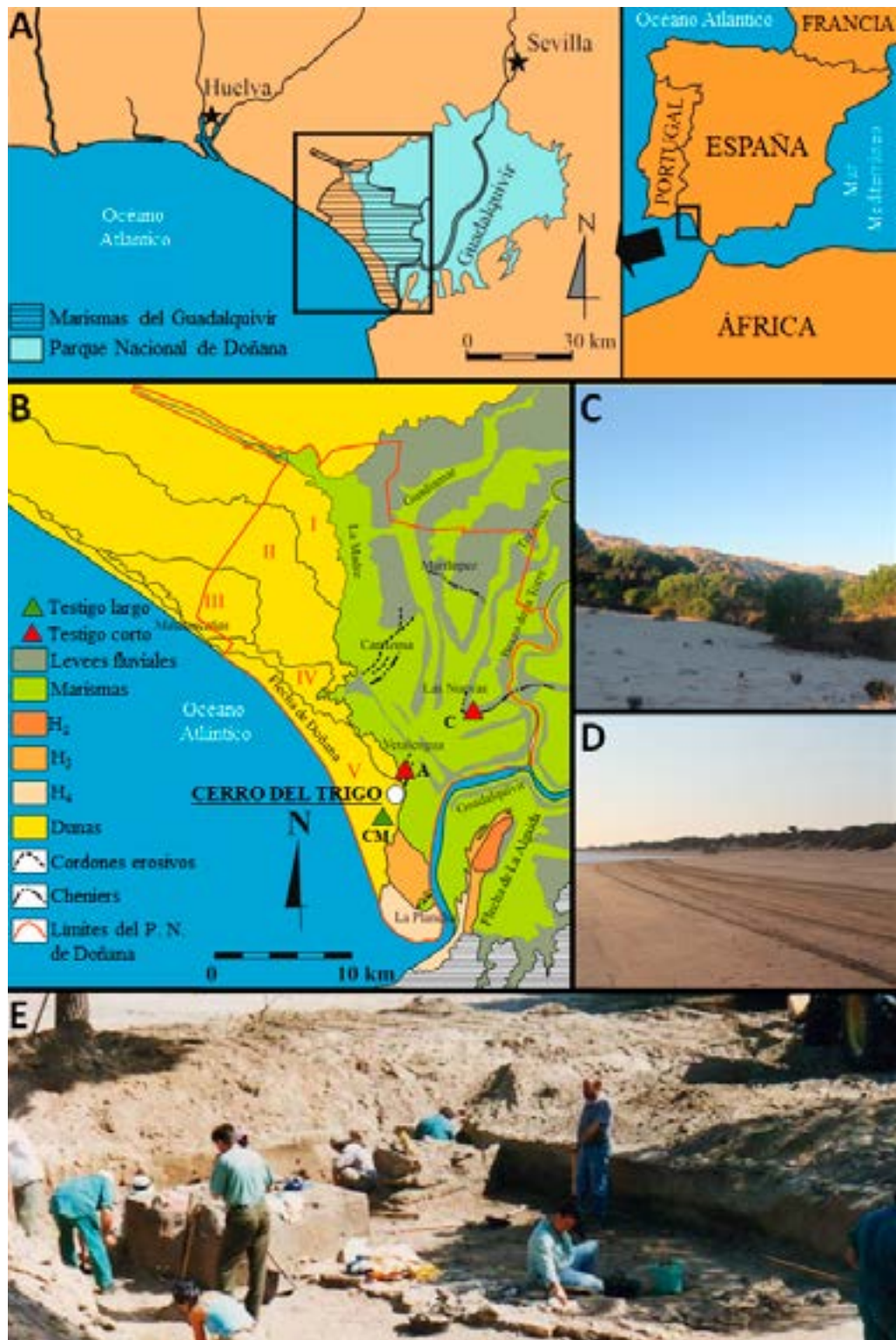


Fig. 2. A. Localización y delimitación del Parque Nacional de Doñana. B. Mapa geomorfológico del Parque Nacional de Doñana, con la ubicación de la factoría de Cerro del Trigo y de los testigos sedimentarios estudiados. C. Vista parcial de los cordones dunares de Doñana. D. Playa próxima a la desembocadura del río Guadalquivir. E. Labores prospectivas del grupo Urbanitas en la factoría romana del Cerro del Trigo.

posteriormente un declive que culminaría con su abandono durante el siglo VI d.C. (Campos *et al.*, 2014).

ACTIVIDAD PESQUERA Y TSUNAMIS EN EL CERRO DEL TRIGO

1. RECURSOS MARINOS Y PROCEDENCIA

Las piletas encontradas en el Cerro del Trigo apuntan a una producción centrada en la producción de salazones de pescado, si bien no se han encontrado apenas restos de esta actividad debido probablemente a la costumbre de devolver al mar o dejar en la orilla sus residuos (Bernáldez, 2003).

El registro malacológico es relativamente abundante, con 294 bivalvos y gasterópodos pertenecientes a 22 especies. De ellos, el 74,8% pertenecen principalmente a ejemplares adultos (4-6 cm) del bivalvo *Glycymeris glycymeris*, comúnmente conocido como almendra de mar, acompañado de un 5,1% de ostreidos (Bernáldez y Bernáldez, 2002). Esta agrupación de tamaños apunta a una selección de estas valvas, que podrían proceder de: i) su recogida en las playas adyacentes al Cerro del Trigo, donde son muy abundantes incluso en la actualidad; o ii) su extracción desde el hábitat natural de esta especie. Suele vivir en medios fangosos de los pisos infralitoral y circalitoral, hasta los 100 m de profundidad (Gofas *et al.*, 2011).

2. PROXIES GEOLÓGICOS DE TSUNAMIS: TESTIGOS SEDIMENTARIOS

Se ha efectuado una revisión de los datos aportados por un testigo largo (fig. 2, B: CM) y dos testigos cortos (fig. 2, B: A-C) obtenidos en las inmediaciones del Cerro del Trigo. Las dataciones obtenidas en los tres testigos, procedentes de los trabajos de Ruiz *et al.* (2004) y González-Regalado *et al.* (2020), han sido recalibradas mediante el programa Calib8.2, con la aplicación del efecto reservorio (-108 +/- 31 años) determinado por Martins y Soares (2013) para esta área.

El testigo CM (289,5 m) fue extraído por el Instituto Geológico y Minero de España en el Corral de la Marta, situado al suroeste del Cerro del Trigo. En sus 20 m superiores (fig. 3), se observa el tránsito desde arcillas depositadas en un lagoón restringido (denominado *Lacus ligustinus* por los romanos) a un potente paquete de arenas finas y medias eólicas, principalmente constituidas por cuarzo, que se han atribuido a la acción de un evento de alta energía (González-Regalado *et al.*, 2020) que erosionó los cordones dunares del final de la flecha de Doñana y depositó estos sedimentos groseros sobre el fondo del lagoón adyacente. La edad de este evento, a la luz de las nuevas edades recalibradas, se encontraría entre los siglos III d.C. y IV d.C., dado que la edad media de una muestra situada a unos 2 m por encima de este nivel arenoso se sitúa en el 403 d.C., si bien abarca desde el siglo III d.C. hasta el siglo VI d.C. (236 d.C.-580 d.C.).

El testigo corto A (1,3 m) se sitúa al noreste del Cerro del Trigo, ya dentro de las marismas del río Guadalquivir, dentro del cordón arenoso conocido localmente como Vetallengua. La base de este testigo está compuesta por arcillas depositadas en una marisma o una llanura mareal fangosa, sobre la que se disponen unos limos bioclásticos y un paquete de unos 70 cm de arenas finas y medias (fig. 3). El análisis

multidisciplinar de este testigo (Ruiz *et al.*, 2004) infiere que estas arenas eólicas proceden de la erosión de la flecha de Doñana por un tsunami, que habría acontecido sobre la primera mitad del siglo III d.C. (238 d.C.).

El testigo C se extrajo en el cordón de Las Nuevas, situado al noreste del Cerro del Trigo (fig. 2, B). Su reconstrucción paleoambiental, basada en datos sedimentológicos, mineralógicos y paleontológicos, detectó un nivel de limos bioclásticos, ricos en bivalvos marinos, dentro de un paquete arcilloso cuyo estudio multidisciplinar permitió precisar el tránsito desde un lagoón abierto a un lucio o laguna de agua dulce (Ruiz *et al.*, 2004). Este nivel se considera asociado a un tsunami que tuvo lugar con mayor probabilidad durante el siglo III d.C., si bien su rango de edad abarca los siglos I d.C a V d.C.

Consecuentemente, estos tres testigos incluyen capas tsunamigénicas procedentes de un evento que tuvo lugar con mayor probabilidad durante el siglo III d.C., dado el periodo de intersección de sus edades calibradas, así como de su edad más probable. Además, se observa una notable disminución de la anchura de la flecha de Doñana en el entorno del Cerro del Trigo, que pasa de casi 7 km al noroeste de la factoría a menos de 4 km hacia el sureste (fig. 2, B).

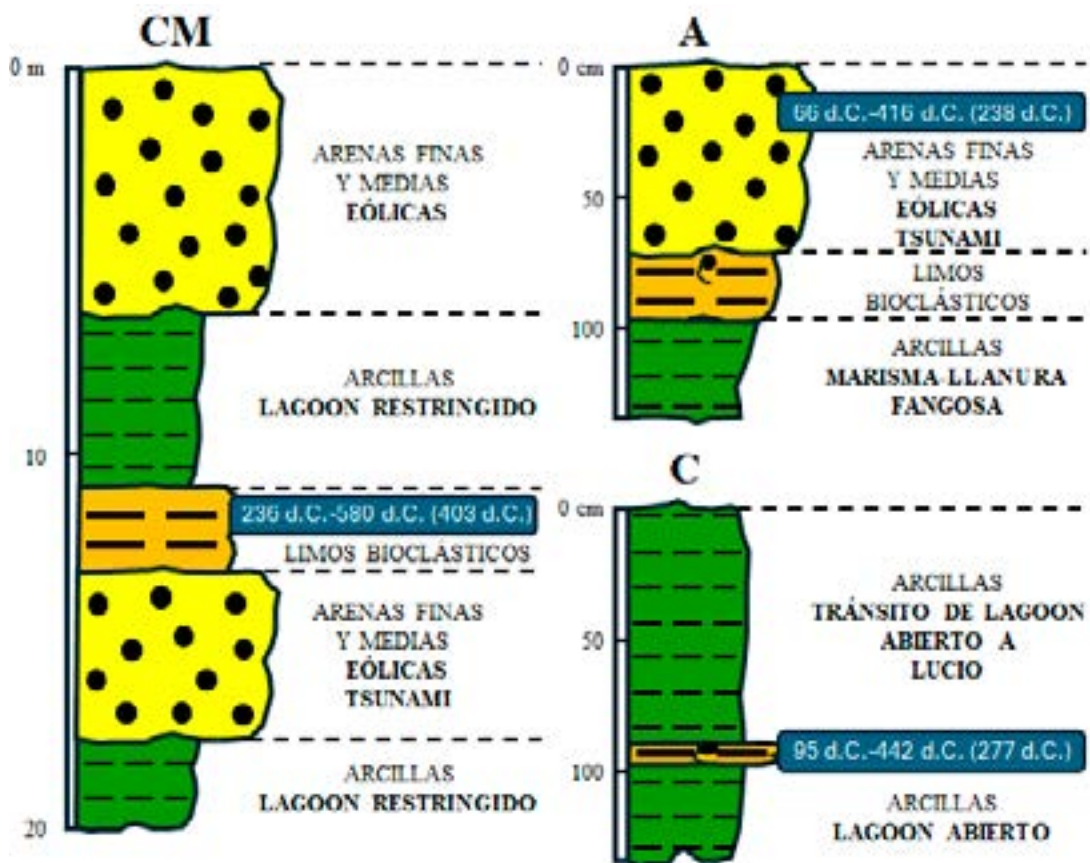


Fig. 3. Testigos próximos a Cerro del Trigo, con su interpretación paleoambiental y la recalibración de las edades incluidas en González-Regalado *et al.* (2020) (testigo CM) y en Ruiz *et al.* (2004).

3. IMPACTO DEL TSUNAMI DEL SIGLO III D.C. EN EL CERRO DEL TRIGO Y OTRAS ZONAS PRÓXIMAS

Los estudios arqueológicos previos del Cerro del Trigo han detectado una escasez de datos sobre el siglo III d.C., lo que sugiere un periodo de abandono o estancamiento (Campos *et al.*, 2012). Por otro lado, la presencia de edificios derrumbados en esta *cetaria* sugiere que un evento sísmico afectó gravemente a su desarrollo (Bonsor, 1928). La verosimilitud de un tsunami de gran magnitud durante el siglo III d.C. se vé fortalecida por signos de abandono en otras *cetarias* romanas durante este siglo, como la factoría del Eucaliptal (situación en fig. 1, B) (Campos, 2011; ver capítulo sobre El Eucaliptal).

Evidencias de un terremoto y un tsunami asociado han sido descritas incluso en la ciudad de Sevilla, con el colapso de edificios públicos durante el siglo III d.C. (Gutiérrez-Rodríguez *et al.*, 2022). Durante este siglo, un potente terremoto afectó también a las construcciones de la ciudad romana de *Baelo Claudia* entre el 260 d.C. y el 290 d.C. (Silva *et al.*, 2016). También se han hallado horizontes de destrucción de este siglo en diversas localidades portuguesas (Troia, Setubal, Sines, etc) y marroquíes (Cotta) atribuidos a la acción de un tsunami por algunos autores (p.e., Mayet y Silva, 2010).

CONCLUSIONES

El análisis comparativo de investigaciones arqueológicas y geológicas en la *cetaria* romana del Cerro del Trigo y su entorno permiten obtener una visión general sobre las consecuencias de un terremoto y su tsunami asociado durante el siglo III d.C. Este terremoto provocó el abandono o una menor actividad en la *cetaria*, con la posible destrucción de parte de sus edificios. Por otro lado, el tsunami asociado erosionó el extremo de la flecha de Doñana y transportó sus arenas eólicas hacia el noreste y el suroeste, así como moluscos marinos hacia el interior del *Lacus Ligustinus* romano. Este evento también tuvo repercusiones en otras *cetarias* romanas, como El Eucaliptal, así como en otros asentamientos de Portugal y Marruecos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido financiado con el proyecto El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios (PID2022-142778NB-I00), y los grupos de investigación RNM-132 y RNM-238 del P.A.I.D.I. de la Junta de Andalucía. Es una aportación al Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Universidad de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán, M. (1990). *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico.
- Bermejo, J., Gómez, P., González-Regalado, M. L., Ruiz, F., Campos, J. M., Rodríguez Vidal, J., Carretero, M. I. y Romero, V. (2019). A new roman fish-salting workshop in the Saltes Island (Tinto-Odiel Estuary, SW Spain): La Cascajera and its archaeological and geological context. *Cuaternario y Geomorfología*, 33, 9-24.

- Bernáldez, E. (2003). El legado cultural del mar: los basureros paleoorgánicos. *Debate e Investigación* 054-055, PH44.
- Bernáldez, E. y Bernáldez, M. (2002). Interpretación tafonómica y paleobiológica de las ruinas romanas del Cerro del Trigo en Doñana. *Boletín PH*, 40-41, 103-116.
- Bombico, S. (2015). Salted-Fish industry in Roman Lusitania: Trade Memories between Oceanus and Mare Nostrum (Barata, F. y Magalhaes, J., Eds.). Proceedings, 1st International Conference of the UNESCO Chair in Intangible Heritage and Traditional Know-How: Linking Heritage,
- Bonsor, G. (1928). *Tartesos. Excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo, término de Almonte (Huelva)*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- Cáceres, L. M., Ruiz, F., Rodríguez Vidal, J., Abad, M., Carretero, M. y Pozo, M. (2008). *Tsunamis en la costa de Huelva. Un riesgo real para el litoral de Lepe*. Ayuntamiento de Lepe
- Campos, J. M. (2011). *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baética*. Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Huelva, Huelva
- Campos, J. M., Pérez, J. A., Vidal, N. y Gómez, A. (2002). Las industrias de salazones del litoral onubense: los casos de "El Eucaliptal" (Punta Umbría) y "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte). *Huelva en su Historia*, 9, 77-96.
- Campos, J. M., Vidal, N. y Gómez, A. (2014). *La cetaria de "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.
- Costa, P.J.M., Lario, J. y Reicherter, K. (2022). *Tsunami Deposits in Atlantic Iberia: A Succinct Review* (Álvarez-Martí-Aguilar, M. y Machuca Prieto, F., Eds.). Natural Science in Archaeology. Springer, Singapore.
- Gofas S., Moreno D. y Salas C. (2011). *Moluscos marinos de Andalucía*. Volumen I y II. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Málaga.
- González-Regalado, M. L., Monge, G., Carretero, M. I., Pozo, M., Rodríguez Vidal, J., Cáceres, L. M., Abad, M., Campos, J. M., Bermejo, J., Tosquella, J., Izquierdo, T., Prudencio, M. I., Días, M. I., Marques, R., Gómez, P., Toscano, A., Romero, V. y Ruiz, F. (2020). Imprints of historical pollution and the 218-60 BCE tsunamigenic period in southwestern Spain. *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, 37, 89-97.
- Gracia, E., Vizcaino, A., Escutia, C., Asioli, A., Rodés, A., Pallás, R., García-Orellana, J., Lebreiro, S. y Goldfinger, C. (2010). Holocene earthquake record offshore Portugal (SW Iberia): testing turbidite paleoseismology in a slow-convergence margin. *Quaternary Science Reviews*, 29, 1156-1172.
- Gutiérrez-Rodríguez, M., Pérez-Asensio, J.N., Martín, F., García, E., Tabales, M. A., Rodríguez, A., Mayoral, E. y Goldberg, P. (2022). *A Third Century AD Extreme Wave Event Identified in a Collapse Facies of a Public Building in the Roman City of Hispalis (Seville, Spain)* (Álvarez-Martí-Aguilar, M. y Machuca Prieto, F., Eds.) Springer, Singapore.
- Etienne, R. y Mayet, F. (2002). *Salaisons et sauces de poisson hispaniques*. (Trois clés de l'économie de l'Hispanie). Mission arch. française au Portugal, Musée monographique de Conimbriga.

- Luque, L., Lario, J., Civis, J., Silva, P. G., Zazo, C., Goy, J. L. y Dabrio, C. J. (2002). Sedimentary record of a tsunami during Roman times, Bay of Cadiz, Spain. *Journal of Quaternary Science*, 17, 623-631.
- Martínez Solares, J. M. (2001). *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Ministerio de Fomento de España.
- Martins, J. M. M. y Soares, A. M. M. (2013). Marine Radiocarbon Reservoir Effect in Southern Atlantic Iberian Coast. *Radiocarbon*, 55, 1123-1134.
- Mayet, F. y Silva, C. T. (2010). Production d'amphores et production de salaisons de poisson: rythmes chronologiques sur l'estuaire du Sado. *Conimbriga*, 49, 119-132.
- Omira, R., Baptista, M. A., Mellas, S., Leone, F., Meschinet de Richemond, N., Zourarah, B. y Cherel, J.-P. (2012). The November, 1st, 1755 Tsunami in Morocco: Can Numerical Modeling Clarify the Uncertainties of Historical Reports? (López, G., Ed.). IntechOpen.
- Omira, R., Baptista, M. A., Mellas, S., Leone, F. (2012). *The November 1st, 1755 Tsunami in Morocco: Can Numerical Modeling Clarify the Uncertainties of Historical Reports?* Intech.
- Ponsich, M. (1988). *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitana*. Madrid.
- Ponsich, M. y Tarradell, M. (1965). *Garum et industries antiques de salaison dans la Méditerranée Occidentale*. Presses Universitaires de France, Paris.
- Reece, J. T. (2020). *Royal Purple or Pickled Fish? The use of analogy for reinterpreting the Roman "Purple Dye Factory" at Tel Dor (Israel) as a salsamenta and garum production facility*. Tesis Doctoral, Universidad de California San Diego.
- Ruiz, F., Rodríguez Ramírez, A., Cáceres, L. M., Rodríguez Vidal, J., Carretero, M. I., Clemente, L., Muñoz, J. M., Yañez, C. y Abad, M. (2004). Late Holocene evolution of the southwestern Doñana National Park (Guadalquivir Estuary, SW Spain): a multivariate approach. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 204, 47-64.
- Ruiz, F., Rodríguez-Vidal, J., Abad, M., Cáceres, L.M., Carretero, M. I., Pozo, M., Rodríguez-Llanes, J. M., Gómez-Toscano, F., Tatiana Izquierdo, T., Font, E., Toscano, A. (2013). Sedimentological and geomorphological imprints of Holocene tsunamis in southwestern Spain: An approach to establish the recurrence period. *Geomorphology*, 203, 97-104.
- Scheffers, A. y Kelletat, D. (2005). Tsunami relics on the coastal landscape of Lisbon, Portugal. *The Science of the Tsunami Hazards*, 23, 3-16.
- Shulten, A. (1945). *Tartessos*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Silva, P. G., Giner-Robles, J. L., Reicherter, K., Rodríguez-Pascua, M. A., Grutzner, C., García, I., Carrasco, P., Bardají, T., Santos, G., Roquero, E., Roth, J., Perucha, M. A., Pérez-López, R., Fernández, B., Martínez-Graña, A., Goy, J. L., Zazo, C. (2016). Los terremotos antiguos del conjunto arqueológico romano de *Baelo Claudia* (Cádiz, Sur de España): Quince años de investigación arqueosismológica. *Estudios Geológicos*, 72, e050.
- Whelan, F. y Kelletat, D. (2003). Analysis of tsunami deposits at Cabo de Trafalgar, Spain, using GIS GPS technology. *Essener Geographische Arbeiten*, 35, 11-25.

- Wilson, A. (2007). *Quantification of fish-salting infrastructure capacity in the Roman world*. Oxford Roman Economy Project [recurso electrónico]. Oxford: University of Oxford.
- Zazo, C., Goy, J. L., Somoza, L., Dabrio, C. J., Belloumini, G., Imbrota, S., Lario, J., Bardají, T. y Silva, P. G. (1994). Holocene sequence of sea-level fluctuations in relation to climatic trends in the Atlantic-Mediterranean linkage coast. *Journal of Coastal Research*, 10, 933-945.

10

ICNOARQUEOLOGÍA: EJEMPLO DE ESTUDIO EN ÁMBITOS PORTUARIOS

Fernando Muñiz Guinea¹

Carlos Neto de Carvalho²

Andrea Baucon³

Zain Belaústegui Barahona⁴

Luis M. Cáceres Puro⁵

Francisco Ruiz Muñoz⁵

Samuel Ramírez-Cruzado Aguilar-Galindo¹

Javier Bermejo Meléndez⁵

Mónica Martín Oria⁶

¹ UNIVERSIDAD DE SEVILLA

² GEOLOGY OFFICE OF THE MUNICIPALITY OF IDANHA-A NOVA

³ UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA

⁴ UNIVERSITAT DE BARCELONA

⁵ UNIVERSIDAD DE HUELVA

⁶ UNIVERSIDAD C.E.U.

RESUMEN

La icnoarqueología aplica los métodos y principios icnológicos al análisis arqueológico, es decir, a partir del análisis de estructuras de bioturbación y/o bioerosión en contextos arqueológico permite integrar información del tipo paleoambiental, paleoestático, paleoecológico, etc. Este sintetiza los resultados del análisis icnoarqueológico realizado en el muelle de la Linterna del puerto romano de Portus (Fiumicino, Italia). Se identificaron tres tipos de comunidades: epilíticas cementantes (*Ostrea edulis*), epilíticas incrustantes (*Amphibalanus amphitrite*) y endolíticas perforantes (esponjas clonadas, anélidos poliquetos y bivalvos litófagos), asociadas a icnogéneros como *Entobia*, *Caulostrepsis*, *Maeandropolydora* y *Gastrochaenolites*. El análisis de las zonaciones y tasas de bioerosión permitió reconstruir cinco fases evolutivas del conjunto artefactual, desde la colonización inicial hasta el abandono, así como inferir condiciones ambientales cambiantes: aguas someras, salinidad normal, baja energía y variaciones mareales. Además, se estimó un tiempo relativo de funcionamiento del sector estudiado de 30–35 años, basado en el desarrollo ontogenético de organismos perforantes y cementantes. Estos resultados evidencian el potencial de la icnoarqueología para interpretar el desarrollo paleoambiental en estructuras portuarias antiguas, contribuyendo a la comprensión de la interacción entre factores naturales y antrópicos en la dinámica costera.

PALABRAS CLAVE

Ichnoarqueología; bioerosión; estructuras biogénicas; paleoambiente; portus.

ABSTRACT

Ichnoarchaeology applies ichnological methods and principles to archaeological analysis; that is, through the study of bioturbation and/or bioerosion structures in archaeological contexts, it allows for the integration of paleoenvironmental, paleoestatic, and paleoecological information, among others. This work synthesizes the results of the ichnoarchaeological analysis carried out at the Lantern pier of the Roman port of Portus (Fiumicino, Italy). Three types of communities were identified: cementing epilithic (*Ostrea edulis*), encrusting epilithic (*Amphibalanus amphitrite*), and boring endolithic (clonaid sponges, polychaete annelids, and lithophagous bivalves), associated with ichnogenera such as *Entobia*, *Caulostrepsis*, *Maeandropolydora*, and *Gastrochaenolites*. The analysis of bioerosion zonations and rates allowed for the reconstruction of five evolutionary phases of the artifactual assemblage, from initial colonization to abandonment, as well as the inference of changing environmental conditions: shallow waters, normal salinity, low energy, and tidal variations. Furthermore, a relative operating time of 30–35 years was estimated for the studied sector, based on the ontogenetic development of the boring and cementing organisms. These results demonstrate the potential of ichnoarchaeology to interpret paleoenvironmental development in ancient port structures, contributing to the understanding of the interaction between natural and anthropogenic factors in coastal dynamics.

KEYWORDS

Ichnoarchaeology; Bioerosion; Biogenic structures; Palaeoenvironment; Harbours.

INTRODUCCIÓN

La Icnología (del griego *ιχνος* “ijnos”, huella, y *λογος* “logos”, tratado; es decir, literalmente estudio de las huellas) es una disciplina científica que se define como “el estudio de las interacciones entre los seres vivos y el sustrato, enfatizando el modo en que los animales y plantas, a partir de uno o varios tipos de comportamientos, dejan un registro de tal actividad” (Gámez Vintaned & Liñán, 1996; Buatois & Mángano, 2011). El término fue creado por William Buckland (1784-1856) que junto con Edward Hitchcock (1793-1864) fueron, a principios del siglo XIX, los pioneros en los trabajos de icnología (Gámez Vintaned y Liñán, 1996; Gámez Vintaned, 2008).

En general, las estructuras resultantes producto de esta interacción organismo-sustrato según comportamientos (etología), se pueden nombrar como “estructuras biogénicas” (Buatois y Mángano, 2011) o “estructuras etológicas” según Gámez Vintaned y Liñán (1996). En la definición de icnología el tipo de sustrato va a determinar, grosso modo, dos grandes conjuntos de estructuras, de bioturbación y de bioerosión. Es decir, si el sustrato es blando o no está mineralizado ni cementado (e.g. arenas o fango) las estructuras resultantes se denominan “estructuras de bioturbación”, por ejemplo, una madriguera de conejo, galerías de anélidos o crustáceos, huellas y rastros de humanos, etc. Por otro lado, si el sustrato es duro, firme o cementado, bien no biogénico (rocas de varios orígenes) o biogénico (huesos, conchas, corales, madera, etc.) hablaremos de “estructuras de bioerosión” que implican esculpir o penetrar por destrucción mecánica y/o disolución química el sustrato (Neumann, 1966). Si estas estructuras biogénicas o etológicas, tanto de bioturbación como de bioerosión, se preservan en el registro fósil hablaríamos de trazas fósiles o icnofósiles y se tratarían como estudios paleoicnológicos, mientras que, si son actuales, como neoicnológicos. Igualmente, la icnología también estudia estructuras como los coprolitos (heces fósiles), pellets fecales, gastrolitos y huevos (i.e. estructuras de biodeposición) o los estromatolitos y tapices bacterianos-algales (i.e. estructuras de bioestratificación) (e.g. Belaústegui y Muñiz, 2018).

El interés de la icnología es amplio e influyente en varios campos de la biología y/o geología. Por ejemplo, se presta como una excelente herramienta para la ecología, etología, zoología, geoquímica, sedimentología, paleobiología y paleoecología evolutiva, bioestratigrafía, interpretaciones paleoambientales, cambios del nivel del mar, delimitación de paleocostas, estratigrafía secuencial o en la geología de hidrocarburos (Buatois y Mángano, 2011). En el caso particular de la Arqueología, la aplicación de los métodos y técnicas de las ramas de las Ciencias de la Tierra (e.g. la Geoquímica, Geofísica, Paleontología, Palinología, Pedología, Sedimentología y

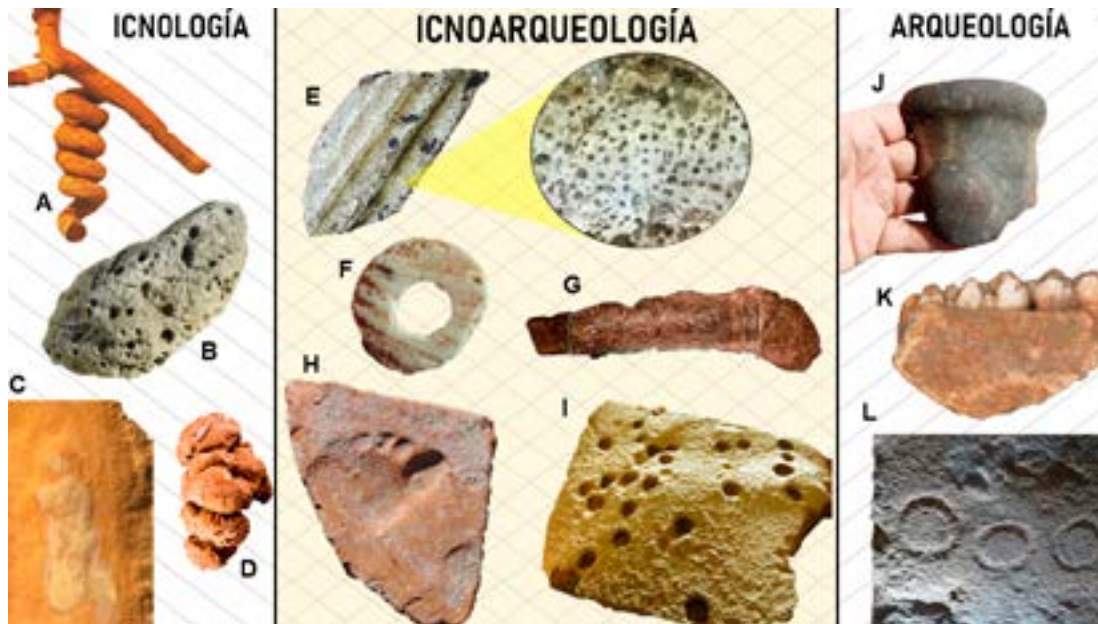


Fig. 1. La icnoarqueología representa la transición entre la icnología y la arqueología (adaptado de Baucon et al., 2008). A: *Gyrolithes variabilis*, madriguera de crustáceos del Plioceno de Lepe (Huelva); B: *Gastrochaenolites* isp., roca volcánica paleozoica perforada por bivalvos litófagos del Plioceno de Almería; C: *Hominipes* isp., huella de *Homo neanderthalensis* hallada en Matalascañas (Huelva); D: Coprolito de cánido del Cenozoico de Zaragoza (imagen tomada del Museo de Geología de la Universidad de Sevilla, MUGUS); E: Columna de mármol romana perforada por esponjas clionaidas, hallada en *Portus* (Fiumiccino, Italia); F: Cuenta de época calcolítica realizada con valva de bivalvo con perforaciones de esponjas, fue hallada en el *tholos* de Montelirio en Valencina de la Concepción (Sevilla); G: Coprolito humano de época vikinga (imagen modificada de <https://www.eldebate.com/cultura/>); H: Ladrillo con huella de niño del siglo I a V hallada en la Villa Romana del Monte da Chaminé en Portugal (Pieza nº Mc.3889/09 de la Colección del Museo Municipal de Ferreira do Alentejo, Foto Carlos Neto de Carvalho) ; I: Arenisca calcárea neógena con *Ophiomorpha* isp. usada como losa decorativa en el *tholos* de La Pastora de edad calcolítica en Valencina de la Concepción (Sevilla); J: Resto de ánfora romana tardía hallada en Lepe (Huelva); K: resto de mandíbula de suido de edad calcolítica hallada en Valencina de la Concepción (Sevilla); L: Grabados circulares en roca paleozoica usada como ortostato en el Dolmen de Soto en Trigueros (Huelva).

Estratigrafía) han jugado un papel fundamental para dar respuestas y soluciones a cuestiones y problemas planteados por el análisis arqueológico. En este sentido, la icnología está adquiriendo cierto protagonismo, es decir, se presenta como una nueva fuente de información al conjunto de datos de un yacimiento arqueológico. Baucon et al. (2008) establecen el término “Icnoarqueología”, definiéndola como la disciplina científica que “aplica los principios y métodos icnológicos en Arqueología; es decir, a partir del estudio de las estructuras registradas en yacimientos arqueológicos, permite integrar nueva información al conjunto de datos y que, a veces, se plantean exclusivos para interpretaciones del tipo paleoambiental, paleoeustático, paleoecológico, etc.”.

Existen en la literatura numerosos ejemplos de estudios icnoarqueológicos tanto de estructuras de bioturbación como de bioerosión. Muchos están recogidos en el artículo original de Baucon et al. (2008). A continuación, exponemos algunos de los trabajos más clásicos, otros por significativos y algunos muy recientes.

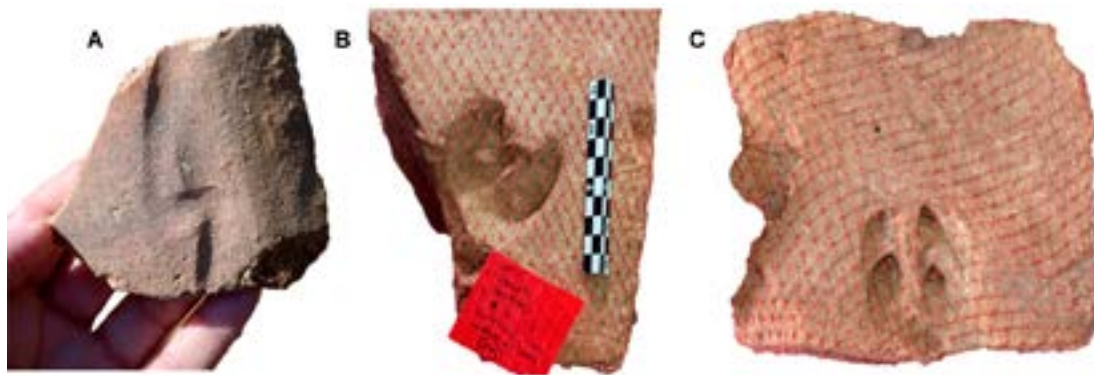


Fig. 2. A. Cerámica de época romana tardía encontrada en Lepe (S de Huelva) con un surco realizado con un dedo: B-C. Ladrillos romanos hallados en el enclave arqueológico de *Arucci Turobriga* (Aroche, N de Huelva) con huellas de artiodáctilos (en estudio).

Uno de los ejemplos más conocidos de estructuras de bioturbación arqueológicas son las huellas de animales vertebrados registradas en ladrillos y tejas, cuyo registro abarca desde el neolítico hasta el medievo (Baucon et al., 2008; Bennett, 2012; Oğuş, 2021, Dyowe et al., 2023, entre otros). Hay que tener en cuenta que en estos casos un ladrillo es un sustrato no-natural (artificial), aunque gracias a sus propiedades: A) geotécnicas, B) secado al aire libre y rápido, C) resistencia y D) abundancia representan un sustrato óptimo para la conservación de las huellas (Fig. 1F y Fig. 2) (Baucon et al., 2008). Por otro lado, los ejemplos de estas estructuras biogénicas arqueológicas registradas en sustratos naturales son poco comunes debido a su bajo potencial de conservación (*op. cit.*). Los más frecuentes son los referidos principalmente a huellas humanas (para más detalle ver Baucon et al., 2008, Tabla I, 46; Avanzini et al., 2020) o, por ejemplo, a huellas de caballos (ver Baucon et al., 2008, 49).

Por otra parte, las estructuras de bioerosión arqueológicas, a diferencia de las de bioturbación, tienen un mayor potencial de conservación. Un ejemplo clásico son las perforaciones de bivalvos litófagos descritas e ilustradas por Lyell (1830) en las columnas del Templo de Serapis (Fig. 3A-C) de época romana en Pozzuoli (Napoles, Italia), que evidencian variaciones recientes del nivel del mar. Otro ejemplo, es el trabajo de Cáceres et al. (2014) donde describen estructuras de bioerosión en las losas del techo y jambas del citado anteriormente *tholos* de La Pastora (Fig. 3D-F). Entre la bioerosión marina estudiada en este trabajo (*op. cit.*), destaca la de bivalvos perforantes, cuyas conchas bien conservadas dataron radiométricamente, permitiéndoles: A) establecer el “*Terminus Post Quem*” de la construcción del *tholos*; B) localizar la procedencia de estas rocas que marcarían la ubicación aproximada de la costa en ese momento; y C) identificar que las perforaciones actuaron como ‘trampas’ del sedimento y fauna marina lo que permitió inferir las condiciones paleoambientales del lugar (Cáceres et al., 2014; Muñiz et al., 2021; Ramírez-Cruzado Aguilar-Galindo et al., 2023).

Otro ejemplo particular es el trabajo de Cáceres, L. M., Vargas, J. M., Muñiz, F., Donaire, T., García Sanjuán, L., Odriozola, C., & Rodríguez-Vidal, J. (2019),

Natural “megalithic art” at Valencina (Seville): a geoarchaeological approach to stone, architecture, and cultural choice in Copper Age Iberia. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11(9), 4621-4641, donde definen el concepto “Arte Natural Megalítico”. Estos autores se refieren con este término a la recolecta y uso de areniscas calcáreas del Neógeno Superior (Cáceres et al., 2014, 2019, 2024) con estructuras de bioturbación (por ejemplo, *Ophiomorpha*, Fig. 1G) en la construcción de los *tholoi* de La Pastora y Matarrubilla, perteneciente al megayacimiento calcolítico (III milenio a.C.) de Valencina de la Concepción (Sevilla, SO España). Estas rocas con los icnofósiles fueron dispuestas como elementos naturales estéticos, de manera deliberada en los *tholos* para resaltar aspectos decorativos o simbólicos específicos.

Existen trabajos muy interesantes sobre la actividad bioerosiva marina actual de macro- y microorganismos, como agentes degradantes del patrimonio arqueológico, en particular, el romano (estructuras arquitectónicas y artefactos) expuesto en ambientes submarinos (Muñiz et al., 2021). Estos trabajos son importantes, pues permiten comparar las condiciones ambientales en las que este tipo de bioerosión



Fig. 3. A-C: Frontispicio del primer volumen de “*Principles of Geology*” de Lyell (1830) ilustrando las ruinas del Templo de Serapis en Pozzuoli, Italia; B: Estado actual de las ruinas (tomada de <https://lacronicadesalamanca.com/159389-las-columnas-de-pozzuoli/>); C: Detalle de la columna con perforaciones de bivalvos litófagos (*Gastrochaenolites*); D-F: Estructuras de bioerosión en el *tholos* de La Pastora, D: Vista desde la cámara del interior del *tholos*, E-F: Perforaciones de bivalvos litófagos en una losa de techo y jamba (escalas barras, E: 1 cm, F: 2 cm). Fotos B y C de Jordi Martinell.

se produce en la actualidad con la observada en los materiales bioerosionados, pero durante época romana. Estos estudios se centran en las zonas arqueológicas de los mares Tirreno y Jónico de Italia (por ejemplo, Ricci et al., 2009, 2013, 2015; Davidde et al., 2010; Ricci y Davidde, 2012; Sacco Perasso et al., 2015; Gravina et al., 2019).

Otra aplicación del estudio de estructuras de bioerosión es en el contexto arqueológico de puertos (para una bibliografía detallada, véase Marriner y Morhange, 2007 y Muñiz et al., 2021, 2023). Una cuenca portuaria se considera un ecosistema que incluye una amplia variedad de hábitats y organismos que sustentan la biodiversidad (Johnston et al., 2015). El registro de los restos de estos organismos en un contexto arqueológico se ofrece muy importante para establecer reconstrucciones paleoambientales del enclave (Goiran et al., 2010). Por ejemplo, los restos conservados de fauna sésil (cirrípedos, bivalvos, serpúlidos, etc.) en estructuras portuarias de época romana (Fig. 4) han sido utilizados tradicionalmente como indicadores de variaciones relativas del nivel del mar (ver citas y ejemplos en Laborel y Laborel-Deguen, 1994; Marriner y Morhange, 2007; Goiran et al., 2010; Morhange et al., 2013; Marín et al., 2021; Muñiz et al., 2021). La presencia de estructuras etológicas de bioerosión en zonas portuarias antiguas aportan una



Fig. 4. A-B. Organismos sésiles (ostreidos y balanomorphos) expuestos durante marea baja en la pared vertical del Paseo marítimo de Santoña (Cantabria, N de España); C. Vista general de las ruinas del muelle donde se ubicó la *Linterna* interior de *Portus* (Fiumicino, Italia); D. Vista detalle de la base del muelle de la *Linterna* con ostreidos y balanomorphos (escala 10 cm); E. Detalle del balanomorpho *Amphibalanus amphitrite* (escala 1 cm); F: Detalle de *Ostrea edulis* (escala 1 cm).

notable información para establecer las condiciones ecológicas y ambientales de estos peculiares sitios antrópicos.

En este sentido, en el presente trabajo se expone una síntesis del análisis icnoarqueológico (e implicaciones paleoambientales inferidas) realizado hasta la fecha en un contexto portuario, en particular, en la antigua estructura arquitectónica del muelle donde se ubicó la *Linterna* interior de *Portus* (Fiumicino, Italia).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO HISTÓRICO DE PORTUS

El antiguo puerto comercial romano de *Portus* se ubica en la localidad de Fiumicino, a unos 30 km al suroeste de Roma (Fig. 5), y fue uno de los ambientes portuarios más importantes y extensos del mundo romano antiguo (Bermejo et al. 2021). Comenzó a construirse en la orilla derecha del delta del Tíber por los emperadores Claudio (mediados del s. I NE) y Trajano (comienzos del s. II NE), y se construyó para reforzar el suministro de productos a Roma. Inicialmente, estaba constituido por la gran cuenca portuaria de Claudio, de aproximadamente 200ha y unos 7m de profundidad. Esta cuenca se adentraba en el mar hacia el oeste al abrigo de dos espigones artificiales y que poseía un faro central (Goirán et al., 2011; Marín et al. 2021) así como una dársena interna de 1ha y unos 6m de profundidad que serviría como punto de atraque. *Portus* presentó serios problemas de colmatación y una fuerte exposición a los fenómenos meteorológicos de alto impacto (Marín et al. 2021) y, durante el s. II, se complementó con una segunda cuenca de 32ha y 5m de profundidad, y con morfología hexagonal, la *Portus traiani felices* (Figura 5 B y C). Por otra parte, la *fossa Traiana*, permitía el acceso tanto al Tíber como al mar. Posteriormente, la construcción del *canale trasverso* permitió la conexión de la *fossa traiana* con el canal de acceso, conformándose como la única vía fluvial entre las cuencas del puerto y el río (Bermejo et al. 2021). Desde mediados del s. I y hasta inicios de la Alta Edad Media, *Portus* fue el principal puerto de Roma. El cese del complejo portuario se produce durante la segunda mitad del s. V por la sucesiva progradación de la costa y coincidiendo con la caída del imperio Romano.

El área estudiada se ubica en el sector septentrional de la estructura del muelle (Bermejo et al. 2021; Muñiz et al., 2021), con una superficie de 24m² y dirección NE-SO (Figura 5 D, E). El análisis icnoarqueológico de la *Linterna* de *Portus* está recogido en dos trabajos, que se resumen a continuación.

Muñiz et al., (2021) en su trabajo con título “El rol de la zonación icnológica-ecológica en el muelle de la *Linterna* de *Portus*”, realizan un análisis pormenorizado de las diferentes comunidades endolíticas y epilíticas distribuidas tanto en los artefactos como en las estructuras arquitectónicas localizadas en el muelle, permitiéndoles diferenciar una zonación de comunidades epilíticas cementantes, de comunidades endolíticas perforantes y de comunidades epilíticas incrustantes. Estas zonaciones se caracterizan por:

- (I) Zonación de comunidades epilíticas cementantes: Se ha identificado una única especie de organismo cementante, el bivalvo *Ostrea edulis* (ver Fig. 4D y F).

- (II) Zonación de comunidades endolíticas perforantes: Se han distinguido cuatro tipos de estructuras de bioerosión relacionadas con la actividad perforante de diferentes grupos de organismos marinos (Fig. 6) y que pueden ser comparables con los icnogéneros: *Entobia* realizada por esponjas clonoidas (Fig. 6A-C), *Caulostrepsis* (Fig. 6D-F) y *Maeandropolydora* (Fig. 6E) relacionadas con la actividad de anélidos poliquetos espionidos y *Gastrochaenolites* (Fig. 6F), que se trata de perforaciones realizadas por bivalvos litófagos.

En cuanto a las la tasa o grado de bioerosión es muy alta para *Entobia*, de abundante a muy pobre para *Caulostrepsis* y *Maeandropolydora*, y para *Gastrochaenolites*, muy pobre.



Fig. 5. A. Localización geográfica de *Portus*. B y C Reconstrucciones digitales de *Portus* y de la Linterna interior (tomadas de *Portus Project University of Southampton*). D. Vista en planta de la ubicación del muelle. E. Vista general del yacimiento correspondiente al sector septentrional del muelle de la Linterna, BM: bloque de muro (figura modificada de Muñiz et al., 2023, Fig. 1, pág. 145).

- (III) Zonación de comunidades epilíticas incrustantes: Se reconocen de manera ocasional dos estructuras de bioerosión relacionadas con la actividad fijadora o incrustante muy posiblemente de foraminíferos (estructuras afines al icnogénero *Pyrodendrina*) (Fig. 6G) y de cirrípedos balanomorfos (comparables al icnogénero *Centrichnus*) (Fig. 6H).

Recientemente, Muñiz et al. (2023) en su trabajo “Inferencia del tiempo relativo de funcionamiento del sector septentrional del muelle de la Linterna de *Portus*” realizan un análisis detallado de las estructuras de bioerosión y organismos cementantes y zonaciones descritas en el conjunto artefactual del muelle de la Linterna, estableciendo: por una parte, la historia de vida de este conjunto y, por otra, el tiempo relativo de funcionamiento. Igualmente, indican el desarrollo de las condiciones ambientales que sufre la cuenca portuaria durante el funcionamiento del muelle. A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos, discusión e interpretación de las dos publicaciones citadas anteriormente.

HISTORIA DE VIDA DEL CONJUNTO ARTEFACTUAL

1ª FASE: LA CUENCA PORTUARIA, EL HÁBITAT Y LA PRIMERA FASE DE COLONIZACIÓN FAUNÍSTICA

Portus estaba constituido por tres elementos principales (Keay, 2012): la Cuenca de Claudio (superficie de 200ha y batimetría: 7m); la dársena a modo de pequeña cuenca rectangular (superficie de 1ha y batimetría 6m); y la cuenca hexagonal de Trajano (superficie de 32ha y batimetría: 5m). Desde el punto de vista litológico, el sedimento dominante es de fracción fina (limos arenosos-arcillas) (Marín et al., 2021).

La presencia de fauna fija o sésil (cirrípedos, bivalvos cementantes, gasterópodos verméticos, serpúlidos, etc.) en las estructuras portuarias son excelentes indicadores de las variaciones relativas del nivel del mar y de las condiciones ambientales (Muñiz et al. 2021). La primera fase de colonización (Fig. 7A) ocurre en la pared vertical del muelle, donde se ha reconocido una zonación de *Ostrea edulis* (bivalvo epilítico cementante) localizada entre las cotas absolutas de -0,85 y -0,36 m.s.n.m, y otra de *Amphibalanus amphitrite* (cirrípedo balanomorfo epilítico incrustante) que está entre -0,85 y 0,03 m.s.n.m. Igualmente, hay una zonación mixta (*O. edulis*-*A. amphitrite*) con un solape desde la cota -0,85 hasta aproximadamente -0,36 m.s.n.m., que se correspondería respectivamente con variaciones mareales en *Portus* durante los s.s. IV-V NE, semejantes a la que presenta actualmente el Mar Tirreno, cuya amplitud máxima de las mareas es relativamente baja $\leq 0,40$ - $0,45$ m.

La presencia de *O. edulis* implica aguas sin turbidez, bajas tasas de sedimentación, baja energía para permitir la fijación de las larvas al sustrato, una salinidad idónea de entre 25 y 30‰ y la presencia de nutrientes (microalgas en salinidades por encima de 15‰.) (Maneiro, 2014). Por otro lado, La presencia de *A. amphitrite* es igualmente compatible bajo estas condiciones ambientales. En este sentido, el sector septentrional del muelle de la Linterna de *Portus*, con apertura a la Cuenca de Claudio, presentaba inicialmente unas condiciones ambientales de aguas muy someras, ricas en nutrientes, con salinidad normal, baja energía y sustrato fino.

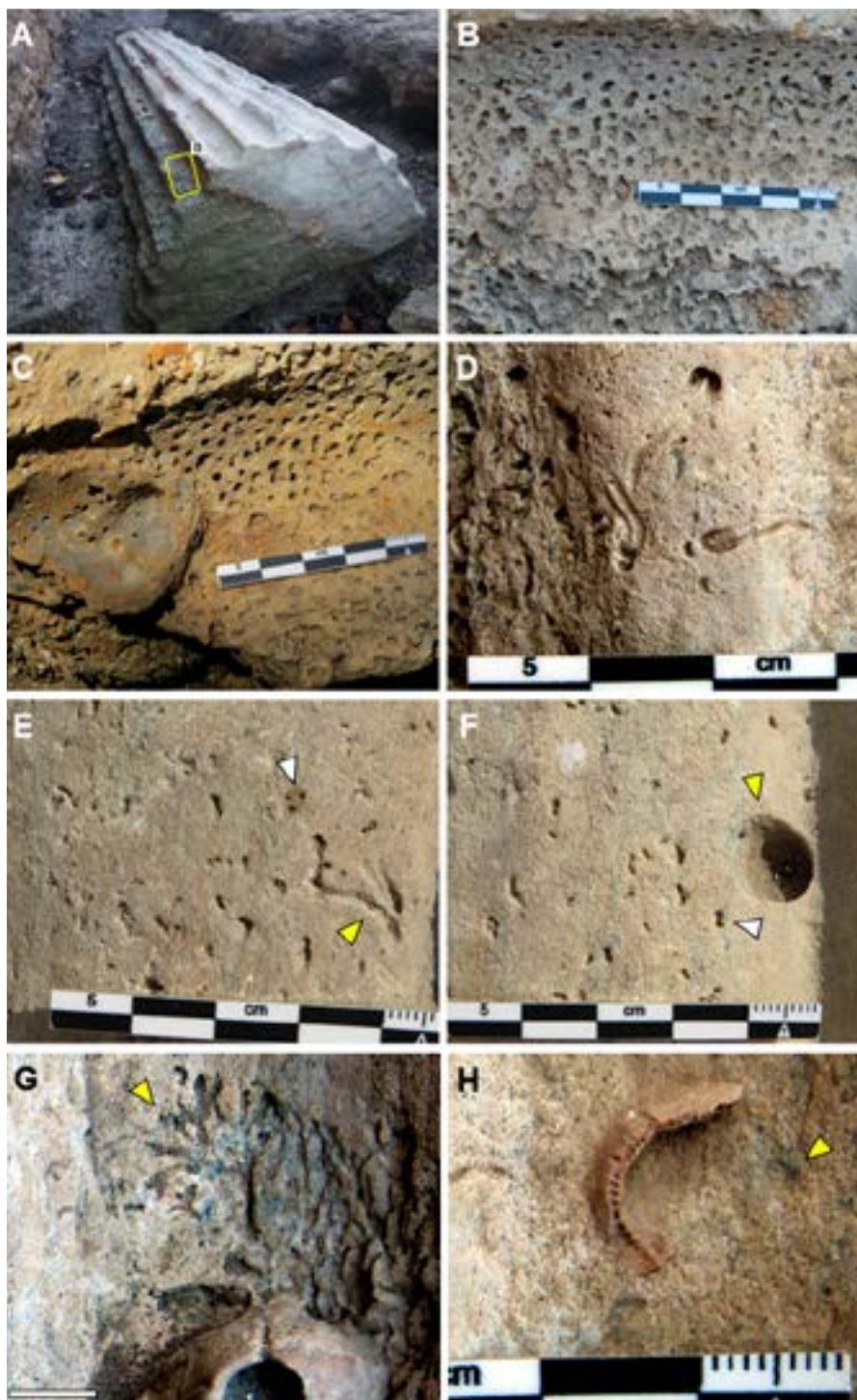


Fig. 6. A-B. Columna de mármol hallada en el muelle de la Linterna y detalle la superficie bioerosionada con *Entobia*; C. Detalle de *Entobia*; D. *Caulostrepsis* mostrando la característica curvatura en forma de U de la galería; E. *Caulostrepsis* vista en sección transversal de las entradas con las características formas de ojos o halteriformes (flecha blanca), *Maeandropolydora* a modo de galería con trayectoria sinuosa (flecha amarilla); F. *Caulostrepsis* vista en sección transversal (flecha blanca) y *Gastrochaenolites* vista en sección transversal (flecha amarilla); G. Vista en detalle de aff. *Pyrodendrina*. (escala 1 cm); H. *Centrichnus*, detalle de los surcos dejados el productor *Amphibalanus amphitrite*.

2ª FASE: DEPÓSITO DE LOS FRAGMENTOS DE COLUMNAS

Se tomaron las posiciones relativas de los diferentes fragmentos de columnas, que fueron arrojados desde la parte superior de la estructura del muelle y antes que los bloques de muro (ver Fig. 5E). Los fragmentos de las columnas presentan un buzamiento de unos 10° al NE, que sería coincidente con la pendiente natural del sustrato existente en el momento del depósito. Esta pendiente condicionó que los diferentes fragmentos vertidos quedaran adaptados al fondo y a expensas de las mareas y la actividad biológica cementante-perforante posterior.

3ª FASE: SEGUNDA COLONIZACIÓN

Los fragmentos de columnas vertidos supusieron una nueva e idónea superficie mineral para una nueva fase de colonización (Figura 7B) por *O. edulis* y *A. amphitrite*. Este último se encuentra ocupando tanto los artefactos, como la cara interna de las valvas izquierdas de *O. edulis* e indica, que la colonización de *A. amphitrite* continuó en otra fase *a posteriori*, una vez los ostreidos ya estaban muertos y sus valvas desarticuladas.

4ª FASE: BIOEROSIÓN

Las estructuras de bioerosión registradas por la actividad de invertebrados marinos (esponjas, anélidos y bivalvos), son muy comunes en sustratos carbonatados. La presencia de material con esta composición (fragmentos de columnas de mármol, valvas de *O. edulis*) y unas condiciones ambientales (salinidad, oxigenación, batimetría, etc.) adecuadas, supusieron un escenario idóneo para la colonización de organismos endolíticos perforantes (Fig. 7C) como son, en particular, las esponjas clonoidas, anélidos poliquetos espionidos y bivalvos litófagos.

Las estructuras de bioerosión descritas se habrían producido de manera penecontemporánea (casi simultánea); siendo dominante las de tipo *Entobia*, con una tasa de bioerosión >70% (Muñiz et al., 2021). El contexto ambiental en esta fase sería: marino muy somero (posiblemente con bajada del nivel de mar con respecto a la fase anterior), con periodo de exposición a las condiciones ambientales, baja energía y mínima o nula tasa de sedimentación, aguas más “limpias” o con poca turbidez.

5ª FASE: DEPÓSITO DEL MURO, TERCERA COLONIZACIÓN, DESPLAZAMIENTO VERTICAL Y NUEVA BIOEROSIÓN

Durante esta última fase, se depositaron tres grandes bloques del muro (ver Fig. 5D y E) que se dispusieron adaptados a la topografía existente, bien por encima de los fragmentos de columnas o bien cubriéndose por fragmentos menores producto de la ruptura acaecida durante la caída (Fig. 8A). En estas nuevas superficies, se produce una tercera colonización por parte de *O. edulis* (Fig. 8B) y *A. amphitrite* (Fig. 8C), tanto en la pared vertical del muelle como en las caras laterales de los bloques caídos y, excepcionalmente y sólo por *A. amphitrite*, en las superficies inclinadas de estos bloques. En general, las evidencias refuerzan la idea de que todavía quedaba

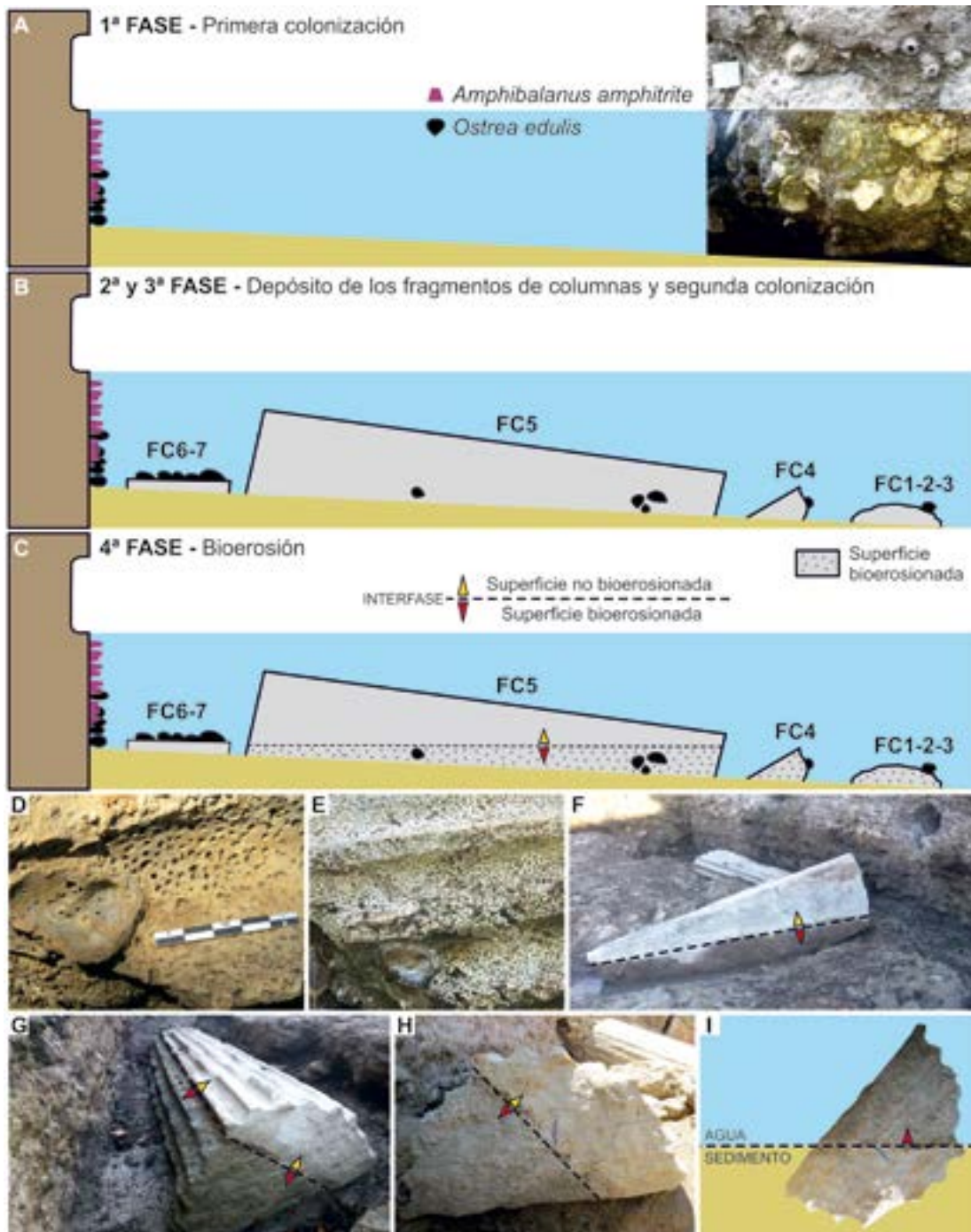


Fig. 7. A-C. Esquema ilustrativo de las tres primeras fases de la historia de vida del conjunto artefactual; D y E. Detalle de valva izquierda de *Ostrea edulis* y fragmento de columna bioerosionado con *Entobia*; F. Fragmento de columna dispuesto *in situ* con la interfase de la superficie bioerosionada y la no bioerosionada (interfase B/NB) marcada; G. Disposición actual del fragmento de columna tras el intento de reclamación y con la interfase B/NB señalada; H. Cara lateral generada por fractura donde se observa la disposición de la interfase B/NB; I. Posición original deducida a partir de la superficie bioerosionada. FC: fragmento de columna, el número se corresponde con el marcaje inicial en Muñiz et al., (2021) (imagen tomada de Muñiz et al., 2023, Fig. 4, pág. 150).

suficiente columna de agua, así como unas condiciones ambientales idóneas para la colonización de estos organismos, pero insuficiente para el desarrollo de la bioerosión.

La etapa correspondiente a la tercera colonización se traslapa con las anteriores fases, pero en niveles superiores conforme la columna de agua decrece por la colmatación de la dársena. Por ejemplo, *A. amphitrite* coloniza la cara interna de las valvas izquierdas de los ostreidos (de fases anteriores, i.e. ya muertos) y, ocasionalmente, también son colonizadas por briozoos incrustantes y gasterópodos verméticos (Muñiz *et al.*, 2021).

Estos bloques de muros caídos fueron construidos con rocas volcánicas cristalinas y ocasionalmente rocas sedimentarias calcáreas, unidas por un mortero artificial. No se han encontrado estructuras de bioerosión ni en las rocas volcánicas ni en el mortero, pues no son un sustrato idóneo. Únicamente se reconoce un *Gastrochaenolites* producido por el bivalvo litófago *Pholas dactylus* en el único bloque de muro con una roca calcárea (Fig. 8F).

En cuanto a las condiciones ambientales, en esta última fase se produjo un incremento de la tasa de sedimentación y turbidez del agua, afectando al desarrollo y actividad de las esponjas clonoidas, pues son intolerantes a estas condiciones. Se estima que la batimetría fue inferior al metro y que, posiblemente, parte del conjunto artefactual quedara expuesto a condiciones subaéreas durante espacios de tiempo cada vez más prolongados. Finalmente, esta cara norte del muelle sufriría su colmatación definitiva, abandono y enterramiento.

Por último, el análisis de las estructuras de bioerosión y organismos cementantes reconocidos ha permitido inferir su tiempo relativo de funcionamiento desde la fase post-construcción hasta la de abandono:

- (1) Se establece la relación de la posición relativa entre los fragmentos de columnas y los bloques de muro que comprenden este conjunto artefactual; siendo los fragmentos de columnas los que quedan en una posición infrayacente con respecto a los bloques de muro.
- (2) La presencia de fragmentos de columnas de mármol (depositados en la 2ª fase) con una tasa de bioerosión muy alta (70%-100%) producida por esponjas clonoidas, aporta tentativamente un tiempo relativo de unos 20 años para la secuencia: depósito fragmentos columnas-asentamiento larvas de esponjas-desarrollo ontogenético-fin de la actividad.
- (3) El hallazgo de un ejemplar adulto de *Pholas dactylus* en los bloques de muros depositados posteriormente a los fragmentos de columnas, permite inferir que su actividad-desarrollo ontogenético fue a lo largo de un periodo máximo de 12 años.
- (4) En definitiva, el tiempo relativo de funcionamiento del sector estudiado se podría establecer entre los 30-35 años antes de su abandono, con unas condiciones ambientales iniciales de marinas someras, con salinidad normal a salobre, con influencia mareal, pero de baja energía hidrodinámica, sedimento fino y tasa de sedimentación de nula a escasa. Estas condiciones serían cambiantes hasta la total colmatación, desuso y abandono.

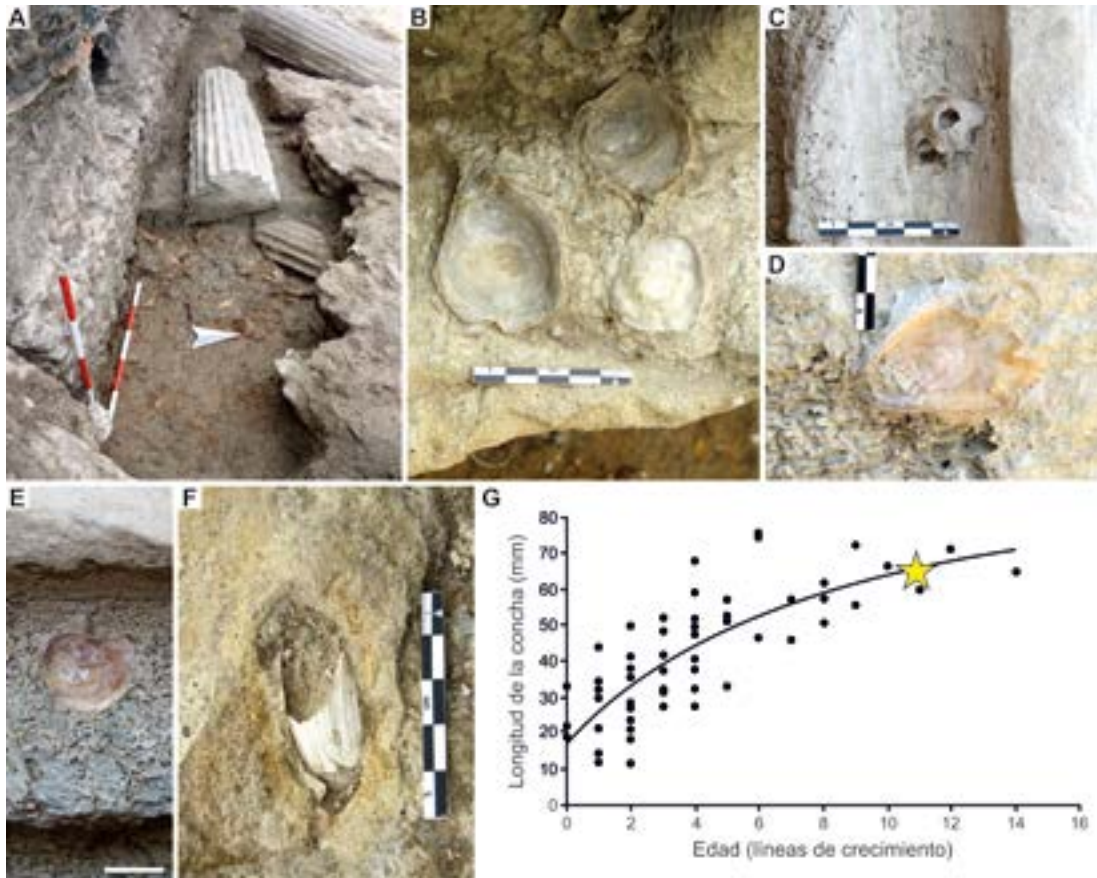


Fig. 8. Tomada de Muñiz et al. (2023). A. Vista de la localización de los fragmentos de columnas con respecto a la cara lateral (a la izquierda) de los bloques de muro; B. *Ostrea edulis* cementadas en uno de los laterales del bloque de muro caído. C. Ejemplar de *Amphibalanus amphitrite* adherido en la superficie no bioerosionada por esponjas de un fragmento de columna; D-E. *O. edulis* traslapando a la bioerosión de tipo *Entobia* en la cara lateral de ruptura (D) y cara externa ornamentada de un fragmento de columna; F. Detalle de *Pholad dactylus* en su perforación del tipo *Gastrochaenolites*; G. Gráfico de la relación longitud/edad para *P. dactylus* (modificado de Pinn et al., 2005) con la localización del ejemplar estudiado.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se adscribe al siguiente proyecto: El arco atlántico del sudoeste hispano desde la protohistoria hasta la tardoantigüedad: evolución geomorfológica, ocupación litoral y sistemas portuarios (PID2022-142778NB-I00). Al Grupo de Investigación RNM 293 “Geomorfología Ambiental y Recursos Hídricos” de la Universidad de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- Avanzini, M., Citton, P., Mietto, P., Panarello, A., Raia, P., Romano, M., & Salvador, I. (2020), Human footprints from Italy: the state of the art. *Journal of Mediterranean Earth Sciences*, 12.
- Belaústegui, Z. y Muñiz, F. (2018), Icnogenia: cómo identificar el paso a paso en la interacción organismo-sustrato. *Quercus*, 387, 68-72.

- Bermejo, J., Campos, J.M., Sebastiani, R., Fernández, L., Bermejo, A., Marfil, F., D'Amassa, C., Baena, E., Domínguez, E., Rodríguez, N., Sánchez, L.J. (2021) "Los puertos imperiales de Roma: investigaciones geoarqueológicas en el muelle este-oeste de *Portus*", *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 583-609.
- Buatois, L. A., & Mángano, M. G. (2011), *Ichology: Organism-substrate interactions in space and time*. Cambridge University Press.
- Cáceres, L. M., Muñiz, F., Rodríguez-Vidal, J., Vargas, J. M., & Donaire, T. (2014), Marine bioerosion in rocks of the prehistoric tholos of La Pastora (Valencina de la Concepción, Seville, Spain): archaeological and palaeoenvironmental implications. *Journal of Archaeological Science*, 41, 435-446.
- Cáceres, L. M., Vargas, J. M., Muñiz, F., Donaire, T., García Sanjuán, L., Odriozola, C., & Rodríguez-Vidal, J. (2019), Natural "megalithic art" at Valencina (Seville): a geoarchaeological approach to stone, architecture, and cultural choice in Copper Age Iberia. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11(9), 4621-4641.
- Davidde B., Ricci S., Poggi D. y Bartolini M. (2010), "Marine bioerosion on stone artefacts preserved in the Museo Archeologico dei Campi Flegrei in the castle of Baia (Naples)", *Archaeologia Maritima Mediterranea*, 7, 75-115.
- Dyowe Roig, A. E., Estebarez-Sánchez, F., Martínez, L. M., & Molist Montaña, M. (2023), Analysis of fingerprints on a PPNB figurine from the Tell Halula site, Syria. *Archaeological and Anthropological Sciences*, 15(4), 40.
- Gámez Vintaned, J. A. (2008), "Principales hitos en la historia de la Icnología", *Libro de resúmenes. XXIV Jornadas de la Sociedad Española de Paleontología. Museo del Jurásico de Asturias (MUJA), Colunga*, (Ruiz-Omeñaca, J. I.; Piñuela, L. y García-Ramos, J. C., Eds.), 9-16.
- Gravina, M. F., Antonelli, F., Perasso, C. S., Cesaretti, A., Casoli, E. y Ricci, S. (2019), "The role of polychaetes in bioerosion of submerged mosaic floors in the Underwater Archaeological Park of Baiae (Naples, Italy)", *Facies*, 65(2), 19.
- Goiran, J.-P. y Morhange, C. (2003), "Géoarchéologie des ports antiques de méditerranée", *Topoi*, 11, 645-667.
- Johnston, E. L., Hedge, L. H. y Mayer-Pinto, M. (2015), "The urgent global need to understand port and harbour ecosystems", *Marine and Freshwater Research*, 66(12), i-ii.
- Laborel, J., & Laborel-Deguen, F. (1994), "Biological indicators of relative sea-level variations and co-seismic displacements in the Mediterranean región". *Journal of Coastal Research*, 10, 395-415.
- Lyell C., 1830 - *Principles of Geology*. 1. London, John Murray: 511 p.
- Marín, C., Gómez, G., Ruiz, F., Rodríguez, J., Gómez, P., Campos, J.M., Sebastiani, R., Bermejo, J., Muñiz, F., González-Regalado, M.L., Abad, M., Izquierdo, T. (2021), "Paleobiología del muelle de la Linterna (*Portus*, Roma)", *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 635-679.
- Marriner, N., & Morhange, C. (2007), Geoscience of ancient Mediterranean harbours. *Earth-Science Reviews*, 80(3-4), 137-194.

- Morhange, C., Marriner, N., Excoffon, P., Bonnet, S., Flaux, C., Zibrowius, H., Goiran, J.P. y Amouri, M. E. (2013), "Relative sea-level changes during Roman times in the Northwest Mediterranean: The 1st century AD fish tank of Forum Julii, Fréjus, France", *Geoarchaeology*, 28(4), 363-372.
- Muñiz, F., Belaústegui, Z., Gómez, P., Rodríguez, J., Bermejo, J., Campos, J.M., Ruiz, F., Cáceres, L., Marín, C., Gómez, G., Toscano, A., González-Regalado, M.L., Abad, M., Izquierdo, T. (2021), "El rol de la zonación icnológica-ecológica en el muelle de la Linterna de *Portus*", *Del Atlántico al Tirreno. Puertos hispanos e itálicos* (Campos, J.M. y Bermejo, J. Eds.), L'Erma di Bretschneider, Roma, 611-633.
- Muñiz, F., Belaústegui, Z., Gómez, P., Ramírez-Cruzado, S., Rodríguez, J., Bermejo, J., Campos, J. M., Ruiz, F., Cáceres, L. M., Donaire, T., Marín, C., Gómez, G., Toscano, A., González-Regalado, M. L., Abad, M., & Izquierdo, T. (2023) "Inferencia del tiempo relativo de funcionamiento del sector septentrional del muelle de la Linterna de *Portus*", *Portus, investigaciones geoarqueológicas en el muelle este-oeste*, Archaeopress, (Bermejo, J., Campos, J.M. y Sebastiani, R., Eds.), 143–157.
- Muñiz Guinea, F., Cáceres Puro, L. M., Díaz-Zorita Bonilla, M., Vargas Jiménez, J. M., Bocherens, H., Nebelsick, J. H., Donaire Romero, T y Rodríguez Vidal, J. (2022), Environmental Implications and Chalcolithic Ornamental Use of Marine Barnacle Shells Present in the Tholos of 'La Pastora' (Valencina de la Concepción, Sevilla, Spain). *Environmental Archaeology*, 27(5), 496-507.
- Neumann, A.C. (1966), "Observation on coastal erosion in Bermuda and measurements of the boring rate of the sponge, *Clionua lampa*", *Limnology and Oceanography*, 11, 92-108.
- Oğuş, B. (2021). Animal Footprints on Roman Tiles from Perge and Aizanoi. *Adalya*, (24), 229-248.
- Pinn, E.H., Richardson, C.A., Thompson, R.C., Hawkins, S.J. (2005), Burrow morphology, biometry, age and growth of piddocks (Mollusca: Bivalvia: Pholadidae) on the south coast of England. *Marine Biology* 147(4), 943-953.
- Ramírez-Cruzado Aguilar-Galindo, S., Muñiz Guinea, F., Ruiz Muñoz, F., González-Regalado, M. L., Vargas Jiménez, J. M., Díaz-Guardamino, M., García Sanjuan, L., Donaire Romero, T., Rodríguez Vidal, J. y Cáceres Puro, L. M. (2023). Gastrochaenolites as palaeoenvironmental information traps: The case of the Tholos of La Pastora (Valencina de la Concepción, SW Spain). *Environmental Archaeology*, 1-14.
- Ricci S. y Davidde B. (2012), "Some aspects of the bioerosion of stone artifact found under water: significant case studies", *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 14, 28-34.
- Ricci S., Davidde, B., Bartolini M. y Priori G. F. (2009), "Bioerosion of lapideous artefacts found in the underwater archaeological site of Baia (Naples)", *Archaeologia Maritima Mediterranea*, 6, 167-186.
- Ricci S., Pietrini A. M., Bartolini M. y Sacco Perasso C. (2013), "Role of the microboring marine organisms in the deterioration of archaeological submerged lapideous artifacts (Baia, Naples, Italy)", *International Biodeterioration & Biodegradation*, 82, 199-206.

- Ricci, S., Sacco Perasso, C., Antonelli, F. y Davidde, B. (2015), "Marine bivalves colonizing Roman artefacts discovered in the Gulf of Pozzuoli and in the blue Grotto in Capri (Naples, Italy): boring and nestling species", *International Biodeterioration & Biodegradation*, 98, 89-100.
- Sacco Perasso, C., Ricci, S., Davidde, B. y Calcinai, B. (2015), "Marine bioerosion of lapideous archaeological artifacts found in the Grotta Azzurra (Capri, Naples, Italy): Role of microbiota and boring Porifera", *International Biodeterioration & Biodegradation*, 99, 146-156.



SE TERMINÓ DE EDITAR EL LIBRO
"CIUDADES PORTUARIAS
Y FONDEADEROS DEL
ARCO ATLÁNTICO DEL
SUDOESTE HISPANO"
EL 12 DE ENERO DE 2026,
ESTANDO AL CUIDADO DE LA
EDICIÓN LA EDITORIAL DE
LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

